

Humboldt 333-53 PQ6457E 1975

# PROCCARA

programa de capacitación campesina  
para la reforma agraria

# 82

## TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO RURAL EN CENTROAMERICA

COMITE INTERAMERICANO DE  
DESARROLLO AGRICOLA (CIDA)  
OEA/BID/FAO/CEPAL/IICA

MISION CONJUNTA DE PROGRAMACION  
PARA CENTROAMERICA  
FAO/CEPAL/OIT/SIECA



PROGRAMA  
DE EDICIONES  
Y DIVULGACION





COMITE INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRICOLA (CIDA)

OEA/BID/FAO/CEPAL/IICA

MISION CONJUNTA DE PROGRAMACION PARA CENTROAMERICA

FAO/CEPAL/OIT/SIECA

TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO RURAL  
EN CENTROAMERICA

PROCCARA  
Instituto Nacional Agrario  
Tegucigalpa D.C., Honduras  
1975

This One



X1KW-5Y8-QGZZ

Digitized by Google

MD-48

COLE	FILE
NO SAC	BILL
	1975

TTCA  
 1975  
 1975

## PREFACIO

El presente trabajo es el resultado de un estudio amplio sobre tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica, emprendido conjuntamente por CIDA y la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica (actualmente adscrita a SIECA). A su vez, este estudio forma parte de un programa de investigaciones similares llevado a cabo en varios países Latinoamericanos, auspiciado por los cinco organismos miembros del CIDA, en colaboración con instituciones nacionales de investigación y agencias gubernamentales.

### Objetivos del Estudio

En el estudio se pretende presentar una identificación de los principales problemas relacionados con la tenencia y la estructura agraria de los países centroamericanos, para facilitar una mayor comprensión de los mismos a las autoridades nacionales y proveer criterios específicos a las agencias de reforma agraria y a los organismos de ayuda financiera y de asistencia técnica, con objeto de facilitarles la elaboración de programas y proyectos.

El actual estudio está respaldado por trabajos más detallados de algunos países centroamericanos emprendidos por el mismo equipo y complementado con estudios específicos sobre problemas de acción inmediata que formaban parte del trabajo del equipo.

### Contenido del Informe

El informe ha sido dividido en cuatro partes:

1. Aspectos económicos. Comprende de manera principal un análisis de los factores de la producción y su relación con la tenencia de la tierra, su distribución y el desarrollo económico.

2. Problemas sociales. Contiene un análisis de las relaciones humanas y sociales con las formas de tenencia de la tierra y la presión demográfica, así como de sus efectos en la postura social del individuo y la comunidad.

3. Política agraria. Incluye aquellos aspectos globales de las políticas nacionales sobre reforma agraria, la operancia o inoperancia de estas políticas y los obstáculos que se presentan. Asimismo, se analizan y evalúan algunos criterios que se han adoptado en el desarrollo de las colonias agrícolas.

4. Conclusiones. Se enumeran algunas conclusiones que tienen que ver desde los aspectos ligados con los objetivos generales de las políticas agrarias, hasta los criterios específicos a seguirse en el desarrollo y promoción de colonias agrícolas. De esta manera ha sido posible presentar recomendaciones que pueden adoptarse a corto, medio y largo plazo.

#### Metodología

Este trabajo se ha basado en la información y estudios disponibles. Estos han sido revisados y complementados con la información estadística más reciente y con estudios de campo. Ya se indicó que se ha trabajado en casi todos los casos en estrecha relación con los organismos encargados de la aplicación de las leyes agrarias en cada uno de los países.

#### Colaboradores

El presente trabajo es el resultado de la colaboración de las instituciones mencionadas anteriormente y específicamente de los siguientes técnicos asignados en todo o en parte a trabajar en alguna etapa del proyecto; Rudy Venegas y Héctor Garay (CEPAL); Federico G. Herrero (CEA); Clodomir Santos de Moraes (OIT); Roy Clifford (IICA);

Edgar Campos (SIECA). Asimismo, se ha contado con la colaboración especial de Rigoberto Martínez (CEPAL), José Villavicencio (OEA) y de Louis Heaton de la American International Association (AIA). Como coordinador del grupo actuó Antonio Tapia (FAO). El Ing. Tapia tuvo la principal responsabilidad para el actual trabajo.

Al nivel nacional, se ha contado con la colaboración del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) de Guatemala; Oficina de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador; Instituto Nacional Agrario (INA) de Honduras, Instituto Agrario de Nicaragua (IAN) y el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) de Costa Rica.

Se quiere dejar constancia de agradecimiento a todas aquellas instituciones y personas que en una u otra manera colaboraron en la realización de este trabajo y muy especialmente al campesino centroamericano por su aporte de experiencias que han sido la guía para muchas de las recomendaciones.

Thomas F. Carroll  
Jefe, Programa de Estudios de  
Reforma Agraria y Tenencia de  
la Tierra del CIDA

Washington D.C., enero de 1970.





# I N D I C E

	<u>Página</u>
PREFACIO .....	i
RESUMEN Y CONCLUSIONES .....	v

## PRIMERA PARTE

### ASPECTOS ECONOMICOS DEL PROBLEMA AGRARIO DE CENTROAMERICA

#### Capítulo I

EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO .....	1
I. CARACTERISTICAS GENERALES DEL DESARROLLO ECONOMICO ...	1
1. Interpretación histórica .....	1
2. Implicaciones del desarrollo económico .....	4
II. FORMACION DE LAS ECONOMIAS CENTROAMERICANAS .....	9
III. ALGUNOS INDICADORES DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA CENTROAMERICANA .....	12

#### Capítulo II

UTILIZACION DE LAS TIERRAS .....	15
I. USO FISICO DE LAS TIERRAS .....	15
II. PRODUCTIVIDAD DE LAS TIERRAS SEGUN SU USO .....	29
1. De las tierras cultivadas .....	31
2. De las tierras en descanso .....	32
3. De las tierras en pastos .....	32
4. De las otras tierras .....	33
5. De todas las tierras .....	33

	<u>Página</u>
III. CAPACIDAD DE ABSORCION DE MANO DE OBRA .....	34
1. De los cultivos .....	34
2. De las tierras en descanso .....	34
3. De las tierras en pastos .....	36
4. De todas las tierras .....	36
IV. NIVELES DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA .	37
Capítulo III	
TENENCIA Y USO DE LA TIERRA .....	41
I. DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS AL USO DE LA TIERRA ....	41
1. Grupos de tamaño seleccionados .....	42
2. Distribución de las explotaciones y las tierras ..	44
II. UTILIZACION DE LAS TIERRAS SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS.	47
1. Patrones de utilización de la tierra .....	47
2. Causas de los patrones de utilización .....	52
a) Tenencia de la tierra .....	54
b) Pequeñas explotaciones .....	56
c) Capacidad administrativa .....	57
d) Costo de retención de tierras .....	59
e) Excedente de tierras .....	60
f) Seguridad de inversión .....	60
3. Cultivos característicos de los diversos grupos ..	61
III. PRODUCTIVIDAD DE LAS FINCAS SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO ...	65
1. Productividad de la superficie efectivamente cultivada .....	65
2. Productividad de la superficie en pastos .....	67
3. Productividad de las unidades de explotación ....	69
IV. CAPACIDAD DE ABSORCION DE MANO DE OBRA .....	72
1. Tendencias de absorción de mano de obra .....	72
2. Estructura de los excedentes de mano de obra .....	75
3. Posibilidades agrícolas de aumento en los niveles de empleo .....	77

Capítulo IV

PATRONES ESTRUCTURALES DE LA PRODUCCION AGRICOLA		
Y LA DISTRIBUCION DEL INGRESO .....		81
I.	DISTRIBUCION DEL INGRESO .....	81
1.	Distribución por grupos de tamaño .....	81
	a) Composición de la población rural según la	
	"escala de tenencia" .....	82
	b) Estructura de la distribución del ingreso .....	84
2.	Implicaciones para el desarrollo .....	89
	a) Los mercados nacionales y regionales .....	89
	b) La formación de capital humano .....	93
	c) Las inversiones productivas .....	94
II.	FACTORES CAUSALES DE LOS NIVELES DE INGRESO .....	94
1.	Explotaciones subfamiliares .....	95
	a) Utilización de la tierra .....	96
	b) Técnicas agrícolas .....	96
	c) Mercadeo de productos .....	98
	d) Tamaño de las explotaciones .....	99
	e) Acceso a la asistencia técnica .....	100
	f) Acceso al crédito agrícola .....	102
2.	Formas de tenencia .....	104
	a) Formas predominantes en Centroamérica .....	104
	b) Cuantificación de las formas de tenencia .....	106
	c) Relación entre el tamaño de las fincas y las	
	formas de tenencia .....	109
	d) Características económicas asociadas al ingreso.	110
3.	Distribución de la población .....	111
	a) Distribución territorial .....	112
	b) Relaciones hombre-tierra .....	113
	c) Tendencias de crecimiento y sus implicaciones ..	118
	d) Acceso a los medios de producción .....	122
4.	Nivel general de salarios .....	123

SEGUNDA PARTE

PROBLEMAS SOCIALES EN EL DESARROLLO RURAL  
CENTROAMERICANO

Capítulo V

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL  
DE CENTROAMERICA .....

	125
I. INTRODUCCION .....	125
II. EL FACTOR BASICO: EL CONTROL DE LA TIERRA .....	127
III. LA ESTRUCTURA SOCIAL AGRARIA DE CENTROAMERICA .....	128
1. Sistemas y formas de tenencia predominantes .....	130
a) Sistemas tradicionales de tenencia de la tierra .....	130
b) Acceso de la gran propiedad al mercado externo.	131
c) La producción en la hacienda tradicional .....	138
d) Formas tradicionales de tenencia de la tierra..	148
e) El trabajador y el empleado .....	157
f) Residuos precapitalistas del agro .....	158
2. Características de los estratos sociales .....	165
a) Tenencia de la tierra y estratificación social.	168
b) Tenencia de la tierra y las comunidades rurales de Centroamérica .....	173
c) Los trabajadores agrícolas de Centroamérica ..	174
3. Los supuestos socioeconómicos de la sociedad rural centroamericana .....	180
a) Concentración de los factores de producción ...	180
b) Ingreso de los trabajadores rurales .....	183
c) La vivienda rural .....	184
d) La dieta rural .....	187
e) Mortalidad infantil y otros aspectos sanitarios .....	189
f) Educación y analfabetismo .....	190

Capítulo VI

MIGRACIONES DE TRABAJADORES AGRICOLAS .....	195
I. EL AREA DE ASENTAMIENTO ORIGINAL .....	195
II. CLASIFICACION DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES .....	196
1. Migrantes temporales .....	196
a) Marco histórico de la migración temporal .....	200
b) Calendario de los movimientos migratorios temporales .....	203
c) Mecanismos de reclutamiento de los migrantes temporales .....	204
d) La vivienda de los trabajadores migrantes ....	206
2. Migrantes permanentes .....	207
a) Migración permanente y ocupación precaria ....	208
b) La migración permanente en el sentido rural-urbano .....	210
c) Migración permanente internacional .....	210
III. CAUSAS DE LAS MIGRACIONES RURALES .....	211

Capítulo VII

LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS EN CENTROAMERICA .....	215
I. INTRODUCCION .....	215
II. LOS MOVIMIENTOS DE TRABAJADORES URBANOS .....	217
III. INTEGRACION DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES RURALES Y URBANOS .....	221
IV. RESURGIMIENTO DEL AGRARISMO EN CENTROAMERICA .....	224
V. EL APOGEO Y EL EPILOGO DE LAS ORGANIZACIONES RURALES GUATEMALTECAS .....	227
VI. LA GRAN HUELGA DE 1954 .....	228
VII. ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES AGRICOLAS Y LA PARTICIPACION SOCIAL .....	230
1. Tipo de organizaciones .....	231
2. Carácter de las organizaciones .....	232

VIII. LAS ORGANIZACIONES CONTEMPORANEAS DE TRABAJADORES RURALES .....	234
1. Organizaciones de lucha .....	235
2. Las organizaciones campesinas .....	239
a) La FCG .....	239
b) La ANACH .....	241
c) La ACASCH .....	242
d) El CNC y las juntas progresistas .....	243
IX. ORGANIZACION A NIVEL CENTROAMERICANO .....	245

TERCERA PARTE

POLITICA AGRARIA

Capítulo VIII

LOS PROGRAMAS DE ACCION .....	249
I. PROGRAMAS COMUNES DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA .....	249
1. Catastro .....	249
2. Tributación .....	253
3. Legislación agraria .....	257
II. PROGRAMAS COMUNES DE SOLUCION A PROBLEMAS ESPECIFICOS .....	266
1. Ocupación precaria .....	266
2. Arrendamiento y aparcería .....	268
3. Trabajadores agrícolas .....	269
4. El minifundio .....	270
III. POLITICA DE OPERACIONES .....	271
1. Características generales .....	271
a) Aceptación común .....	271
b) Selección de beneficiarios .....	272
c) Alcances de los programas .....	273
2. Principales problemas y limitaciones .....	275
a) Carencia de criterios .....	275
b) Paternalismo .....	276
c) Emancipación del campesino .....	276
d) Criterios de inversión .....	277
e) Unidades de producción colectivista .....	279

	<u>Página</u>
3. Limitaciones de la política .....	280
a) Institucionales .....	281
b) Administrativos .....	283
c) Técnicos .....	286

#### CUARTA PARTE

#### RECOMENDACIONES

I. GENERALES .....	291
1. Zonas y características .....	291
2. Criterios de cambio asociados con las zonas ....	293
3. Medios de cambio relacionados al uso de los recursos .....	294
4. Medios de cambio asociados a los niveles de ingreso .....	295
II. ASOCIADAS AL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO .....	296
1. La demanda efectiva .....	296
2. La movilidad regional de la mano de obra agrí- cola .....	297
a) Niveles de empleo y salario .....	297
b) Consideraciones específicas .....	298

#### ANEXOS

A. Procedimiento seguido para estimar los valores brutos de la producción agropecuaria en tres países centro- americanos .....	303
B. Procedimiento seguido para estimar la absorción de mano de obra de las actividades agropecuarias en tres países centroamericanos .....	319
C. Información Estadística .....	329





## RESUMEN Y CONCLUSIONES

El grado de desarrollo alcanzado por las economías centroamericanas y las posibilidades de su futuro desarrollo tienen una estrecha dependencia con los factores estructurales de la tenencia y distribución de la tierra. Se origina en una secuela de causas y efectos que, en una u otra forma, limitan las posibilidades e incentivos para la inversión de capitales en los sectores productivos, en unos casos por los obstáculos presentes de acceso a los recursos, en otros, por contarse con una demanda interna que no permite una expansión en la producción de bienes y servicios.

Esa secuela de los factores estructurales consiste en la utilización que se le da a los recursos naturales, tierra y mano de obra; el acceso que se tiene a otros factores de producción, capital (crédito) y administración (asistencia técnica), y los arreglos y modalidades por los cuales se adquieren los derechos al uso de las tierras (formas de tenencia). Toda esta gama de factores repercute directa o indirectamente en ingresos, que en sí presentan un nivel de desarrollo muy bajo y que como demanda, limitan la inversión en los otros sectores de la economía.

En esta sección se resumirán los hechos más sobresalientes asociados a estos factores y se expondrán brevemente las interrelaciones existentes.

### 1. Utilización de los recursos

#### a) Utilización actual de las tierras

La clasificación de uso de la tierra que aparece en los censos agropecuarios, de los países de Centroamérica, indica que del total de tierras que se encuentran en fincas, el 16.2% está dedicado a cultivos

temporales y permanentes; un 6.9% se dedica a descanso, el 35.4 se dedica a pastos, y un 41.6 permanece en montes y bosques. La importancia de estas cifras estriba en: i) que el uso no refleja necesariamente el uso vocacional y económico de la tierra, y ii) que estos usos conllevan diferentes niveles de absorción de mano de obra y niveles de productividad.

b) Uso actual y potencial de la tierra

No se cuenta con información detallada para todo Centroamérica, pero la disponible sobre determinadas áreas, es indicativa de las diferencias existentes entre el uso actual y potencial de la tierra en la región. Por ejemplo, en la zona del Pacífico de Nicaragua, el 67.8% de la tierra es apta para cultivos permanentes y temporales. De acuerdo al patrón de utilización actual, y bajo el supuesto de que las tierras que han sido incorporadas a fincas son las mejores, resulta que de la superficie apta para cultivos se está dedicando a estos fines, solamente el 21%, el resto, o sea el 79% está siendo relegado a usos muy extensivos. En El Salvador, del total de la superficie que ha sido catalogada como apta para cultivos temporales y permanentes, se está dedicando efectivamente a esos usos sólo el 30%. El resto se encuentra en pastos, manteniendo ganaderías muy extensivas.

c) Productividad de la tierra según su uso

El producto bruto por unidad de superficie efectivamente cultivada es de aproximadamente 175 pesos centroamericanos por manzana. De la superficie que se dedica a la ganadería se obtiene un producto que asciende a sólo 25 pesos centroamericanos por manzana. Las tierras que se dedican a descanso dan un producto imputable igual a cero, las tierras en montes y bosques producen cantidades muy pequeñas, pues su explotación consiste casi exclusivamente en la extracción de leña y madera rolliza para la edificación de cercas.

d) Absorción de mano de obra

Una manzana de terreno efectivamente cultivada es capaz de absorber aproximadamente 0.25 años-hombre. Las tierras dedicadas a ganadería,

dado su nivel de técnica actual, tanto en lo que se refiere al manejo del ganado como al manejo de pastos, son capaces de absorber aproximadamente 0.02 años-hombre. Estas relaciones significan que un año-hombre atiende 3 manzanas de cultivos, ó 50 manzanas con ganado.

e) Nivel general de empleo y productividad de la mano de obra

Tomando en consideración la mano de obra rural disponible en tres de los países centroamericanos y el total de jornales requeridos para las principales actividades agrícolas, se ha llegado a estimar que existen grandes variaciones en los niveles de empleo entre esos países. Por ejemplo, en El Salvador, el nivel de empleo representa solamente el 43% de la fuerza de trabajo disponible en el sector agrícola. En Nicaragua asciende al 72.3 por ciento, y en Costa Rica al 96.8 por ciento. Estos niveles determinan que la productividad por año-hombre disponible varíe considerablemente, no obstante que el nivel de productividad por año-hombre efectivamente empleado sea similar en todos ellos. Por ejemplo, según las cifras, esta productividad se mantiene en alrededor de los 700 pesos centroamericanos en todos los países, mientras que la productividad por año-hombre disponible baja en El Salvador a 322 pesos centroamericanos, en Nicaragua a 470, y en Costa Rica a 641.

f) Balance: Subutilización y lucro cesante de los recursos

La subutilización de la tierra, si por tal se entiende la diferencia entre el uso actual y el uso potencial, es indicativa de las posibilidades de aumentar la productividad por unidad de superficie total y el empleo de mano de obra. En Centroamérica, de la superficie que se encuentra en montes y bosques y en descanso, por cada manzana apta para usos agrícolas se está perdiendo la oportunidad de obtener 175 pesos de ingreso, y de absorber 0.25 años-hombre. Por cada manzana que sea apropiada para usos pecuarios, se dejan de percibir 25 pesos y de emplear 0.02 años-hombre. De la superficie que se encuentra en ganadería, apta para usos agrícolas, se está perdiendo la oportunidad de lograr ingresos equivalentes a 150 pesos centroamericanos y de emplear a 0.25 años-hombre.

## 2. Ingresos en el sector agrícola

### a) Distribución y niveles

Una de las principales características del sector agrícola de Centroamérica, es que existen estratos de población muy amplios cuyos ingresos son sumamente bajos, y al mismo tiempo, un estrato muy pequeño, de ingresos muy elevados. Las cifras disponibles correspondientes a Nicaragua, El Salvador y Guatemala, indican que el 82.8 por ciento de las familias que dependen de la agricultura perciben ingresos que varían entre 250 y 400 pesos centroamericanos. Se exceptúa Costa Rica, en donde los ingresos de esos grupos prácticamente duplican los ingresos anotados. En el otro extremo se encuentra el 0.4 por ciento de los productores cuyos ingresos pueden variar entre 20.000 y 40.000 pesos centroamericanos por familia al año.

### b) Implicaciones para el desarrollo

Se pueden reconocer tres efectos principales asociados a la distribución y a los niveles de ingreso:

i) Demanda interna. Antes de que el sector agrícola participe en el desarrollo de los otros sectores de la economía, tiene que llenar primero sus requisitos básicos de alimentación. Del análisis de la situación centroamericana se desprende que existe una distancia muy grande por recorrer antes de que ese sector pueda llegar a constituir una demanda efectiva para los bienes y servicios de los otros sectores. Se ha estimado que es necesario que las familias perciban ingresos entre 460 y 590 pesos cada una, para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación. Aun cuando estas cifras pueden estar un poco sobreestimadas, se podrá notar que entre éstas y los ingresos actuales hay grandes diferencias que pueden variar entre 60 y 340 pesos por familia, según sea el caso.

ii) Educación. En el proceso de desarrollo será necesario contar con un nivel cultural que torne al campesino capaz de absorber nuevas técnicas agrícolas. Esto puede lograrse mediante la educación formal. La

gran mayoría de la población campesina se encuentra con el conflicto de proveer una educación a sus hijos o subsistir, ya que su mano de obra representa una fuente adicional de ingresos. Este hecho crea una competencia con la asistencia escolar.

### 3. Relaciones causales de la subutilización de los recursos

#### a) Utilización de la tierra según tamaño de las fincas

La utilización de la tierra muestra tendencias claramente definidas en lo que respecta al tamaño de las fincas. La superficie que se dedica a cultivos decrece conforme aumenta el tamaño de las explotaciones. Por ejemplo, el 72.9 por ciento se encuentra dedicado a estos fines, en las fincas subfamiliares, en tanto en las multifamiliares grandes este porcentaje es de solamente el 9.4 por ciento. La relación inversa se encuentra con respecto a la tierra que se dedica a pastos y a montes y bosques. En el primer grupo, se dedica a la ganadería solamente el 11.8 por ciento de su superficie total, en tanto en el segundo, este asciende al 40.7 por ciento.

#### b) Utilización de la mano de obra según el tamaño de las fincas

La diferencia en los patrones de utilización de la mano de obra conforme aumenta el tamaño de las fincas se debe al uso ganadero y en descanso que ocupa la mayor parte de la superficie en fincas grandes. Varía significativamente entre los países, aun cuando en todos se observa la misma tendencia. Por ejemplo, en Costa Rica las fincas subfamiliares emplean aproximadamente 0.22 años-hombre por manzana, en tanto que las multifamiliares grandes solamente 0.03 años-hombre, en El Salvador, el primer grupo absorbe 0.17 años-hombre, y el segundo 0.07. Tendencia similar se encuentra en Nicaragua.

#### c) Productividad por unidad de superficie según el tamaño de las fincas

Las mismas tendencias que se observan con respecto a la mano de obra, se muestran en relación al valor bruto de la producción por unidad

de superficie total. A manera de ilustración, se ha estimado que en El Salvador, en el grupo de fincas subfamiliares, se obtienen ingresos de 196 pesos por manzana que descienden a 108 pesos en las fincas multifamiliares grandes. Esta relación es similar para los otros dos países, para los que existe información, así como para los países restantes, según se colige del patrón de utilización de las tierras.

d) Distribución de la tierra

Tanto los patrones de utilización como la productividad por unidad de superficie y utilización de la mano de obra, tienen su origen en la distribución actual de la tierra y en una serie de condiciones y actitudes atribuibles a los agricultores de los diversos grupos. Se ha encontrado que en Centroamérica el 79 por ciento de los productores controlan solamente el 10 por ciento de la tierra, en tanto un grupo reducido, el 6.1 por ciento, controla el 74 por ciento de la tierra.

En vista del mal aprovechamiento de la tierra en los grupos de fincas mayores, se hará referencia a ciertas características que determinan su comportamiento:

i) Inexistencia de un costo por el uso de la tierra. La mayoría de estos productores son propietarios de la tierra pero la falta de un impuesto territorial determina que no se le imputó un costo a su uso. En contraste, otros productores, principalmente los arrendatarios, efectivamente hacen una utilización más intensiva de los recursos, atribuible en cierta medida al alto costo que representa el uso de la tierra.

ii) Capacidad administrativa. Generalmente el productor de fincas grandes dedica solamente a ella un poco de su capacidad administrativa, ya sea porque tiene otras aspiraciones, o por las diferentes oportunidades que se les presenta de emplear sus recursos. Como resultado de esto, los productores de fincas multifamiliares disponen de cantidades de tierra que están en exceso de su capacidad de trabajo.

iii) Seguridad de la inversión. Para cierto grupo de estos productores la tierra constituye casi exclusivamente un bien que le da seguridad a su capital ocioso.

iv) Redituabilidad de la agricultura. A los productores-empresarios que tienen acceso al crédito como complemento para la producción, se les presenta la alternativa de emplear esos recursos en la agricultura o en actividades industriales. La redituabilidad del capital que genera la agricultura, y el riesgo que conlleva, con pocas excepciones, no es comparable con la que generan las actividades industriales. Ante esta alternativa, el empresario opta por la alternativa que presente mayores retornos y menor riesgo.

#### 4. Relaciones causales de los niveles de ingreso

##### a) Causas genéricas

i) Acceso a las tierras. El origen de los niveles predominantes de ingreso dentro de las condiciones actuales se puede encontrar principalmente en los niveles de empleo que predominan, y a su vez, en la utilización de la tierra. Estos efectos se fundamentan en el limitado acceso a los medios de producción. Por ejemplo, hay zonas en que se encuentra una relación hombre-tierra, superior a diez manzanas por persona activa. Teóricamente, ésta permitiría absorber toda la mano de obra y lograr ingresos adecuados para la familia. No obstante, en estas regiones también se presenta el subempleo. El problema radica en que dado el control que se ejerce sobre la tierra y el comportamiento de los grandes propietarios, esa mano de obra no puede hacerse efectiva. En otras palabras, y usando cifras centroamericanas, prácticamente el 38 por ciento de la fuerza de trabajo, constituida por trabajadores sin tierra no encuentra acceso a gran parte de ese 74 por ciento de la tierra controlada por el grupo de productores multifamiliares.

ii) Nivel de salarios. En vista de que ese 38 por ciento de la fuerza de trabajo depende exclusivamente de su salario, el otro factor

genérico que afecta el monto de los ingresos es el nivel de salarios predominantes en los diversos países. Así por ejemplo, en casi todos los países el ingreso varía entre 200 y 400 pesos por familia, a excepción de Costa Rica, en donde los ingresos son aproximadamente el doble. Si se analizan los salarios mínimos establecidos, se tendría que en El Salvador y en Nicaragua, son de solamente 0.90 y 1 peso por jornal, en tanto en Costa Rica llegan a 1.54. Como podrá verse existe una relación estrecha entre el nivel de ingresos de la mayoría y los salarios mínimos establecidos.

b) Causas específicas

El tamaño de las fincas y las formas principales de tenencia tienen vínculos directos como causas de los bajos ingresos. Estas conllevan una serie de condiciones, que determinan esta relación.

i) Tamaño de las fincas. Según se desprende de la información obtenida, el 45 por ciento de las familias está constituido por productores de fincas subfamiliares, en donde la superficie disponible es suficiente para emplear adecuadamente la mano de obra, y para lograr ingresos satisfactorios. Dentro de las técnicas actuales de producción, y por definición, el tamaño de estas fincas es la causa de sus bajos ingresos. Para lograr incrementarlos sería necesario llegar a un alto grado de intensificación mediante una mayor aplicación de capital y el mejoramiento de las técnicas agrícolas. Dada la escasez de recursos de capital disponibles, la deficiencia en los mecanismos de su administración, y el alto número de productores que deberían ser atendidos, es difícil pensar en hacer realidad esta idea. Igual puede decirse con respecto a la extensión agrícola. Por otra parte, estas fincas producen artículos de consumo interno que están sujetos a toda una serie de problemas de comercialización, lo cual repercute en los precios pagados al productor y en pérdidas físicas en la producción, factores que afectan directamente los niveles de ingreso.



De esto se desprende que otro de los medios para poder aumentar los ingresos es la formación de cooperativas cuyos objetivos podrían ser la explotación colectiva de la tierra y la intensificación agrícola, la organización de canales adecuados de mercadeo y la obtención de los servicios crediticios y de asistencia técnica.

ii) Formas de tenencia. Las formas de tenencia, a excepción de la propiedad, influyen directamente en el nivel de ingresos logrados, ya sea por el costo del uso de la tierra, que es más alto, o porque las condiciones a que están sujetos, los limita de utilizar determinado servicio i.e. crédito. Según la información disponible, el 55 por ciento de los productores se encuentran en calidad de arrendatarios, aparceros, ocupantes en precario, o como trabajadores agrícolas a los cuales se les da una parcela como complemento a su salario. Estas formas de tenencia, a excepción de la ocupación precaria --que constituye aproximadamente el 6 por ciento de los productores-- predominan en los grupos de fincas subfamiliares, o sea en los grupos que logran menores ingresos.

## 5. Las relaciones sociales y su repercusión

### a) La sociedad rural

La forma dicotómica con que se presenta la economía del área, basada por un lado en una agricultura que trabaja para el mercado externo, y por otro en la agricultura de consumo interno, ha determinado la bifurcación de la sociedad rural en dos polos distintos: el sector moderno y el tradicional.

El papel que desempeña la agricultura de exportación en el proceso de desarrollo del área establece hoy día, igual que en el pasado, una acentuada dependencia de los sistemas y su corolario inmediato - la deformación de las economías nacionales, de los mecanismos financieros y de los marcos institucionales en detrimento de los intereses sobre todo de las masas rurales que forman la mayoría de la población. Asimismo, la

dependencia es tanto más grande cuanto más vulnerable sea el proceso de desarrollo basado en la agricultura de monocultivo.

b) Los marcos económicos

La estructura agraria de Centroamérica se apoya en dos marcos económicos: la agricultura de exportación con centros externos de decisión y la agricultura de consumo interno de desarrollo incipiente. La combinación de los dos sistemas parece guardar una relación histórica con el contexto de la Colonización española, basado en dos tipos de actividades económicas: la explotación de unos pocos productos de la economía minera, extractivista y agrícola destinadas a tender al carácter histórico del capital mercantilista, interesado sobre todo en suministrar mercaderías al mercado europeo en expansión; y el desarrollo de la agricultura auto-consuntiva para sostenimiento de la mano de obra activa comprometida con la producción de exportación.

La agricultura de exportación de Centroamérica se desarrolla fundamentalmente en grandes áreas de cultivos y en forma de grandes empresas con altos índices de tecnificación: las plantaciones y fincas. Este es considerado el sector moderno de la agricultura. Sin embargo en el sector tradicional agrícola en que predomina cuantitativamente la economía familiar, es de gran importancia la hacienda tradicional estructurada en el uso y ocupación de considerables extensiones de tierra.

Los dos sistemas de tenencia, la plantación y la finca de un lado y del otro lado la hacienda tradicional, generan en la esfera económica distintos modos de producción, resultando de ello, en la esfera sociológica, una gran diversificación de formas de tenencia o relaciones de producción en que se involucran las grandes masas rurales desposeídas de tierras suficientes para un mínimo de subsistencia.

Los contrastes y desequilibrios en la distribución de la tierra pone de evidencia los elevados índices de pauperismo en el sector rural centroamericano.

c) La propiedad y la estructura de poder

La gran propiedad, parece haber sido la forma con que ha logrado cristalizarse, históricamente, la empresa agrícola del área, independientemente de los destinos de su producción. En efecto, tanto la plantación y la finca de agricultura de exportación, como la hacienda tradicional vinculada al mercado interno, se asientan en grandes extensiones de tierra. La magnitud territorial de las empresas está íntimamente relacionada con las cantidades de brazos necesarios a la explotación agrícola. Están unidas por el ejército de reserva, formado por los campesinos sin o con poca tierra, mientras la hacienda tradicional se basa en el acoplamiento del minifundio, sea en forma de "milpas", del "pegujal" o "acuarc" que suministran mano de obra al hacendado en los períodos de mayor actividad agrícola.

A su vez, el uso extensivo de la tierra entra como componente de la estructura de poder de la sociedad global, facilitando factores de producción (capital y tecnología) en pocas manos. De ahí que la relación hombre-tierra establezca estrechas proporciones con las relaciones hombre-capital y hombre-factores tecnológicos.

De superar los grandes contrastes, inevitablemente afectaría la forma de distribución de la propiedad de la tierra; la escasa diversificación de los cultivos; la disparidad de los sistemas y relaciones de producción, comprometiendo de esta manera los marcos institucionales que sostienen la estructura agraria Centroamericana y la dependencia a los centros de decisiones externos.

d) La distribución de los factores de producción

La inadecuada distribución de la tierra repercute desde luego en la distribución de los demás factores de producción y ha agravado considerablemente los marcos sociales. En consecuencia, el pauperismo de las masas rurales, limitadas por los bajos ingresos y por el analfabetismo; fustigadas por el hambre endémica y por los elevados índices

de insalubridad, no les ofrece todavía mayores alternativas que no sea la del desplazamiento temporal o permanente hacia regiones en donde puedan lograr medios de subsistencia. Los grandes flujos migratorios de Centro América indican la manera con que el trabajador rural busca superar la dura e inexorable realidad en que vive. Sin embargo ya empiezan a surgir también manifestaciones de profundo descontento, que se expresan en forma de conflictos que van, desde algunas huelgas, hasta brotes guerrilleros en Guatemala y Nicaragua.

e) La movilidad del trabajador del campo

Se constata que la gran movilidad horizontal de las masas rurales centroamericanas tiene íntima relación con la falta de movilidad vertical ascendente de la sociedad cerrada. El migrante permanente es el único que logra cambios de actitud en el desplazamiento, sea hacia áreas rurales o urbanas. Al migrante temporal, sobre todo el indígena guatemalteco, los cuatro meses de trabajo en las plantaciones y fincas de la agricultura de exportación, poco influye en su postura social, pues en este corto período no siempre se le rompen los vínculos comunitarios que sostienen sus rasgos culturales.

La excepción ocurre entre los "flonques" o "ganadores" que son migrantes temporales indígenas que deciden permanecer en las zonas de la agricultura de exportación. Su permanencia en las zonas de la agricultura comercial, se debe a "la adaptación social que se provoca en la personalidad del indígena a consecuencia del cambio de ambiente cultural, distinto al de su comunidad de origen".<sup>1/</sup>

Se observa en la sociedad rural centroamericana el predominio del estrato de semi-obreros y que, dado la duplicidad ideológica de éstos, se agravan todavía más las dificultades en el establecimiento de una política y metodología adecuadas para su movilización.

---

<sup>1/</sup> Flores Alvarado, Humberto - Obra citada pag. 32.

2) La organización campesina

Las labores de organización de las masas rurales del área en general han obedecido a la metodología clásica, tradicional con base en el proselitismo agrarista sin la correspondiente compensación de hechos concretos que satisfaga al natural individualismo campesino. Las estructuras orgánicas son idénticas en casi todo el área. De ahí el surgimiento de una serie de fenómenos que afectan el desarrollo de las organizaciones rurales, tales como: la inactividad, los períodos intermitentes de vida, la incompatibilidad con el universo cultural de los grupos sociales, el caciquismo oficial etc. Se exceptúan la Asociación Nacional Campesina de Honduras (ANACH), y los Comités Campesinos y Juntas Progresistas de Costa Rica, que partiendo de una jurisdicción de tipo nacional, lograron estructuras versátiles y verdaderamente dinámicas, que justifican los éxitos, a pesar de los obstáculos que les imponen los rígidos marcos institucionales vigentes.



Primera Parte

ASPECTOS ECONOMICOS DEL PROBLEMA AGRARIO EN CENTROAMERICA





## Capítulo I

### EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO

#### I. CARACTERISTICAS GENERALES DEL DESARROLLO ECONOMICO

##### 1. Interpretación histórica <sup>1/</sup>

El grado de desarrollo económico de los países debe analizarse desde un punto de vista histórico, pues sólo así pueden comprenderse los diferentes estadios de evolución que caracterizan a las diversas economías.

El proceso de formación económica dentro del marco capitalista no se presenta con igual intensidad en todos los países, se inicia en Inglaterra, se propaga al resto de Europa -sobre todo a Francia y Alemania- y prosigue con cierto retraso en Estados Unidos y Japón. Las modalidades que ha tenido el desarrollo económico bajo ese esquema y en cada uno de esos países es de suyo diferente, por ser desigual el estado de evolución que los caracterizaba tanto en el sentido de las relaciones sociales como en el de dotación y acumulación de recursos y factores.

Los países calificados como desarrollados lograron iniciar su proceso de crecimiento merced a la incorporación de innovaciones tecnológicas en el ámbito de la producción de bienes, tanto del sector agrícola como del industrial. Dichas innovaciones operaron no solo en este plano sino también en el de la distribución, y organización de las actividades productivas.

De fundamental importancia fueron los nuevos métodos de producción orientados a incrementar la productividad de la fuerza de trabajo utilizada en todos los campos de actividad, hecho que sólo fue posible aumentando

<sup>1/</sup> Una interpretación más amplia sobre este tema puede encontrarse en Osvaldo Sunkel "El marco histórico del proceso de desarrollo y de subdesarrollo" ILPES, Serie II, Num. I, Santiago de Chile 1967, y Celso Furtado "Desarrollo y Subdesarrollo", EUDEBA, 1964, Caps. III y IV.

la cantidad de capital por persona ocupada. En este objetivo concurren como factores básicos, una larga tradición en el desarrollo de la investigación científica, que hizo posible y costeable su aplicación práctica y un ritmo creciente de acumulación para financiar ininterrumpidamente más y mejores métodos de producción. Es por ello que tuvieron que transcurrir largos períodos para alcanzar los niveles de eficiencia que ahora tienen las economías más desarrolladas.

Es importante comprender en toda su complejidad la serie de acontecimientos que promovieron el desarrollo económico donde la tecnología tiene una importancia de primer orden, pues la ausencia o lenta evolución de condiciones similares son las que limitan y definen la situación actual de los países subdesarrollados. Sin embargo, estos últimos cuentan ahora con mayores ventajas para modernizar sus estructuras económicas, si aprovechan debidamente los avances tecnológicos que han perfeccionado los países desarrollados.

La mayoría de las economías que integran el grupo de países considerados como subdesarrollados, surgieron a la vida moderna después de haber estado sujetos a un régimen colonialista. El único interés puesto en ellos era el obtener aquellos productos que sus recursos naturales podrían generar con el mínimo de inversiones, para transformarlos en bienes finales de uso o consumo en los centros metropolitanos de los cuales dependían. Aunado a ello, la política deliberada de las metrópolis era la de evitar, en lo posible, el fomento de actividades productivas que pudieran competir con los artículos que ellas proporcionaban, fundamentalmente los bienes de consumo de origen industrial.

A medida que los países colonizados fueron adquiriendo su independencia política -por lo general a través de actos violentos y se vieron en la necesidad de estructurar su economía, se encontraron que por lo general, sus recursos estaban orientados a satisfacer los requerimientos de los centros industriales, que además constituían los principales centros dinámicos de ocupación e ingreso de la población. La independencia política no fue suficiente para modificar los patrones de propiedad en el uso y explotación

de esos recursos, que continuaron en manos de sus antiguos colonizados. Fue necesario entonces conformar una actitud nacionalista donde las fuentes de producción quedaran en poder de esos países. Este proceso ha continuado hasta nuestros días.

Transformar una estructura configurada por el sistema colonialista de producción no ha sido una tarea fácil. Diversificarla requería fuertes inversiones, en el terreno no sólo de la incorporación tecnológica, sino también en el aspecto social, ya que por lo general estos países, además de contar con una débil base productiva, poco capitalizada, cuentan con grandes masas de población de escasa o nula preparación educativa.

La generación de excedentes para la capitalización solo ha sido posible manteniendo la dependencia que desde antes tenían. En efecto, al estar diseñada su estructura productiva para la exportación, es obvio que en esos sectores sean agrícolas o mineros- es donde tienen la mayor ventaja comparativa por contar con inversiones preexistentes y mano de obra capacitada y abundante para esos propósitos. De aquí que hubieron de seguir fomentando esas producciones, que al exportarlas producen ingresos y por ende, excedentes, para ser invertidos en el mejoramiento de esa misma producción y en el mejor de los casos para iniciar su industrialización.

No obstante, la característica de los productos de exportación condiciona serias restricciones para intensificar el ritmo de acumulación de capital. Por lo general, se trata de productos mineros o agropecuarios alimentos o materias primas- cuyos aumentos en las demandas no son muy pronunciados y cuyos niveles de precios, condicionados por la competencia a que están sujetos y por depender de las decisiones de los países compradores quienes son los que fijan ese nivel, permanecen bastante constantes.

Estas economías dependen para la realización de su producción exportable, no sólo de los mercados externos, sino también tiene mucha importancia el hecho de que, al no contar con una industria desarrollada tienen necesidad de importar estos productos de los grandes centros

industriales. De esta manera, no sólo importan métodos de producción ajenos por completo a la combinación óptima de factores más eficaces, sino también patrones de consumo que en muchos casos no corresponden a los niveles de ingresos alcanzados. Se abre de esta manera una gran brecha desequilibradora, por una parte cuentan para la generación de excedentes con un número limitado de exportaciones, y por otra, el ritmo de industrialización que necesitan, requiere de volúmenes crecientes de aquéllos excedentes en forma de divisas.

En este orden de cosas, los países subdesarrollados enfrentan serios problemas no sólo para iniciar la industrialización, sino también para continuarla. El amplio margen que se establece entre la captación de divisas vía exportación y los requerimientos cada vez mayores de importaciones, hace que se replanteen nuevas soluciones para el crecimiento.

Gran parte de la investigación económica moderna ha estado encauzada a resolver estos problemas. Los resultados a que se ha llegado dependen mucho de las características de los países, por ello es que aun no se obtienen criterios válidos de aplicación general para todos los países que involucra el subdesarrollo.

## 2 Implicaciones del desarrollo económico <sup>2/</sup>

Es importante especificar algunos cambios estructurales característicos de las economías desarrolladas a fin de encontrar puntos de referencia que ayuden a analizar la etapa actual por la que atraviesan los países de Centroamérica.

---

<sup>2/</sup> Un análisis más detallado de los cambios cuantitativos que se producen en la estructura de la producción y la ocupación durante el proceso de desarrollo se presenta en Simón Kuznets "Aspectos cuantitativos del desarrollo económico" CEMLA México 1959 y Pei-Kong Chang "Agricultura e Industrialización" FCE México 1949, principalmente el Capítulo IV.

Cuantitativamente considerado, el desarrollo económico implica un proceso donde la producción de bienes y servicios crece de manera continua a través del tiempo. Ese aumento sólo ha sido posible, intensificando los proceso de producción a través de una mayor capitalización, lo que ha traído como corolario una mayor productividad por hombre empleado.

La mayor productividad ha sido a su vez condición necesaria en la formación de una amplia base de mercado, con capacidad de compra en aumento para demandar los bienes y servicios que el proceso de desarrollo hace posible.

Ahora bien, durante el proceso se producen cambios de importancia en la estructura de la producción, que son comunes a todos los países considerados como desarrollados. Se refieren a la gradual pérdida de importancia del sector primario como fuente de ocupación e ingreso.

El sector agrícola en el transcurso del tiempo ha venido perdiendo importancia en la formación del producto total, igualmente ha descendido la población económicamente activa dedicada a esta actividad. Sin embargo el hecho de que el valor de la producción agropecuario contribuya cada vez menos a la formación del producto total, no significa que su producción descienda, sino que el valor de la producción de los otros sectores crece más rápidamente por haber una mayor demanda, con límites de consumo más amplios, que los que caracterizan a los productos agropecuarios.

La industrialización ha sido causa y efecto del descenso en la tasa de ocupación del sector agropecuario. Por una parte el proceso a que se vieron sometidos los países ahora desarrollados, requirió de fuertes contingentes de mano de obra que hubieron de obtenerse del sector rural, atraídos por mayores salarios y mejores condiciones de vida. Por otra parte, la investigación tecnológica hizo posible la aparición de implementos y maquinarias que facilitaron e intensificaron las labores agrícolas, los cuales por lo general, propiciaron una mayor productividad por hombre empleado, provocando consecuentemente una mayor desocupación y por tanto,

la migración rural urbana. De esta manera se produjo un desplazamiento de la mano de obra, de actividades menos remuneradas hacia otras de mayor remuneración.

El principio que ha normado el establecimiento de diferentes niveles de remuneración se relaciona con la productividad que logra la fuerza de trabajo en las diversas ocupaciones, es por ello que siempre ha existido una mayor productividad en sectores de la producción donde ha sido posible introducir una mayor densidad de capital por hombre empleado, como en la industria y los servicios.

Es necesario aclarar que conforme se ha producido ese desplazamiento ocupacional hacia la industria y los servicios, la gente empleada en estas actividades ha encontrado ocupación en actividades directamente productivas, a diferencia de los países subdesarrollados donde el ritmo de industrialización no ha sido suficientemente vigoroso para dar empleo productivo a toda la población desplazada del campo y aún menos a la disponible en las propias áreas urbanas. Por ello el proceso de terciarización de las actividades en unos y otros países tiene diferente significado. En un país subdesarrollado la incapacidad de la agricultura y de la industria para dar empleo efectivo a toda la fuerza de trabajo disponible, favorece la formación del desempleo y subempleo estructural, causa y efecto a la vez de la inexistencia de un mercado vigoroso. Esto último porque esa fuerza de trabajo excedente presiona para mantener bajos los salarios de la gente efectivamente empleada, y asimismo, al no encontrar ocupación, o al emplearse en actividades altamente competidas, como en los servicios de baja productividad, logran ingresos sumamente exigüos. Representando esta fuerza de trabajo el grueso de la población, constituye en sí un mercado sumamente tenue. Estos a la vez, comprenden un mercado de consumidores en potencia.

En los países desarrollados por el contrario, el sector servicios es una fuente dinámica de ocupación altamente remunerada por el nivel de productividad que alcanza; pero no hay que perder de vista que gran parte de las actividades en servicios requieren de personal altamente capacitado,

por ser más especializadas las funciones que desempeñan. De esta manera contrastan grandemente los módulos de producción que caracterizan a una economía desarrollada de otra subdesarrollada. En los segundos, por regla general una alta proporción de la fuerza de trabajo disponible se localiza en las actividades primarias de producción. Además, la existencia de una industria escasamente desarrollada y poco integrada, no favorece el empleo pleno de toda la población activa, siendo, por otra parte, la magnitud del mercado, causa directa del predominio de actividades de baja productividad, lo que limita su expansión. Encuéntrase de esta manera en un círculo vicioso del subdesarrollo, que es necesario romper.

El rápido crecimiento de la población, la escasa diversificación de las actividades productivas y la concentración del ingreso y del poder político, son aspectos que gravitan de manera más importante en el cuadro del subdesarrollo. El primero porque amplifica los esfuerzos a realizar en lo que respecta a la producción de bienes y servicios, cuyo crecimiento estaría dado en última instancia por la forma en que mejor se combine los factores de la producción, donde el capital y los conocimientos tecnológicos son de suyo escasos en estos países.

La diversificación de las actividades productivas está íntimamente ligada con la magnitud del mercado y con la forma de apropiación de los recursos. Como ya se mencionó, el tamaño del mercado es función directa de la escasa capitalización, y por ende baja productividad de la fuerza de trabajo, y por la cantidad de mano de obra subempleada y desocupada, tanto en el campo como en las áreas urbanas. En el segundo aspecto, es de sobra conocido que en la mayor parte de los países latinoamericanos se mantienen patrones de tenencia que no favorecen a la parte mayoritaria de la población campesina, y aun más, en muchas ocasiones el uso que se le da a la tierra no guarda proporción con su verdadera potencialidad productiva.

La elevada concentración del ingreso no permite ni la formación óptima del ahorro, ni su mejor canalización, en comparación con el que podría derivarse de ser menores las diferencias en los niveles de ingreso de la población. Al ser el grupo de mayores ingresos el sector que goza de una posición privilegiada para demandar bienes y servicios que por regla general no se producen en estos países y por representar patrones de consumo característicos de economías más evolucionadas, gran parte de las ganancias que obtienen revierten al exterior como importaciones, reduciendo en iguales proporciones el ahorro capitalizable que se queda en el país de origen. La demanda que se hace por esos bienes importados, con ser elevada, no es lo suficientemente grande como para hacer económicamente atractiva la formación de sus industrias, pues por regla general tienen que operar en gran escala.

Es aquí donde de manera evidente se muestra la gran diferencia que existe entre unos y otros países para generar el ahorro necesario para la inversión. Los países desarrollados por regla general producen y realizan su excedente capitalizable dentro del propio sistema de relaciones de producción. Los subdesarrollados, al no contar con una base productiva amplia ni un mercado vigoroso, tienen que destinar el grueso de su producción agropecuaria para su realización fuera del sistema y de esta manera generar excedentes que no en todos los casos se destinan a la inversión. Esta depende también en gran medida de la importancia e interés del sector público en absorber, vía impuestos, parte de esos excedentes y de la existencia de un sistema financiero eficaz que logre captarlos para revertirlos en aquellas actividades que resultan en un mayor ritmo de desarrollo.

No es solamente el escaso nivel tecnológico y la existencia de actividades poco capitalizadas, lo que diferencia a un país subdesarrollado de uno desarrollado. Esa diferencia se ve agrandada igualmente por los bajos niveles de capacitación cultural que privan en la mayor parte de la población urbana y rural de los países subdesarrollados. En estos, además,



la estructura institucional se rige por patrones de comportamiento muy ligados a la tradición y, poco afectas a realizar cambios de importancia que favorezcan a grupos mayoritarios de la población. Estas condiciones rigen, no obstante que a últimas fechas ya se empieza a hablar de introducir sistemas de gobierno orientados a encauzar y racionalizar las actividades productivas con la introducción de la planeación como sistema de política.

En suma, se debe tener muy claro que, mientras no se eleven los niveles de eficiencia de las actividades productivas, se emplían las posibilidades de ocupación para el potencial de la fuerza de trabajo que permanece desocupada o subocupada, y se supriman las limitaciones sobre el control y uso de los recursos naturales, los países subdesarrollados difícilmente podrán aspirar a cerrar la brecha que los separa de los países más desarrollados.

## II. FORMACION DE LAS ECONOMIAS CENTROAMERICANAS

La formación de las economías centroamericanas, en sus aspectos puramente económicos, tiene todos los rasgos fundamentales señalados al describir el proceso histórico de las economías dependientes, coloniales y hoy llamadas subdesarrolladas.<sup>3/</sup> Aun después de lograda su independencia política, estos países continuaron caracterizándose por estar supereditados a modos de producción anti-económicos y poco integrados. Hasta fines del siglo pasado, las actividades más importantes estaban conectadas con la extracción de recursos naturales, silvícolas y mineros fundamentalmente.

<sup>3/</sup> Aspectos más específicos de la forma de operación de las economías centroamericanas pueden verse en los estudios elaborados por CEPAL para El Salvador, Honduras y Nicaragua en la serie Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico. Igualmente puede consultarse la primera parte del trabajo Evaluación de la Integración Económica Centroamericana, E/CN.12/762, CEPAL, México, marzo de 1966.

Tiempo después aparece o se intensifica la producción de café y de banano, las que vendrían a conformar el modelo de crecimiento de los países durante la mayor parte del siglo actual. El dinamismo que adquieren esos dos productos no es causa del azar, es consecuencia de la mayor demanda que tuvieron desde los centros consumidores por efecto del aumento en los niveles de ingreso y del mejoramiento en los medios de comunicación, que permitieron la conservación y el transporte de productos perecederos a grandes distancias y en volúmenes cuantiosos. Por otra parte, Centroamérica ha contado con condiciones apropiadas de suelo y clima para producirlos con ventajas comparativas, si no superiores, cuando menos iguales a los existentes en otras regiones tropicales de similares características.

La producción de esos artículos produjeron efectos favorables sobre la economía. Sin embargo, aparejado a este crecimiento, se perfilaban grandes fallas estructurales, cuyos efectos no tardaron en manifestarse. Por una parte, la infraestructura económica a que dieron lugar, estuvo orientada para favorecer el monocultivo. La mano de obra que ocuparon, aunque en cantidades importantes, no se emplea ininterrumpidamente durante todo el año, dando lugar a la aparición del desempleo estacional. Aunado a esto, había que agregar los grandes desniveles que se produjeron en el uso y propiedad de la tierra, la cual quedó concentrada en muy pocas manos y eso no por causas históricas, sino porque el grupo de mayores ingresos procuró ampliar la superficie que poseía en espera de mejores oportunidades para hacerla producir.

Independientemente de considerar las fluctuaciones violentas a que se han visto sujetos estos productos por variaciones en los precios internacionales, lo que imprime una gran inestabilidad al sector, debemos considerar que su producción, al concentrarse en pocas manos, dio lugar a una concomitante concentración de ingresos, que no sentó las bases para provocar una demanda compatible con la formación de una industria vigorosa en toda el área, ni retuvo los excedentes de capital en forma suficiente para ello. Básicamente esto se explica de dos maneras. Por una parte,

al constituirse el sector exportador en altamente remunerativo, la deman da que se creaba entre los grupos de altos ingresos correspondió - y aun corresponde - a patrones de consumo similares a los de países industrializados que producen con mayor ventaja y a bajos costos, gracias a su au to con su mo. Por otra parte ese desnivel en la distribución de los ingresos no fue - ni aun es - propicia a la formación de un mercado interno de manufacturas, pues el grueso de la población se mantiene en los límites de la subsistencia, donde los productos alimenticios constituyen el grueso de su consumo.

Junto a las actividades agrícolas de exportación han existido media nas y pequeñas explotaciones, algunas con cultivos de exportación, pero en su gran mayoría orientados a la producción de artículos de consumo in ter no. Estas no se han destacado por operar con mucha eficiencia y esto por varias razones. La más importante es que entre ellas predominan los finqueros minifundistas, que generalmente producen para el autoconsumo familiar o local, sin que medie gran competencia para optimizar ingresos, y se encuentran en gran parte marginados del crédito y asistencia técnica. Sus tamaños, por otra parte son insuficientes para, con la técnica prevaleciente, generar mayores excedentes. Los sistemas y métodos de co me rc ia liz ac i o n que privan en este sector son por lo general poco eficaces. La marginación crediticia se explica, pues al existir renglones de producción más remuneradores, tanto el crédito como la asistencia técnica se desplaza hacia ellos, en detrimento de los sectores que producen para el consumo interno.

Cuando se crearon en Centroamerica las condiciones adecuadas para hacer redituable el cultivo del algodón, evidentemente que se ampliaron las posibilidades de crecimiento del área. La intensificación de este cultivo coincidente con la época de auge en los precios del café, marcó una etapa de gran crecimiento para todas las economías de la región. Nunca en fechas anteriores los países del área habían experimentado cambios tan violentos como los que se produjeron en aquellas circunstancias. En corto tiempo el nivel de capitalización se elevó sustancialmente, y

los gobiernos pudieron mejorar sus presupuestos. En esa misma época se consolidan los bancos centrales, se robustece la banca comercial y se inician programas de fomento industrial y agropecuario. Pero no ha bastado el auge algodonero para hacer desaparecer la dependencia externa y los desequilibrios en los niveles de ingreso y ocupación dentro del área. La pérdida de dinamismo de las exportaciones empieza a generar problemas de mayor profundidad que en el pasado.

### III. ALGUNOS INDICADORES DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA CENTROAMERICANA

Si bien es cierto que recientemente las economías centroamericanas han experimentado notables avances en sus estructuras económicas o institucionales, no lo es menos que el progreso tenido hasta ahora ha sido relativo, de poca profundidad e insuficiente para romper el marco de subdesarrollo en que se encuentran.

El esfuerzo de capitalización que deben realizar los países no solamente se ve agrandado por el escaso nivel tecnológico que priva en casi todas las actividades productivas, sino también por la elevada tasa de crecimiento de la población (3.0 por ciento) <sup>4/</sup>, que presiona para conseguir un mejor nivel de vida.

Los mayores esfuerzos a realizar se deben orientar evidentemente hacia las áreas rurales donde radica cerca del 65 por ciento de la población y se localiza igual proporción de la fuerza de trabajo económicamente activa. Como más adelante se demostrará, la gran mayoría de la población rural del área centroamericana vive en condiciones de infra-subsistencia, por no contar con medios adecuados de ingreso y porque el escaso grado de diversificación de las actividades agropecuarias y el insuficiente aprovechamiento de los recursos, son efectos directos de imperfecciones estructurales, que a la vez son causa directa de que no se pueda emplear en su totalidad, ni durante todo el año, a la fuerza de trabajo disponible.

4/ Véase el Cuadro 1 del Anexo C.

El problema del desempleo y subempleo rural, estrechamente vinculado con las estructuras de tenencia de la tierra, no encontraría solución a corto y mediano plazo fuera del propio sector, pues no obstante la elevada tasa de crecimiento industrial (7.2 por ciento en 1950/66) la fuerza de trabajo dedicada a esta actividad creció en el mismo período en solo 2.7 por ciento por año, cifra inferior a la tasa de crecimiento de la población urbana que viene aumentando en 3.9 por ciento.<sup>5/</sup> Lo anterior muestra que de intensificarse el ritmo de industrialización en Centroamérica en los próximos años, las oportunidades de empleo a que de lugar serán ampliamente cubiertas por el crecimiento vegetativo de la población urbana y poco será el efecto que tendría para absorber la desocupación rural, a no ser, como ha sucedido desde años atrás, que el flujo de inmigrantes de las zonas rurales hacia las ciudades capitales de los países, vengan a presionar sobre las competidas actividades en servicios, agravando entonces el problema social urbano.

El elevado crecimiento de la industria en el período 1950/66 contrasta fuertemente con la del sector agropecuario. En ese mismo lapso creció en 3.8 por ciento y la del resto de los sectores que lo hicieron en 5.7. ¿Supone lo anterior que la industria, con ser la actividad más dinámica durante todo el período, es la panacea que por sí sola genera elementos autopropulsores del desarrollo?

Un análisis más estrecho nos revelará todo lo contrario. En primer lugar la participación de la industria en el producto total aún es baja a pesar de haber mejorado entre 1950 y 1966. En el primer año contribuyó con 12.2 y el último con 16.3 %. Estas proporciones son aun inferiores a las del sector agropecuario que en los años considerados fueron de 37.3 y 29.7 por ciento respectivamente. En segundo lugar, cerca del 75 por ciento de toda la industria centroamericana está constituida por industrias tradicionales, en su mayor parte procesadoras de artículos procedentes del sector agropecuario (molinos, desfibradoras, ingenios, etc.)<sup>6/</sup> cuyo ritmo de crecimiento futuro se ve limitado por lo reducido del mercado actual, el cual, de ampliarse, sería en base para incorporar al

<sup>5/</sup> Véase el Cuadro 1 del Anexo C.

<sup>6/</sup> Véase el Cuadro 5 del Anexo C.

mercado la gran proporción de la población rural que vive en niveles de subsistencia. Por último, hay que considerar el reducido y lento ritmo de ocupación que mantiene este sector hasta la actualidad.

Vigorizar la estructura industrial de cada país, con el atractivo de un mercado más amplio, ha sido uno de los principales argumentos sostenidos al adoptar la integración centroamericana como módulo de crecimiento complementario a la pauta tradicional. Sin embargo, si bien es cierto que ha existido un vigoroso crecimiento del intercambio entre los países al amparo de un mercado común, ello se ha debido, no a que ahora la demanda regional de productos agrícolas o manufacturados sea más intensa que en años anteriores, sino a que gran parte de los abastecimientos tradicionales han cambiado de origen. Antes se obtenían de fuera de Centroamérica, ahora, con la defensa de una barrera arancelaria común y de acuerdos regionales, se obtienen de la región en su mayor parte.

Las diferencias de ingreso, resultado de la pauta tradicional de crecimiento, son difíciles de suprimir y es poco lo que el mercado común puede ofrecer a corto plazo. Su solución se encuentra en la aplicación de una serie de medidas de política económica dentro de cada país y, en algunos casos, a nivel regional.

Si la región centroamericana continua caracterizándose como eminentemente rural, donde vive la mayor parte de la población y donde se debe dar ocupación a la mayor parte de la fuerza de trabajo, si el proceso de industrialización es aun de poca significación o incapaz de producir, a corto o mediano plazo, empleos bien remunerados que absorban los excedentes de población desempleada o subocupada, y si gran parte de los recursos agrícolas están insuficientemente explotados y estos se pueden poner a producir sin inversiones onerosas de capital, es evidente que el sector agropecuario debe tener prelación dentro del cuadro de políticas económicas que se adopten para salir del subdesarrollo. Estos y otros serán los temas de discusión del presente trabajo.

## Capítulo II

### UTILIZACION DE LAS TIERRAS

Se ha aludido a la relación fundamental que existe entre la baja productividad, por hombre/año disponible y por unidad de superficie, y la utilización actual de las tierras. Estas, en su conjunto, están siendo utilizadas en forma relativamente extensiva. Sus efectos se manifiestan en el valor total de la producción, en el valor por unidad de superficie, y en la absorción de mano de obra.

En la presente sección se cuantificarán estos factores mostrando su relación con los diversos usos a que se dedican las tierras en América Central.

#### I. USO FISICO DE LAS TIERRAS

Antes de analizar la utilización de las tierras en fincas <sup>1/</sup>, se cree necesario establecer la diferencia entre éstas tierras y la superficie territorial. Centroamérica tiene una superficie territorial de 58.6 millones de manzanas- <sup>2/</sup>. De este total, 19.9 millones, o sea el 33.9% se encuentra en fincas. El 66.1 % restante está formado en su mayoría por tierras vírgenes que aun carecen de las vías de comunicación, población y servicios necesarios para llevar a cabo algún tipo de explotación agrícola o pecuaria. Gran parte de ellas podrían ser habilitadas por estos fines. En su mayoría estas tierras se encuentran ubicadas en la vertiente Atlántica del Istmo. Constituyen las reservas y la futura "frontera agrícola en Centroamérica. Parte de estas tierras están dadas en

<sup>1/</sup> Como tierra en fincas se ha tomado aquella superficie que forma parte de unidades de explotación en las que se lleva a cabo algún tipo de actividad agrícola o pecuaria. No se incluyen las que se dedican exclusivamente a la extracción forestal.

<sup>2/</sup> Para fines de este informe, una hectárea igual a 0.7 manzanas.

concesión a compañías privadas para la extracción maderera; otras son todavía vírgenes y supuestamente bajo el control del Estado, aun cuando no existen inventarios en que se cuantifiquen y ubiquen. En parte, estas tierras comprenden también manglares, zonas cenagosas de muy mal drenaje y otras sin valor para la agricultura, por la pobreza de sus re cursos naturales.

El conocimiento que se tiene sobre el potencial y sobre las posibilidades de lograr una producción agrícola sostenida en estas regiones vírgenes es escaso, sin embargo, constituyen el marco adecuado para una posible expansión de la población futura. Aun cuando un tanto a priori, en este estudio, puede preverse que, dado el crecimiento de población y los problemas actuales de presión en determinadas zonas, sería conveniente que se estudiaran las posibilidades de su desarrollo, con objeto de encauzar las tendencias migratorias existentes, y su colonización.

En el cuadro 1 aparece la proporción, dentro de la superficie de cada país, que está constituida por superficies en fincas. Podrá notarse que Honduras, Nicaragua y Guatemala, muestran proporciones más grandes de tierras vírgenes. De aquí que, sin tomar en cuenta el potencial productivo, las mayores posibilidades de expansión se encuentren en esos países.

En El Salvador el 77.6 por ciento de la superficie se encuentra en fincas. Dada la topografía, constitución volcánica, cantidad de caminos, manglares, ciudades, lagos, áreas cubiertas de roca volcánica, y otras tierras no productivas agricolamente, este es el único país, del área del que se puede decir que no cuenta con una frontera agrícola para dar cabida a su alta densidad demográfica y a su crecimiento vegetativo de población.

En el resto de los países las tierras que no forman parte de las fincas no cumplen con ninguna función económica ni social en su estado actual, y constituyen simplemente reservas, que para ser incorporadas a la explotación están sujetas a grandes inversiones de capital, pues



Cuadro 1. - CENTROAMERICA: SUPERFICIE TERRITORIAL Y EN FINCAS  
( miles de manzanas )

País	Superficie territorial	Superficie en fincas	Porcentaje
<u>Centroamérica</u>	58.650	19.909	33,9
Costa Rica	7.283	3.815 <sup>a/</sup>	52,4
El Salvador	2.915	2.263 <sup>b/</sup>	77,6
Guatemala	15.580	4.917 <sup>c/</sup>	32,6
Honduras	16.081	3.453 <sup>a/</sup>	21,5
Nicaragua	16.791	5.461 <sup>a/</sup>	32.5

Fuentes: Los datos sobre superficie en fincas provienen de los respectivos censos agropecuarios. Los datos de superficie territorial provienen de:

Costa Rica: Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Hacienda. "Censo Agropecuario", San José, Costa Rica, noviembre 1963.

El Salvador: Departamento de Cartografía, 1967 (información proporcionada verbalmente).

Guatemala: CIDA, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio Económico del Sector Agrícola, Guatemala, Unión Panamericana 1965, Cuadro I-8.

Honduras: Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección General de Estadística y Censos, División Política Territorial, 1964.

Nicaragua: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, "Censos Nacionales. Vol. Agropecuario" Nicaragua 1963.

a/ 1963  
b/ 1961  
c/ 1964

se indicó anteriormente, son poco conocidas, no cuentan con comunicación adecuada, ni con los servicios básicos para el hombre. Para los efectos inmediatos del análisis y de posible acción gubernamental, es de mayor importancia concentrarse en aquellas tierras que disponen de mayor infraestructura económica y de más fácil explotación, o sean, las que se encuentran en fincas. Estas, como se verá más adelante, presentan mejores posibilidades de utilización.

Para realizar este análisis, se han utilizado las clasificaciones empleadas por los censos agropecuarios de cada uno de los países <sup>3/</sup>, que a grandes rasgos son comparables entre sí. Los censos presentan siete categorías de utilización de las tierras. Dentro de estas, las "otras tierras", son aquellas que no tienen una utilización agrícola, y que no podrían ser dedicadas a estos fines, a menos que se incurriese, en ciertos casos, en grandes inversiones de adecuación. Estas están constituidas por las que están ocupadas por edificaciones y caminos internos, o por ríos, lagos, cienagas, pantanos, etc. Para los efectos de este trabajo, este grupo ha sido clasificado como "superficie no agrícola". Se supone que dentro de una explotación, el resto de las tierras tiene algún tipo de vocación, ya sea agrícola, ganadera o forestal.

Bajo el título de superficie en cultivos, aparecen las tierras que en la época del censo, o en el año anterior, fueron dedicadas a

<sup>3/</sup> Costa Rica: Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Estadística y Censos, "Censo Agropecuario", San José, Costa Rica, Noviembre 1963, p. 308. El Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, "Segundo Censo Agropecuario", República de El Salvador, C. A. 1961, p. 421. Guatemala: Dirección General de Estadística "Censo Agropecuario", Guatemala, C. A. 1951, p. 178. Honduras: Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección General de Estadística y Censos, "Cifras preliminares, segundo censo nacional agropecuario", Tegucigalpa, D.C. Feb. 1967, P. 111; Nicaragua: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, "Censos Nacionales, Vol. Agropecuario", Nicaragua 1963, p. 159.

cultivos permanentes, anuales o estaban en descanso. Por cultivo permanente se entienden aquellos que no requieren de una preparación anual de las tierras, aparte de las operaciones culturales normales y cuyo ciclo es generalmente mayor de 18 meses. Los cultivos anuales son aquellos que teóricamente requieren de una preparación de las tierras todos los años antes de la siembra, estos son principalmente, los granos y las hortalizas, el tabaco, algodón, etc.

Las tierras en descanso se definen como aquellas que han sido dedicadas a cultivos durante los últimos cinco años anteriores al censo. En términos generales, puede decirse que son tierras que tienen un potencial agrícola probado, y que a la fecha del censo no estaban siendo explotadas. Algunas veces forman parte de un sistema de rotación por el cual, y por razones de conservación de suelos, pendientes, o aún por técnicas deficientes de manejo, se dejan descansar hasta cuatro años después de una cosecha. Durante este período de descanso, permanecen en charrales, enmontadas o dedicadas a una ganadería muy extensiva. La importancia económico-social de estas tierras está en función de los valores de la misma, de su uso alternativo y de las presiones demográficas de la zona en que se encuentran.

Para los efectos del presente trabajo se denominará como superficie en pastos, aquellas que los censos clasifican como pastos naturales y pastos sembrados. Las diferencias observables entre ellos son muy poco funcionales, y en la realidad no corresponden a las definiciones indicadas por los nombres, pues es difícil distinguir entre un pasto natural y otro que ha sido sembrado. Por ejemplo, el jaragua (Hypharrhenia rufa) que es bastante común en la región del Pacífico de Centroamérica, fue introducido hace muchos años y es ahora considerado como natural. En estas condiciones, los pastizales existentes muestran una mezcla indiscriminada, al punto de ser difícil de distinguir entre el pasto natural y el pasto sembrado. Solo en algunos casos pueden observarse pastizales uniformes de: pará (Panicum purpurascens), pangola (Digitaria documbens), guinea (Panicum maximum) o inclusive el mismo

jaragua, con un crecimiento que muestra un manejo adecuado del potrero, cultivo y resiembra. Por estas razones, han sido reagrupados bajo una sola categoría. Por otra parte no se han incluido los pastos de corte como el gigante (Pennisetum purpureum), imperial (Axonopus scoparius) y en menor grado el kikuyo (Pennisetum clandestinum) y el pangola. En el mejor de los casos, estos forman superficies muy reducidas.

El séptimo y último grupo, es el que se ha clasificado como "montes y bosques". Están constituidos en su mayor parte por charrales, montes empastados, bosques de crecimiento secundario, o bosques de crecimiento primario que generalmente no están sujetos a una explotación racional. El uso principal de estas tierras es la obtención de leña y madera rolli<sup>4/</sup>za para cercas.

Con estos antecedentes, se puede analizar el Cuadro 2, en el que se podrá ver hasta qué punto se están utilizando las tierras que forman parte de las fincas y hasta qué punto han sido estas incorporadas a actividades agropecuarias. Del total de tierras aptas para usos agrícolas, pecuarias o forestales, el 31.3% está siendo dedicado a actividades económicamente marginales, o sea a montes y bosques. En parte, esta alta proporción se debe a la existencia de fincas que se encuentran en el área de la frontera agrícola y que tienen una proporción muy alta de sus tierras en bosques vírgenes; en parte se debe a la existencia de tierras cuyo uso vocacional es la explotación forestal, y en gran parte, como se verá más adelante, a razones atribuibles a la estructura de la tenencia. El primer caso se presenta principalmente en aquellos países que están expandiendo su frontera agrícola, como Honduras, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, el segundo caso está mejor representado por El Salvador, en donde prácticamente todas las tierras aptas para agricultura o ganadería están siendo utilizadas para esos fines. El tercero, se presenta en mayor o menor grado en todos los países.

<sup>4/</sup> Deberá notarse que las explotaciones exclusivamente forestales no han sido consideradas por los censos agropecuarios.

Cuadro 2. . . CENTROAMERICA: UTILIZACION DE LAS TIERRAS EN FINCAS

	Guatemala	El Salvador	Honduras <sup>a/</sup>	Nicaragua	Costa Rica
<u>Manzanas</u>					
Superficie total	<u>5.315,475</u>	<u>2.261,443</u> <sup>*</sup>	<u>3.452,933</u>	<u>5.461,162</u>	<u>3.815,350</u>
No agrícola	471,338	131,907	-	163,942	36,119
Agropecuaria	4.844,137	2.123,816	-	5.297,220	3.779,232
Superficie en cultivos	<u>1.777,610</u> <sup>b/*</sup>	<u>938,370</u> <sup>*</sup>	<u>760,665</u>	<u>1.264,852</u>	<u>872,263</u>
Permanente	227,193	232,672	272,013	226,717	286,670
Temporal	937,425 <sup>c/</sup>	457,194	488,652	556,015	324,315 <sup>d/</sup>
Descanso	530,967	248,503	-	482,120	261,278
Pastos	<u>1.162,447</u>	<u>857,709</u>	-	<u>2.535,106</u>	<u>1.338,063</u>
Naturales	832,593	708,369	-	946,449	766,457
Sembrados	329,854 <sup>e/</sup>	149,340	-	1.588,657	571,606
Montes y bosques	1.904,080	327,737	2.692.268	1.497,262	1.568,906 <sup>f/</sup>
<u>Porciento</u>					
Superficie total			100.0		
No agrícola	100.0	100.0	-		
Agropecuaria	100.0	100.0	-	100.0	100.0
Superficie en cultivos	<u>36.7</u> <sup>*</sup>	<u>44.2</u>	<u>22.0</u>	<u>23.9</u>	<u>23.1</u>
Permanente	4.7	11.0	7.9	4.3	7.6
Temporal	19.4	21.5	14.1	10.5	8.6
Descanso	11.0	11.7	-	9.1	6.9
Pastos	<u>24.0</u>	<u>40.4</u>	-	<u>47.8</u>	<u>35.4</u>
Naturales	17.2	33.4	-	17.8	20.3
Sembrados	6.8	7.0	-	30.0	15.1
Montes y Bosques	39.3	15.4	78.0	28.3	41.5

**Fuente:** Guatemala: Censo agropecuario 1950; El Salvador: Censo agropecuario 1961; Honduras: Censo agropecuario 1965; Nicaragua: Censo agropecuario 1963 y Costa Rica: Censo agropecuario 1963. Véase el Cuadro 7 del anexo C.

<sup>a/</sup> Las cifras de superficie no agrícola, pastos y montes y bosques se estimaron con base en la proporciones de Nicaragua.

<sup>b/</sup> Incluye 82.025 manzanas de cultivos perdidos.

<sup>c/</sup> Cifra obtenida por diferencia de la cifra censal denominada "de cultivo cosechada" y de pastos sembrados.

<sup>d/</sup> Incluye las tierras reportadas en el censo como de cultivos anuales, pastos de corte, huertas y otras tierras de labranza.

<sup>e/</sup> Se refiere a zacates sembrados.

<sup>f/</sup> Incluye las tierras de bosques con pastos y sin pastos y los charrales.

<sup>\*</sup> El total no coincide con la suma de los parciales.

El caso inverso también se presenta, al punto de que en algunas zonas, las tierras de vocación forestal están siendo cultivadas exponiéndolas a su destrucción por los efectos de la erosión. Un hecho importante que debe ser anotado es que las tierras forestales que representan un 31.3 por ciento del total no están siendo explotadas de acuerdo a técnicas aceptadas. Las resiembras y la ordenación de esos recursos no se están llevando a cabo, mas aun, existe la tendencia, no obstante los esfuerzos gubernamentales, a agotar las existencias de ciertas especies. Esta extracción es marginal en cuanto a su producto, y al empleo de mano de obra actual y futuro que genera. En muchos casos, con el objeto de tumbar la montaña y hacer una finca agrícola, se pierden grandes cantidades de maderas finas, por falta de medio de comunicación y mercadeo. Esto es un problema asociado principalmente a la colonización espontánea.

El rubro de mayor importancia en cuanto a sus proporciones dentro del total de las tierras en fincas es el de la ganadería, o sean las tierras que se dedican a pastos; estas representan el 36.2% del total. Esta proporción está determinada por varios factores, entre los que se pueden anotar la aptitud nata de las tierras dedicadas a esa actividad, y la proximidad de las fincas ganaderas a los mercados, o mejor dicho la distancia a los centros de consumo, pero principalmente, está determinado por actitudes económicas y la aceptación del riesgo en otras actividades estrechamente ligadas, a factores estructurales de la propiedad y tenencia de la tierra. <sup>5/</sup> Entre los países, la proporción de las tierras dedicadas a estos fines varía desde el 25 al 50 por ciento.

La influencia del medio ambiente puede ser un factor determinante, tanto por el clima, y la topografía, como por los suelos. No obstante, las observaciones de campo indican que no existe necesariamente una correlación entre el uso actual y el potencial, pues no pueden observar muchos casos de fincas ganaderas en áreas cuyo uso potencial es agrícola, en donde se podría obtener una mayor absorción de mano de obra y un mayor producto económico. De hecho, según se ha encontrado en El Salvador, del total de las tierras clasificadas como aptas para cultivos anuales intensivos, el 42 por ciento se encuentra dedicado a ganaderías, en su

<sup>5/</sup> Estos últimos aspectos se tratarán en el Capítulo siguiente.

gran mayoría extensiva. <sup>6/</sup>

Normalmente, la ganadería de carne ha sido relegada a aquellas áreas más alejadas de los centros de consumo, que por tanto cuentan con menor infraestructura <sup>7/</sup>. Esto se ha debido principalmente a la mayor economía que existe de transportar el producto agrícola de la tierra transformando en productos de alto valor unitario, reduciendo así los costos de transporte. Ha influido también el hecho de que la ganadería es actividad de bajo producto por unidad de superficie, y tiende por tanto a realizarse en tierras de bajo valor monetario. No obstante estas razones, la proporción de tierras dedicadas actualmente a la ganadería no guarda esa relación con la distancia de los mercados. Esto se hace patente al examinar las cifras de determinados departamentos. Por ejemplo, en El Salvador, en los departamentos de Sonsonate y San Miguel, ambos próximos a centros de consumo y bien comunicados, se dedican a la ganadería el 46 por ciento y el 39 por ciento de las tierras respectivamente, en Nicaragua, en los departamentos de Granada y Managua, ambos también próximos a los principales mercados y bien comunicados, se dedica el 59 y el 48 por ciento de las tierras a esos fines.

El resto de las tierras aptas para la agricultura en la región se encuentra dedicado a esos fines y al descanso. En cultivos temporales y permanentes se encuentra solamente el 20.6 por ciento de las tierras en fincas, que representan el 6.8 por ciento de la superficie territorial de la región centroamericana. En estudios realizados, <sup>8/</sup> se estima que del total de la superficie se puede utilizar para esos fines un total de 23 millones de manzanas, que equivalen al 39.3 por ciento de la superficie territorial. <sup>9/</sup> La no utilización de todas las tierras agrícolas para cultivos, se debe a la existencia de zonas que aun están

<sup>6/</sup> Véase Héctor Gonzales Luna, Zonificación Agropecuaria y Forestal en El Salvador, (Tesis) IICA, Turrialba, Costa Rica, 1968; 65 p.

<sup>7/</sup> Se deberá notar que al hablar de ganadería se está haciendo referencia a la d: carne, que es la preva~~le~~ciente. Esta discusión no tiene ninguna aplicación a los hatos, puramente lecheros pues sus condiciones y productividad son diametralmente opuestos. Estos hatos son muy poco frecuentes en Centroamérica.

<sup>8/</sup> FAO, Uso Potencial de la Tierra (Informe a los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá), Roma, 1967.

<sup>9/</sup> Véase CIECA, estudio sobre uso potencial de las tierras en preparación.

por colonizar, y a que de la superficie actualmente en fincas una gran proporción está siendo explotada con fines ganaderos. Es deseable que se de prioridad a los cultivos en las tierras que son aptas para esos fines, relegando la ganadería extensiva y montes y bosques a aquellas tierras cuya vocación o cuyas condiciones económicas sean las respectivas.

A estos efectos, vale la pena mencionar el caso de la costa del Pacífico de Nicaragua, de gran homogeneidad en sus condiciones ecológicas, y en lo que por tener información disponible, se pueden observar más claramente las disparidades existentes en cuanto al uso actual y potencial de las tierras. En esta zona el 17 por ciento de la superficie está dedicada a cultivos y el 35 por ciento a pastos. El resto se encuentra en montes y bosques (16 por ciento)<sup>10/</sup> ó sin incorporarse a fincas (30 por ciento)<sup>11/</sup>. De acuerdo a los datos disponibles sobre su uso potencial, el 67.8 por ciento de la superficie tiene vocación agrícola (cultivos temporales o permanentes), el 15.2 por ciento ganadera, y el 17.1 por ciento de uso forestal. Suponiendo que las mejores tierras son las que no han incorporado a fincas, se tendría que en tierras aptas para cultivos, se está utilizando efectivamente solamente el 21 por ciento, relegándose a usos muy extensivos el 79 por ciento restante, proporción que representa un uso inadecuado de ese recurso.

Al nivel centroamericano, dentro de las tierras en cultivo, un alto porcentaje corresponde a los permanentes. Esto se debe principalmente a que predominan los cultivos tradicionalmente muy rentables orientados a la exportación, o con canales de mercadeo bien establecidos, como son el café, el banano y la caña de azúcar, o bien los cultivos tradicionales del campesino, que se destinan principalmente el auto consumo, como son algunas variedades de musáceas (plátano, guineo cuadrado, frutales, etc.). Estos cultivos comprenden el 6.4 por ciento

<sup>10/</sup> Cifras actualizadas parcialmente (incluyendo los aumentos del algodón) al año 1966-67.

<sup>11/</sup> El 2% restante son tierras incorporadas a fincas, que no tienen una utilización agrícola.



de la superficie en fincas. En algunos países esta proporción es más alta, tal es el caso de El Salvador en donde los cultivos permanentes ascienden al 11 por ciento de la superficie en fincas. Obviamente, este alto porcentaje se debe al café, cultivo básico de la economía salvadoreña.

Los cultivos permanentes representan el mayor capital agrícola para los países y la región, pero no han recibido el impulso que ameritan sus ventajas económicas. Si se fomentaran estos cultivos dentro de una estructura de producción de tipo familiar, se podrían lograr varias ventajas, entre ellas: a) En los países que disponen de escasos recursos de capital, se tiene que pensar en emplear la mano de obra a un máximo posible, y lograr capitalizar por este medio. Dentro de esa estructura sería posible aumentar el capital agrícola mediante el empleo de la mano de obra familiar, sin que este proceso implique un costo exorbitante. Se requeriría solamente proveer las plantillas para su siembra, con el aporte del trabajo de la familia. b) El cultivo permanente proporciona una mayor estabilidad en el asentamiento de la familia, lo que tiene repercusiones sociales de gran importancia. c) Al igual que la estabilidad social, los cultivos permanentes ofrecen varias ventajas asociadas a la estabilidad económica de la familia. Por una parte, requieren el empleo de mano de obra durante todo el año, por lo cual utilizan la absorción de la que se encuentra disponible en las familias. Por otra parte, muchos de los cultivos permanentes permiten la obtención de ingresos durante todo el año, y su incorporación a un plan de producción permite al agricultor estar mejor preparado para hacer frente a las pérdidas y daños que resultan de los factores climatológicos, reduciendo así el riesgo del agricultor. d) Como se ha indicado, mediante el empleo de la mano de obra familiar, los requisitos de financiación serían muy bajos. e) De extrema importancia para los países es que, dadas las características topográficas de gran parte del territorio, su condición accidentada, estos cultivos representan casi la única manera de explotar esas tierras intensivamente sin

exponerlas a los graves daños causados por la erosión. Según la información disponible, una gran proporción de las tierras en Centroamérica (28%) es apta para estos cultivos. Parte de ellas, dentro de las estructuras actuales, tienden a ser dedicadas a actividades de poca estabilidad (cultivos anuales), a actividades poco rentables (la ganadería) o a actividades que prácticamente no cumplen ninguna función económica o social para los países (los montes y bosques).

El fomento de estos cultivos tropieza con serios problemas relacionados a los mercados. Actualmente son pocos los cultivos permanentes que presentan canales definidos de comercialización. Sería por tanto un requisito previo para su fomento, la definición de canales, y el desarrollo de sus mercados, tanto internos como externos.

A los cultivos temporales, que constituyen la base de la dieta del centroamericano, se dedica el 14.2 de la superficie en fincas. Dentro de estos se debe excluir el algodón, orientado a los mercados externos y que ha tenido un gran auge en años recientes. Predomina en toda la costa del Pacífico de Nicaragua, en el departamento de Choluteca, en Honduras, en El Salvador, y en el pacífico de Guatemala. El resto de la superficie dedicada a cultivos temporales está ocupada principalmente por el maíz, el frijol y el arroz, productos básicos de consumo interno.

Estos últimos, están sujetos a grandes imperfecciones en su mercado, que ocasionan pérdidas al productor. Una de ellas está relacionada a deficiencias de almacenamiento que repercuten directamente en los ingresos de los productores y en la necesidad de importar, tanto entre los países de la región, como de fuera de ella, ocasionando problemas en la balanza de pagos. <sup>12/</sup> Por esto mismo, los productores también se encuentran sujetos a grandes fluctuaciones en los precios que también afectan sus ingresos.

---

<sup>12/</sup> Evaluación de la integración económica en Centroamérica, publicación de las Naciones Unidas, No. de venta 66. II. G. 9. 1966, P. 64.

Finalmente, se debe mencionar el caso de las tierras que se dejan en descanso. Como práctica de administración de fincas, se podría aceptar como un caso extremo, el rotar las tierras de cultivos temporales en la proporción de un año en descanso y dos de cultivos. Esto debería reflejar una relación de un tercio de manzana en descanso por cada manzana en cultivos. Proporciones mayores, serían justificables solamente en zonas donde la precipitación y humedad sean extremadamente bajas, lo cual no se presenta en ningún país centroamericano, o bien en zonas de agricultura marginal, con excesiva pendiente, como por ejemplo, en las proximidades de Cobán, Guatemala, en donde el indígena, por sus técnicas de cultivo, pendiente y pedregosidad de las tierras, recurre a dejarlas tres y más años en descanso antes de volver a obtener una cosecha de maíz. La justificación principal para dejar tierras en descanso en Centroamérica sería el reponer la fertilidad del suelo, principalmente para evitar gastos en fertilización. Esta práctica no se justifica técnicamente hoy en día, y mucho menos económicamente, ya que el costo de los abonos es siempre muy inferior al lucro cesante, o costo de oportunidad de dejar las tierras en descanso. Mucho menos puede ser justificado socialmente en aquellas zonas de alta densidad de población, en donde las tierras constituyen la principal fuente de trabajo. En algunos casos, puede haber una justificación práctica, esta es, la falta de medios o de crédito para la adquisición de ese insumo.

Tal como se presentan las cosas actualmente, la superficie en descanso constituye una alta proporción dentro del total de tierras en fincas, que asciende al 11.5 por ciento del total, mientras que las tierras en cultivos temporales, que son con las que se rotan, ascienden al 14.2 por ciento. Esto significa que; 1) 2.2 millones de manzanas se están desaprovechando, al punto que representan, no sólo una pérdida imputable, sino que una pérdida neta, pues el crecimiento vegetativo obliga a los productores a incurrir en mayores costos de adecuación para poder realizar futuras siembras, y que 2) por cada manzana y cuarto que se esté cultivando, se pierde el producto de una que se deja en descanso. Las principales razones que explican este comportamiento son de tipo estructural

y están asociadas a la distribución y tenencia de las tierras. Posteriormente se regresará al tema.

Entre los países se presentan algunas diferencias, pero en el mejor de los casos, la relación entre tierras en descanso y tierras en cultivos temporales parece injustificada. Estas relaciones se podrán observar también en el Cuadro 2.

En resumen, la baja productividad del sector agrícola en los países centroamericanos es el resultado, mas de la subutilización de los recursos naturales (tierra), que de los bajos niveles tecnológicos y capacidad productiva de esos recursos. Esto se observa al considerar que solamente el 20.6 por ciento de las tierras en fincas se dedican a usos intensivos de capital y mano de obra (cultivos permanentes y temporales); el 36.2 por ciento de las tierras se dedican a usos muy extensivos (ganadería vacuna de carne y pastos); el 31.3 por ciento se destina a usos, sumamente extensivos (montes y bosques), y el 11.5 por ciento restante se encuentra sin ninguna utilización (en descanso). Esta composición no refleja de ninguna manera el mejor uso de los recursos. El potencial es muy superior al uso actual, según se indicó en páginas anteriores.

Podría pensarse que estas cifras no reflejan la realidad actual por estar basadas en datos principalmente de 1963, y que la agricultura ha sufrido cambios espectaculares. De hecho, se ha evidenciado un aumento en la superficie utilizada, pero estas no han sido tan expectaculares como para modificar las observaciones hechas anteriormente. Sería un argumento aplicable a determinadas zonas, y principalmente a un cultivo, el algodón. Por ejemplo, en Nicaragua se trató de medir ese incremento, y se encontró que entre 1962/63 y 1966/67 el aumento de la superficie cultivada representaba el 4.1 por ciento de la superficie en fincas. La mayor parte de ese aumento, se estima que provenía de tierras que anteriormente se encontraban en montes y bosques, que no habían sido consideradas previamente como superficie en fincas, o que fueron transformadas de potreros a algodonaes, principalmente en la

región del Pacífico. No se cree, por lo tanto, que los cambios hayan sido tan radicales como para hacer variar las apreciaciones, ni que estas impliquen que las tierras se están aprovechando a un máximo. De hecho, sobrevolando partes de esa región, se puede observar la existencia de ganaderías extensivas, de montes y bosques, tierras en barbecho (descanso) en áreas clasificadas como aptas para cultivos. Estas observaciones de campo confirman las aseveraciones hechas anteriormente sobre el uso potencial y actual, hechas con referencia a las costa del Pacífico de Nicaragua.

Hasta el presente se han mencionado las diferencias en la intensidad entre los diferentes usos de la tierra, bajo el supuesto de que realmente existen. Se procederá pues, en las próximas dos secciones a cualificar su significado, tanto de productividad como de intensidad, en términos de aproximaciones sobre el valor bruto de la producción por unidad de superficie, y de capacidad de absorción de mano de obra de esos usos.

## II. PRODUCTIVIDAD DE LAS TIERRAS SEGUN SU USO

Con el objeto de formarse una idea aproximada del valor de la producción por unidad de superficie que generan los diferentes usos de la tierra, se preparó el cuadro - 3 para tres de los países <sup>13/</sup>. Estas estimaciones están basadas en la información disponible en los Censos Agropecuarios, con respecto a la superficie y producción de los principales cultivos, y en la existencia y producción de ganado vacuno y leche. Los valores absolutos que se presentan, son una estimación que está sujeta a errores, y no deben por tanto tomarse muy literalmente. De acuerdo a estas estimaciones, las actividades agrícolas, producen ingresos brutos del orden de 150 a 250 pesos centroamericanos, en promedio. Es posible, que al tomar estos mismos cultivos con referencia a determinadas propiedades, las cifras resultantes sean muy superiores, por varias razones: como promedios incluyen fincas marginales; están

<sup>13/</sup> La metodología utilizada en su elaboración aparece en el Anexo A.

sujetas al error de los censos, y están influenciados por los niveles de precios seleccionados que han sido conservadores. Asimismo, influyen los productos seleccionados, y la composición de productos dentro de cada país. No obstante estas limitaciones, las cifras son indicativas de las diferencias que existen entre la productividad de las actividades agrícolas y la ganadería, y del costo que representa para un país dejar parte de sus tierras sin utilizar, o dedicarlas a usos muy extensivos cuando su potencial es mayor.

**Cuadro 3. CENTROAMERICA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION EN PAISES SELECCIONADOS**

(Pesos centroamericanos)

Actividades	Costa Rica <sup>a/</sup>	El Salvador <sup>b/</sup>	Nicaragua <sup>c/</sup>
	<u>Valor total (miles)</u>		
Agropecuarias	1 24 545	155 906	134 364
Agrícolas <sup>f/</sup>	99 627	113 594 <sup>d/</sup>	86 142 <sup>e/</sup>
Pecuarias <sup>f/</sup>	24 918	30 042	48 223
	<u>Valor por manzana</u>		
Agropecuaria y forestal	56.3	69.0	25.4
Agrícola			
Dedicada a cultivos y descanso	113.8	122.0	68.0
Efectivamente cultivada	206.4	168.0	136.0
En cultivos de consumo interno	88.7	79.0	48.0
En cultivos de explotación	317.9	292.0	232.4
Pecuarias, en pastos	24.9	35.0	19.0

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el anexo A.

a/ 1 Peso centroamericano = 6.63 colones

b/ 1 Peso centroamericano = 2.50 colones

c/ 1 Peso centroamericano = 7.00 córdobas

d/ Incluye los cultivos de café, algodón, caña, maíz, maicillo, frijol, arroz, cacahuete.

e/ Incluye los cultivos de frijol, maíz, arroz, caña, café y algodón.

f/ Incluye el ganado vacuno y la leche.

1. De las tierras cultivadas

El factor que tiene mayor influencia en la productividad promedio de las actividades agrícolas en la composición de los productos, según sean estos orientados al consumo interno -con muchas imperfecciones en su mercado, y precios relativamente bajos- o sean orientados a mercados bien definidos, tanto internos como externos. De acuerdo a estas cotizaciones, la diferencia en el valor de la producción de los productos de exportación puede ser desde 3.5 veces mayor que los de consumo interno, -caso de El Salvador- hasta 5 veces mayor -como de Nicaragua. La relación es menor en El Salvador que en Nicaragua, lo cual puede atribuirse parcialmente a que para El Salvador, dentro de los productos de consumo interno, se tomaron 7 cultivos, en tanto que en Nicaragua, se tomaron solamente los tres principales. La inclusión de un mayor número de productos aumenta el valor unitario de los de consumo interno y consecuentemente disminuye la relación con los de exportación. Podría esperarse que con la inclusión de un mayor número de productos en Nicaragua, esta relación fuese disminuída. Llama la atención las grandes diferencias entre El Salvador y Nicaragua, especialmente por lo que se refiere al valor de los productos de exportación. Esto se debe principalmente a diferencias en los niveles tecnológicos y de producción, especialmente con el café, pues según los datos censales, los rendimientos por unidad de superficie sembrada eran de 10.90 quintales oro por manzana en El Salvador, y 4.50 quintales oro por manzana en Nicaragua.

En resumen, el valor de la producción de cultivos agrícolas puede variar entre 150 y 250 pesos centroamericanos por manzana, y los productos altamente comercializados producen aproximadamente 4 veces más que los productos de consumo interno.

## 2. De las tierras en descanso

Es interesante observar los efectos, o la importancia que tiene el desuso de las tierras, representado por las que se dedican a descanso. Se indicó que el valor de los cultivos ascendía a aproximadamente 200 pesos centroamericanos por manzana. Se podría pues, imputar un costo de oportunidad por un monto similar.

Si se supone que esas tierras son aptas para la agricultura, se tendría que Centroamerica deja de ganar anualmente un producto equivalente a 450 millones de pesos centroamericanos, por el solo hecho de dejar las tierras en descanso. Aun suponiendo que, por las razones expuestas, la mitad de esas tierras quedaran justificadamente en descanso, la magnitud del lucro cesante sería considerable.

## 3. De las tierras en pastos

Por lo que se refiere a la superficie que se dedica a pastos, las cifras de valor de la producción que se desprenden del destace anual y del valor de la leche resultan muy bajas. En el cuadro 3 se puede observar que los valores estimados para esta actividad oscilan entre 20 y 35 pesos centroamericanos por manzana. Comparando esta actividad con la agricultura se tiene que es aproximadamente 7.5 veces inferior en cuanto al valor bruto de su producción. Con estas diferencias tan marcadas podría inferirse la conveniencia de transformar, en lo permisible por condiciones de transporte, aptitud de las tierras y mercadeo, las tierras ganaderas a tierras agrícolas, aun cuando los cultivos fuesen de orientación al consumo interno. Tal parece que los aumentos más radicales, bajo las condiciones actuales, pueden lograrse mediante esta transformación, que a través de un esfuerzo por tecnificar las actividades ganaderas o agrícolas. La necesidad de realizar estos cambios está determinada por los niveles generales de ingreso, por las oportunidades de empleo y por la presión demográfica del área que se esté tratando en particular. <sup>14/</sup>

14/ Véase la parte IV de este trabajo.



Las diferencias en la productividad que se observan entre los países son principalmente reflejo de la intensidad de la actividad. Si ésta fuese medida por la carga de ganado por unidad de superficie, se tendría que en Nicaragua asciende solamente a 0.49 cabezas por manzana, y corresponde con el valor más bajo de la producción por unidad de superficie, en Costa Rica, el coeficiente de agostadero es de 0.79 cabezas, y en El Salvador, es de 1.30 cabezas por manzana, correspondiendo con el valor más alto por unidad de superficie. Nuevamente, deberá tenerse presente que estas cifras son promedios nacionales, y que de hecho se presentan grandes diferencias en los valores, especialmente asociados a la distribución de la tierra, en cada uno de ellos.

#### 4. De las otras tierras

No se ha elaborado ningún cálculo con respecto al valor imputable a los rendimientos de la superficie que se dedica a montes y bosques. No obstante, dada la actividad extractiva tan limitada que se realiza en ellos, se cree que los rendimientos deben ser inferiores a los de la ganadería. El costo de oportunidad de estas tierras variaría entonces de acuerdo al uso potencial de esos suelos, y podría ser de igual magnitud que las tierras que se dedican a cultivos.

#### 5. De todas las tierras

Las diferentes proporciones de tierras, según sus usos, tanto en cultivos, como en descanso, en ganadería, y en montes y bosques, determinan que los valores de la producción por unidad de superficie total en fincas sean sumamente bajos. Pueden variar entre 25 y 75 pesos centroamericanos por manzana, según se encontró en Nicaragua y El Salvador. Estos niveles tan bajos se deben a la alta proporción de tierras dedicadas a pastos y a montes y bosques y a sus valores unitarios. La diferencia entre Nicaragua y El Salvador refleja principalmente la alta proporción de tierras en pastos y la baja proporción dedicada a cultivos

en Nicaragua con respecto a El Salvador.<sup>15/</sup>

### III. CAPACIDAD DE ABSORCION DE MANO DE OBRA

Para no prolongar la discusión del tema, basta con decir que los diferentes usos de las tierras presentan tendencias similares con respecto a la absorción de mano de obra, que las que presentan con respecto al valor de la producción por unidad de superficie. Se procederá, a presentar rápidamente algunas cifras que muestran esas relaciones, las cuales se resumen en el cuadro 4.<sup>16/</sup>

#### 1. De los cultivos

Al igual que su producto, los cultivos de exportación tienen más altos requisitos de mano de obra que los de consumo interno. En promedio, la caña de azúcar, el café y el algodón requieren entre 0.36 y 0.40 años hombre por manzana, en tanto los segundos requieren aproximadamente 0.16 años-hombre por manzana. Estas diferencias muestran que los cultivos orientados al mercado externo son más intensivos en mano de obra que los orientados al consumo interno. Sin embargo, gran parte de esa mano de obra se requiere para las cosechas, y por lo tanto, es estacional. Esta condición provoca, grandes migraciones de trabajadores, tanto rurales como urbanas desde los grandes centros de población.

Ambos tipos de cultivos requieren aproximadamente 0.23 años-hombre por manzana. Esto quiere decir que con la fuerza de trabajo de un año hombre, se pueden cultivar no más de 4.3 manzanas.<sup>17/</sup>

#### 2. De las tierras en descanso

Volviendo al tema de las tierras en descanso, bajo el supuesto de que estas fueran todas aptas para la agricultura, se tendría que cada

<sup>15/</sup> Véase nuevamente el cuadro 2.

<sup>16/</sup> La metodología y supuestos empleados para llegar a estas cifras se presentan en el anexo B.

<sup>17/</sup> Esto no quiere decir que una sola persona pueda trabajar esa área. Las variaciones cíclicas en los requisitos de mano de obra lo impiden.

manzana no utilizada, estaría impidiendo la absorción de 0.23 años/hombre.

Cuadro 4. CENTROAMERICA: ABSORCION DE LA MANO DE OBRA EN ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS  
( años-hombre )

	Costa Rica	El Salvador	Nicaragua
<b>Agropecuarias</b>			
Años	188.028	209.339	197.034
Por manzana <sup>c/</sup>	0.05	0.10	0.04
<b>Agrícolas</b>			
Total	161.751	180.881	164.444
Por manzana <sup>a/</sup>	0.26	0.20	0.21
<b>Pecuarias</b>			
Total	26.277	28.458	32.590
Por manzana <sup>b/</sup>	0.02	0.04	0.01

**Fuente:** Estimaciones CIDA/CAIS. Véase el anexo B.

a/ En cultivos permanentes y temporales

b/ En pastos

c/ En cultivos, pastos, descanso y montes y bosques.

Si se supone que un año-hombre consta de una fuerza posible de trabajo de 280 días al año, y que existe un salario mínimo de un peso centroamericano por día o jornal, se tendría entonces que la fuerza de trabajo disponible se ve privada de percibir aproximadamente 165 millones de pesos centroamericanos por año. Dado que existe un subempleo y desempleo en la agricultura, el uso de esas tierras aumentaría considerablemente su nivel de ingreso así como la productividad del trabajador agrícola. Un argumento similar podría presentarse para las tierras que se encuentran en montes y bosques, siempre y cuando estas fuesen aptas para

la agricultura.

### 3. De las tierras en pastos

Las actividades pecuarias, específicamente la ganadería vacuna de carne absorbe los niveles más bajos de mano de obra por unidad de superficie. Los niveles de empleo pueden variar entre 0.02 años-hombre y 0.04 años-hombre por manzana dependiendo del coeficiente de agostadero. Esto significa que un año-hombre puede cuidar de aproximadamente 33 manzanas de terreno en pastos, y de su ganado, dados los actuales niveles técnicos en intensidad de uso. En este caso, una persona pueda hacer el trabajo de un año-hombre, por no existir variaciones cíclicas importantes en los requisitos de mano de obra. Comparando con las actividades agrícolas, la ganadería absorbe 10 veces menos mano de obra. Tomando en cuenta éste y los otros factores ya mencionados se puede concluir que esta actividad debería concentrarse en áreas de escasa densidad de población.

### 4. De todas las tierras

El resultado combinado de los diferentes usos a que se dedican las tierras se refleja en una baja capacidad de absorción de mano de obra, variando entre 0.04 y 0.10 años-hombre por manzana. En promedio, un año-hombre atiende entre 25 y 10 manzanas, según sea el caso, compuestas por cultivos, tierras en descanso, tierras en pastos y en montes y bosques. El que un hombre pueda atender tanta superficie no significa que exista eficiencia en el uso de la tierra, ya que no toda se encuentra trabajada, al grado de que el producto bruto resulta sumamente bajo por unidad de superficie. Se indicó que éste puede variar entre 25 pesos centroamericanos y 75 pesos centroamericanos por manzana. Si la gran mayoría de las tierras que ahora se encuentran en descanso, en pastos, o montes y bosques, fueran incorporadas a cultivos, la productividad podría aumentarse, e inclusive, obtener una mayor utilización de la mano de obra disponible.

#### IV. NIVELES DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA

Los patrones de utilización de las tierras y los cultivos a que és tas se dedican, así como la densidad de población y fuerza de trabajo disponibles, determinan que, al igual que las tierras, la mano de obra disponible se encuentre subutilizada.

En el Cuadro-5 se resumen las cifras sobre la mano de obra en labores agropecuarias y la fuerza de trabajo disponible. De esto se desprende de que, del total de la fuerza de trabajo, se esté utilizando una proporción que varía entre el 43.2 por ciento en El Salvador y el 96.8 por ciento en Costa Rica. Estas proporciones pueden variar en cualquiera de los dos sentidos, pueden aumentar con la inclusión de otros cultivos dentro de los cálculos, o pueden bajar cuando se toman en consideración los efectos del empleo de equipos ahorradores de mano de obra. No obstante, el balance neto será un subempleo, tal como se desprende de las cifras. Estas diferencias anotadas, como se verá más adelante, están muy relacionadas a la densidad de población.

Los patrones de uso de las tierras y la disponiblidad de mano de obra determinan niveles de productividad sumamente bajos por hombre disponible. En el Cuadro 5 podrá observarse que éstos ascienden a 322 pesos centroamericanos en El Salvador y a 688 en Costa Rica. Las diferencias son principalmente atribuibles a los niveles de empleo, pues si se considera la productividad por hombre efectivamente empleado, alcanza niveles similares en todos los países, los que varían alrededor de los 700 pesos centroamericanos por año-hombre.<sup>18/</sup>

Es importante indicar que, si uno de los medios de promover el desarrollo es aumentando la productividad de la mano de obra, se podrían tomar dos alternativas. Una sería, intensificar las actividades mediante

---

<sup>18/</sup> Las cifras serán un poco mayores en la realidad, pues no han sido incluidas todos los productos dentro del cálculo. Como se verá más adelante, estas diferencias tienen su efecto directo en los niveles de ingreso y consumo.

la tecnificación, para lograr aumentos en el producto atribuible a la mano de obra efectivamente ocupada. Este medio podría requerir un alto empleo de capital, factor escaso en estos países, y la capacitación de la mano de obra, proceso costoso y a largo plazo. La otra sería aumentar la productividad de la mano de obra disponible, mediante el empleo de los recursos subutilizados, tierra y mano de obra. Esto no requeriría grandes inversiones de capital y ni la especialización de la mano de obra. Sería necesario, no obstante, tomar aquellas medidas que promovieran una combinación más adecuada de la mano de obra y la tierra.

El grado de adopción de estas medidas depende de la zona de que se trate. Por ejemplo la primera debe impulsarse en mayor grado en zonas donde prevalecen condiciones semejantes a las de Costa Rica, i.e. alto nivel de empleo de la mano de obra. La segunda debería de ser prioritaria en zonas donde prevalezcan algunas condiciones observadas en El Salvador, i.e. un alto grado de desempleo en el sector rural. Se entiende que la segunda medida es posible solamente en zonas donde haya también una subutilización de las tierras.

Cuadro 5. - CENTROAMERICA: PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA  
EN PAISES SELECCIONADOS

	Unidad	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
<b>Mano de obra</b>				
Requerida	año-hombre	209.339	197.034	188.028
Disponibile	año-hombre	484.044	279.934	194.309
Subempleada	Por ciento	57.7	29.6	3.2
<b>Producto bruto agropecuario</b>				
	Miles de pesos	155.906	134.364	133.676
<b>Productividad de la mano de obra</b>				
	Pesos			
Requerida		744	682	711
Disponibile		322	480	688

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véanse el cuadro 3 anterior y los cuadros 14, 15 y 16 del anexo C.





## Capítulo III

### TENENCIA Y USO DE LA TIERRA

Se ha hecho referencia, hasta el presente, a una serie de factores estructurales como causales de la actual utilización de las tierras que redundan en el desarrollo alcanzado por los países. Estos factores se encuentran como base de la baja productividad de la agricultura y del desempleo de la mano de obra. En esta sección se examinarán en detalle estos factores, en lo que atañe a la distribución de las tierras, la productividad y absorción de la mano de obra, según su tamaño y uso de las explotaciones.

En general, se podrán notar relaciones claramente definidas entre el tamaño de las fincas y su efectividad como unidades de producción y como fuentes de empleo de la mano de obra. De estas tendencias y patrones, es posible apreciar determinados cambios positivos, que pueden lograrse mediante una modificación de esa estructura. Estos repercutirían directamente en la productividad, en los niveles generales de vida de la población rural y en el crecimiento de los otros sectores económicos productivos y de servicios.

#### I. DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS AL USO DE LA TIERRA

En esta sección se analizará el grado en que los productores, individuos que llevan a cabo la explotación y toman las principales decisiones relativas a la administración de las fincas, tienen acceso al uso de la tierra o sea, el grado de distribución de los derechos sobre su usufructo. Se quiere diferenciar entre los derechos al uso y la distribución de las tierras, puesto que el primer concepto toma en consideración la unidad administrativa de las fincas, sin consideración de los derechos de propiedad, en tanto el segundo se refiere especialmente a la distribución de la propiedad rural. La unidad contra la cual se medirá la distribución de los derechos de uso es la "unidad de explotación", constituida,

según los censos, por una o más parcelas ubicadas dentro de un mismo municipio, y que se encuentran bajo la administración de una misma persona. Estas pueden estar constituidas por tierras en propiedad, arrendadas, en aparcería, en ocupación precaria, en otras formas, o en formas mixtas.

### 1. Grupos de tamaño seleccionados

Siguiendo las clasificaciones adoptadas por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola<sup>1/</sup> y utilizados también por Sergio Maturana,<sup>2/</sup> se han reclasificado las unidades de explotación, según los tamaños correspondientes. Estos se fundamentan en la relación que pueda existir entre el tamaño de la explotación y la capacidad de dar empleo o ingresos a las familias. Así, una unidad familiar, se define como aquella que dispone de suficiente tierra para mantener una familia, a un nivel satisfactorio de vida, mediante el trabajo de sus miembros y la aplicación de la técnica predominante. Partiendo de este concepto se ha definido una unidad sub-familiar aquella cuyas tierras son insuficientes para satisfacer las necesidades mínimas de una familia y para permitir la completa utilización de su trabajo productivamente durante todo el año. Se han definido dos grupos más, que corresponden al multifamiliar mediano y grande. El mediano se define como aquel que tiene las tierras necesarias para emplear un número mayor de trabajadores que el que aportan los miembros de la familia, pero no tantos como para requerir una organización jerárquica a base de la designación de un administrador, capataz, etc. La grande implica suficientes tierras para dar ocupación permanente a una fuerza de trabajadores superior a los miembros de la familia del productor, y dentro de cuya unidad se requiera la división del trabajo y la organización jerárquica.

1/ CIDA, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola. (Argentina, Chile, Colombia, Brasil, Perú, Guatemala, Ecuador), Unión Panamericana, 1963-1965.

2/ Sergio Maturana, Las Relaciones entre la Tenencia de la Tierra y la Eficiencia del Uso de los Recursos Agrícolas en Centroamérica (mimeo) CEPAL, México, 1963. 380 p.

Dentro de estas clasificaciones se ha agregado una más: las microfincas. Se han diferenciado por ser unidades tan pequeñas, que escasamente pueden clasificarse como fincas. Aun mas, en algunos países, éstas no han sido censadas en forma completa o del todo, como en el caso de Costa Rica y Honduras respectivamente. Constituyen en su mayor parte, parcelas residenciales de trabajadores, quintas y pequeños huertos para el auto consumo.

La correlación entre estos conceptos y los grupos de tamaño de las fincas están, no obstante, sujetos a ciertas limitaciones. Principalmente, la capacidad de proveer trabajo e ingresos de determinada superficie está sujeta a los cultivos o actividades propios de determinada área. Estos a su vez, están determinados por factores podológicos, climatológicos y topográficos. De esta manera, en los estratos inferiores principalmente, el grupo de tamaño debería de ajustarse y ser determinado después de haber establecido una zonificación agrícola. El nivel tecnológico y las actividades predominantes en muchos casos dificulta la clasificación, especialmente para las fincas de tamaño grande. Pueden, por ejemplo, existir fincas ganaderas muy grandes, que dentro de su nivel tecnológico actual podrían inclusive ser clasificadas como familiares o subfamiliares, no obstante que por su uso potencial esas fincas deberían de inmediato ser clasificadas como grandes. Existen, pues, estas y otras limitaciones al caracterizar esos conceptos con determinados tamaños.

Con estos conceptos en mente, los grupos de tamaño se han seleccionado en cada país en forma un tanto arbitraria, teniendo en mente, en los estratos inferiores, la capacidad de las tierras de proveer ingresos mediante los cultivos más tradicionales (maíz, frijol, arroz, plátano), y de acuerdo a razones prácticas que se relacionan a los estratos censales disponibles. La selección de los grupos más grandes, también escogido arbitrariamente, se hizo teniendo en mente los ingresos posibles representados por el uso potencial de las tierras, y de acuerdo a las mismas razones prácticas arriba anotadas.

De acuerdo a esos conceptos, y según la metodología general, los grupos de tamaño para cada uno de los países, han sido los siguientes:

	Costa Rica Mz	El Salvador Has	Guatemala Mz	Honduras Mz	Nicaragua Mz
Micro fincas	Menos de 1	Menos de 1	Menos de 1	-	Menos de 1
Sub-familiares	De 1 a 10	De 1 a 10	De 1 a 10	De 1 a 10	De 1 a 10
Familiares	De 10 a 50	De 10 a 50	De 10 a 64	De 10 a 50	De 10 a 50
Multi-familiares medianas	De 50 a 500	De 50 a 200	De 65 a 1280	De 50 a 500	De 50 a 500
Multi-familiares grandes	De 500 y más	De 200 y más	De 1280 y más	De 500 y más	De 500 y más

La clasificación correspondiente a Guatemala se adoptó directamente del estudio de CIDA.<sup>3/</sup>

Estos grupos formarán las unidades básicas de análisis de las secciones siguientes.

## 2. Distribución de las explotaciones y las tierras

De acuerdo a los respectivos censos de los países, había alrededor de 1963, un total de aproximadamente 971.000 explotaciones agrícolas, que bien puede decirse representaban a un número similar de familias. De este total, el 24.1% perteneció a las llamadas microfincas, y el 54.8% estaban constituidas por fincas del tamaño sub-familiar, según se desprende del Cuadro 6.

<sup>3/</sup> Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola, Guatemala, Unión Panamericana, Washington, 1965.

Estos dos grupos, constituyen el 79% del total de fincas, y representan un total de 750.000 familias. De acuerdo a la apreciación hecha sobre la definición de los grupos de tamaño, estas familias no disponen de recursos suficientes como para emplear su mano de obra, ni obtienen ingresos suficientes, como para obtener niveles de vida adecuados. La mayor parte de la mano de obra es proporcionada por estos grupos, más el de los trabajadores sin tierra. Es entre ellos donde se sienten directamente los efectos del subempleo o indirectamente, los de la mala utilización de las tierras. En estos grupos es en donde se presentan los mayores problemas sociales de educación, salubridad, alimentación, participación política y cívica. Son, a la vez, los que constituyen el mayor potencial de desarrollo, siempre y cuando, los excedentes de mano de obra fuesen debidamente canalizados, y algunas veces capacitados, hacia fuentes productivas de empleo. El tamaño promedio de estas fincas es de 3.5 manzanas para las subfamiliares, y de 0.6 manzanas para las microfincas, superficies que podrían ser trabajadas por una sola persona.

En cuanto a la distribución sobre los derechos al uso de la tierra, como podrá verse en el Cuadro 6, existe de hecho una gran concentración en los productores de fincas multifamiliares. Controlan el 74.0 por ciento de las tierras, y constituyen solamente un 6.1 por ciento de los productores. Quizá esta concentración puede visualizarse mejor cuando se considere que en tanto el 78.9 por ciento de los productores controlan sólo el 9.8 por ciento de las tierras, hay un 0.5 por ciento que gozan de los derechos de uso del 38.4 por ciento de las tierras. Estas últimas fincas tienen un promedio de 1.660 manzanas cada una. Esta gran concentración de los derechos al uso de la tierra limita en gran medida el acceso a esas tierras. Estas fincas representan a su vez, un gran potencial, que podría ser utilizado para el desarrollo y bienestar de la región, aumentando la productividad de la mano de obra disponible, ya que gran parte de ellas se encuentran subutilizadas o en práctico desuso.

Cuadro 6

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS  
(Por ciento)

Grupos de tamaño	Centro- américa	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Superficie	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Microfincas	0.7	0.3	3.9	0.8	-	-
Subfamiliar	9.1	2.9	18.0	13.5	12.4	3.5
Familiar	16.2	14.2	20.6	13.5	27.5	11.2
Multifamiliar mediano	35.6	41.2	19.8	31.4	32.7	44.1
Multifamiliar grande	38.4	41.4	37.7	40.8	27.5	41.2
Número	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Microfincas	24.1	43.7	47.2	21.3	-	2.2
Subfamiliar	54.8	24.3	44.2	67.1	67.5	48.6
Familiar	15.0	19.8	6.7	9.5	26.4	27.4
Multifamiliar mediano	5.6	11.3	1.5	2.0	5.7	20.3
Multifamiliar grande	0.5	0.9	0.4	0.1	0.4	1.5

Fuente: CIDA/CAIS. Estimaciones basadas en los censos agropecuarios de los respectivos países. Véase el Cuadro 6 del Anexo C.

Se debe notar que la concentración de las tierras, en términos económicos, no tiene mayor significado, a menos que ésta constituya un impedimento para una conjugación adecuada de los factores de producción. Esta será más significativa, en los países en que se encuentre mayor proporción de subocupación de la mano de obra.

### III. UTILIZACIÓN DE LAS TIERRAS SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS

Las causales estructurales de la subutilización o desuso de las tierras están directamente ligadas a la distribución de los derechos sobre su uso.

#### 1. Patrones de utilización de la tierra<sup>4/</sup>

El patrón de utilización de la tierra indica que a medida que aumenta el tamaño de las fincas, disminuye la intensidad de uso que se hace de ellas,<sup>5/</sup> (vease el Cuadro 7). En primer lugar, existe la tendencia a dedicar un porcentaje más alto de las tierras a cultivos en las fincas más pequeñas que en las fincas más grandes. Así, por ejemplo, las fincas subfamiliares dedican a estos fines casi el 81.0%, proporción que desciende marcadamente, al punto en que las fincas multifamiliares grandes dedican solamente un 16.4% de su superficie a cultivos.

En la realidad, las proporciones de tierras efectivamente cultivadas son mucho menores, y las tendencias más acentuadas. Esto se debe a la superficie que se deja en descanso, y que estaba incluida en las cifras anteriores. Así pues, si se excluyen tierras en descanso, la superficie efectivamente cultivada, en el caso de las fincas subfamiliares, alcanza al 72.9%, en tanto en las multifamiliares grandes éstas llegan solamente al 9.4%, o sea, proporcionalmente casi 8 veces menos. Si se

---

<sup>4/</sup> Deberá notarse que las cifras que se presentarán a continuación no incluyen a Honduras. Esto se debe a que no se pudo hacer el desglose correspondiente.

<sup>5/</sup> Esto se verá aún más claro, cuando se llegue a comparar la productividad por unidad de superficie total.

(miles de manzanas)

	Total			Subfamiliar			Familiar			Multifamiliar			Grande		
	Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	Mediano	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	
Superficie total	16.853.4	-	1.557.7	-	2.339.9	-	6.099.1	-	6.856.7	-	6.856.7	-	3.773.4	100.0	
No agrícola	809.1	-	93.1	-	114.0	-	226.6	-	226.6	-	226.6	-	373.4	100.0	
Agropecuaria	16.042.3	100.0	1.464.6	100.0	2.225.9	100.0	5.868.5	100.0	6.483.4	100.0	6.483.4	100.0	3.400.0	100.0	
Superficie en cultivos	4.856.1	30.8	1.194.3	80.9	991.7	44.6	1.608.3	27.4	1.061.8	16.4	1.061.8	16.4	251.8	3.9	
Permanentes	973.3	6.2	121.6	8.3	294.8	13.2	401.2	6.8	251.8	3.9	251.8	3.9	342.2	5.3	
Temporales	2.278.0	14.4	927.9	63.4	461.7	20.7	546.1	9.3	342.2	5.3	342.2	5.3	452.4	7.0	
Descanso	1.522.9	9.6	117.7	8.0	313.1	14.1	639.6	10.9	452.4	7.0	452.4	7.0			
Pastos	5.893.3	37.3	172.1	11.8	737.3	33.1	2.344.1	39.9	2.639.8	40.7	2.639.8	40.7			
Naturales	3.253.9	20.6	147.1	10.0	515.0	23.1	1.195.1	20.4	1.396.7	21.5	1.396.7	21.5			
Sembrados	2.639.5	16.7	25.0	1.7	222.3	10.0	1.149.0	19.6	1.243.1	19.2	1.243.1	19.2			
Montes y bosques	5.300.8	33.6	101.2	6.9	496.9	22.3	1.921.1	32.7	2.781.8	42.5	2.781.8	42.5			

Fuente: CIDA/CAIS, basado en censos agropecuarios (véase el Cuadro 6 del Anexo C).

Nota : Cifras preliminares sujetas a revisión.

a/ No incluye Honduras.



establece una comparación entre la superficie que se dedica a cultivos temporales y la que se dedica a descanso, se tiene, según el Cuadro 8, que en tanto en las fincas más pequeñas se dejan en descanso 0.13 manzanas por cada manzana en cultivos temporales, en las fincas más grandes se deja hasta 1.32 manzanas.

Según lo expresado en secciones anteriores, la proporción tan baja de tierras en descanso, en las fincas pequeñas, puede estar llegando al punto de causar el deterioro de las parcelas, por el nivel tecnológico con que se manejan estas tierras, y por la erosión que pueda presentarse, dadas las condiciones topográficas en las mismas. A este respecto, es interesante observar, como en las zonas de topografía más accidentada se encuentran parcelas cercadas, con casas de habitación y huertos, que constituyen pequeñas explotaciones, y como, en las zonas planas, donde los peligros de erosión son menores, las parcelas son de mayor tamaño, sin que se noten ranchos o casas con huertas y arbustos en sus alrededores. Esto es indicativo de la existencia de una gran porción de fincas pequeñas en las áreas más sujetas a la erosión.

Por otra parte, dadas las condiciones climatológicas y topográficas de una gran parte de las explotaciones mayores, parece completamente injustificable que en éstas se desperdicien 1.32 manzanas por cada una que se dedica a cultivos. Según los cálculos elaborados en otra parte de este informe sobre el costo de oportunidad de las tierras en descanso, y según la proporción que de éstas se encuentra en los grupos multifamiliares, en estos grupos se deja de obtener una producción equivalente a no menos de 200 millones de pesos centroamericanos por año, y esto, sin incluir a Honduras.

Inversamente a lo observado con respecto a las tierras en cultivos permanentes y temporales, se observa con las tierras en pastos y en montes y bosques. Estas relaciones pueden apreciarse en el Gráfico 2.

Cuadro 8

CENTROAMERICA <sup>a/</sup>: RELACION ENTRE EL AREA EN CULTIVOS  
TEMPORALES Y EL AREA EN DESCANSO SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO  
DE LAS FINCAS  
(Manzanas)

Grupos de tamaño	Areas en		Coeficiente de tierras en descanso 1/2 (3)
	Cultivos Temporales (1)	Descanso (2)	
Total	<u>2.277.950</u>	<u>1.522.868</u>	0,67
Subfamiliares	927.929	117.730	0,13
Familiares	461.743	313.107	0,68
Multifamiliares medianas	546.103	639.596	1,17
Multifamiliares grandes	342.175	452.435	1,32

Fuente: Véase el Cuadro 6 del Anexo C.

a/ Excluye Honduras.

La proporción de tierras que se dedica a pastos según el tamaño de las fincas, permite concluir que entre más grande es el tamaño de las explotaciones, mayor es la superficie que se dedica a actividades ganaderas. Dentro del grupo de fincas subfamiliares se dedica a esta actividad el 11.8% de sus tierras, proporción que aumenta hasta alcanzar el 40.7% en las fincas multifamiliares grandes. El que en estas últimas se dedique tan alta proporción de sus tierras a esos fines, no significa que constituyan necesariamente verdaderas empresas ganaderas. Parecen empresas por el volumen de sus operaciones, mas por la intensidad y eficiencia predominante, muestran las características de quintas de recreo. Esto es comprobable, tanto por el coeficiente de agostadero y la condición de los pastos, como por estudios económicos que se vienen realizando.

En El Salvador, caso excepcional por la relativa alta intensidad de uso de las tierras en pastos, dentro del programa MEGA (Mejoramiento Ganadero), se inició una serie de encuestas y análisis económicos que toman en consideración el costo de oportunidad de las tierras (al 6% de su valor de mercado) sobre fincas aparentemente intensivas de ganadería lechera. Los análisis iniciales mostraban, que la gran mayoría trabajaba con pérdidas sustanciales. En muy pocos casos se lograban ingresos netos y en ninguno de los casos igualaba el costo de oportunidad del capital invertido.<sup>6/</sup> Si esta condición se refleja, aun con la ganadería lechera, actividad relativamente intensiva, con mucho más razón se reflejará con la ganadería de carne, actividad netamente extensiva.

La condición de los pastos muestra gran descuido. En su mayoría son pastos naturales que han recibido muy poca atención. Frecuentemente se observan potreros sumamente enmontados, con pastos mezclados de hierbas y arbustos, aparentemente en completo abandono. En pocas ocasiones se encuentran pastos sembrados, bien atendidos, de especies forrajeras de alto rendimiento.

<sup>6/</sup> Información proporcionada por el personal del Programa, ahora del Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Entre las fincas pequeñas, también hay muestras de malas técnicas ganaderas, no obstante en sus terrenos en pastos se observa mayor atención y cuidado.

La intensidad en el uso de la tierra ganadera se ve claramente si se analizan los coeficientes de agostadero según los grupos de tamaño de las fincas, ver Cuadro 9. Podrá notarse que en las fincas familiares hay un coeficiente de 1.34 cabezas por manzana, el cual desciende a solamente 0.45 cabezas en las fincas multifamiliares grandes. Estas diferencias reflejan, más que las técnicas de manejo del ganado y el mejoramiento de los pastos, el manejo que se hace de estos últimos.

Sobre las tierras que se encuentran en montes y bosques basta solamente indicar, que su tendencia en relación al tamaño de las fincas es el mismo de los pastos. En las fincas subfamiliares se dedica a estos fines el 6.8% de sus tierras. Esta baja proporción, dada la superficie de esas fincas, parece estar justificada, ya que estas tierras constituyen reservas para la obtención de la madera y leña, necesarias para la explotación y el consumo del hogar. En algunos casos responden a programas de conservación de aguas. En las grandes fincas, estas tierras constituyen el 43%; representan un abandono, y constituyen una oportunidad de incrementar los capitales mediante el aumento en el valor de las propiedades.

## 2. Causas de los patrones de utilización

Los patrones de uso de la tierra se pueden racionalizar, pero no justificar socialmente en todos los casos. Esto atiende a varias razones entre las que se encuentran los aspectos de tenencia propiamente dichos, el tamaño mismo y las necesidades del productor, el tamaño y la capacidad administrativa, las expectativas de los propietarios, las oportunidades de empleo del capital y otras que se expondrán a continuación.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: COEFICIENTE DE AGOSTADERO SEGUN TAMAÑO  
DE LAS FINCAS

Grupo de tamaño	Superficie en pastos Has.	Existencia de ganado vacuno Cabezas	Coefficiente de agostadero
Subfamiliares <sup>a/</sup>	217.028	1.147.318	5,28
Familiares	957.335	1.282.243	1,34
Multifamiliares medianos	2.772.786	1.708.197	0,62
Multifamiliares grandes	2.965.280	1.346.402	0,45
Total	6.912.422	5.484.160	0,79

Fuente: Véanse los Cuadros 7 y 8 del Anexo C.

<sup>a/</sup> Incluye microfincas.

a) Tenencia de la tierra

Dentro de los factores que determinan los patrones de utilización de la tierra, se encuentran las formas de tenencia. Dados los patrones que pueden ser analizados, hay formas, como el arrendamiento y la ocupación precaria, dentro de las cuales se hace un mejor empleo de la tierra. En vías de ilustración, se puede tomar el caso de Honduras, para el cual se dispone de información estadística. Según los datos censales, aunque limitados a dos categorías de utilización, los productores, según su tenencia, se comportan de acuerdo lo muestra el Cuadro 10.

Se podrá observar que la mayor intensidad de uso, medida en términos de la tierra que se encuentra cultivada, la muestran los arrendatarios, seguidos por los ocupantes precarios, por los productores en tierras nacionales y ejidales, y por último por los propietarios de las tierras.

A cada uno de estos tipos de productores se asocian características específicas por las cuales se puede comprender su comportamiento productivo. El arrendatario se caracteriza por ser pequeño y mediano en cuanto al tamaño de su explotación,<sup>7/</sup> y principalmente por tener que pagar un canon sustancial por el uso de las tierras que ocupa; el ocupante precario es también un productor de tipo familiar y subfamiliar, trabaja tierras que inicialmente se encuentran descuidadas, enmontadas, o vírgenes, y carece de la seguridad de la tenencia. El que explota tierras nacionales y ejidales es un productor mediano y pequeño, y tiene que pagar cánones, algunas veces muy altos cuando subarrienda, y otras veces nominales (L. 0.25/ha) cuando alquilan directamente del Municipio o del Estado, según sea el caso. El propietario se caracteriza por ser, en cuanto a la superficie que controla y sus efectos en el uso, un productor grande, el cual tiene seguridad de la tenencia.

<sup>7/</sup> Verse el capítulo IV, sección II, numeral 2 c).

Cuadro 10

HONDURAS: UTILIZACION DE LA TIERRA SEGUN  
FORMAS DE TENENCIA, 1965/66  
(Por ciento)

---

Productores en	Superficie en cultivos	Otros usos
Tierras privadas arrendadas	63.6	36.4
Ocupación precaria	36.5	63.5
Tierras nacionales	29.7	70.3
Tierras ejidales	29.3	70.7
Tierras propias	13.5	86.5

---

Fuente: CIDA/CAIS Honduras, Características de uso y distribución de la tierra, (mimeografiado), pág. 64.

Comparando estas formas de tenencia se tiene: a) el usufructo de esas tierras implica, o ha implicado un costo necesario para los productores que las ocupan, excepto para los propietarios, b) la seguridad de permanencia en las tierras es dudosa, excepto en el caso de la propiedad y c) a excepción de estos últimos, los otros productores tienden a ser medianos y pequeños.

De estas características comunes, aunque parece extraño, se concluye que los factores determinantes de la mejor utilización de las tierras son el tamaño, la inseguridad de la tenencia y el costo que representan para el productor. La primera y tercera son razones obvias, por análisis ya hecho y por el simple sentido común que dicta que un individuo aprovecha al máximo aquello que le cuesta. La segunda característica que es más común al ocupante en precario, quedaría sujeta a discusión, aunque se cree que el costo que representa la limpieza y preparación de las tierras sea más determinante, pues generalmente el ocupante conoce el riesgo de la inseguridad antes de invertir su tiempo en ellas.

#### b) Pequeñas explotaciones

En las explotaciones pequeñas, los móviles del individuo para hacer una explotación más intensiva de las tierras a su disposición son varios. Por una parte, dispone de fuerza de trabajo familiar suficiente, en exceso de la que es posible absorber en su parcela. Las alternativas de trabajo en otras fincas son escasas, los ingresos de que dispone son insuficientes para cubrir sus necesidades. Todo ello, lo impulsan a hacer un uso máximo de la parcela a su disposición para lograr si quiera subsistir. Las tierras que mantiene en pastos, en montes y bosques, satisfacen las necesidades de alimentación de sus animales vacunos, porcinos y aves de corral, y sus necesidades de combustible para el hogar.



c) Capacidad administrativa

Las actividades agrícolas propiamente dichas, al igual que demandan mayor cantidad de mano de obra, producen mayores ingresos por unidad de superficie y son actividades que conllevan un mayor riesgo y por tanto requieren de una mayor supervisión y buena administración. Las tierras en pastos -y la ganadería de carne- están asociadas a menores insumos de mano de obra por unidad de superficie, conllevan un riesgo muy pequeño, tanto en la producción como en el mercado, y por lo tanto, no requieren de altos niveles administrativos.

En el sector agrícola, por otra parte, se encuentran dos clases de productores, además de los que tienen la tierra bajo formas de tenencia precaria, que son el propietario absentista y el propietario que vive en la explotación. El primero se caracteriza generalmente por tener otras fuentes de ingreso -y de empleo- ya sea por ser profesionales, comerciantes, industriales, altos empleados gubernamentales, etc. Se caracterizan por tener acceso a los medios técnicos de producción y a los recursos financieros. Por lo general tienen una buena posición económica y social. El segundo es por lo general de extracción campesina, con recursos económicos limitados, que depende directamente de las actividades agrícolas, altamente empíricos, y de escasa capacidad empresarial.

En el primero de los casos, la capacidad administrativa no se proyecta a la agricultura. Esto se debe principalmente a que los ingresos que obtienen de invertir su tiempo, así como de los recursos a su disposición son mayores y más seguros en otras actividades, que si fueran dedicados a las actividades de una agricultura tradicional, cuyos rendimientos económicos son relativamente bajos. No es sino hasta que se presentan oportunidades agrícolas de altos rendimientos, que los fondos disponibles son divertidos hacia esas actividades.

También es determinante de su conducta el factor riesgo. La agricultura, es una actividad que presenta grandes riesgos. Para que aquellos que tienen otras oportunidades encuentren justificable una inversión

de tiempo y dinero, es necesario que exista una actividad que prometa altos ingresos, más que los que podrían lograrse en empleos alternativos de los recursos. Así, por ejemplo, en círculos bancarios nicaragüenses, se asegura que la actividad agrícola, para que sea suficientemente atractiva, esto es, que justifique el riesgo, el tiempo dedicado a la administración y el costo de oportunidad del capital, debe producir ingresos netos equivalentes a tasas superiores al 20% sobre el uso del capital.<sup>8/</sup> Esto puede ser o ha sido, el caso de cultivos nuevos y tradicionales como el café, banano y en años recientes el algodón y nuevamente banano, cuyas superficies se han venido ampliando. Cuando no existen esas oportunidades, las tierras generalmente se mantienen en usos que requieren poco tiempo e inversión constante de capital, y que representa una seguridad, como es el caso de la ganadería de carne.

En el segundo de los casos, la misma naturaleza del individuo, escasa capacidad empresarial y administrativa, que se manifiesta al no encontrar nuevas alternativas de empleo de los recursos, hace que la superficie cultivada se mantenga dentro de ciertos límites, y que el resto de las tierras se dejen sin utilizar, o se pongan en usos extensivos.

Es interesante lo que a este respecto ha sucedido con el algodón en El Salvador, en donde los agricultores acostumbra mucho arrendar las tierras. El cultivo, en algunos años ha estado sujeto a grandes costos de producción y bajos precios, por lo tanto los ingresos que genera han decrecido considerablemente. En muchos casos, las tierras, aptas para cultivos, han sido convertidas en empresas de ganadería extensiva. Es lo más probable que este fenómeno se haya presentado en tierras que estaban dadas en arriendo, y que han revertido al manejo de sus propietarios, o sobre tierras de propietarios empresarios absentistas.

<sup>8/</sup> El interés bancario a los préstamos es de aproximadamente el 9 por ciento y los intereses pagados por los bancos son de la magnitud del 6 por ciento.

d) Costo de retención de tierras

De acuerdo a lo dicho anteriormente, el costo que represente para el productor el derecho de mantener las tierras en su poder, es una de las determinantes de la utilización que se le da a las tierras. En la América Central, el costo puede estar representado: a) por el valor inicial que se paga al comprar las tierras, b) por el costo, en esfuerzo o dinero, que se incurre en la adecuación de las mismas, c) por el costo de oportunidad cuando estas constituyen el instrumento para satisfacer sus necesidades básicas, o d) por el costo que representan los impuestos directos a la tierra.

En el primer caso, el valor de las tierras puede o no obligar al productor a hacer una máxima utilización de los recursos, dependiendo del grado en que la adquisición se haya realizado para fines especulativos o de seguridad, o se haya hecho para fines productivos. Depende también del nivel general de precios de la tierra que predomine en la región en cuestión, y de las tendencias que muestre ese nivel de precios. No obstante, es de suponer que toda persona que haya tenido que incurrir en un desembolso para la adquisición de las tierras, tenderá a utilizar los recursos en forma tal, que le permita cubrir ese desembolso en determinado período de tiempo.

En el segundo y tercer caso, no cabe duda que los productores tratan de maximizar sus ingresos, dentro de sus recursos técnicos, de capital y mano de obra. Dentro de este grupo se encuentran generalmente productores medianos y pequeños, correspondiendo a los grupos sub y familiares.

En el último caso, según las tendencias generales de producción, el agricultor tenderá a producir de acuerdo al grado en que le afecten los impuestos, y dependiendo de la magnitud de los mismos. En la generalidad de los casos, los impuestos, cuando existen, son inefectivos y su magnitud puramente nominal. Esto permite que el productor pueda dedicar sus tierras a descanso, montes y bosques o a actividades de muy baja productividad como lo es la ganadería de carne. La aplicación efectiva de impuestos que

penalicen sustancialmente el desuso y los usos extensivos de la tierra, dependiendo de las necesidades de la zona, tendería a modificar los patrones de utilización en las explotaciones e inclusive a intensificar y a hacer más eficiente la producción.

e) Excedente de tierras

Tanto lo dicho con respecto a la capacidad administrativa, como con respecto al costo de uso de la tierra, da por resultado que exista en las fincas grandes un excedente de tierras, superior a la capacidad administrativa efectiva, que en realidad no constituye un bien económico para el propietario, si por tal se entiende aquello que es escaso. Estas condiciones permiten al gran propietario dejar proporciones muy grandes de tierras en descanso, simplemente a no invertir en ellas y dejarlas en montes y bosques, o bien a mantener muy pocas cabezas de ganado por manzana.

f) Seguridad de inversión

Ya se ha aludido a este factor como determinante del sub-empleo de los recursos. La tierra, dentro de las superestructuras institucionales actuales, representa una de las inversiones más seguras económicamente, y con la cual se puede aumentar el capital sin costo alguno. Por una parte, estos países están constantemente sujetos a presiones inflacionarias y devaluativas. La tierra, como factor productivo, y por su demanda, tiende a sufrir ajustes bastante flexibles en su valor. Por otra parte, las presiones de crecimiento demográfico, hacen de éste, un factor de producción más codiciado, cuya demanda determina valores cada vez mayores. Esto condiciona que sea una inversión atractiva para capitales ociosos.

Cuando se mencionan las superestructuras institucionales, se está pensando específicamente en la legislación vigente, tanto agraria, como impositiva, y en la institución representada por los mecanismos burocráticos encargados de aplicar esas leyes, que, por largas tradiciones,

basadas en grupos sociales y de poder, han llegado a institucionalizarse en aparatos inefectivos de desarrollo, y como aparatos permisivos, antagónicos al crecimiento y al bienestar público.

### 3. Cultivos característicos de los diversos grupos

Antes de continuar, se cree conveniente caracterizar un tanto la composición de la superficie cultivada, de acuerdo a los cultivos predominantes y mostrar sus tendencias en los distintos grupos.

Para que estas relaciones tengan algún significado, se ha diferenciado entre los productos de consumo interno y los de orientación al comercio exterior. Los primeros son aquellos que constituyen parte básica de la dieta del pueblo y cuyos mercados están sujetos a muchas fallas, en términos de almacenamiento, transporte, estabilidad de precios y canalización de los mismos.<sup>9/</sup> Los que se han tomado como de orientación al mercado externo, tienen canales definidos de comercialización y precios fijados principalmente en el mercado internacional.<sup>10/</sup> Esta clasificación no implica que los unos no entren en el mercado exterior ni que los otros sean exclusivamente de consumo nacional.

Los resultados de estas tabulaciones, que se muestran en el Cuadro 11 indican claramente que existe la tendencia a que las fincas más pequeñas se dediquen principalmente a los cultivos de consumo interno, y que las fincas más grandes se especialicen en los productos de exportación. Por ejemplo, en el caso de El Salvador, de la superficie total dedicada a cultivos de consumo interno, el 83% está comprendida en las fincas

<sup>9/</sup> Los productos seleccionados han sido, para Costa Rica: arroz, frijol, maiz, tabaco, yuca, cebolla, repollo, tomate, plátano, piña, naranja, coco y papa. Para El Salvador: maíz, frijol, arroz, maicillo, ajonjolí, cacahuate, tabaco y henequen. Para Nicaragua: maíz, frijol y arroz.

<sup>10/</sup> Los productos seleccionados han sido para Costa Rica: algodón, café, banano, cacao y caña de azúcar. Para El Salvador y Nicaragua: algodón, café y caña de azúcar.

Cuadro 11

CENTROAMERICA: TENDENCIAS EN LA COMPOSICION DE LA SUPERFICIE  
DEDICADA A DISTINTOS CULTIVOS, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO, EN  
PAISES SELECCIONADOS

(Manzanas)

Superficie total	Total	Grupos de tamaño			
		Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
Costa Rica	482.745	72.677	150.313	174.288	85.466
El Salvador	677.404 <sup>a/</sup>	242.213	113.819	98.071	152.896
Nicaragua	633.602 <sup>a/</sup>	93.979	132.697	296.543	109.603
De consumo interno					
Costa Rica	234.955	37.157	84.366	91.332	22.096
El Salvador	394.420 <sup>a/</sup>	208.211	53.885	23.305	42.238
Nicaragua	331.563 <sup>a/</sup>	83.748	94.516	128.526	24.131
De exportación					
Costa Rica	247.794	35.520	65.947	82.957	63.371
El Salvador	282.984 <sup>a/</sup>	34.002	59.934	74.766	110.658
Nicaragua	302.039 <sup>a/</sup>	10.231	38.181	168.017	85.472

Fuente: CIDA/CAIS. Características generales de la utilización y distribución de la tierra. (Borradores de trabajo).

<sup>a/</sup> Incluye las microfincas.

familiares y menores, y el resto se concentra en los multifamiliares. En el otro extremo, dentro de los cultivos de exportación, prácticamente, el 66 por ciento de la superficie se encuentra en el grupo de fincas multifamiliares.

Incidentalmente, podrá notarse que estas tendencias tienden a confirmar lo que se dijo anteriormente sobre el riesgo, oportunidades de empleo del capital y rentabilidad de las actividades como causales del subempleo de las tierras en las explotaciones grandes.

Estas tendencias tienen implicaciones que afectan negativamente al pequeño y mediano productor. Por una parte, la predominancia de productos de consumo interno en los grupos de fincas pequeñas, significa que estos productores están sujetos a las desventajas que traen las imperfecciones del mercado. Estos repercuten en los ingresos potenciales de esos productores, los cuales disminuyen a niveles muy bajos. El ingreso potencial se ve también afectado por el nivel general de precios de los productos de consumo interno que es relativamente más bajo que el de los de exportación. Los precios, junto con los rendimientos físicos de los productos y los costos de producción determinan que, dadas las tendencias según los grupos de tamaño, los ingresos promedio por unidad de superficie cultivada, sean menores en las fincas pequeñas que en las fincas grandes. Estos aspectos se verán en detalle en las próximas páginas.

Otro aspecto negativo de estas tendencias, es el que se refiere al fomento de los cultivos. Generalmente, los gobiernos tienden a fortalecer el desarrollo de aquellos productos de los cuales se pueden obtener divisas. Esto implica que la asistencia técnica y los escasos recursos de capital se orienten principalmente a los grandes y medianos productores.<sup>11/</sup> Se debe considerar también, el hecho de que para cada uno de esos productos existen gremios que gestionan esa ayuda gubernamental y presionan por la obtención de mejores precios. El resultado de esas

<sup>11/</sup> Verse el Capítulo IV, sección II, numeral 1, e) y f).

actividades, y actitudes, es que el gran productor sea siempre el favorecido, y que estos esfuerzos no beneficien directamente ni traigan consigo el desarrollo y mejoramiento del pequeño productor.

Véase por ejemplo el caso del café, para el cual existen asociaciones de los cafetaleros, convenios internacionales, etc. Si se parte del hecho de que en El Salvador el 60 por ciento de la superficie dedicada a este cultivo se encuentra en fincas multifamiliares y que en Nicaragua, es el 78 por ciento el que se encuentra en el mismo grupo, se tendría que la mayor parte de los beneficios de los esfuerzos gubernamentales y de los gremios, repercuten directamente en los grandes productores,<sup>12/</sup> y en los beneficiadores que siempre representan grandes capitales.

El hecho que los gobiernos concentren su atención en los productos de exportación puede comprobarse mediante una observación de la política crediticia. En El Salvador por ejemplo, entre 1961 y 1965 inclusive, el 96.8 por ciento de los préstamos concedidos por el Banco Central de Reserva a los Bancos Comerciales e Hipotecarios fue destinado a los cultivos de café, algodón y caña de azúcar. Los productos de mercado interno recibieron solamente el 2 por ciento de los préstamos.<sup>13/</sup> En Guatemala, entre 1956 y 1960, el 79.2 por ciento del monto de los préstamos del sistema bancario se dedicó a esos mismos productos de exportación y a la compra de maquinaria agrícola.<sup>14/</sup> Las condiciones son similares en los otros países.<sup>15/</sup>

<sup>12/</sup> En Costa Rica, más de la mitad de la superficie se encuentra entre los grupos familiares y menores.

<sup>13/</sup> Banco Hipotecario de Estudio de Crédito Agrícola en El Salvador, Vol. I, p. 78.

<sup>14/</sup> CIDA, Tenencia de la tierra y el Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola, Unión Panamericana, 1965, pág. 74

<sup>15/</sup> Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Economic Development and Prospects of Central America, Vol. III, Table 14.



### III. PRODUCTIVIDAD DE LAS FINCAS SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO

En la presente sección se cuantificará la productividad, en términos de valor bruto de la producción por unidad de superficie, de las actividades agrícolas, pecuarias, y de las unidades de producción en su conjunto, de acuerdo a los tamaños de las fincas. Aun cuando no se dispone de datos para todo Centroamérica, se utilizarán ejemplos de países, que son representativos de las tendencias de los otros países, y por tanto del área centroamericana.

#### 1. Productividad de la superficie efectivamente cultivada

Con base en los principales productos se ha elaborado el Cuadro 12, en el que se muestra el valor bruto de la producción de estos cultivos.<sup>16/</sup> De este cuadro se pueden hacer dos observaciones de importancia:

La primera es que existe la tendencia a que el valor de la producción por unidad de superficie, tanto para los cultivos de consumo interno como para los orientados al mercado externo, aumente con el tamaño de la explotación. Se debe tener presente, que se está tratando sobre el valor de la producción de las tierras efectivamente cultivadas, y no de la superficie total.

La relación existente entre la productividad y el tamaño de la explotación, sobre todo en lo que se refiere a los cultivos de exportación está justificado, por el más alto grado de tecnología aplicada en las fincas más grandes, por la mayor disponibilidad de capital, por ser recipientes de los programas gubernamentales de fomento de esos cultivos, y por formar unidades que permiten una adopción más efectiva de los medios tecnológicos. Así, las grandes fincas disponen de los elementos para hacer una mejor selección de plantas, llevar a cabo podas, realizar una mejor preparación de tierras, utilizar fertilizantes e insecticidas y tener un mejor sistema de siembras. Las técnicas predominantes en las fincas

<sup>16/</sup> La metodología aparece en el Anexo A.

Cuadro 12

CENTROAMERICA: PRODUCTIVIDAD DE LA SUPERFICIE EFECTIVAMENTE CULTIVADA,  
SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS, EN PAISES SELECCIONADOS  
(Pesos centroamericanos, por manzana)

País y naturaleza de los cultivos	Total	Grupos de tamaño			
		Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
<b>El Salvador</b>					
Total ponderado	167.6 <sup>a/</sup>	95.7	190.8	283.1	229.1
Consumo interno	78.9 <sup>a/</sup>	74.4	86.7	95.9	83.6
Mercado exterior	291.5 <sup>a/</sup>	225.4	284.2	341.6	284.8
<b>Nicaragua</b>					
Total ponderado	136.0 <sup>a/</sup>	66.6	92.0	154.6	198.8
Consumo interno	48.1 <sup>a/</sup>	51.0	47.7	44.4	58.9
Mercado exterior	232.4 <sup>a/</sup>	193.8	201.4	238.7	238.4
<b>Costa Rica</b>					
Total ponderado	208.1	156.7	148.6	198.3	376.7
Consumo interno	92.2	101.5	83.0	86.5	136.3
Mercado exterior	318.0	214.6	232.3	321.4	460.7

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el Anexo A.

a/ Incluye las microfincas.

pequeñas, son tradicionales, por falta de conocimiento y por falta de los medios económicos para hacer uso de ellas.

La segunda observación es el hecho de que el valor de la producción de cultivos orientados al mercado externo es muy superior al de los cultivos de consumo interno. Así por ejemplo, en Costa Rica son 3.6 veces superiores; en El Salvador 3.7 veces mayores, y en Nicaragua 5.0 veces mayores. Esta observación viene a confirmar las ventajas de las grandes fincas indicadas en páginas anteriores.

## 2. Productividad de la superficie en pastos

En la realización de estos cálculos se ha distribuido el valor de destino y la producción de leche de acuerdo a la existencia de ganado según los grupos de tamaño.<sup>17/</sup> Los resultados de estas estimaciones se pueden observar en el Cuadro 13. Al analizar estos datos, llama la atención el hecho de que el valor de la producción de las fincas más pequeñas es varias veces superior al de las fincas grandes. En el caso de Nicaragua, por ejemplo, las explotaciones subfamiliares obtienen un producto casi 3.5 veces superior al de los multifamiliares grandes. Esta diferencia se debe básicamente a la atención y cuidado que se da a los pastos y a la mayor carga de ganado por unidad de superficie que hay en las fincas pequeñas. Los valores obtenidos para estas últimas parecen demasiado altos. Esto se debe en parte a que su existencia de ganado tiende más a ser de leche y de trabajo, que de carne, pero también, con toda probabilidad a que, dado su tamaño, los productores se vean obligados a pagar piso, a comprar forrajes, o a pastar sus animales en los caminos vecinales.

Existe una gran diferencia entre los valores de la producción pecuaria y la producción agrícola. Esta disparidad se va pronunciando a medida

17/ Véase metodología en Anexo A.

Cuadro 13

CENTROAMERICA: VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA, SEGUN GRUPOS  
DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, EN PAISES SELECCIONADOS

(Pesos centroamericanos por manzana)

Grupos de tamaño	Costa Rica	El Salvador	Nicaragua
Total ponderado	18.8	35.0 <sup>a/</sup>	19.0 <sup>a/</sup>
Subfamiliar	72.4	114.7	48.6
Familiar	29.7	36.1	29.8
Multifamiliar mediano	19.4	24.3	21.6
Multifamiliar grande	12.7	15.9	14.0

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el Anexo A.

<sup>a/</sup> Incluye las microfincas.

que aumenta el tamaño de las fincas. Sin duda, el productor, a medida que aumenta la superficie bajo su control, tiende a concentrar sus recursos en la producción agrícola, descuidando su producción pecuaria.

### 3. Productividad de las unidades de explotación

Al hacer un análisis similar a los anteriores, pero tomando en cuenta toda la superficie de las fincas, incluyendo las tierras que se encuentran en descanso y en montes y bosques y se analiza el valor de la producción por manzana, se observa una tendencia inversa a la que se encontró con respecto a los cultivos, o sea que la productividad desciende a medida que aumenta el tamaño de las fincas. En el Cuadro 14 se podrá observar que en Costa Rica, por ejemplo, en tanto en las fincas subfamiliares se obtiene un ingreso promedio de 140 pesos centroamericanos, en las multifamiliares grandes, asciende a solamente 25 pesos centroamericanos por manzana, o sea una proporción 5.6 veces menor. Esta misma tendencia se observa en los otros países que se presentan en el cuadro, y no es diferente en el caso de Honduras y Guatemala. Tan es así, que en un estudio anterior, mediante una metodología similar, se llegó a estimar que en Guatemala, las fincas subfamiliares producían en el orden de 56 pesos centroamericanos por manzana, en las familiares 27.4, en las multifamiliares medianas 35.4, en las multifamiliares grandes 14.3, y en promedio nacional el valor de la producción fue de 27.0 pesos centroamericanos por manzana en fincas.<sup>18/</sup>

La razón principal para que los ingresos decrezcan en forma tan marcada a medida que aumenta el tamaño de las fincas, es la tendencia a dedicar una proporción mayor de las tierras a usos extensivos, o a no utilizarlo en proporción ascendente a como aumenta el tamaño de las fincas.

De este breve análisis, se puede llegar a ciertas conclusiones:

18/ Tenencia de la tierra y el Desarrollo Socio-económico del Sector Agrícola.

Cuadro 14

CENTROAMERICA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA  
SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS EN PAISES SELECCIONADOS  
(Pesos centroamericanos por manzana)

Grupos de tamaño	Costa Rica	El Salvador	Nicaragua
Total ponderado	35.4	73.3 <sup>a/</sup>	25.4 <sup>a/</sup>
Subfamiliar	142.2	96.8	49.0
Familiar	55.4	67.7	32.8
Multifamiliar mediano	31.4	79.4	29.8
Multifamiliar grande	25.0	52.9	18.1

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el Anexo B.

<sup>a/</sup> Incluye las microfincas.

a) La productividad de las tierras efectivamente cultivadas aumenta en proporción directa al aumento del tamaño de las explotaciones.

b) La productividad de las actividades pecuarias decrece a medida que aumenta el tamaño de las fincas.

c) La proporción de tierras en descanso -productividad cero o negativa (costo de oportunidad o interés sobre el capital invertido)- aumenta en relación directa al tamaño de las explotaciones.

d) La proporción de tierras en montes y bosques y montes -también productividad cero- aumenta en relación directa al tamaño de las explotaciones.

e) Las explotaciones pequeñas mantienen una combinación de usos de las tierras y cultivos tal que determina, en última instancia, mayores valores de producción por unidad de superficie que las fincas más grandes.

En vista de estas tendencias y de las observaciones sobre el sector agropecuario de los países centroamericanos, sería posible lograr aumentos considerables en la producción mediante la introducción de cambios en el tamaño de las explotaciones, afectando principalmente las tierras que se encuentran en descanso, en montes y bosques y en pastos. Los cambios que se realizaran sobre las tierras efectivamente cultivadas, por el contrario, tenderían a reducir la productividad de las mismas. De todas esas tierras, los cambios deberían de iniciarse sobre las tierras que presenten un mayor potencial de uso. Consistiría en dividir las tierras de las explotaciones más grandes en pequeñas unidades. El tamaño de esas parcelas dependerá de dos factores: la productividad y los ingresos posibles. Con respecto a productividad, el tamaño deberá tender a ser pequeño, pues entre más pequeña es más productiva, según se encontró. El factor limitante al tamaño mínimo lo será la meta que se establezca como ingreso deseable, y junto con éste, las características productivas del área en cuestión. Baste por el momento decir, que el ingreso posible a un plazo prudencial debe ser suficiente para cubrir sus necesidades básicas y participar en el mercado de productos del sector industrial y de servicios.

Dentro de las tendencias generales de la productividad, se encuentran algunas excepciones de grandes explotaciones, que se dedican a actividades agrícolas y pecuarias, haciendo un uso intensivo de sus tierras y obteniendo altos valores por unidad de superficie total. El fraccionamiento de estas explotaciones traería como consecuencia una reducción considerable en los valores de la producción y en la productividad de la tierra.

#### IV. CAPACIDAD DE ABSORCION DE MANO DE OBRA

Se indicó en secciones anteriores que la productividad por año-hombre en el sector agrícola es el resultado de la existencia de un sub-empleo generalizado. Este, a su vez, se origina en el patrón actual de utilización de las tierras. Potencialmente, la productividad de la mano de obra podría aumentarse mediante una mejor utilización de ese factor, que a su vez, implica la introducción de cambios en la composición del patrón de utilización actual. Este está directamente asociado a la distribución de los derechos al uso de la tierra.

Se pretende, en esta sección, mostrar los niveles de empleo que generen esos usos en los diferentes grupos de tamaño de las fincas, indicar los grupos en que se originan los excedentes, y los resultados de un posible cambio en los patrones de uso, mediante la introducción de cambios en la estructura de la distribución de los derechos al uso de la tierra.

##### 1. Tendencias de absorción de mano de obra

Para estimar y observar las tendencias de absorción de mano de obra, se calcularon los requisitos de los cultivos predominantes y de la ganadería. Estos coeficientes se aplicaron a la superficie ocupada por cada uno de esos productos según el tamaño de las fincas.<sup>19/</sup>

19/ La metodología se detalla en el Anexo B.



Mediante este procedimiento, se obtuvo el Cuadro 15, en el cual se incluye la información relativa a la superficie trabajada, y la superficie total de las fincas. Se ha calculado también la absorción por unidad trabajada (cultivos y pastos), y por unidad total (incluyendo también descanso y montes y bosques).

Concretando el análisis a estos dos últimos indicadores, se pueden derivar las siguientes conclusiones:

Primero, la absorción de mano de obra por unidad de superficie trabajada disminuye a medida que aumenta el tamaño de las fincas. De acuerdo a la metodología seguida en la elaboración de los datos, esta tendencia es el resultado de las diferentes proporciones que constituyen las tierras en cultivos y las tierras en pastos. Se ha indicado que las fincas pequeñas dedican una mayor proporción de sus tierras a cultivos, que requieren varias veces más mano de obra que las actividades ganaderas que predominan en las fincas grandes. Estas diferencias hacen que la absorción por unidad de superficie sea mayor en las fincas pequeñas; entre dos y cuatro veces más en las subfamiliares que en las grandes. Se debe tener presente que de acuerdo a la metodología seguida, la alta absorción en las fincas pequeñas no refleja casos de subempleo disfrazado.

Segundo, la misma tendencia se observa con respecto a la absorción por unidad de superficie total, sólo que esta relación es más pronunciada que la anterior. Este contraste es reflejo de la mayor proporción de tierras que se dedica a montes y bosques a medida que aumenta el tamaño de las fincas. Las diferencias entre un país y otro, se deben también a la composición en el uso de la tierra. Se podrá notar, por ejemplo, que en El Salvador y Nicaragua, dentro del grupo de fincas multifamiliares grandes, en el primero se absorbe 2.5 veces más mano de obra por unidad de superficie que en el segundo. Volviendo al Cuadro 7, se podrá observar que en ese mismo grupo de fincas, en El Salvador se dedica a cultivos una proporción de tierras 3.5 veces mayor, que en Nicaragua.

Cuadro 15

CENTROAMERICA: MANO DE OBRA REQUERIDA POR MANZANA, SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS, EN PAISES SELECCIONADOS

Concepto	Total	Sub-familiares	Familiares	Multi-familiares medianos	Multi-familiares grandes
<u>Costa Rica</u>					
Mano de obra requerida (años-hombre)	188.028.00	24.375.00	50.402.00	68.539.00	44.712.00
Superficie en cultivo y pastos	1.820.632.00	93.197.00	315.293.00	790.898.00	621.244.00
Superficie total	3.779.232.00	108.756.00	538.535.00	1.564.245.00	1.567.696.00
Años-hombre/manzana cultivada y pastos	0.10	0.26	0.16	0.09	0.07
Años-hombre/manzana cultivada	0.05	0.22	0.09	0.04	0.03
<u>El Salvador</u>					
Mano de obra requerida (años-hombre)	209.339.00 <sup>a/</sup>	61.667.00	41.388.00	37.513.00	51.577.00
Superficie cultivada y en pastos	1.796.078.00 <sup>a/</sup>	357.481.00	387.061.00	368.058.00	607.224.00
Superficie total	2.123.816.00 <sup>a/</sup>	385.861.00	448.534.00	427.804.00	784.152.00
Años-hombre/manzana cultivada y en pastos	0.12	0.17	0.11	0.10	0.08
Años-hombre/manzana total	0.10	0.16	0.09	0.09	0.07
<u>Nicaragua</u>					
Mano de obra requerida (años-hombre)	197.034.00 <sup>a/</sup>	16.832.00	34.239.00	98.910.00	46.912.00
Superficie cultivada y en pastos	3.799.958.00 <sup>a/</sup>	169.479.00	485.143.00	1.626.492.00	1.517.792.00
Superficie total	5.297.220.00	174.816.00	587.210.00	2.338.903.00	2.195.238.00
Años-hombre/manzana cultivada y en pastos	0.05	0.10	0.07	0.06	0.03
Años-hombre/manzana total	0.04	0.10	0.06	0.04	0.02

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS. Véase el Cuadro 7 y el Anexo B.

<sup>a/</sup> Incluye micro-fincas.

## 2. Estructura de los excedentes de mano de obra

Por definición, los excedentes de mano de obra se originan en los grupos de fincas subfamiliares, en las microfincas, y entre los trabajadores sin tierra. Con el objeto de verificar esta tautología y de cuantificar su magnitud, se ha determinado la fuerza de trabajo según grupos de tamaño.<sup>20/</sup> Esta información se presenta en el Cuadro 16. Mediante una comparación de los datos referentes a la mano de obra requerida y la disponible, se podrá notar que los excedentes se originan en los grupos más pequeños. En Costa Rica, por ejemplo, en las fincas subfamiliares, el excedente de mano de obra disponible sobre la requerida alcanza prácticamente el 100 por ciento. Lo mismo sucede en mayor grado en los otros países. En el caso de Nicaragua existe un excedente hasta en las fincas familiares. Este caso no se debe necesariamente a la falta de tierras, mas se cree que es el resultado de la metodología aplicada, ya que en los cálculos, no se incluyeron el mismo número de cultivos que en los otros países.

Dados los déficits existentes en las fincas grandes, parte del ex<sup>ce</sup>so podría encontrar ocupación en ellas, e inclusive en las del tamaño fa<sup>m</sup>iliar. Pero aun asi, la absorción de este recurso en las fincas gran<sup>des</sup> no es suficiente para emplear a toda la mano de obra y consecue<sup>n</sup>temente, existe un excedente o subempleo general a que ya se ha venido ha<sup>ci</sup>endo referencia. Esto influye directamente en la productividad del sector agrícola, en los niveles de ingreso, y en el desarrollo general de los países.

Se debe indicar, que si anteriormente se había dicho que el exceden<sup>te</sup> alcanzaba en Costa Rica un nivel equivalente al 3.2 por ciento de la fuerza de trabajo disponible, en El Salvador al 54 por ciento y en Nica<sup>ra</sup>guagua al 28 por ciento, estas cifras deben de ser cualificadas en dos as<sup>pe</sup>ctos. Por una parte, el nivel tecnológico que presuponen los cálculos

<sup>20/</sup> Véase Anexo I-4.

Cuadro 16

CENTROAMERICA: MANO DE OBRA REQUERIDA Y DISPONIBLE EN LAS FINCAS,  
SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, EN PAISES SELECCIONADOS

País y mano de obra	Total	Sub-familiar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
Costa Rica					
Requerida	188.028	24.375	-50.402	68.539	44.712
Disponibile (familiar)	194.309 <sup>a/</sup>	48.673	39.582	22.610	1.769
Diferencia	6.281 <sup>a/</sup>	24.298	-10.820	-45.929	-42.943
El Salvador					
Requerida	209.339	78.681 <sup>b/</sup>	41.388	37.513	51.577
Disponibile (familiar)	484.014 <sup>c/</sup>	373.139 <sup>b/</sup>	27.423	6.002	1.848
Diferencia	274.705 <sup>c/</sup>	294.458	-13.965	-31.511	-49.729
Nicaragua					
Requerida	197.034	16.973 <sup>b/</sup>	34.239	98.910	46.912
Disponibile (familiar)	279.934 <sup>d/</sup>	97.640 <sup>b/</sup>	52.595	39.093	2.811
Diferencia	82.900 <sup>d/</sup>	80.667	18.356	-59.817	-44.101

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el Anexo B.

- <sup>a/</sup> Incluye 81.675 trabajadores sin tierra.  
<sup>b/</sup> Incluye microfincas.  
<sup>c/</sup> Incluye un total de 75.623 trabajadores sin tierra.  
<sup>d/</sup> Incluye 87.796 trabajadores sin tierra.

no contempla el uso de maquinaria agrícola, que es un sustituto de la mano de obra. La existencia de equipos, principalmente en las grandes fincas, hacen que estas proporciones resulten subestimadas.

Por otra parte, existe el problema de los requisitos de ocupación estacional, con respecto a determinados cultivos. El caso más claro es el del café, que requiere aproximadamente el 55 por ciento del total de la mano de obra en esta forma. A la cosecha de este producto acuden, como es sabido, grandes núcleos de gentes, tanto rurales, como urbanas. La presencia de estos trabajadores urbanos tiende a sobreestimar los niveles de empleo en el campo antes descrito. Dicho sea de paso, las variaciones estacionales que se originan con la presencia de grandes extensiones de determinados cultivos, y las consecuentes corrientes migratorias, dan origen a problemas sociales que tienen una incidencia directa en el desarrollo futuro de los países.<sup>21/</sup>

### 3. Posibilidades agrícolas de aumento en los niveles de empleo

En el campo agrícola y pecuario, de acuerdo a las condiciones preva-  
lecientes, es posible lograr aumentos, tanto en el valor de la producción, como en el nivel de absorción de mano de obra, mediante la intensificación de las actividades.<sup>22/</sup> Esta puede tomar dos facetas. Una de éstas, consistiría en incrementar la producción por unidad de superficie trabajada. Tomaría la forma de uso de semillas mejoradas, de insecticidas, un aumento en el número de chapas, el uso del arado en vertedera, mejores sistemas de siembra, mayor aplicación de fertilizantes, siembras en contorno, etc. La otra, consistiría en incrementar la producción por unidad de superficie total de la explotación. Esta requeriría de una variación en la composición del uso específico de la tierra. Por ejemplo, si se tuviese una explotación en la cual el 20 por ciento

<sup>21/</sup> Este fenómeno se tratará en otra sección del informe, aun cuando ya se anotó en el segundo capítulo.

<sup>22/</sup> Véase también pág. 73.

se dedica a cultivos, el 40 por ciento a pastos -incluyendo las tierras en descanso- y el 40 por ciento a montes y bosques, y de esta, la mitad de la tierra en pastos es apta para cultivos y la mitad de los montes y bosques es apta para pastos, el aumento en la intensidad se lograría cultivando el 40 por ciento de la tierra, dejando el otro 40 por ciento para pastos, y reduciendo la superficie en bosques al 20 por ciento. El aumento resultante es obvio, dados los datos que ya han sido analizados.

Resulta interesante, no obstante extender este tipo de cálculos a las fincas multifamiliares de El Salvador, y ver qué podría suceder al empleo y valor de la producción, si sobre las tierras en descanso, en pastos y en montes y bosques se cambia su patrón de uso mediante un cambio en el régimen de tenencia. En ese país hay un total de 663.207 hectáreas dedicadas a esos usos en los grupos de fincas multifamiliares, en las que por ejemplo podrían formarse 66 320.7 fincas de 10 hectáreas. Si se interpolan los valores de producción, existencia de ganado y absorción de mano de obra de las fincas subfamiliares y familiares, se tendría que una finca de 10 hectáreas, tendería a producir aproximadamente 2.495 colones, tendría 9.11 animales y absorbería aproximadamente 1.41 años-hombre. Con estas estimaciones, mediante un cambio estructural, sería posible aumentar la existencia de ganado en un 54.5 por ciento, aumentar la producción en un 71.4 por ciento y aumentar el empleo de mano de obra en un 95.2 por ciento, según se desprende del Cuadro 17. En este caso, el cambio podría provocar un aumento neto en el empleo nacional equivalente al 40.6 por ciento del empleo actual. Un cambio de esta naturaleza sería posible, si no sobre todas las tierras subutilizadas, sí sobre gran parte de ellas. El tiempo requerido para obtener resultados es función de la capacidad de los campesinos para formar el capital requerido mediante su propia mano de obra. Caso similar podría aplicarse a los otros países. Dado sus efectos en el empleo, en el ingreso y en el desarrollo de otros sectores de la economía, las políticas agrarias nacionales deberían estar encaminadas para alcanzar esas metas.

Cuadro 17

EL SALVADOR: RESULTADOS PREVISIBLES CON LA FORMACION DE  
UNIDADES FAMILIARES EN LAS TIERRAS SUBUTILIZADAS  
EN LAS FINCAS MULTIFAMILIARES

	Existencia de ganado (cabezas)	Valor bruto de la producción (miles de pesos centroamericanos)	Empleo de mano de obra (año-hombre)
Estructura actual	391.145	187.924	88.636
Agricultura	-	156.604	79.276
Ganadería	391.145	31.320	9.360
Incremento <sup>a/</sup>	604.182	165.470	93.777
Estructura reformada <sup>b/</sup>	604.182	322.074	173.053
Diferencia neta <sup>c/</sup>	213.037	134.150	84.417

Fuente: CIDA/CAIS, El Salvador: Características generales de la utilización y distribución de la tierra, 1968, (mimeógrafo)

a/ Véase la metodología en texto.

b/ Es igual al incremento más los valores originales correspondientes a las actividades agrícolas.

c/ Diferencia entre la estructura actual y la estructura reformada.





## Capítulo IV

### PATRONES ESTRUCTURALES DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y LA DISTRITUCION DEL INGRESO

En el presente capítulo, se pretende realizar un análisis del ingreso en el sector agrícola, su distribución y efectos en el desarrollo económico y social del área centroamericana. Gran parte del capítulo se dedicará a analizar los factores causales de los niveles de ingreso, y la circunstancia que los determinan. Algunos de estos factores pueden ser modificados, otros, deben tomarse como tendencias naturales cuyos efectos pueden ser atenuados mediante la modificación de ciertas situaciones o mediante medidas preventivas, en unos casos, o correctivas en otros.

Algunos aspectos descriptivos serán tratados, quizás, en demasiado detalle. Esto ha sido necesario, no obstante, para determinar áreas problema y de inmediata prioridad, dentro de los planes gubernamentales respectivos.

#### I. DISTRIBUCION DEL INGRESO

Con la información estadística disponible, se presentarán en esta sección algunas ideas relativas a la magnitud de las disparidades, en la distribución, y sus efectos, lógicos y observados, en el desarrollo de los países.

##### 1. Distribución por grupos de tamaño

En la determinación de la distribución del ingreso, se ha partido de la composición de la población de acuerdo a lo que podría llamarse "escala de tenencia". En vista de la importancia que reviste esta clasificación, se ha creído conveniente hacer una pequeña digresión al respecto, sobre la cual se comentará también en otras secciones.

a) Composición de la población rural según la "escala de tenencia"

Se entiende como escala de tenencia, los diversos grupos socio-económicos, compuestos por las formas de tenencia que conforman cada uno de los grupos de tamaño de las fincas. Se incluye también a los trabajadores sin tierra.

La metodología seguida para la elaboración del cuadro 18, en que se cuantifica esta escala ha variado en cada país, de acuerdo a la disponibilidad de información. No obstante, en términos generales, se ha partido del supuesto de que cada explotación representa a una familia campesina. La población rural total se obtuvo de los censos de población, así como la población económicamente activa dedicada a actividades agropecuarias.

Centroamérica se caracteriza por tener el mayor porcentaje de familias dependientes de la agricultura en el grupo de fincas subfamiliares. Este asciende al 44.8 por ciento del total y alcanza un número de 532.000 familias. El otro grupo de importancia es el de los trabajadores sin tierra y microfincas, que comprenden aproximadamente al 38.4 por ciento de las familias.

Para todos los efectos prácticos, resulta de mayor importancia ver que es lo que sucede en cada uno de los países. En Costa Rica, el grupo más amplio es el de los trabajadores sin tierra -incluidas las microfincas- que comprenden el 42.0 por ciento de las familias, en El Salvador predomina el mismo grupo con un 55.5 por ciento, en Guatemala el mayor grupo es el de fincas subfamiliares, que comprenden el 56.0 por ciento de las fincas, en Honduras también predomina ese grupo, con el 49.9 por ciento de las familias, y en Nicaragua el grupo de mayor importancia se encuentra igualmente compartido por las fincas subfamiliares, con un 33.4 por ciento y por los trabajadores sin tierra y microfincas, con un 32.8 por ciento.

País y región	Total	Trabajadores					Grupos de tamaño			Multifamiliar	
		sin tierra		Microfincas	Subfamiliar	Familiar	Mediano	Grande			
<b>Centroamérica</b>											
Número de familias	1.188.160	267.391	183.582	532.089	146.049	54.325	4.724				
Población total	6.670.353	1.533.244	1.000.951	2.943.438	843.980	320.968	27.772				
Fuerza de trabajo	1.989.375	451.511	312.953	876.797	245.138	94.690	8.278				
Composición porcentual	100.0	22.7	15.7	44.1	12.3	4.8	0.4				
<b>Costa Rica</b>											
Número de familias	111.474	46.553	-	27.925	22.709	12.972	1.015				
Población total	675.142	283.734	-	169.142	137.548	78.571	6.147				
Fuerza de trabajo	194.309	81.675	-	48.673	39.582	22.610	1.769				
Composición porcentual	100.0	42.0	-	25.0	20.4	11.6	0.9				
<b>El Salvador</b>											
Número de familias	268.914	42.018	107.054	100.245	15.235	3.335	1.027				
Población total	1.543.566	241.183	614.490	575.406	87.449	19.143	5.895				
Fuerza de trabajo	484.044	25.632	192.698	180.441	27.423	6.002	1.848				
Composición porcentual	100.0	15.6	39.9	37.3	5.7	1.2	0.4				
<b>Guatemala</b>											
Número de familias <sup>a/</sup>	417.390	68.700	74.270	233.800	33.040	7.060	520				
Población total <sup>b/</sup>	2.094.463	344.737	372.687	1.173.208	165.795	35.427	2.609				
Fuerza de trabajo <sup>c/</sup>	651.963	107.309	116.010	365.196	51.608	11.028	812				
Composición porcentual	100.0	16.5	17.8	56.0	7.9	1.7	0.1				
<b>Honduras</b>											
Número de familias	241.481	63.120	-	120.441	47.089	10.164	667				
Población total	1.448.886	378.720	-	722.645	282.534	60.984	4.002				
Fuerza de trabajo	379.125	99.099	-	189.092	73.930	15.957	1.047				
Composición porcentual	100.0	26.1	-	49.9	19.5	4.2	0.3				
<b>Nicaragua</b>											
Número de familias	148.901	46.700	2.258	49.678	27.976	20.794	1.495				
Población total	908.296	284.870	13.774	303.036	170.654	126.843	9.119				
Fuerza de trabajo	279.934	87.796	4.245	93.395	52.595	39.093	2.811				
Composición porcentual	100.0	31.4	1.4	33.4	18.8	14.0	1.0				

Fuente: CIDA/GAIS, Características generales de la utilización y distribución de la tierra, (borradores de trabajo mimeografiados).

a/ CIDA, Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola, 1965

b/ Cifras estimadas de acuerdo al coef. 5.018 obtenido de población rural total/total de familias rurales y aplicado a los grupos de tamaño y trabajadores sin tierra.

c/ Cifras estimadas de acuerdo al coef. 1.562 obtenida de la relación población agrícola activa/total de familias rurales aplicado a los grupos de tamaño y trabajadores sin tierra.

La predominancia de determinados grupos, podría servir como uno de los elementos de juicio para guiar las políticas centroamericanas. Por ejemplo, en El Salvador, y Costa Rica, donde predominan los asalariados, los esfuerzos gubernamentales en materia de política, deberían de orientarse hacia esos grupos, a través de la reglamentación de las condiciones laborales, y considerando a este grupo como prioritario para la selección de los beneficiarios de los programas de reforma agraria, puesto que será en ellos en donde se encuentre el mayor porcentaje de subocupación. En el caso de Guatemala y Honduras, donde predomina la explotación subfamiliar, los programas deberían orientarse principalmente hacia el otorgamiento de asistencia técnica y crédito agrícola como complemento de los escasos recursos de esas unidades. Lo mismo podría aplicarse para los servicios otorgados por las organizaciones internacionales.

b) Estructura de la distribución del ingreso

Con objeto de poder medir la distribución del ingreso agrícola, se procedió a elaborar el cuadro 19, con información de algunos países seleccionados. Se ha elaborado partiendo del valor bruto de la producción por concepto de cultivo y productos pecuarios, mencionados en la sección correspondiente. De las cifras resultantes, se excluyó el valor imputado a la mano de obra (a precios mínimos nacionales) que posteriormente fue prorrateado entre los grupos en donde se originan los excedentes de mano de obra, bajo el supuesto de que existe gran movilidad de este factor, y que cada grupo tiene igual acceso al trabajo.<sup>1/</sup>

Con estos antecedentes, se pueden hacer dos observaciones generales. La primera, se refiere a la desigualdad en la distribución. En términos porcentuales, esta disparidad significa que en Nicaragua, por ejemplo, las familias de los trabajadores sin tierra, microfincas y subfamiliares perciben entre la cuarta parte y la mitad del ingreso

<sup>1/</sup> Véanse los cuadros 14 a 16 del anexo C.

Cuadro 19

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN INGRESO FAMILIAR  
AGRICOLA, SEGUN GRUPOS SOCIOECONOMICOS

Grupo socioeconómico	Nicaragua		El Salvador		Guatemala		Costa Rica	
	Número de familias	Ingreso promedio	Número de familias	Ingreso promedio	Número de familias	Ingreso promedio	Número de familias	Ingreso promedio
<b>Productores de fincas</b>								
Multifamiliar grande	1.495	18.226	1.027	25.748	520	40.000	1.015	20.473
Multifamiliar mediana	20.794	2.248	3.335	7.106	7.060	8.000	12.972	2.117
Familiar	27.976	717	15.235	1.408	33.040	1.300	22.709	1.084
Subfamiliar	49.678	445	100.245	420	233.800	220	27.925	908
Microfincas	2.258	380	107.054	302	74.270	-	-	-
Trabajadores sin tierra	46.700	370	42.018	229	68.700	340	46.853	727
Total	148.901	902	268.914	581	417.390	453	111.474	1.199

Fuente: Elaboración CIDA/CAIS. Véanse los cuadros 18 del Cap. III y 9, 10 y 11 del anexo C.

promedio en tanto las fincas multifamiliares grandes perciben 18.5 veces más que el ingreso promedio. En El Salvador, la disparidad es mayor, ya que entre esos mismos grupos, el ingreso es entre la tercera y las tres cuartas partes del promedio, en tanto los grandes perciben 45 veces ese promedio. En Costa Rica los trabajadores sin tierra y productores subfamiliares perciben entre menos de las dos terceras partes del ingreso promedio, en tanto los multifamiliares grandes perciben hasta 17 veces el mismo.

La segunda se refiere al nivel de ingresos. Aun cuando las estimaciones disponibles no pueden ser tomadas como medida exacta de los ingresos, si permiten formarse una idea de los niveles generales en que se encuentran. Lo ideal sería incluir todos los productos agrícolas, más las actividades artesanales, y trabajos no directamente agrícolas que puedan representar ingresos para los trabajadores de los grupos menores, pero la información disponible no lo ha permitido. No obstante las cifras reales no difieren sustancialmente de las presentadas. Se debe considerar que estos cálculos han sido basados en el supuesto que los salarios mínimos son respetados, no obstante que esto casi nunca sucede. Por consiguiente existirá una tendencia a que las cifras en los grupos de fincas pequeñas sean más reducidas y mayores en las grandes, aumentando así las disparidades y nivel de los más pequeños.

Ya se ha indicado que los grupos de trabajadores o productores agrícolas que perciben más bajos ingresos son los que no tienen tierras y los de las fincas subfamiliares. Aun cuando los promedios nacionales alcanzan niveles superiores a los 400 pesos centroamericanos por familia, los miembros de esos grupos llegan a obtener ingresos que fluctúan generalmente entre los 200 y 400 pesos centroamericanos.

Estos ingresos son muy bajos, y escasamente suficientes para cubrir las necesidades básicas de la familia. La situación es similar en todos los países. En Guatemala, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha estimado los requisitos en 591.30 Quetzales por familia para cubrir

los gastos de la dieta mínima, según las especificaciones que se presentan en el cuadro 20. Los requisitos mínimos globales de una familia, incluyendo alimentación, vestido y otros, los ha estimado en 1.051.20 pesos centroamericanos (2.88 Quetzales al día). Comparando estas cifras con los ingresos estimados para los trabajadores sin tierra y productores subfamiliares, de 340 y 220 pesos respectivamente, se verá que existe un tremendo déficit, aun para alimentación.

En El Salvador, el Instituto de Colonización Rural estima que el ingreso mínimo debe ser aproximadamente de 760 pesos centroamericanos (1.900 colones). El campesino mismo -por cálculos basados en diferencias en el salario mínimo con y sin las comidas- estima requerir aproximadamente 624 pesos centroamericanos para su alimentación por familia. Se ha estimado<sup>2/</sup> que el 92.8 por ciento de las familias perciben ingresos que varían entre 200 y 400 pesos centroamericanos, obviamente muy inferiores a los requisitos mínimos. En Honduras, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales,<sup>3/</sup> ha estimado el ingreso mínimo necesario en 460 pesos centroamericanos por familia. Según encuestas realizadas, se encontró que el ingreso de los grupos de fincas subfamiliares que comprenden el 50 por ciento del total ascendía apenas a 230 pesos por familia. Se puede suponer que los trabajadores sin tierra, que representan el 26 por ciento de las familias, se encuentran en condiciones similares.

<sup>2/</sup> CIDA/CAIS, El Salvador, Características generales de la utilización y distribución de la tierra, (documento preliminar), México, 1968, pág. 78.

<sup>3/</sup> Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Esbozo de una política agrícola para Honduras, Tegucigalpa, D.C. 1964, p. 64.

Cuadro 20

GUATEMALA: DIETA MINIMA NUTRICIONAL DIARIA PARA UNA  
FAMILIA CAMPESINA<sup>a/</sup>

Alimentos	Gramos	Peso o medida	Precio
Leche	822	3 tasas	Q. 0.12
Carne	478	1 lb. 2 onz.	0.43
Legumbres	225	8 onz.	0.06
Verduras	796	1 lb. 12 onz.	0.28
Frutas	144	5 onz.	0.08
Raices y tubérculos	41	2 onz.	0.01
Cereales	387	5 1/2 lbs.	0.30
Azúcar o panela	417	14 onz.	0.09
Varios	-	-	0.25
			Q 1.62

Fuente: Ministerio de Trabajo y Provisión Social, Estudio Económico para la determinación del salario mínimo en el cultivo de algodón, Guatemala, 1967, p. 25.

a/ Promedio de 6 personas.



## 2. Implicaciones para el desarrollo

### a) Los mercados nacionales y regionales

Tanto los niveles de ingreso, como su distribución, tienen implicaciones directas en el desarrollo de los países. Si se parte del hecho de que el desarrollo implica el mejoramiento continuo de los ingresos, del consumo, y de los niveles de vida, las diferencias anotadas entre los ingresos familiares mínimos y los actuales, reflejan el grado de atraso en que se encuentra la población agrícola de Centroamérica. Por una parte el que la gran mayoría perciba ingresos tan bajos como los indicados, refleja niveles de consumo sumamente bajos. Estos determinan mercados extremadamente débiles y a la vez, potencialmente grandes. La tendencia de estos niveles, según se puede inferir las tendencias del ingreso nacional, no muestran un crecimiento elevado de las economías, mucho menos si se toma en cuenta el crecimiento per capita, que incluye el aumento natural de la población de los países. En este último caso, el crecimiento es prácticamente nulo. Lo que es más, la distribución de los aumentos en el ingreso no determina aumentos significativos en los ingresos reales de esas mayorías.

Por otra parte, la situación tiende a agravarse con el tiempo, pues a la vez que crece la población, aumenta considerablemente la oferta de mano de obra, para una disponibilidad de oportunidades de empleo muy escasas.

De allí que, dentro de estas estructuras productivas (de distribución y formas de tenencia de la tierra) el mercado de bienes y servicios se vea muy restringido. A menos que se cambien sustancialmente los patrones de producción, secuela de las estructuras vigentes, no será posible ampliar los mercados ni los niveles de vida, y el desarrollo mismo de los países se verá sumamente limitado.

Las condiciones de ingreso predominantes en cada uno de los países, determinan mercados incipientes, no solo nacionales, sino también para

los productos de la región centroamericana. Esto constituye en sí, un lastre para el desarrollo general de la región, y para el mercado común, tanto en lo que respecta al sector agrícola mismo, como a los sectores industriales y de servicios. Esta limitación ha sido ampliamente reconocida en las evaluaciones del desarrollo del mercado común y de otras regiones:

"La experiencia en otras partes de América Latina es altamente significativa a este respecto: en los países en que el desarrollo industrial se produjo junto a una agricultura estancada, ésta se constituyó enseguida en un freno importante al crecimiento de aquél. De un lado, el abastecimiento de maquinaria, equipo y materias primas procedentes de estos países llegó a verse limitado por una insuficiente capacidad, y por la necesidad de dedicar cada vez mayores cantidades de divisas a las compras exteriores de productos alimenticios. De otro, las posibilidades de ampliar la demanda de artículos manufacturados se redujeron por lo exiguo de los ingresos de la población rural ..."<sup>4/</sup>

Una de las ideas contribuyentes a la formación del mercado común ha sido precisamente la de aumentar los mercados internos, inicialmente en una forma horizontal y posteriormente vertical, de tal manera que permitiera el establecimiento de industrias de determinada escala. "En efecto la demanda regional es uno de los elementos que determinan el grado de utilización de la capacidad instalada en la industria, y afecta directamente las decisiones de inversión para ampliarla y para complementarla con nuevas ramas de actividad."<sup>5/</sup> Hasta el presente, se han logrado algunos progresos en su desarrollo, que han estado fundamentados en la sustitución de las importaciones, en variaciones en la

<sup>4/</sup> Evaluación de la integración económica en Centroamérica.

<sup>5/</sup> Evaluación de la integración económica en Centroamérica, op. cit., p. 10.

composición de los bienes ofrecidos y, en cierta medida, en una sensibilidad del mercado para determinados productos. El aumento del intercambio regional y del crecimiento, ha sido posible por las protecciones arancelarias y por los incentivos a la inversión, que han puesto a la producción regional en una posición ventajosa con respecto a los mismos productos del exterior.

Desde el punto de vista de la demanda para estos productos, el consumidor se ha visto adquiriendo prácticamente los mismos de antes, y en cantidades mayores, según lo hayan determinado las diferencias en los precios de los artículos -cosa que no ha sido muy significativa- y según lo determinan los aumentos en sus ingresos. Dentro de la estructura productiva actual, el progreso del mercado común seguirá dependiendo principalmente del aprovechamiento de la demanda horizontal de la región en términos de sustitución de importaciones, en menor grado, de los aumentos de la demanda que se originan en el crecimiento de la población, y, en muy escasa medida, del aumento en el ingreso disponible per cápita.

Hasta qué punto puede el desarrollo del mercado común seguir dependiendo de estos factores y logrando un desarrollo más acelerado de los sectores industriales y de servicios, sin que se llegue a aumentar el ingreso per cápita o disponible por familia? Se cree que las perspectivas son muy débiles, tal como lo muestran las tendencias actuales.<sup>6/</sup>

Actualmente existe en la región un círculo vicioso, que impide un desarrollo equilibrado de los sectores económicos de los países. El círculo parte de la existencia de un mercado estrecho, este se fundamenta principalmente en los bajos niveles de empleo y de ingreso. Dadas las tendencias de crecimiento de los países y de intercambio comercial entre ellos,

<sup>6/</sup> "Aun cuando estas estimaciones están sujetas a un amplio margen de error, éstas implican que la tasa de crecimiento de la región Centroamericana a 1970, se encontrara en la proximidad del 2.5 por ciento anual...." Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Economic Development and Prospects of Central America, Vol. I, Washington, June 1967.

el mercado común tiende, no obstante la abolición de barreras comerciales, promoción de las exportaciones, incentivos de inversión industrial, protección arancelaria, etc., hacia un estancamiento, previsible aun desde sus comienzos, si no se logran aumentos sustanciales en el empleo e ingresos de la población rural. A estos efectos, el mercado común puede constituir una herramienta de suma utilidad.

El desarrollo equilibrado indica que los sectores, normalmente urbanos -de industrias y servicios- deben crecer para proveer empleo a las gentes. Dentro de la realidad, el crecimiento de esos sectores se ve limitado por lo limitado de la demanda de sus productos, principalmente por parte del sector agrícola, ya que éste es el que comprende la mayoría de la población. La demanda en el sector rural no se genera por sus bajos ingresos y niveles de empleo. Puede decirse que la agricultura, dentro de su estructura actual, está cumpliendo sólo en forma muy limitada con su función de motivar el desarrollo industrial, para que a su vez este genere fuentes de empleo e ingreso para el sector urbano. Desafortunadamente, "los problemas de la agricultura no se han planteado con la importancia que verdaderamente tienen dentro de la integración económica", <sup>7/</sup> y las soluciones propuestas resultan ser siempre tangenciales al meollo del problema.<sup>8/</sup> En tanto no se le de a la agricultura la importancia debida en términos de política y en términos funcionales, y en tanto no se ataque el principal de sus problemas, introduciendo aquellos cambios que permitan aumentar los niveles de empleo y la participación directa del campesino y asalariado agrícola en los frutos de la producción, se permanecerá inevitablemente dentro de ese círculo vicioso.

El tiempo de permanencia dentro de este círculo, variará de país a país. Dependerá de la velocidad con que se introduzcan los cambios

<sup>7/</sup> Idem, CEPAL, p.59

<sup>8/</sup> Idem, BIRF, p. iii y 21

estructurales, y de la distancia que tenga que ser recorrida para que los ingresos superen el requisito mínimo de alimentación de las familias. La diferencia que se observa en El Salvador por ejemplo, significa que los ingresos del 93 por ciento de los campesinos prácticamente tendrían que duplicarse antes que puedan llegar a constituir un mercado efectivo y dinámico para el desarrollo industrial del país y de la región. Llegará cuando se llenen las necesidades básicas insatisfechas. Es importante tener presente que la existencia de una demanda insatisfecha, principalmente alimenticia, implica que la introducción de cambios que tiendan a aumentar los ingresos, a la vez que aumentan la producción generará la demanda efectiva para esa misma producción. Esto es especialmente cierto, en el sector agrícola en donde hay muchos campesinos que no participarán directamente en los frutos de la producción sino como simples asalariados. Esto los hace dependientes de esa oferta para satisfacer sus necesidades y los obliga a poner en circulación sus ingresos monetarios percibidos.

b) La formación de capital humano

Aparte de los niveles de vida, los bajos niveles de ingreso tienen otra implicación importante a largo plazo. Esta se refiere a la educación, como capital humano. En algunas regiones del área centroamericana se encuentran condiciones agrícolas, asociadas a la presión demográfica, que requieren de una intensificación de las actividades. Esto significa la adopción de nuevas técnicas de producción, lo cual está asociado a la existencia de determinado ambiente cultural, que se puede lograr por el proceso educativo formal. Dada la situación actual de bajos ingresos y niveles de vida, el campesino, aunque favorable a la formación de sus hijos, se ve necesitado de utilizarlos en labores agrícolas durante ciertas épocas, obstaculizando por tanto la participación del niño en ese proceso. Esto por lo que se refiere a la necesidad de crear el ambiente que permita aumentar el capital humano, e intensificar el proceso de producción agrícola.

c) Las inversiones productivas

Los efectos de la distribución del ingreso en si, tiene mayores repercusiones de orden social que de orden económico. No obstante, hay aspectos que son de importancia por cuanto interesan a determinados grupos económicos dependientes de la agricultura. Si bien es cierto que los agricultores de altos ingresos tienden a ser los mayores inversionistas de capital, también lo es que ellos mismos constituyan el mayor mercado de bienes importados de fuera de la región, y los que tiendan a incrementar los problemas de la balanza de pagos, no sólo por sus patrones de consumo de bienes, sino también por su consumo de servicios del exterior, y por su comportamiento como exportadores de capital.

Aparte de los cambios estructurales, uno de los mecanismos para cambiar estos patrones de consumo e ingresos sería la reorientación de la estructura crediticia, dando énfasis al financiamiento de grupos en donde el crédito, aunado al capital potencial que representa la mano de obra aportada por el trabajador agrícola, resulte en mayores inversiones, y por ende en un desarrollo más acelerado.

## II. FACTORES CAUSALES DE LOS NIVELES DE INGRESO

En la presente sección se analizarán con algún detalle los factores que determinan los bajos niveles de ingreso del sector agrícola. Algunos de estos pueden producir aumentos sustanciales en los ingresos mediante su modificación, o pueden determinar la necesidad de modificar otros factores aleatorios que afectan los ingresos en una u otra forma.

Se ha indicado que el principal factor determinante de la distribución del ingreso es la disparidad en la posesión de los medios de producción, i.e., la tierra. Como secuela, influye también en gran medida, el patrón de uso de los recursos en relación al tamaño de las fincas, y los niveles de absorción de mano de obra que generan esos patrones.

Habiendo analizado el factor principal, quedan por analizar los efectos del tamaño de las explotaciones, las formas de tenencia, la presión demográfica y los niveles de salarios prevalecientes en los ingresos.

1. Explotaciones subfamiliares <sup>9/</sup>

El tamaño de las explotaciones tiene dos aspectos determinantes del nivel de ingresos. El uno se refiere al tamaño físico de las parcelas y su capacidad de proveer empleo e ingresos; el otro, constituye un problema de administración, y está asociado a la complejidad de trabajar con un número tan grande de pequeñas parcelas, que deben ser incluidos dentro de los programas gubernamentales.

En otras partes de este trabajo se ha cuantificado la importancia de este grupo de fincas. Se encontró que este representa hasta el 45 por ciento de las familias agrícolas en Centroamérica. Su alta proporción dentro del total de fincas, los niveles de ingreso y los niveles de consumo, lo distinguen como uno de los grupos de mayor importancia, como fuente de demanda futura de productos y como principal factor de la estabilidad económica de los países.

De acuerdo a la definición, su extensión es insuficiente para proveer ingresos adecuados o para absorber la mano de obra disponible en la familia. Para área centroamericana se tendría, que 3.5 manzanas, que es el tamaño promedio de este grupo de fincas, es insuficiente para una familia, dentro de las prácticas culturales actuales. Esta insuficiencia puede corregirse, modificando algunas de las condiciones

<sup>9/</sup> Dentro de los aspectos relacionados al tamaño de las fincas se han excluido de la discusión las llamadas microfincas, pues como se ha visto, éstas se califican más como parcelas residenciales, que como unidades de explotación de las cuales se pueda lograr una parte importante del ingreso de las familias. Estas serán tratadas como parte de la discusión sobre el asalariado agrícola.

predominantes en ese grupo, incluyendo su tamaño, pudiéndose así aumentar los ingresos. A estas condiciones se hará referencia seguidamente.

a) Utilización de la tierra

Inicialmente podría pensarse que una de las formas más factibles de lograr aumentos en los ingresos de este grupo es mediante la promoción de cambios en el uso que de la tierra. Esto se refiere al uso genérico de que se ha venido hablando (cultivos, pastos, etc.) o en relación a los cultivos predominantes.

Si el cambio que se está pensando se refiere a los usos genéricos, esto es prácticamente imposible, pues este grupo de fincas muestra un máximo aprovechamiento de esos recursos. Ya se indicó que en montes y bosques dedican solo lo necesario para el consumo del hogar; a pastos, lo suficiente para unos pocos animales, y el resto se usa intensivamente con cultivos.

Si el cambio se refiere a variaciones en la composición de los productos, sí sería posible lograr algunas ventajas. Esto significa la substitución de una o más manzanas de tierra por un cultivo de tipo hortícola, por ejemplo, o por uno permanente que, como se ha visto, proporciona estabilidad a los campesinos y que mejor se adapte a las condiciones topográficas que imperan en las zonas donde predomina esa pequeña explotación. Esta alternativa es factible, pero solo sobre un relativamente reducido número de fincas. Dependería de las condiciones climáticas, y del mercado para esos productos, algunos de los cuales tienen un mercado potencial externo, que hasta la fecha no ha sido explotado. De aquí que esta medida deba ir acompañada de un programa de ampliación de los mercados externos, así como de los nacionales y regionales.

b) Técnicas agrícolas

Los cambios en la composición de los cultivos presuponen un cierto nivel tecnológico. La técnica predominante, incide también en los



niveles de ingreso que son bajos, particularmente entre los productores subfamiliares. El nivel tecnológico se refiere principalmente a aspectos de preparación de tierras, sistemas de siembra y utilización de fertilizantes. Estas técnicas son sumamente rudimentarias y no permiten el logro de mayores rendimientos. Por ejemplo, en lo que se refiere a la preparación de tierras, predomina el empleo del llamado chuzo o estaca para la siembra. Este método comprende únicamente la limpieza a machete del terreno que se va a sembrar, y la quema de los residuos. Escasamente se realiza preparación alguna de las tierras. En el mejor de los casos, consiste tan sólo en el uso del arado romano, cuya función es únicamente la de romper el suelo, sin que incorpore materia orgánica, ni mejore la contextura del suelo. Estas prácticas varían de un país a otro. En algunos casos el campesino ha sido expuesto al empleo de técnicas de preparación de suelos más modernas, como lo es el arado de vertedera, de tracción animal. Cuando así sucede se alude, como impedimento a la adopción de nuevas técnicas, la falta de recursos económicos y el costo inicial de los equipos. No obstante, en la mayoría de los casos, se desconoce esta práctica que es accesible al campesino, aunque el principio sea conocido por las observaciones que hacen en las fincas grandes.

La siembra de los cultivos predominantes -maíz, arroz y frijoles- se realiza principalmente mediante el sistema de chuzo antes mencionado. Como resultado, no se realiza una distribución adecuada de los granos, puesto que, en el caso del maíz por ejemplo, se siembran hasta seis granos por hoyo, lo cual resulta inevitablemente en más bajos rendimientos. Dentro de este mismo aspecto, aun no es de gran difusión el empleo de semillas mejoradas, ya sea por desconocimiento de sus posibles beneficios, o por falta de dinero disponible para su adquisición. Tanto el sistema de siembra, como el uso mismo de la semilla son técnicas superadas, que podrían estar al alcance del pequeño campesino, con el uso de sembraderas mecánicas de tracción animal, de relativamente bajo

costo. Para esto, no obstante, se requiere de financiamiento de parte de los sistemas de crédito respectivo.

Una de las características asociadas a este tipo de fincas subfamiliares, es la de estar ubicadas en tierras de mediana calidad, que alcanzan rendimientos que pueden variar entre 3 y 12 quintales de maíz, por ejemplo, por manzana. Estos bajos rendimientos son atribuibles, parcialmente a una baja fertilidad de las tierras. El problema podría subsanarse mediante el empleo de fertilizantes, mas su utilización dentro de este grupo no está ampliamente difundida en la región. Hay países, como El Salvador, en donde se nota una mayor difusión de esta técnica, pero existen otras regiones en donde prácticamente no se utiliza.

En resumen, los cambios que pueden introducirse en las técnicas agrícolas, podrían traer consigo aumentos en los ingresos si es que son bien orientados. Su difusión podría utilizarse para introducir cambios en la composición de los productos, acompañados por una mayor disponibilidad de capital para la adquisición de los elementos que requerirían.

#### c) Mercadeo de productos

Al tratar el tema de la superficie dedicada a diversos cultivos, se hizo la indicación de que existía la tendencia a que los grupos de fincas más pequeñas se dedicaran principalmente a cultivos orientados al consumo interno. La estructuración de los mercados de estos productos constituye otra limitación para que los niveles de ingreso puedan ser aumentados. Por ejemplo, las dificultades en el sistema de mercadeo se reflejan en sistemas inadecuados de transporte, lo que encarece el producto o se refleja en el pago de precios inferiores al productor. Otro problema es las deficiencias en almacenamiento que existe en los países y su relación con las fluctuaciones de los precios. Es frecuente el caso de que, por ejemplo con respecto al maíz, el precio del producto fluctue hasta el doble durante las épocas de siembra, que es el predominante durante la época de cosecha. Esto influye no sólo en los

ingresos obtenidos, sino también en la capacidad de compra generada.

d) Tamaño de las explotaciones

Regresando al tema original, valdría la pena analizar otra alternativa para incrementar los niveles de ingreso de los agricultores del grupo subfamiliar. Esta está asociada a la modificación de los tamaños de las fincas.

Si se compara la utilización de la tierra según su uso, rendimientos por unidad de superficie, e ingresos derivados de las fincas del grupo familiar con los del subfamiliar, se notará que los rendimientos son menores en las fincas familiares que en las subfamiliares. Esta diferencia puede atribuirse a que ya en el grupo de fincas familiares se nota un mal aprovechamiento de la tierra.

El problema del aumento en tamaño de las fincas, se reduciría a de terminar aquella superficie que con las prácticas culturales actuales, nivel de empleo, etc., permite lograr el ingreso mínimo de subsistencia. El límite sería aquel en el cual los productores podrían convertirse en mercado efectivo para los productos de origen industrial, y por ende, cumplir con su función económica en el proceso de desarrollo. Como ejemplo, se presenta el caso de El Salvador. El ingreso mínimo estimado puede variar entre 1.560 colones (según apreciaciones del campesino) y 1.900 colones (según el Instituto de Colonización Rural); la superficie promedio de las fincas del grupo familiar es de 29.4 manzanas, y el del subfamiliar es de 3.9 manzanas. Los ingresos familiares obtenidos en ambos grupos, con técnicas agrícolas corrientes, serán el valor del producto obtenido de la finca mas su ingreso como asalariado agrícola, se ha estimado en 3.583 colones para las fincas familiares y de 1.048 para las subfamiliares. Interpolando estos valores se encontrará el límite mínimo de tierra necesario para que pueda participar en el mercado de bienes de origen industrial. Mediante este proceso, para lograr un ingreso mínimo de 1.900 colonos, sería necesario que la familia contara

con un promedio de 12.4 manzanas, para un ingreso de 1.560, se necesitarían 8.8 manzanas.

Dado los patrones actuales de producción asociados al tamaño de las fincas, en el estrato superior de las fincas subfamiliares se pueden lograr esos ingresos mínimos. En los cálculos de los ingresos no se han incluido el valor de los otros productos, y los que obtienen por trabajo no agrícola fuera de la finca. Podría entonces decirse que en aquellas fincas que dispongan de 9 a 12 manzanas, se está logrando un nivel de vida aceptable, y participando en el mercado de productos de origen industrial. No obstante, la gran mayoría de ellos están completamente excluidos de este mercado, lo mismo se puede decir de los trabajadores agrícolas y los productores que se encuentran en las microfincas.

e) Acceso a la asistencia técnica

Uno de los medios para lograr aumentos en los niveles de ingreso de los productores de fincas subfamiliares, es mediante la intensificación de las actividades agrícolas. Uno de los medios para lograrla es a través de la extensión agrícola. Aun cuando se han hecho esfuerzos por parte de los gobiernos para aumentar estos servicios, existen serios obstáculos. Por una parte, el personal técnico capacitado disponible es muy escaso, la relación entre ingenieros o peritos agrónomos al número total de fincas es sumamente baja. En 1965 aproximadamente, había en Centroamérica un promedio de 884 fincas por cada ingeniero agrónomo en el área.<sup>10/</sup>

<sup>10/</sup> Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), Estudio de Educación, Investigación y Extensión Agrícola 1966, Centroamérica. Unión Panamericana, Washington, D.C. 1967, p. 369. Por país, había en Costa Rica 172 fincas por ingeniero agrónomo, en El Salvador 2.810, en Guatemala 6.732, en Honduras 2.354 y en Nicaragua 1.373 (ver p. 359).

La escasa disponibilidad limita la cobertura territorial. En los programas actuales, se reúnen grupos de campesinos y se difunden las técnicas mediante charlas, sistemas audio-visuales, y la demostración. Los resultados, aunque difíciles de evaluar, no han tenido un gran impacto, primero por la cobertura y segundo por la falta de intensidad. Las reuniones se realizan, con un mismo grupo, esporádicamente, al punto que el campesino es sujeto solamente de una demostración, sin que se lleguen a permeabilizar las técnicas.<sup>11/</sup>

Dentro de la infinidad de prácticas agrícolas que puedan ser objeto de divulgación, no se ha hecho una programación sistemática en la cual se adopten con prioridad aquellas que produzcan un máximo beneficio dentro de determinadas condiciones. Generalmente no se hace una cuantificación del ingreso adicional que puede lograrse por el costo de adopción de nuevas prácticas, y sin esto, es difícil convencer al campesino. La demostración involucra varias "nuevas" técnicas que confunden al agricultor. Pueden incluir simultáneamente el uso de equipos para preparación de tierras, sistema de siembra, semilla mejorada, y fertilización. Todas estas prácticas involucran costos que deben cuantificarse en función de los ingresos que generan, y en muchos casos resultan una gama de conocimientos tan grande, que no puede ser asimilada por el individuo. Sería de más valor, separar este proceso en sus componentes y lanzar programas masivos con una sola técnica.

En otras ocasiones, se divulgan técnicas que requieren altos insumos de capital, y que por lo tanto están fuera del marco real del campesino. Por su costo, sólo pueden ser asimilados por los grandes productores o mediante sistemas de crédito muy efectivo, del que ahora no se dispone.

<sup>11/</sup> CIDA, Estudio de Educación, Investigación y Extensión Agrícola, 1966, Centroamérica, pág. 347.

Estos problemas asociados a la extensión agrícola resultan en un método poco efectivo para aumentar los ingresos, y sus efectos aparte de que podrán verse a muy largo plazo, requieren de un medio cultural y educacional que todavía no existe en Centroamérica. Esto no quiere decir que no haya habido programas intensivos y regionales que hayan rendido sus frutos con respecto a determinados cultivos. Se plantea únicamente que el impacto nacional es muy limitado, y afecta, o deja de afectar a un grupo de productores tan grande como es el del grupo subfamiliar.

Las recomendaciones que tiendan a mejorar estos servicios, y a favorecer al grupo de fincas subfamiliares ya han sido claramente expresadas<sup>12/</sup> y confirman las apreciaciones hechas en la presente sección.

f) Acceso al crédito agrícola

El pequeño agricultor tiene un acceso al crédito muy limitado. Está relacionado a la disponibilidad personal, al costo de las operaciones, a los rígidos criterios bancarios, a la orientación de los préstamos y a las políticas crediticias. Todas estas facetas han determinado que el pequeño agricultor, dada su proporción, se vea marginado del crédito institucional, y que esto constituya una limitación para sustituir sus déficits de tierras por una intensificación de capital y técnica.

Los problemas de personal están íntimamente ligados a los costos de las operaciones. El costo por unidad aumenta en relación inversa al monto de las operaciones. El tiempo que se requiere para analizar un préstamo de 200 pesos centroamericanos, no difiere radicalmente del requerido para uno de 2.000, tanto en personal de campo como en las tramitaciones internas. Estos costos tienden a inclinar a los bancos comerciales a favorecer las solicitudes de los grandes productores.

<sup>12/</sup> Cf. CIDA, Estudio de Educación, Investigación, etc., p. 347 segundo y tercer párrafos.

Los criterios de la banca privada son generalmente muy rígidos, como lógicamente deben serlo, y tratan de lograr una recuperación total de los préstamos con el menor servicio posible. Las garantías que se exigen pueden o no ser altas, mas en el caso de los pequeños, siempre son demasiado inflexibles. Este aspecto también tiende a marginar al pequeño y a beneficiar al grande. Se dice que las garantías pueden o no ser altas. Dentro de los mecanismos bancarios, se observa que los fondos se entregan frecuentemente sin otra garantía que el conocimiento personal, posición y prestigio social y político de los individuos. Estos son siempre grandes hacendados. Este hecho en sí no tiene nada de malo. El problema radica en que los excesos de flexibilidad con que se atienden estos préstamos y su monto, limita la disponibilidad de fondos para operaciones pequeñas.

El resultado de toda la estructura crediticia Centroamericana podrá apreciarse con algunos ejemplos. En El Salvador, el Banco Hipotecario, principal entidad semi-autónoma que se ocupa de los créditos agropecuarios, entre los años 1960/61 y 1964/65, realizó un promedio de 570 préstamos, de cuyo valor el 1.6 por ciento consistió en operaciones menores de 3.000 colones (1.200 pesos centroamericanos) y el 67 por ciento correspondió a operaciones mayores de 50.000 colones (20.000 pesos centroamericanos). Las operaciones menores correspondieron al 24 por ciento del total.<sup>13/</sup>

Seguramente los créditos otorgados a las fincas subfamiliares han sido muy pocos, puesto que un promedio de 1.200 pesos centroamericanos es demasiado alto para la capacidad económica de ese grupo de fincas. En el mismo país, las Cajas de Crédito Rural atendieron entre los años 1961/62 y 1965/66 un promedio de 5.829 operaciones de 400 pesos centroamericanos en promedio. Gran parte de estas han llegado a productores subfamiliares, como de hecho se ha verificado en el campo. No obstante,

<sup>13/</sup> Véase Banco Hipotecario, Estudio de crédito agrícola en El Salvador, Vol. I, p. 110.

los fondos disponibles son sumamente limitados, pues han ascendido a un promedio de 5.835 mil colones por año en ese período.<sup>14/</sup>

En Costa Rica, en donde el crédito al pequeño productor, se ha catalogado entre los más amplics, se observan tendencias similares. En una encuesta realizada sobre 320 fincas, aunque no seleccionadas en proporción al número total en el país, se encontró que entre los productores pequeños en 1963/63 y 1964/65, el 47 por ciento habían tenido crédito, entre los productores medianos y grandes este porcentaje aumentaba el 75 por ciento.<sup>15/</sup>

## 2. Formas de tenencia

Para los efectos de este estudio, se entiende como forma de tenencia los diferentes arreglos y modalidades tradicionales y legales por las cuales se ocupa y utiliza la tierra. De acuerdo a esta definición, las modalidades de ocupación y utilización de las tierras, comprende aspectos de orden económico y social que afectan directamente al productor agrícola. En algunos casos y bajo determinadas circunstancias, existen situaciones conflictivas de orden social, cuya importancia hace resaltar determinadas formas como problemas básicamente sociales. En casi todos los casos esos arreglos tienen una implicación de orden económico que afecta los niveles de vida, ya sea por las limitaciones que estas mismas imponen al acceso a los factores de producción, o por mermas a los ingresos que resultan de determinadas estipulaciones de los contratos.

### a) Formas predominantes en Centroamérica

Basado en informaciones censales, se han podido determinar aquellas formas de tenencia que predominan en el área centroamericana. Estas son

<sup>14/</sup> Estudio de crédito agrícola en El Salvador, op. cit.

<sup>15/</sup> CIDA, El Crédito Agrícola en Costa Rica, Unión Panamericana, Washington, D.C. 1966, 183 p. (p. 168).



básicamente, la propiedad, el arrendamiento, el colonato, el usufructo y la ocupación precaria.

Dada la organización administrativa existente en los países, los derechos de propiedad sobre las tierras son reconocidos por tradición, incluyendo aquellas sin título legal. De aquí que al cuantificarse la propiedad se confunda con la ocupación precaria.

El arrendamiento se define como una situación por la cual se exige un pago, ya sea en efectivo o en especie, en cuota fija o proporcional, por el uso de la tierra. Dentro de esta forma de tenencia se presentan una serie de variaciones, tanto en la forma de pago, como en otras condiciones a que son sujetos los contratos. Una de sus variaciones que está bastante difundida es la aparcería (también llamada censo o esquilmo en algunos países). Esta presupone principalmente el pago por el uso de la tierra en especie y en cantidad proporcional de las cosechas obtenidas. Junto con esta estipulación existen otras por las cuales las partes contratantes se comprometen a hacer diferentes aportes en el proceso de la producción. En la mayoría de los casos, ni en el arrendamiento mediante pago en efectivo y cuota fija (llamado simplemente arrendamiento para los efectos de este trabajo), ni en la aparcería se practican contratos escritos. Generalmente son de palabra, y las estipulaciones atienden a normas tradicionales que se forman bajo condiciones de imposición. El arrendamiento puede efectuarse en tierras en propiedad de particulares del Estado o del Municipio (ejidal). Estas últimas se presentan con frecuencia en Nicaragua y en Honduras.

Otra de las formas predominantes es el denominado colonato. Consiste básicamente en una parcela que se da a los asalariados agrícolas de las explotaciones grandes. La tierra constituye en estos casos, el medio de contar con fuerza de trabajo disponible, y un complemento a los salarios que devenga el trabajador. Generalmente predomina en aquellas zonas en donde se encuentran las fincas dedicadas a cultivos

permanentes que requieren una alta proporción de mano de obra durante las épocas de cosecha. Tradicionalmente ha estado asociado al cultivo del café.

El usufructo es una modalidad no muy difundida. La tierra se utiliza gratuitamente, sin exigirse un pago por su uso. En algunos casos es una especie de fideicomiso.

La ocupación precaria se define como la ocupación y utilización de tierras, nacionales o de propiedad privada, que se realiza sin autorización expresa del dueño. Se presenta con mayor frecuencia sobre tierras nacionales en aquellos países que disponen de una frontera agrícola, tal cual es el caso en Centroamérica, a excepción de El Salvador. En todos los países, la legislación agraria determina un procedimiento por el cual el ocupante precario en tierras nacionales puede llegar a tomar posesión legal de la tierra que ocupa. Una característica del ocupante precario, es que muchas veces se encuentra ubicado en tierras que están en proceso de ser inscritas a favor de otros ocupantes precarios más grandes. En todo caso, la ocupación se desarrolla en tierras que no están siempre explotadas o que están abandonadas.

#### b) Cuantificación de las formas de tenencia

Para determinar la importancia de las diferentes formas de tenencia, se ha elaborado el cuadro 21. En vista de que la orientación principal del presente análisis es establecer las relaciones entre las formas y sus efectos en los ingresos, estas han sido reagrupadas de tal manera que dentro de cada grupo existan determinadas condiciones que afectan los ingresos, mas que por los conceptos mismos de las formas.

Para efectos de simplificación, puede decirse que todas las formas de tenencia diferentes a la propiedad son dependientes en una u otra forma de factores ajenos al control del productor.

CENTROAMERICA: IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS DIVERSAS FORMAS DE TENENCIA,  
SEGUN NUMERO DE EXPLOTACIONES

Formas de tenencia	El					Centro- américa	Por- ciento
	Costa Rica	Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua		
<u>Total</u>	64.621	226.896	348.687	178.361	102.201	920.766	100.0
<u>En propiedad</u>	49.334	89.918	193.907	39.991	39.445	412.595	44.8
<u>Propietarios</u>	49.334	89.918	191.395 <u>a/</u>	39.991	39.445	410.083	44.5
Administradores	-	-	2.512	-	-	2.512	0.3
<u>En arrendamiento simple</u>	1.336	43.457	59.192	106.042	21.042	231.069	25.1
<u>Arrendatarios entidades privadas</u>	898	43.457	59.192 <u>d/</u>	40.053	12.872	156.472	17.0
En tierras nacionales	-	-	-	20.089	-	20.089	2.2
En tierras ejidales	-	-	-	44.123	8.170	52.293	5.7
En tierras nacionales y ejidales	-	-	-	1.777	-	1.777	0.2
Aparcería <u>c/</u>	438	-	-	-	-	438	0.0
<u>Formas mixtas</u>	10.283	29.805	-	5.303	13.978	59.369	6.4
<u>Propietarios y arrendatarios</u>	3.469	29.805	-	-	-	33.274	3.6
Propiedad y esquilmo	2.359	-	-	-	-	2.359	0.2
Otras formas	4.455	-	-	5.303	13.978	23.736	2.6
<u>En forma gratuita</u>	2.840	55.769	78.262	4.308	23.592	164.771	17.9
<u>Colono <u>d/</u></u>	1.243	55.769	43.298 <u>e/</u>	-	-	100.310	10.9
Usufructuario	-	-	-	-	7.543	7.543	0.8
Ocupante en precario	1.597	-	34.964 <u>f/</u>	4.308	16.049	56.918	6.2
<u>Otras formas</u>	828	7.947	17.326	22.717	4.144	52.962	5.8
<u>Colonos <u>g/</u></u>	149	-	-	-	-	149	0.1
Otros	679	7.947	17.326	22.717	4.144	52.813	5.7

Fuente: Estimación CIDA/CAIS basado en censos agropecuarios.

- a/ Incluye Formas mixtas con propiedad.
- b/ Incluye Formas mixtas con arrendamiento.
- c/ Denominado esquilmo en Costa Rica.
- d/ Se entiende por colono el trabajador agrícola que recibe un pedazo de tierra para trabajar.
- e/ Incluye Formas mixtas con colono.
- f/ Comprende ocupante, ocupante comunero y comunero.
- g/ El colono en Costa Rica es el que forma parte de una colonia agrícola.

Antes de proceder a la cuantificación, se cree necesario hacer algunas aclaraciones en lo que respecta a las unidades bajo consideración. El concepto de unidad de explotación se basa en la unidad administrativa y no en la propiedad misma de la tierra. De tal manera que cuando se habla de la propiedad, y se cuantifica, se está hablando de aquellas unidades que son trabajadas directamente o mediante un administrador por los dueños de las mismas. Esta clasificación no permite cuantificar totalmente la superficie bajo propiedad, ni medir la concentración de la tierra.

Con esta premisa en mente, y teniendo en consideración el panorama general centroamericano, se tiene que aproximadamente el 45 por ciento de las explotaciones se encuentran siendo trabajadas directamente o mediante un administrador por el propietario de la tierra. Esta es la forma de tenencia predominante. El arrendamiento, constituye el 25 por ciento del total de explotaciones. El tercer grupo de importancia es el de los colonos, con el 11 por ciento del total de fincas.

La ocupación precaria comprende, según la información censal, solamente el 2.5 por ciento del total de las fincas. Sin embargo, en la realidad es numéricamente más importante. El problema se presenta por la confusión con la propiedad y es inherente a los censos. Generalmente en los cuestionarios censales se pregunta simplemente si se es dueño de la tierra, o si se tiene título. En la mayoría de los casos, el productor agrícola informa que efectivamente dispone de un título, el cual puede en muchos casos ser simplemente una nota de transferencia de un individuo a otro, que puede no tener un valor legal.

Por ejemplo, en Costa Rica, el Censo Agropecuario de 1963 reporta un total de 1.597 ocupantes precarios. Según la información del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), las solicitudes de titulación recibidas ascienden a más de 16.000. Estas cifras confirman la existencia de un número muy superior de ocupantes precarios que el reportado en el Censo. Una situación similar se puede presentar en los otros países.

Es importante notar que el número de fincas con formas de tenencia dependientes tienden a aumentar proporcionalmente a través del tiempo. De aquí que los problemas asociados a éstos afecten a un número cada vez creciente de productores. El aumento es el resultado de la falta de oportunidades para obtener tierra y de la rigidez en los sistemas de transacción. Esto se manifiesta también entre los propietarios en su deseo de conservar la propiedad y arrendarla cuando sea necesario. En Nicaragua, según el Censo de 1952<sup>16/</sup> el 60 por ciento de las fincas se encontraban ocupadas por sus propietarios. En 1961, nueve años después, ese porcentaje ascendía a sólo el 38 por ciento de las fincas. El balance lo constituían las formas dependientes. Este es el caso de todos los países. Al nivel centroamericano, exceptuando a Guatemala, para la cual no se disponen de datos, entre los Censos del 50 y del 60, el porcentaje varió de 52 por ciento a 45 por ciento.<sup>17/</sup> De acuerdo a esas tendencias, en cuestión de 20 años, la gran mayoría de los productores podrá ser clasificada como dependientes.

c) Relación entre el tamaño de las fincas y las formas de tenencia

La importancia que revisten las diferentes formas de tenencia está directamente asociada al tamaño de fincas en que ellas prevalecen. En todos los países, existe la tendencia a que las formas dependientes predominen en los grupos de fincas de menor tamaño. Por ejemplo, en Nicaragua, las diversas modalidades de arrendamiento predominan en los grupos de microfincas y fincas subfamiliares. En ellos se encuentran el 82 por ciento de todos los arrendatarios. En El Salvador, más del 98 por ciento de las fincas en arrendamiento simple<sup>18/</sup> se encuentran también

<sup>16/</sup> Véase Maturana, Las Relaciones entre la Tenencia de la Tierra y la eficiencia del uso de los recursos Agrícolas en Centroamérica, op. cit. pág. 10.

<sup>17/</sup> Ibid., p. 10.

<sup>18/</sup> No incluyen los propietarios-arrendatarios.

dentro de los grupos de microfincas y subfamiliares. El colonato se encuentra en su totalidad, en fincas menores de 10 hectáreas. La ocupación precaria tiende a predominar en los grupos de fincas familiares y multifamiliares medianas. Generalmente estas explotaciones varían entre 20 y 100 hectáreas. En su conjunto, en Centroamérica, el 88 por ciento de las formas "dependientes" se encontraba en 1950/52 en el grupo subfamiliar.<sup>19/</sup>

Dadas las tendencias observables, las formas dependientes aumentan con el crecimiento de la población, y predominan en los grupos de tamaño más pequeños. En su mayoría, son parcelas de subsistencia y constituyen la defensa del campesino contra las limitadas oportunidades de empleo como asalariados agrícolas.

d) Características económicas asociadas al ingreso

Una de las formas dependientes más importantes es el arrendamiento, que requiere del pago de un canon por el derecho de uso de la tierra. Por esta razón se reducen considerablemente los ingresos de los productores, especialmente de los pequeños. En algunos casos, este pago llega a representar proporciones considerables del valor total de la producción por unidad de superficie. Por ejemplo, en El Salvador se ha estimado que puede representar entre el 30 y 50 por ciento del valor bruto de la producción, para cultivos tradicionales como el maíz y el mamicillo (sorgo).

Hay otras condiciones asociadas que influyen en los ingresos. Por ejemplo, en algunas zonas se requiere que el pago del arrendamiento se efectúe previo a la siembra de los productos. Esto para muchos, limita la posibilidad de poder conseguir tierras, y la disponibilidad de capital de trabajo. En ambos casos, redundan en menores ingresos.

<sup>19/</sup> Maturana, op. cit. p. 10.

Otra condición asociada a esta forma de tenencia es la de erigir cercos. Nuevamente, esto representa un costo que limita el capital disponible del campesino. Frecuentemente las tierras se encuentran en un estado de gran crecimiento vegetativo y la limpieza implica altos costos que son limitantes del ingreso. En vista de que estos productores predominan en fincas del tamaño subfamiliar y menores, que ya han sido definidas como deficitarias en términos de su superficie para obtener los ingresos mínimos de alimentación, estas limitaciones atribuibles a la forma misma de tenencia, agravan su situación económica, reduciendo sus niveles de vida e impidiéndoles participar como consumidores de productos industriales.

El ocupante precario se encuentra principalmente en zonas alejadas de los principales núcleos de población y nunca posee un título legalizado sobre la propiedad ocupada. En el primero de los casos, la distancia implica mayores costos de transporte o, lo que es igual, menores precios en la finca por sus productos. Esto constituye una limitación a los ingresos. Por otra parte la carencia de un título le limita como sujeto de crédito, por no disponer de la garantía que exige el sistema bancario, y por tanto del complemento necesario en el proceso productivo. Aun cuando en algunos países se están llevando a cabo programas crediticios flexibles, que prácticamente no requieren garantías hipotecarias, la amplitud de los mismos es muy limitada, y lo que es más, debido a las distancias, y a la ubicación de las agencias de crédito, el acceso de los precaristas a ese factor de producción también se ve limitado. Estos factores inciden directamente para que este grupo de productores no sea capaz de incrementar sus ingresos, especialmente aquellos que se encuentran en los grupos subfamiliares y menores.

### 3. Distribución de la población

Uno de los principales factores que afectan el nivel de ingresos es la concentración relativa de población. Generalmente hay dos factores estrechamente conectados. El uno se refiere a las oportunidades de

empleo generadas en el sector agrícola, y el otro al nivel general de salarios. En el primer caso, las posibilidades de acceso a las fuentes de trabajo se ven limitadas en tanto la densidad de población sea mayor. Por otra parte, el mismo efecto anterior, más las relaciones económicas de oferta y demanda determinan niveles de salarios que afectan directamente los niveles de ingreso. Con el objeto de cuantificar la distribución de la población, y la disponibilidad teórica de tierras, así como las implicaciones de estas relaciones, se ha elaborado la presente sección.

a) Distribución territorial

Dado que el objeto del presente trabajo es el sector agrícola, las densidades de población estimadas se refieren específicamente a la población que depende de la agricultura como medio de subsistencia. Por lo tanto reflejan la población rural, en relación a la superficie que se encuentra comprendida en fincas. Es cierto que no toda la población rural depende de la agricultura, mas las cifras indican que, a excepción de Costa Rica, más del 95 por ciento de la población rural efectivamente depende de la agricultura. En el caso de Costa Rica, en donde más de un 25 por ciento de la población rural no se dedica a actividades agrícolas, las cifras consideran únicamente a este último sector de la población rural. Se debe hacer la observación que, en vista de que la unidad de análisis seleccionada ha sido el departamento o provincia, las cifras resultantes no van a ser exactamente representativas de la densidad real. En algunos casos, como el de Costa Rica, hay provincias como Alajuela que se extienden desde zonas densamente pobladas, hasta zonas de muy escasa población. Para que sea posible establecer zonas de alta densidad, en donde se puedan aplicar las conclusiones que se derivan del presente análisis, sería necesario que fuera realizado a un



nivel político administrativo menor, como el municipio.<sup>20/</sup> <sup>21/</sup>

Existen grandes variaciones en la densidad de población rural entre los diferentes departamentos de Centroamérica (ver cuadro C-12). Varían desde 4.4 personas por cada 100 manzanas de tierra, en el departamento de río de San Juan en Nicaragua, hasta 103 personas por cada 100 manzanas en el departamento de Custatlán en El Salvador. Estas diferencias tienen implicaciones muy definitivas en cuanto a las corrientes de migración permanentes que pueden o deben en algunos casos, ser establecidas. Una de las principales características de las zonas de alta densidad de población rural es que están servidas por carreteras, que hay mejor acceso a los principales mercados, mejores medios de comunicación, etc. La zona de menor densidad demográfica, muestra, por el contrario, la carencia de vías de comunicación, mayores limitaciones de acceso al mercado, y menos medios de comunicación. La habilitación de estas zonas, por lo general presupone altas inversiones en la construcción de esa infraestructura.

La densidad de población en si tiene muy poco significado. La importancia se relaciona principalmente a la disponibilidad de tierras, a su capacidad de absorción de mano de obra y de proveer ingresos para las familias campesinas.

b) Relaciones hombre-tierra

En el mismo cuadro se presenta la disponibilidad de tierra por persona y por familia. Igual que entre los diversos departamentos, existen

<sup>20/</sup> Estas relaciones se detallan en el documento, Distribución de la población en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/357).

<sup>21/</sup> En algunos casos, la medida de densidad al nivel municipal resulta deficiente, por extenderse éstos sobre una superficie territorial muy grande y tener la mayoría de su población concentrada en pequeños núcleos. Tal es el caso de Waspan, Prinzapolka, y aun Chinandega en Nicaragua. Lo mismo sucede en otros países. Se cree que una medida más apropiada sería expresando la densidad real de personas que viven dentro de perímetros de 1 ó 2 km<sup>2</sup>. Este procedimiento ya se está aplicando en otros estudios.

grandes variaciones en la disponibilidad de tierras. Varían entre 7.2 manzanas por familia en el Departamento de Valle, en Honduras, hasta 138 manzanas en el Departamento de Río San Juan en Nicaragua. En algunos países hay variaciones muy grandes entre departamentos, en tanto en otros las relaciones son bastante constantes. Sobresale el caso de El Salvador, que a nivel departamental tiene una muy baja disponibilidad de tierra, que varían entre 8 y 13 manzanas por familia.

Para formarse una idea del significado de la disponibilidad de tierras por familia en cuanto a la capacidad de absorción de mano de obra, se ha estimado que un hombre requiere aproximadamente 1.5 hectáreas de cultivos anuales, 3 hectáreas de cultivos permanentes para absorber su mano de obra disponible.<sup>22/</sup> Dadas las características del salario y composición familiar en El Salvador, se ha estimado que una familia requiere de 4.5 manzanas, con cultivos de maíz y maicillo para hacer un empleo económico de su mano de obra. Dentro de estas estimaciones, prácticamente en ninguno de los departamentos centroamericanos existiría un déficit de tierras para hacer una buena utilización de la mano de obra disponible, y por tanto con la disponibilidad teórica de tierras se podría trabajar efectivamente. Este cálculo no toma en consideración, las diferencias que puedan existir en la calidad de los recursos, y presupone que todas las tierras son aptas para una agricultura de cultivos temporales.

La disponibilidad teórica de tierras, puede medirse mejor mediante una comparación entre la superficie total y la mínima requerida para llenar las necesidades básicas de ingreso de la familia. Para tomar un caso por ejemplo, en El Salvador la parcela promedio, de acuerdo a las estimaciones de ingreso de los grupos de fincas subfamiliares y familiares, según se encontró anteriormente, debería tener alrededor de 10 manzanas cada una. Si estas relaciones se mantuviesen para todos los países del

22/ Véase SIECA, Estrategia del desarrollo económico para Centroamérica.

Área centroamericana, la disponibilidad teórica de tierras en los diversos departamentos sería suficiente solamente en un departamento de El Salvador (Chalatenango), en ninguno de los departamentos en Costa Rica (tomando en consideración las limitaciones de información antes mencionadas se presentaría esa deficiencia. Sería insuficiente en los departamentos de Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Lempira y Valle, en Honduras, en el departamento de Masaya, en Nicaragua y en los departamentos de Totonicapán, Sololá, Chiquimula, El Petén, Quezaltenango, San Marcos, Huchuetenango y Quiché en Guatemala.

Las relaciones hombre-tierra, y la identificación de los departamentos sobrepoblados, está sujeta a la realización de un análisis de la calidad de los recursos disponibles. Por ejemplo, se indicó que sólo 3 departamentos de Honduras se encontraban sobresaturados. Según el estudio que viene realizando SIECA,<sup>23/</sup> en el que se toma en consideración la naturaleza de los recursos, se estimó que son 7 los departamentos de Honduras que se encuentran sobresaturados de población. Estos son Valle, Choluteca, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara.

Aun dentro de las disponibilidades actuales de tierras en Centroamérica existen zonas que muestran un alto grado de densidad de población, y una baja disponibilidad de tierra por familia, inferior a la que sería necesaria para absorber la mano de obra disponible y para lograr ingresos que les permitan a las familias incorporarse al mercado de productos de origen industrial.

Las relaciones hombre-tierra que se presentan se basan en la población rural, y en la superficie incorporada a fincas. Se hubiese podido establecer esta relación con respecto a la superficie territorial de los departamentos, en cuyo caso la disponibilidad teórica se

<sup>23/</sup> SIECA, Estrategia del Desarrollo Económico para Centroamérica.

hubiese incrementado (véase el cuadro 12 del anexo C).<sup>24/</sup> Las tierras restantes no representan actualmente una fuente de ingresos para la población dependiente de la agricultura. En la mayoría de los casos, estas tierras están constituidas por tierras vírgenes sin infraestructura, o con explotaciones extractivas forestales. En algunos casos constituyen superficies sin ningún valor agrícola. Con la adecuada infraestructura, estas tierras pueden presentar un gran potencial agroeconómico, así como fuente de ingresos y absorción de mano de obra. Actualmente no cumplen ninguna función económica.

La determinación de las relaciones hombre-tierra según la superficie territorial y en fincas al nivel municipal, permitiría delimitar aquellas zonas que efectivamente, siendo densamente pobladas, disponen o no de una frontera agrícola, así como aquellas zonas o municipios que, contando con adecuados recursos naturales, permitirían un mayor asentamiento de familia y el descongestionamiento de las áreas sobrepobladas. Este tipo de análisis permitirá identificar las áreas más densamente pobladas que han agotado sus reservas y su frontera agrícola.

Según se indicó anteriormente, SIECA ha venido estudiando estos aspectos de la población en relación a la capacidad de absorción de mano de obra de las tierras. Aun cuando el estudio no ha sido elaborado en su totalidad, es importante anotar, aunque gráficamente, algunos de los resultados preliminares. Para los efectos del presente informe, es especialmente interesante mencionar los resultados que se refieren a los índices de saturación de la población rural (mapa 1). Estos índices se han elaborado con base a la capacidad de las tierras para dar empleo e

<sup>24/</sup> En aquellos departamentos que tienen una superficie territorial muy grande, la densidad de población por unidad de superficie en fincas, no refleja la disponibilidad real de tierras, puesto que la población se encuentra concentrada en áreas muy reducidas, existiendo la posibilidad de un desplazamiento hacia las partes despobladas. Las zonas pobladas pueden efectivamente mostrar no obstante, una alta presión sobre la tierra.

ingresos según su vocación (mapa 2) y a la densidad actual de la población (mapa 3).

Del Mapa 1, se pueden derivar ciertas conclusiones de importancia, que pueden repercutir en una adecuada orientación de las políticas nacionales.

1) Existen zonas que están sobresaturadas de población, aun bajo el supuesto de que todos sus recursos naturales estuviesen siendo explotados adecuadamente dentro de las técnicas actuales (marcadas con oscuro), y zonas que aun tienen un exceso de recursos en relación a su población (marcadas en claro o sin marcar).

2) Estos desbalances permiten identificar las corrientes de migración permanente que deben establecerse, de las zonas más densamente pobladas a las menos pobladas que se encuentran más próximas, y que tiendan a homogenizar la densidad de población.

Se ha dicho que esta zonificación atiende al uso potencial y no al uso actual, y que se supone un nivel tecnológico dado (prevaleciente). Estos supuestos metodológicos, y las observaciones que se han venido haciendo sobre el uso actual de las tierras y los niveles de ingreso permiten determinar áreas prioritarias en cuanto a determinadas actividades.

3) Las zonas que muestran altos índices de saturación (mayores de 1) aun requieren para su desarrollo, que se haga efectivo el uso potencial de las tierras.

4) En esas mismas zonas, y aun adoptando las medidas que conduzcan al máximo aprovechamiento de los recursos, requieren de un cambio sustancial de los niveles tecnológicos, que sean compatibles con mayores niveles de ingreso. Por esta razón, estas áreas sobresaturadas deberían ser prioritarias dentro de los programas gubernamentales relacionados a un cambio en el uso de los recursos y de la extensión agrícola y crédito.

c) Tendencias de crecimiento y sus implicaciones

Las tendencias de crecimiento de la población rural tienen su mayor efecto en lo que atañe a la capacidad del sector agrícola de proveer empleo para los aumentos anuales de su fuerza de trabajo. Sus implicaciones económicas son diferentes en zonas de alta o baja densidad de población según las implicaciones de los párrafos anteriores.

En las zonas densamente pobladas toman mayor importancia, puesto que en ellas se debe promover la obtención de mayores ingresos por persona, mediante la intensificación tecnológica que simplemente mediante el aumento de la capacidad de proveer trabajo. Esto implica que se debe lograr una mayor productividad por individuo. En las zonas de menor densidad la función principal del sector sería la de proveer más fuentes de trabajo e ingresos.

Por ejemplo, partiendo del supuesto de que la productividad promedio por hombre año es de aproximadamente 700 pesos centroamericanos, se tendría que: i) en las zonas poco pobladas sería suficiente con que el sector agrícola se expandiese horizontalmente para obtener una productividad similar. Esta expansión podría tomar la forma de aumentos en la superficie trabajada o cultivada; ii) en las zonas de alta densidad de población donde supuestamente se habrá llegado al límite físico por el cual se puede absorber esa mano de obra mediante la ampliación del sector agrícola, se tendrían que buscar aquellas formas por las cuales se aumentará la productividad del individuo, de manera que no bajen los ingresos logrados por familia y consecuentemente, el nivel de vida. Estos podrían ser cambios en la composición de los cultivos y la aplicación de mejores técnicas agrícolas.

El problema actual de Centroamérica radica en que la agricultura no ha sido capaz, en su totalidad, de proveer trabajo suficiente para absorber el incremento anual de mano de obra, o para aumentar el nivel de ingresos por persona. Esta incapacidad se comprueba parcialmente,

al considerar que anualmente ocurre una migración hacia los centros urbanos de 31.467 personas (véase el cuadro 22)<sup>25/</sup> que representan el 12.4 por ciento del aumento total de la población rural.

En gran parte se debe también a la limitación que impone la distribución de la tierra y los patrones de utilización, que se muestran según grupos de tamaño o las limitaciones a que se ven sujetos los pequeños productores en cuanto al acceso al crédito y a la asistencia técnica, tanto para las zonas sobrepobladas como para las de menor población.

Por otra parte, esa incapacidad del sector agrícola para proveer empleos, que se manifiesta a través de la migración rural urbana, impone una carga para los sectores industriales y de servicios, generalmente urbanos, de proveer empleos. Crea graves problemas sociales de vivienda, de alimentación, de conducta, de salud, etc.

Es interesante notar el caso de Costa Rica (ver cuadro 23), en donde, no obstante su alta tasa de crecimiento, la tasa de migración rural urbana es la menor de los países. Esto sin duda está asociado al hecho de que este es el que presenta menor subempleo en el campo.

Si se analizan las tasas de crecimiento neto de la población rural durante la última década y parte de ésta, se podrá observar que éstas, variaron entre el 2.2 y 3.9 por ciento anual. Esto determina para el año 1967/68, un aumento anual de 222.426 personas. Si se supone que la tercera parte está constituida por población económicamente activa, se tendría que el sector agrícola debe proveer fuentes de trabajo para 74.142 personas cada año. A este incremento se deben sumar aquellas que emigran a las ciudades, si es que se quieren reducir los efectos consecuentes. Esto impone otra necesidad y es la de lograr suficiente flexibilidad en la estructura de la producción y distribución de la tierra, como para ajustarse a las condiciones cambiantes del crecimiento de la población.

<sup>25/</sup> Véase el cuadro 13 del anexo C.

Cuadro 22

CENTROAMERICA: INCREMENTOS ANUALES DE LA  
POBLACION RURAL

País	Población rural 1968	Incremento neto anual 1967/68	Incremento anual bruto 1967/68 a/	Migración rural-urbana 1967/68 b/
<u>Centroamérica</u>	8.651.980	222.426	253.893	31.467
Guatemala	3.032.137	74.217	85.780	11.563
El Salvador	1.835.432	44.767	50.139	5.372
Honduras	1.716.315	41.899	48.558	6.659
Nicaragua	1.007.723	21.736	28.594	6.858
Costa Rica	1.060.373	39.807	40.822	1.015

Fuente: CIDA/CAIS, con base en los respectivos censos de población. Véase el cuadro 13 del anexo C.

a/ Se obtuvo bajo el supuesto que la tendencia de crecimiento vegetativo es igual en el sector rural que en el urbano. Se aplicó entonces la tasa de crecimiento del país a la población rural de 1957. Véase el cuadro 1 del anexo C.

b/ Se obtuvo como diferencia entre incremento bruto e incremento neto.



Cuadro 23

CENTROAMERICA: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION  
RURAL Y URBANA, 1950-1963

País	Total	Población rural	Población urbana
<u>Centroamérica</u>	3.0	2.6	3.7
Guatemala	2.9	2.5	3.6
El Salvador	2.8	2.5	3.3
Honduras	2.9	2.5	4.5
Nicaragua	2.9	2.2	4.2
Costa Rica	4.0	3.9	4.3

Fuente: Censos de población de los países.

d) Acceso a los medios de producción

Se ha indicado que la disponibilidad de tierras por familia es una disponibilidad de tierras "teóricas". Si esto no fuera así, no habría razón para encontrar un subempleo en aquellos departamentos en los que la tierra disponible es mayor que la necesaria para proporcionar una absorción completa de la mano de obra o ingresos adecuados. Al calcular la densidad se supone que hay una libre movilidad de la mano de obra, un libre acceso a la tierra y una adecuada, aunque no necesariamente muy eficiente, utilización de los recursos. Sin embargo, en la realidad ninguno de estos supuestos se evidencian, pues en general no existe libre acceso y los recursos no están siendo debidamente aprovechados.

Ya en secciones anteriores, se indicó que la intensidad de uso de la tierra en las fincas grandes era inferior al de las fincas pequeñas. Esto trae consigo una subutilización de la tierra en las fincas grandes y su consecuente inaccesibilidad a la mano de obra. El departamento de Masaya en Nicaragua,<sup>26/</sup> constituye un buen ejemplo de estas condiciones, aun cuando no es necesariamente representativo de la subutilización de las tierras, ni de su desigual distribución, pues solamente un 10 por ciento se encuentra en fincas multifamiliares grandes, y en su conjunto se cultiva el 57 por ciento de las tierras. En este, el grupo de fincas multifamiliares mantiene una superficie superior al 20 por ciento del total, en usos extensivos (ganadería) o en descanso. De aquí que ni la mano de obra, ni las familias campesinas, tengan acceso a ese 20 por ciento de las tierras. De encontrarse éstas en manos de pequeños agricultores, estarían siendo dedicadas a actividades agrícolas y a una ganadería intensiva.

La limitada disponibilidad de tierras en el departamento (7.5 manzanas por familia), así como la restricción de acceso de la mano de

26/ CIDA/CAIS, Nicaragua; Características generales de la distribución y utilización de la tierra, (Borrador), junio 1967, p.p. 110 y 111.

obra a la tierra (20% del total), y la mala estructura de la distribución de las mismas, dan por resultado que en este departamento exista un subempleo de la mano de obra 14 veces superior al promedio nacional. Si esto sucede en Masaya, que no es caso extremo ni en la concentración, ni en la subutilización de los recursos, en los departamentos en que si se presenten esas condiciones, los problemas serán mucho más graves y de más inmediata atención.

#### 4. Nivel general de salarios

Otro de los factores considerado como determinante en los niveles de ingresos, es el nivel general de salarios. Este se determina por la densidad de población y la oferta y demanda de mano de obra, aunque también por las relaciones institucionales y las presiones de los grupos de poder. La relación entre los primeros factores y los salarios puede comprenderse, con los ejemplos de El Salvador y Costa Rica. En el primero existe una densidad de población de 68.3 personas por cada 100 manzanas de tierra en fincas y se ha calculado una subocupación que asciende al 54 por ciento de la mano de obra. En el segundo hay 17.7 personas por cada 100 manzanas y el sub-empleo fue estimado en aproximadamente un 3.2 por ciento. El salario mínimo en El Salvador equivale a 0.90 pesos centroamericanos y en Costa Rica a no menos de 1.54 pesos centroamericanos por jornal.<sup>27/</sup>

Se podrían hacer algunas especulaciones en cuanto a los efectos de las relaciones institucionales y de los grupos de poder mas no se cuenta con una base adecuada para ello. Baste con decir que si tienen una influencia en los salarios predominantes.

<sup>27/</sup> El salario mínimo vigente es de 10.20 colones, más las prestaciones sociales. El cambio se calculó al 6.63 por peso, aun cuando la paridad con el peso ha subido a aproximadamente el 7.50. No obstante se cree que la capacidad de compra no ha cambiado sustancialmente.

La otra manera en que se puede observar el efecto de los salarios y del empleo, es mediante la determinación del ingreso máximo posible de un trabajador. Para El Salvador, tomando el número de días promedio que trabaja un campesino (125 días al año), de acuerdo al salario mínimo vigente, se puede estimar un ingreso de 202 pesos centroamericanos al año por familia, inferior en 422 pesos centroamericanos a lo necesario para la adquisición de los alimentos mínimos que él ha estimado. Para elevar ese nivel de ingresos, sería necesario que el salario se elevara en un 49 por ciento o sea a 1.54 pesos centroamericanos (3.85 colones), nivel igual al que prevalece en Costa Rica. Otra alternativa sería elevar el nivel de empleo a 213 días por año por persona.

Guatemala presenta condiciones similares a El Salvador. Se ha estimado que el ingreso mínimo para alimentación es de 591.30 pesos centroamericanos.<sup>28/</sup> En un estudio sobre el cultivo del algodón, se determinó que el salario más frecuente era de 0.82 pesos centroamericanos por jornal. Bajo el supuesto de que este sea un jornal común, de que en una familia hay dos trabajadores, y que éstos se emplean a tiempo completo durante 280 días al año - cosa imposible bajo las condiciones Guatemaltecas - se tendría que una familia puede percibir 459.20 pesos por año, o sea, un déficit de 132.10 para llenar sus requisitos mínimos de alimentación. Esto, sin contar el subempleo existente.

Es importante hacer notar que la discusión anterior se refiere a los ingresos mínimos establecidos por Ley. En general, se encuentra que los niveles reales prevalecientes son inferiores a los estipulados por Ley,<sup>29/</sup> y por lo tanto, los niveles de ingresos sufren alteraciones que van en detrimento de aquellos que constituyen la mano de obra agrícola.

<sup>28/</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Estudio Económico para la determinación del salario mínimo en el cultivo del algodón, Guatemala 1957, p. 25.

<sup>29/</sup> Por lo menos con referencia a Costa Rica, El Salvador y Nicaragua donde existen tales leyes.

Segunda Parte

PROBLEMAS SOCIALES EN EL DESARROLLO RURAL CENTROAMERICANO



## Capítulo V

### CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE CENTROAMERICA

#### I. INTRODUCCION

Los patrones de organización social y rural de los países centro-americanos representan la fusión de distintas corrientes socioculturales que van adoptándose a, e influyendo sobre, las realidades físicas, biológicas y económicas de la región. Esta organización ha impuesto las condiciones y los factores dinámicos sociales que explican en parte la presente situación rural y sus tendencias para el futuro. El propósito fundamental de esta sección es resumir los resultados que tienen relevancia especial para el mejor planeamiento de los futuros programas de desarrollo rural, así como la búsqueda de las variables de mayor significado desde el punto de vista del desarrollo que permitan conocer la situación actual y las formas más efectivas para cambiarla, la recolección y análisis de los datos y la determinación de los puntos de mayor importancia para la elaboración de política.<sup>1/</sup>

El objetivo general de los programas debe ser el de lograr que las personas, como miembros de la comunidad, se capaciten al límite de su potencialidad, participen al máximo de su capacidad en las actividades de la comunidad y reciban las recompensas económicas y sociales que sean consistentes con esa participación. Por esta razón, la variable, que se llamará aquí "la postura social de la persona como miembro de su comunidad rural" debe ser la que dé el enfoque general de las investigaciones

<sup>1/</sup> Con objeto de poder orientar la discusión hacia aspectos concretos del desarrollo, parte importante de la metodología ha sido el precisar objetivos concretos que puedan ser tomados como normativos en el proceso de desarrollo social. Este debe incluir también los aspectos económicos, por la mutua dependencia que existe entre ambos.

que guíen la planificación social y rural, así como la política que se elabora al respecto. Esto es especialmente cierto en una organización social, en una unidad en la que los componentes tienen una relación de dependencia funcional y dinámica. El cambio de cada componente es resultado de los demás componentes y, a su vez, causa cambios en ellos.

"Postura social" se refiere a: i) la contribución económica y la participación del individuo y sus dependientes en la distribución de los servicios y los bienes económicos; ii) su participación en las actividades sociales; y iii) el desarrollo de su potencialidad personal. La postura social se desarrolla siempre por medio de las actividades de una comunidad.<sup>2/</sup>

La postura social, en comparación con las demás variables sociales, es relativamente fácil de observar y caracterizar. Además, son las acciones de las personas en grupo las que constituyen la organización social y las que tienen que cambiar para que la organización cambie.

Se propone que la caracterización de la postura social en los casos concretos se haga con referencia a una situación "ideal", en donde se lograría el máximo de contribución y participación económica, de participación social y de desarrollo de la potencialidad personal.

No se puede cuantificar este ideal pero serviría como un marco de referencia teórica, con lo que se puede comparar cualitativamente lo que se encuentra en la realidad. A un lado, por ejemplo, el peón que conoce solamente las técnicas más rudimentarias de trabajo, que recibe como recompensa de su labor el mínimo de alimentación y de protección de los elementos, que no participa en las actividades que deciden su destino, ni que jamás puede desarrollar su potencialidad intelectual y

---

<sup>2/</sup> Por comunidad se entiende un grupo grande compuesto de muchas familias y vecindades que abarca casi toda la vida de sus miembros; los que viven en cierto lugar determinado.



física, tiene una postura social que es efectivamente nula. Por otro lado, la persona que opera una finca incorporando las técnicas más racionales, que goza un buen nivel de vida, que participa en las actividades que guían el desarrollo de la comunidad y que progresivamente va alcanzando su potencialidad personal, tiene una postura social que es alta en este esquema.

El estado actual de los conocimientos y técnicas de la investigación social no permite que se cuantifiquen todos los aspectos de esta variable, pero se pueden definir los lineamientos generales. En primer lugar, sería posible elaborar una aproximación de una escala cuantificada respecto a la contribución económica de la persona, así como de los niveles de vida. Además, una escala muy aproximada del grado de participación en las actividades de la comunidad. En el caso del desarrollo de la potencialidad personal sería posible solamente hacer algunas generalizaciones especulativas. No obstante, la caracterización general y cualificada de la postura social es adecuada para el presente análisis.

## II. EL FACTOR BASICO: EL CONTROL DE LA TIERRA

Para los propósitos de este estudio se ha tomado la estructura de la tenencia de la tierra y el tamaño de las fincas como el factor que explica mayormente la postura social de los habitantes rurales de esta región. Los extremos polares son: tener todo control de la tierra en las manos de una persona o tenerla controlada en forma equitativa entre los miembros de la comunidad. Las situaciones reales casi nunca llegan a uno u otro de estos extremos.

Se han seleccionado para este análisis tres variables que son altamente dependientes, por un lado, en la estructura de tenencia y tamaño de las fincas y, por otro, que influyen en grado especial sobre la postura social de los habitantes de las comunidades rurales. Estas variables son:

- a) La estratificación social;
- b) La naturaleza de las comunidades rurales;
- c) La distribución y movimiento de la población rural.

En el orden en que están mencionadas se tratará posteriormente en forma más detallada la naturaleza de cada una de ellas, se indicará la asociación dependiente que tiene con la estructura de control de la tierra y se explorará su influencia sobre la postura social de las personas. Se espera que esto ayudará a entender la naturaleza funcional y dinámica de la organización social rural y pondrá en relieve los puntos o variables más estratégicos para el planeamiento de los programas de desarrollo. Se considera que este análisis social sea complementario del análisis económico que lo precede.

Cabe por el momento presentar algunos indicadores de la postura social según se refieren a la contribución económica y niveles de vida, y al grado de participación en las actividades de la comunidad.

### III. LA ESTRUCTURA SOCIAL AGRARIA DE CENTROAMERICA

La estructura social agraria de Centroamérica se apoya sobre todo en la gran propiedad, forma en que ha logrado cristalizarse históricamente la empresa agrícola del área. La gran propiedad rural presenta dos sistemas diferentes. El uno moderno, altamente tecnificado con una acentuada concentración de los factores de producción, constituido por la gran plantación y fincas de agricultura de exportación. El otro, tradicional, con grandes propiedades en que predominan las haciendas dedicadas a la ganadería, a la producción de bienes para el consumo interno y a la obtención de una renta de la tierra. Estas haciendas forman, con la economía de consumo de los campesinos y comuneros, el sector tradicional del agro centroamericano.

Las "encomiendas" españolas tenían como base la concentración y utilización de la mano de obra autóctona y han influenciado hasta hoy

día determinados aspectos del sistema agrícola tradicional de la región. En efecto, el acoplamiento del minifundio a la hacienda, sea en forma de "milpas", o del "pégujal" o "acuaro" tiene como objeto principalmente su ministrar mano de obra al hacendado en los períodos de mayor actividad agrícola. De esta manera el trabajador rural es al mismo tiempo un campesino y un obrero. Desde ahí su postura social mixta de semiobrero, que es una característica de la gran mayoría de los trabajadores agrícolas de Centroamérica, excluyéndose solamente aquellas de las áreas de desarrollo nuclear de las plantaciones --en donde se concentran los asalariados agrícolas-- y los pequeños núcleos de campesinos autosuficientes.

El cuadro económicosocial del sector rural presenta, pues, dos sistemas, el moderno y el tradicional, que además de vivir en simbiosis, se integran en una completa interdependencia que se manifiesta en lo económico y en lo políticosocial.

Esta interdependencia apenas dinamiza la movilidad espacial, sin crear elementos determinantes de capilaridad social, capaces de romper la rigidez de los estratos. Esta movilidad se realiza en circuito cerrado y en períodos que obedecen a los ciclos vegetativos de los cultivos; es decir, cultivos de subsistencia --cosecha de productos de exportación-- y nuevamente cultivos de subsistencia.

En la cúspide de la pirámide social en que se asientan los estratos superiores del agro, la interdependencia de los dos sistemas --el moderno y el tradicional-- determinan las pocas alternativas de los empresarios que se trasladan, de unidades tradicionales de explotación económica hacia las unidades tecnificadas, pero de todos modos, dependientes de la base social del sistema tradicional. Se forma ahí una movilidad social también en circuito cerrado que casi siempre generan los grupos oligárquicos. Esto da forma a la dicotomía generalizable a todo el agro centroamericano: de un lado los propietarios de los sistemas interdependientes --moderno y tradicional-- del sector y del otro las grandes masas

de trabajadores agrícolas, con salarios insuficientes para complementar los ingresos de una agricultura incipiente.

De superarse esta dicotomía, inevitablemente se afectarían las formas de distribución de la tierra, la diversificación de los cultivos, la disparidad de los sistemas y relaciones de producción, comprometiendo de esta manera los marcos institucionales que sostienen la estructura social agraria.

### 1. Sistemas y formas de tenencia predominantes

#### a) Sistemas tradicionales de tenencia de la tierra

Los tipos y sistemas de tenencia de la tierra conocidos en Centroamérica son los siguientes, variando unos en la magnitud física y otros en el carácter de las relaciones sociales y de la producción: la plantación, la hacienda, la finca, la granja, el terreno, el huatal, el peyugal o acuario, la milpa, el solar, el ejido y la comunidad indígena.

Desde luego, no se trata de tipos y sistemas esencialmente puros, en virtud de los múltiples factores que influyeron en el desarrollo histórico de las sociedades agrarias de cada país y de la región en su conjunto.

En el agro centroamericano prevalecen todavía numerosos residuos precapitalistas en forma de instrumentos, mecanismos y relaciones de producción que son anacrónicas y que agravan más aún la explotación de las masas rurales. Son conocidos entre los trabajadores rurales y son causa de permanentes situaciones conflictivas: la mediería, la terciaría, el machoteo, la bordonada, las órdenes, la rata o comisariato, la pulpería, la fagina, la seña, el pacto de retroventa, la boleta de viabilidad, el enganche, la corretaje, la concertaje, la galera y las cárceles privadas.

Tienen origen en las relaciones de producción originadas durante la conquista y la colonización española, de manera que en algunos casos

presentan facciones mixtas de restos feudales y de restos esclavistas.

Tanto los sistemas de tenencia, como los anacronismos precapitalistas han influido directamente en la conformación de diversas actitudes y postura social de los trabajadores del campo. De aquí que se vea la necesidad de tratar estos sistemas en particular.

La plantación. Es la gran unidad económica agrícola de tipo capitalista destinada, casi siempre, a producir para el mercado externo. Se trata de una empresa agrícola altamente capitalizada y con una extraordinaria tecnificación, que se dedica en general a la producción, comercialización y a veces industrialización de productos tropicales agrícolas.

En Centroamérica existen plantaciones cafetaleras, azucareras, algodóneras, pero las más importantes se dedican al cultivo, industrialización y comercialización del banano y sus subproductos. Destácase sobre todo la United Fruit Company, que ha llegado a poseer cerca de medio millón de hectáreas<sup>3/</sup> en Costa Rica, Honduras y Guatemala. Su principal producto de exportación, el banano, representaba en 1955 y en relación al comercio total de exportación de los tres países, el 41, 50 y 18 por ciento, respectivamente. Para 1966 los porcentajes habían variado a 24.5, 48.2 y 2.8 para esos países.

b) Acceso de la gran propiedad al mercado externo

La gran empresa constituye el único tipo de unidad económica con franco acceso al mercado externo, ya que su existencia depende de la estructura externa del mercadeo de sus productos básicos. En la mayoría de los casos las grandes empresas agrícolas tienen ingerencia sobre los instrumentos de control del mercado internacional (convenios internacionales).

<sup>3/</sup> Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, Algunas consideraciones sobre tenencia de la tierra en relación con el desarrollo agropecuario de los países centroamericanos, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica, 1965, pp. 18 y 19.

Estas empresas se dedican a la producción de café, azúcar, banano y algodón, principalmente para los mercados de los Estados Unidos, su principal comprador, con cerca de 50 por ciento del valor total de las exportaciones.<sup>4/</sup>

Estos productos pesan de modo decisivo en los balances de exportación de cada país centroamericano y constituyen sus mayores fuentes de divisas.

En El Salvador, el algodón, el azúcar y el café comprenden el 73.47 por ciento de todas las exportaciones en 1965.<sup>5/</sup> Conviene observar que el 77 por ciento de la producción de algodón se concentra en las explotaciones grandes y que entre ésta y la mediana producen el 93 por ciento del total. En cuanto al cultivo del café, producen el 84 por ciento.<sup>6/</sup>

Además, las compañías bananeras operan en otras ramas de actividad agropecuaria y de servicios ya que patrocinan empresas de cultivo de palma africana y su transformación en aceite vegetal, tienen empresas ganaderas, licoreras y bancarias, de transporte marítimo, servicio telegráfico, etc.

El carácter principal de la plantación reside en la obtención de una "plusvalía" acentuada, mediante el uso de mano de obra abundante y con una profunda división social del trabajo, basada en centenas de distintas funciones y tipos de labores.

Se observa un extraordinario uso de mano de obra que en Honduras, por ejemplo en 1953, alcanzaba entre las dos empresas bananeras, cerca

<sup>4/</sup> Algunas consideraciones sobre tenencia de la tierra en relación con el desarrollo agropecuario de los países centroamericanos, op. cit., p. 9.

<sup>5/</sup> Antonio Osegueda, "Estudio de la incidencia de las formas de tenencia de la tierra sobre la economía de El Salvador", facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, tesis de grado, San Salvador, 1967, p. 42.

<sup>6/</sup> Estudio de la incidencia de las formas de tenencia de la tierra sobre la economía de El Salvador, op. cit. p. 103.

de 35.000 trabajadores agrícolas. Posteriormente, por la incorporación al proceso de ciertos avances tecnológicos les permitió reducir este ejército de trabajadores a la mitad (16.000) en apenas seis años (1959)<sup>7/</sup>. La plantación actúa, pues, con base en innovaciones y racionalidad económica persiguiendo, desde luego, mayores lucros con menores costos de operación.

i) La plantación bananera. La división social del trabajo de una plantación --característica de la estructura de este tipo de empresa-- asume a veces proporciones extraordinarias, con una atomización del proceso productivo que, desde luego, influye decisivamente en las actitudes y en el comportamiento ideológico de los obreros agrícolas que la integran.

Como ejemplo de esta compleja estructura orgánica se encuentra la Tela Railroad Company de Honduras con sus 15.000 trabajadores y 2.000 empleados en el sector administrativo y una planilla anual calculada en 40 millones de dólares.

Aun cuando al principio se dedicó casi exclusivamente a la producción y comercialización del banano, en la actualidad cultiva, además, hule, palma africana (10.000 acres), plátano (1.000 acres), tiene 20.000 cabezas de ganado, opera una fábrica de tratamiento de maderas con 75 obreros, una fábrica de puré de banano (125 obreros), una fábrica de cajas de cartón (180 obreros). Tan sólo en las empacadoras de banano trabajan aproximadamente 4.000 personas, 80 por ciento mujeres.

La Tela Railroad está organizada en cinco distritos (Ulúa, La Lima, Guanacasteles, Progreso e Higuerito) que a su vez están formados de 37

<sup>7/</sup> Campos Edgar. Apuntes sobre reforma agraria. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Costa Rica, tesis profesional, 1963, p. 91.

fincas.<sup>8/</sup>

En las fincas trabajan desde 80 hasta 400 personas según el caso. Se calcula un promedio de 5 a 6 acres por peón agrícola.

La pirámide estructural orgánica de esta compañía es un verdadero laberinto de escalafones y funciones de las más diversas. El funcionario más importante es el superintendente general que cuenta con tres asistentes, seguidos de cinco superintendentes de distrito, cada uno formado por un cierto número de fincas, de 5 a 8, según el caso. Cada finca tiene un mandador, con su asistente y tomador de tiempo y varios capataces generales con sus respectivos asistentes. Les siguen los subcapataces y las cuadrillas que pueden formarse, según la función que desempeñan, por 15 o 20 hombres, o 40, en el caso de las cuadrillas de cosecha de frutos.

En la actividad meramente agrícola<sup>9/</sup> el proceso productivo está compuesto por 29 sectores de trabajo que abarcan 189 funciones diferentes distribuidas de la siguiente manera:

<sup>8/</sup> Distrito de Ulúa: Fincas Tibombo, Mercedes, Laurel, Caymito, Indiana, Ceibita, Mopala y Santa Rosa. Distrito de Guanacasteles: Finca García, Biritiche, La Fragua, Mango (5 fincas arrendadas). Distrito de Progreso: Finca Palo Blanco, Monterrey, Amapa, Los Indios, Naranjo Chino, Las Flores, Cow y "Finca"3". Distrito de La Lima: Finca Copen Viejo, Copen Nuevo, Tacamiche, San Juan, La Curva, Santiago, Guarumas y Finca Zapote. Distrito El Higuero: Finca Garoba, Bolívar, Barranco, Berruco y Finca Central.

<sup>9/</sup> Además del Departamento de Agricultura, la Tela Railroad Company tiene los Departamentos de Investigaciones Tropicales, Transportes y Exportación, Parque y Jardines, Ingeniería Consolidada (electricidad, mecánica, ferrocarril y construcción), Mercaderías, Material, Contaduría y Auditoría General, Médico, Departamento de Relaciones Laborales, (educación, deportes y relaciones obreras), etc.



<u>Nombre</u>	<u>Número</u>
Cultivos	18
Mantenimiento de fincas	5
Protección de fruta	17
Limpieza	4
Deshije	6
Resiembra	4
Comaleo	1
Deshojar	3
Caminos	4
Limpieza de caminos	5
Puentes	5
Drenaje de bordos	4
Limpieza de sistema de drenaje	13
Irrigación	11
Irrigación por alto (OHI)	6
Irrigación subfoliar	5
Irrigación miscelánea	5
Fertilización	5
Equipo y herramientas	5
Tractores	6
Choferes	2
Servicio de Aguas (campos)	3
Misceláneos	10
Cortar y cargar	7
Empaque de frutas	12
Acolchonar frutas	9
Rociadura con helicópteros	9
Control de enfermedades	10
Ganado de trabajo	4

En la zona de la plantación funciona un sindicato de trabajadores agrícolas, el SITRATERCO (Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company) con 10.000 afiliados (59 por ciento de los trabajadores de la empresa). EL SITRATERCO ha formado tres cooperativas: de ahorro y crédito (5.000 asociados), de consumo (6.000 asociados), y de vivienda con 500 casas proyectadas y 180 construídas. Asimismo mantiene cinco sectores de servicios sociales, una colonia de vacaciones en Puerto Cortés, una sección de educación con un colegio de educación media y 11 escuelas primarias, un plan de beneficio por muerte con 1.800 asociados, una sección de educación laboral, dos guarderías y una estación de radio, Tiene seccionales ubicadas en las ciudades de Progreso, La Lima, Puerto Cortés y Tela, que a su vez comandan varias subseccionales.

ii) La plantación cañera. El Ingenio San Antonio de Nicaragua es otro ejemplo de empresa agrícola con las mismas características de la plantación; es decir, existe alguna división social del trabajo y en el proceso productivo tienen participación numerosos individuos, ya sea como productores de la materia prima o del producto acabado (azúcar o alcohol).

En este ingenio trabajan en el sector puramente agrícola 850 asalariados durante el período de la siembra y 2.610 en el período del corte de la caña. En su mayor parte (80 por ciento) son analfabetos. Los obreros industriales son 740 en época de siembra y 1.840 en período de cosecha.

El área total que ocupa el ingenio es de aproximadamente 17.000 manzanas distribuídas de la siguiente forma: 10.953 de cañaveral, 2.800 de pastos y 3.510 de superficie en montes, bosques y manglares. En su caserío (de 2.842 cuartos) funciona un sindicato de trabajadores con apenas 483 afiliados (26 por ciento de los trabajadores permanentes y 10 por ciento de la fuerza de trabajo en época de cosecha), una cooperativa de consumo con 120 socios y un hospital de 42 camas para hombres, 12 para mujeres y 2 para niños.

iii) La hacienda. La hacienda, juntamente con las comunidades indígenas representan en Centroamérica el sector tradicional de la sociedad agraria. En la primera predominan todavía las relaciones laborales y de producción anacrónicas, con marcos institucionales propios en que se apoya la estructura de poder del sector agrario. En la sociedad rural centroamericana la hacienda tradicional no sólo constituye una unidad agrícola con objetivos económicos sino que es sobre todo la expresión sociopolítica del sistema, conservando según características que la distinguen como: a) la obligación de fidelidad y obsequio personal del campesino y sus descendientes para con el hacendado; b) vínculos paternalistas que determinan la completa dependencia social, económica y política del campesino.

En la hacienda predomina el ausentismo del propietario que, en algunos casos, ni siquiera conoce personalmente las tierras que posee. Un administrador o alguna persona de rango inferior dirige la unidad económica con poderes excepcionales. No existe mayor preocupación por utilizar racionalmente los recursos naturales. La ganadería se ejerce en general en tierras más indicadas para la agricultura, mientras el pequeño campesino se ve obligado a cultivar las faldas de las montañas en donde desarrolla una agricultura técnicamente primitiva, agravando más aun los índices de erosión de la tierra.

En algunos casos alcanza a formar un grupo social y político íntimamente ligado a la unidad física y económica de la hacienda, no obstante el espacio social existente entre los estratos que la forman. En estos marcos institucionales se distinguen del núcleo económico: la hacienda y los campesinos que le suministran mano de obra y renta, el hacendado político y sus electores sin conciencia política, el protector y los supuestos protegidos. En ocasiones, cuando la propiedad es transferida por venta, cesión de derechos, arriendo o por heredad, se consideran además de los bienes movibles o semimovibles, las familias campesinas como valor agregado al inmueble.

c) La producción en la hacienda tradicional

La hacienda sobrevive en general basada en ganadería extensiva y en la renta de la tierra. Esta es pagada en dinero, en especie, en días de trabajo o prestación de servicios personales. El hacendado realiza pocas inversiones, más bien maneja la finca utilizando solamente dos factores de producción, la tierra y el campesino.

En algunas zonas de Centroamérica, la hacienda tradicional, desde los primeros años de posguerra empezó a transformarse. El aislamiento, que era uno de los factores determinantes de la institución se rompe con el desarrollo de las vías de comunicación. La Carretera Panamericana ha desempeñado un papel muy importante en la transformación de las haciendas de la vertiente sur de Centroamérica, con la introducción de nuevas formas de salario<sup>10/</sup> y el rápido acceso a los centros urbanos. Otros factores también han contribuido para la transformación de la hacienda tradicional, la expansión del crédito agrícola propiciando la adquisición de recursos tecnológicos, la expansión de la demanda de productos agrícolas del exterior (café, algodón, henequén, banano, etc.) y también el aumento de la producción para la exportación, en manos de empresarios nacionales.<sup>11/</sup>

i) La hacienda tradicional en transformación. Para dar una idea de una hacienda tradicional en proceso de transformación se describirá una situada en el Departamento de Granada en Nicaragua, que ocupa una superficie de 5.000 manzanas al margen de la Carretera Panamericana y que está cortada por un pequeño río que mantiene un caudal adecuado para riego durante la estación seca.

<sup>10/</sup> Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Bases para un plan de colonización de la ANACH, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, p. 11.

<sup>11/</sup> Ibid, p. 11

De la superficie total se encuentran sembradas de pastos 1.000 manzanas muy mal cuidadas y con abundante maleza, ya que generalmente hacen una chapia al año, y en la estación seca se da fuego a los pastizales. Tiene 1.200 cabezas de ganado, en parte enrazado con Jersey y Pardo Suizo destinados a la producción de carne y leche. Se ordeñan diariamente 100 vacas y hace menos de dos años se instalaron dos enfriadores de leche con capacidad para 300 y 500 galones con los respectivos generadores diesel. La leche la venden en Managua.

De las 5.000 manzanas, 3.000 son aptas para cultivos (arroz, maíz, sorgo) y 2.000 para pastos.

Hace tiempo el hacendado tuvo problemas con colonos que tenían hasta 40 años de trabajar tierras de las que poseían títulos supletorios. Al final los colonos fueron expulsados por decisión judicial. Durante el conflicto, el administrador fue asesinado, pero hasta la fecha no se ha podido establecer la identidad de los asesinos.

La finca desarrolló sus pastizales mediante el sistema de arrendar terreno montañoso a los campesinos a razón de 80 córdobas la manzana. Estos se obligan a hacer el despalo y siembran maíz. En el año siguiente riegan semilla en la parte desmontada y a los campesinos les arrendaban otros pedazo de montaña.

Actualmente en la hacienda trabajan entre 20 y 35 peones y un capataz. De 14 trabajadores agrícolas entrevistados, 13 eran analfabetos y sólo el capataz sabía leer y escribir. Ninguno de ellos era sindicalizado.

El salario que reciben es de 6 córdobas por jornada de 8 horas o más y la comida se compone de arroz y frijoles preparados sin grasa. Algunos peones prefieren que se les den los ingredientes para cocinarlos ellos y se les proporcionan a razón de 5 libras de frijoles, 4 libras de arroz y plátano cada 15 días. No se paga el séptimo día ni se dan vacaciones. La atención médica está reducida a pastillas que receta un

curandero que atiende a los trabajadores enfermos. Los días que el trabajador no labora por motivo de enfermedad no le son pagados y tampoco tienen derecho a comida.

Las habitaciones son ranchos de tabla o cañas con techo de paja y piso de tierra. El agua para tomar la obtienen de un riachuelo que pasa por el caserío. No existen servicios sanitarios ni luz eléctrica a pesar de que la casa de administración sí tiene luz y teléfono.

Varios de los peones tienen 10 o 15 años de trabajar en la misma finca y algunos llegaron a ella de pequeños con sus padres. Ellos indican que no cambian de finca porque la misma situación la encontrarían en otra parte. Conocen algunos derechos laborales que les otorga el Código de Trabajo --por lo menos en cuanto al séptimo día-- pero no plantean una demanda porque temen ser despedidos. Algunos de los niños asisten a la escuela.

El día anterior a la fecha que fue visitada esta finca se presentó en la hacienda un inspector de trabajo, para colocar un cartel en que se indican los salarios de ley y las condiciones en que deberían ser suministradas la vivienda y la comida. Los peones sabían que había colocado un cartel, pero no tenían idea de su contenido, ya que el inspector (compadre del capataz) no les hizo ninguna comunicación verbal.

El cartel tenía el siguiente texto:

<u>Desayuno</u>	<u>Almuerzo</u>	<u>Cena</u>
Arroz, 3 onzas	Arroz, 3 onzas	Arroz, 3 onzas
Fríjol, 4 onzas	Fríjol, 4 onzas	Fríjol, 4 onzas
2 tortillas	1 vaso de tiste	2 tortillas o 1 plátano
1 plátano o 3 guineos	2 tortillas o 1 plátano	3 guineos o 1 vaso de tiste
Café hervido	Carne preparada	

Estos alimentos deben ser bien cocidos y cocinados con manteca o aceite, debiendo repartirse la botella de grasa en 66 raciones.

Nota: La carne del almuerzo debe ser suministrada por lo menos dos veces en la semana. Inspección General de Trabajo.

Al preguntársele al Inspector de Trabajo sobre la aplicación de la legislación laboral, él informó que todas las fincas de su región no cumplen las disposiciones laborales y que el inspector anterior --él hacía 2 meses que había asumido esta función-- no hizo ningún esfuerzo en el sentido de que fuera respetada la legislación vigente. Interrogado sobre si al conocerse estas irregularidades el patrón estaría obligado a reintegrar a los trabajadores las sumas fijadas de pago --por salarios, séptimos días y vacaciones-- en los períodos anteriores, informó que no se haría esto pues "es necesario que exista una buena armonía entre el capital y el trabajo".

Un ligero cálculo mostrará que cada trabajador deja de percibir en efectivo 1.300 córdobas anuales, sin considerar pérdidas en alimentación y en servicio médico.

Esta hacienda presenta una estructura orgánica sencilla en la que existe un proceso productivo con una reducida división social del trabajo. Cuenta con un administrador (representante del dueño), un mandador de campo y un mandador de ordeñas. Bajo ellos están 5 vaqueros y un jefe de corrales con 15 ordeñadores. En cierta época del año todos los peones se convierten en macheteros para algunas labores agrícolas.

ii) La finca. Si bien son un tanto arbitrarios los límites que se establecen para los distintos tipos de unidades económicas, la finca se define como una propiedad más pequeña en área que la hacienda. En El Salvador, por ejemplo, "todo fundo cuya extensión se exprese en caballerías (una o más) es hacienda". El Primer Censo Agropecuario (1954) de El Salvador establece como límite mínimo de las haciendas, 60 manzanas. Desde luego, según el área y el país, los criterios que la definen

están íntimamente relacionados con la densidad demográfica y el uso intensivo o extensivo de la tierra. La tipología de las propiedades rurales no dimana de los patrones de superficie sino que del tipo de cultivos adoptados, o bien está simbolizada por el grado de tecnología aplicada. Carias Delgado<sup>12/</sup> por ejemplo, en lo que toca a El Salvador, admite que "la finca es una explotación agrícola, generalmente de tamaño mediano o pequeño, dedicada a cultivos permanentes, de preferencia al de café, en la que se emplea, casi exclusivamente, mano de obra asalariada libre, ocasional o permanente. En este tipo de explotación se aplican las técnicas modernas de cultivo, se hace uso intenso de abonos químicos y fertilizantes lo mismo que de yerbicidas, fungicidas y pesticidas en general, y se obtiene, en consecuencia, elevados índices de productividad. La producción de estas explotaciones está destinada principalmente a la exportación. Debe tenerse presente que la extensión de las fincas es muy variable y que, por lo mismo, cuando se expresa que son explotaciones de tamaño mediano o pequeño, lo único que quiere decirse es que no son tan extensas como las haciendas ni tan reducidas como los huatales, ni mucho menos como los solares. Por lo demás, el rasgo característico de este tipo de unidad agrícola es la dedicación de la tierra a algún cultivo permanente".

iii) La granja. En el agro salvadoreño, la tipología de las unidades rurales está condicionada principalmente a la superficie y a los tipos de cultivo. La hacienda se dedica casi siempre a la producción de ganado, sea lechero o de engorde, y además destina algunas superficies para cultivos temporales (cereales, algodón, etc.) o para cultivos permanentes o ambos a la vez. Asimismo, una empresa con tales características para ser considerada una hacienda debe tener 60 manzanas o más.

<sup>12/</sup> Carias Delgado, Notas para un futuro ensayo sobre nomenclatura rural salvadoreña, Revista Económica Salvadoreña, Tomo 12, Vol. 27-28. San Salvador, 1963.



El Censo Agropecuario de 1950 de El Salvador da la clasificación de granja, o sea "toda la explotación que llene los conceptos de la definición de hacienda y cuya extensión sea mayor de una manzana y menor de 60". Se distingue de la finca en que ésta se dedica a cultivos de carácter permanente, como café, frutales, etc.

iv) El terreno. También en El Salvador la propiedad agraria de mediana extensión dedicada a cultivos temporales (algodón, caña de azúcar, etc.) se le llama terreno. A veces se generaliza el término para cualquier propiedad rural menor de una manzana a excepción de las dedicadas al cultivo del café. Según Carias Delgado, el terreno se caracteriza también porque el cultivo es desarrollado mediante "técnicas modernas usando tractores y aviones y utilizando intensamente abonos, fertilizantes y pesticidas. Son --como las fincas-- explotaciones capitalistas, aun cuando a diferencia de ellas, frecuentemente no son trabajados directamente por sus propietarios sino que son dados en arrendamiento a agricultores que disfrutan de facilidades para la obtención de créditos, semillas seleccionadas, etc. a tasas elevadas de alquiler. La extensión de los terrenos se mide por manzanas, pues por lo general o casi nunca llegan a alcanzar una caballería", tal como ocurre con la hacienda salvadoreña.<sup>13/</sup>

v) Las pequeñas explotaciones agrícolas. Las pequeñas explotaciones agrícolas reciben en Centroamérica distintas denominaciones que a veces son generalizadas y otras veces reponen a determinadas características.

Se destacan entre las pequeñas explotaciones agrícolas, el huatal, el pegujal o acuario, la milpa, el solar y la parcela de las colonias estatales, todas dedicadas a cultivos de productos de subsistencia (maíz, frijol, arroz, yuca, etc.)

<sup>13/</sup> Notas para un futuro ensayo sobre nomenclatura rural salvadoreña, op. cit.

vi) Huatal. El huatal salvadoreño es una pequeña propiedad rural dedicada a cultivos temporales explotada por el propietario y sus familiares. El pegujal o acuario guatemalteco es el pequeño trozo de tierra que el terrateniente concede al peón para que lo cultive. La milpa, nombre que se da también a cualquier roza de maíz, significa el pedazo de tierra a que tiene derecho el trabajador permanente, ranchero o mozo-colono, de las fincas cafetaleras de Guatemala. La milpa constituye un sujeto tradicional de derecho agrario, consagrado por la comunidad indígena como garantía de una agricultura de subsistencia. El solar es la pequeña explotación agrícola que no se mide por manzana sino por "tarea" --unidad de superficie de dimensiones muy variadas en Centroamérica. Un solar nunca llega a una manzana y mal atiende al consumo de la fuerza de trabajo en el empleado; es decir, de su propietario mismo. La parcela o lote de las colonias estatales son unidades de explotación agrícola de tipo familiar que son adjudicados a los campesinos en general para el goce en usufructo.

vii) El ejido y las comunidades indígenas. El ejido y la comunidad indígena subsisten todavía en Guatemala, Honduras y Nicaragua. Fueron éstos los únicos países centroamericanos en que esos tipos de tenencia de la tierra resistieron a los cambios estructurales impuestos por las revoluciones liberales de las últimas décadas del siglo pasado.

En aquel entonces en Costa Rica la comunidad indígena ya casi no desempeñaba ningún papel en la economía nacional. El General Rufino Barrios, en la década de los setenta, redujo la propiedad indígena guatemalteca convirtiendo las comunidades indígenas a fincas de café. Idénticas medidas fueron adoptadas por los gobiernos liberales de El Salvador a través de la Ley de Extinción de Comunidades (1881), Ley de Extinción de Ejidos (1882) y Ley de Titulación de Terrenos Rústicos (1897).

Las tierras del ejido pertenecen al municipio y de acuerdo a la tradición, los habitantes tienen derecho de uso mediante el pago de un canon de arrendamiento que varía según los países. El vínculo jurídico

entre el ejidatario y el ejido no presupone la propiedad sino que solamente el dominio útil inclusive para fines del derecho sucesorio. Sin embargo, las viviendas, cultivos permanentes y otras mejoras del ejidatario pueden ser vendidas a sus sucesores. En Honduras, en donde tierras ejidales representan el 24 por ciento del total y cubren una superficie equivalente al 15.3 por ciento de las tierras en fincas, el canon de arrendamiento asume más bien el aspecto fiscal de un tributo con destino especial. Se llama "impuesto de manzanaje" y se usa para financiar la administración municipal o distrital.

viii) Fincas y colonias estatales. A medida que vino aumentando la presión sobre la tierra en Centroamérica empezó a surgir un nuevo tipo de agricultor que se caracteriza porque ha sido habilitado como productor mediante la intervención del estado. En la mayoría de los casos la intervención del poder público ha sido forzada por innumerables conflictos entre campesinos y los grandes propietarios de la tierra. Esta intervención ha tendido a desempeñar el papel de estabilizador social; sin embargo ha creado un tipo de agricultor que depende del tutelaje de las agencias del estado.

En algunos casos el estado ha promovido la colonización de nuevas áreas como parte de sus programas de reforma agraria, de ruptura de las instituciones prevalecientes. Se trata más bien de una intervención de carácter preventivo contra futuros conflictos sociales que pueden surgir en áreas de considerable densidad demográfica.

Después del levantamiento campesino de "El Salvador, encabezado por Farabundo Martí, el poder público pasó a buscar en la colonización campesina un instrumento de estabilización social. La revuelta campesina fue en enero de 1932, y ya el 26 de septiembre del mismo año, el gobierno salvadoreño adquiría la hacienda "San Antonio Silva" para empezar el asentamiento de campesinos sin tierras. Le seguirían las haciendas "El Encantado" (1934), "Zapotitán" (1934) y "El Obrajuelo" (1935) con el tiempo llegaron a adquirir 26 haciendas, por compra o por donación que después fueron transformadas en colonias campesinas.

En los demás países centroamericanos se siguió idéntica política determinando el surgimiento de 16 colonias en Nicaragua, 8 en Honduras, varias en Guatemala y en Costa Rica. En la mayoría de ellas se hizo la parcelación, pero sin distribución del respectivo título de propiedad a los campesinos.

A la par de las cuantiosas inversiones públicas que se han hecho en viviendas, infraestructura y servicios sociales en las colonias, en la mayoría de ellas el tutelaje por parte del estado es tan acentuado que les imprime un carácter de extremada dependencia económica, política y social con los institutos agrarios y con los funcionarios que administran dichas colonias.

En general, el sistema de producción utilizado por los campesinos de estas colonias es de tipo familiar. En algunos casos los campesinos han formado cooperativas de producción. Bajo este sistema funciona por ejemplo, la Colonia "Bataan" administrada por el Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica.

Las fincas nacionales de Guatemala son predios rústicos que durante la segunda guerra mundial fueron expropiados a los súbditos alemanes y entregados al estado. A raíz de la revolución de 1954 varias de estas fincas fueron parceladas y gran parte del área distribuida entre sus trabajadores dentro de un programa de reforma agraria. Interrumpido el gobierno de Arbenz, los trabajadores perdieron sus parcelas de tierra que fueron reintegradas a las antiguas fincas nacionales.

Algunas de estas fincas son grandes unidades económicas con características típicas de la empresa capitalista, que usa intensivamente los factores de producción a su disposición. Asimismo presentan un elevado índice de división social del trabajo debido a la compleja estructura orgánica que exige el sistema de producción adoptado.

La "Finca Chocolá" que se dedica al cultivo y beneficio de café es un ejemplo de este sistema. El número de trabajadores activos es de

900 clasificados así: 550 rancheros y 350 voluntarios. En los cuatro meses de la cosecha del café, además de los voluntarios, se incorporan al proceso productivo mil trabajadores cuadrilleros, 800 mujeres y 400 patojos.

Los que trabajan en la administración son 30, un encargado de la administración, 4 mayordomos, 4 planilleros, 3 enfermeros, 4 alcaldes, 3 mecánicos de los talleres y 2 trabajadores del beneficio.

La estratificación social de este núcleo de trabajadores es como sigue: en la cúspide de la pirámide se ubican los que integran la administración. Estos tienen mejores sueldos, mejores condiciones de vivienda, más tranquilidad personal en la función que ejercen y, sobre todo, contacto directo con la dirección, pudiendo así decidir más fácilmente sobre su suerte y sobre la suerte de los otros trabajadores.

Les siguen los "rancheros" con sueldos fijos, con derecho a vivienda y trabajo permanente. En seguida vienen los voluntarios con vivienda, pero con la incertidumbre de trabajo en ciertos meses del año, cuando no es época de cosecha.

Ellos forman la mayor parte de la mano de obra ociosa de la finca. En general pasan gran parte del año sin trabajo, bajo difíciles condiciones de vida sujetos a largos períodos de hambre endémica. En esta situación viven los 350 voluntarios de la finca, cuyo número suele aumentar casi al doble, cuando por razones financieras, la administración deja sin trabajo a un gran número de rancheros, reduciéndolos a la condición de voluntarios.

En la base de la pirámide se hallan los "cuadrilleros", que provenientes del altiplano para la cosecha del café, son alojados con sus familias en los establos de la finca y sujetos a las más malas condiciones de vida.

Funciona en Chicolá un sindicato con 400 afiliados, pero hasta 1967 no había obtenido su personería jurídica.

ix) Unidades de producción colectivista. Existe en todos los países un nuevo sistema de tenencia que se ha originado por la acción directa de los gobiernos y en algunos casos por iniciativa de grupos. Estos sistemas serán descritos en su oportunidad cuando se traten los criterios de desarrollo de las colonias.

d) Formas tradicionales de tenencia de la tierra

Las formas de tenencia se definen como los contratos legales o tradicionales bajo los cuales una persona o grupo de personas mantienen derechos al uso de la tierra y al goce de su fruto, o contraen obligaciones en el proceso productivo. Como ejemplos pueden citarse el arrendamiento, la aparcería, los arreglos entre el propietario ausentista y el administrador y el peonaje.

Dentro de esta definición, en cada país de Centroamérica se conocen distintas formas de tenencia de la tierra. Según el país y la zona las formas de tenencia prevalecientes reciben distintas denominaciones que a veces corresponden a diferencias esenciales y otras veces son meros regionalismos.

Son conocidas las siguientes formas de tenencia: el arrendamiento, la aparcería, que incluye el esquilmo y la mediería; el usufructuario, la ocupación precaria que incluye a los parásitos, intrusos y arrimados; el comunero, la ejidal; el colonaje, que incluye a los mozos colonos, rancheros, pegujaleros y el colono a distancia; el peonaje, que incluye a los jornaleros, voluntarios trabajadores temporales, destajistas, cuadrilleros ganadores, peones ambulantes, flonques y molenderos, asalariados de la plantación, empleados y trabajadores.

Existe además el parcelario y el cooperativista, que son los beneficiarios de colonias agrícolas y cooperativas creadas por el estado. Estas formas de tenencia conllevan determinadas características que afectan directamente la postura social del individuo. Estos forman

la base de la pirámide social del agro centroamericano. En algunos casos también se incluye a los caporales y jefes de cuadrillas cuando forman parte de un sistema que no involucra la toma de decisiones del empresario agrícola, como suele ocurrir en algunos casos de la gran plantación.

i) El arrendamiento. En Centroamérica los tipos de arrendamiento de predio rústico varían según el país o zona, presentando particularidades jurídicas de las más diversas. En general predominan los arreglos en que el arrendatario paga un canon en dinero, en servicios prestados o en días de trabajo.

El canon de arrendamiento pagado en trabajo o en servicios es más frecuente entre los pequeños arrendatarios. Las obligaciones estipuladas en el contrato varían según los tipos de cultivo. En Guatemala el canon a veces es pagado con 3 o 5 días de trabajo al año en reparaciones de cercas y caminos internos y además una contribución en existencias cosechadas. Esta contribución es la única obligación que puede sufrir reducción en caso de disminución del área arrendada.

En Honduras casi siempre, además del canon pagado en dinero, el propietario exige el uso del "rastrojo" de la cosecha para forraje de sus animales.

En Nicaragua el arrendamiento en áreas rurales presenta aspectos particulares, como el pago del canon con fuerza de trabajo por tiempo determinado o por alguna tarea específica. La tierra utilizada por el arrendatario le hace contraer la obligación de suministrar, a modo de los "rancheros" guatemaltecos, mano de obra asalariada a la hacienda y con las pocas horas que le sobren en el día hace lo que se llama "fagina" en la parcela arrendada.

En Costa Rica, sobre todo en Guanacaste y Limón, el contrato de arrendamiento con pago en trabajo o en servicios casi siempre involucra la obligación del usuario u operador de efectuar las tumbas o desmontes de los charrales.

El arrendamiento de tierras está muy difundido en Costa Rica. Además, el propio estado lo estimula exhortando a todos los propietarios a través de grandes anuncios diarios en los periódicos y en otros medios de difusión a que arriende sus tierras a los campesinos. El objetivo aparente perseguido en las campañas oficiales en pro del arrendamiento de tierras es el aumento de la producción agrícola. Sin embargo, a través del arrendamiento de tierras se realiza el aumento de la producción agrícola. Sin embargo, a través del arrendamiento masivo de tierras se busca evitar que se agrave todavía más el tradicional problema de las invasiones de tierras realizadas por los "parásitos" o precaristas. En efecto, el arrendamiento aunque sea a precio mínimo, a título simbólico, constituye una garantía contra la perturbación de la posesión, pues la ley otorga acción directa contra el supuesto perturbador, mientras el arrendador está excluido tácitamente de responder por la perturbación de un tercero.

Además de los tipos corrientes de arrendamientos cuyos cánones se pagan en dinero, en servicios o en trabajo, en El Salvador es frecuente el arrendamiento con promesa de venta. En este caso el propietario de la tierra aparece en el contrato como el posible vendedor mientras el productor figura como locatario y al mismo tiempo como posible comprador. Este, desde luego, no ejerce dominio pleno sobre el área utilizada. Lo tendrá después de amortizar el precio de la tierra en cuotas anuales que paga bajo título de canon de arrendamiento.

El tiempo de duración del arrendamiento varía según las áreas y tipos de cultivo, pudiendo ser de uno a tres años o mientras dura el ciclo vegetativo de la cosecha.

En Centroamérica no solamente los particulares arriendan tierras, sino también el poder público, poseedor de extensas áreas de terrenos baldíos y de áreas inalienables.

ii) La aparcería. La aparcería asume doble carácter según las áreas y países. A veces no es más que una variante del arrendamiento y



otras veces constituye una modalidad de salario. En cada caso su carácter está determinado por el proceso histórico de las relaciones de producción instituídas.

En Costa Rica, por ejemplo, se denomina arrendamiento una relación de producción que está más bien configurada como una típica aparcería, ya que en la sociedad establecida en el contrato (denominado "machoteo"), una de las partes aporta la tierra y a veces también la semilla, y la otra parte aporta trabajo. Al final el productor paga al propietario de la tierra el veinticinco o treinta por ciento y a veces la mitad del rendimiento neto de la cosecha. El trabajo por esquilmo corresponde exactamente a la figura jurídica de la aparcería, según se desprende del Artículo 1579 del Código Civil Español o de los Artículos 1800 a 1831 del Código Civil Francés.

En Honduras lo más corriente es que el hacendado aporte exclusivamente la tierra mientras que el productor aparcerero hace inversiones en trabajo, en semilla y en herramientas, tocando al primero la mitad o una tercera o cuarta parte del producto. Cerca de 12.000 hectáreas en Honduras son explotadas bajo esta forma de tenencia. En Guatemala y Nicaragua este tipo de aparcería es muy común.

En El Salvador existe la aparcería a partir y la aparcería a mejorar o transformar. En este caso en el contrato está estipulada en forma tácita la obligación del aparcerero de mejorar la finca o transformar su cultivo, mientras en el primer caso en el contrato se definen las proporciones de distribución del rendimiento neto de las cosechas solamente, según lo que aportan el aparcerero y el propietario de la tierra.

iii) El usufructuario. El usufructuario es una forma corriente en Nicaragua. Es el resultado de la aplicación de la Ley 1095 que concede a todo ciudadano nicaragüense que sea cabeza de familia el derecho de apropiarse de 1 a 50 hectáreas de tierras nacionales. Mientras no logra obtener el título legal, conocido por "título suplementario", es usufructuario de tierras nacionales.

En este mismo país, los ocupantes de tierras particulares son considerados usufructuarios, con la condición de prestar servicios en la hacienda. Esto ocurre cuando el propietario confiere el derecho de usufructo a las personas que realizan labores en su propiedad. Estas labores pueden ser de naturaleza esencialmente agrícola o ganadera y aun en los servicios domésticos de la hacienda. A esto suelen llamarlo usufructo por compensación de salarios.

iv) La ocupación precaria. La forma de tenencia en precario constituye, por sus dimensiones, un grave problema.

Los precaristas son aquellos que disfrutan de los efectos de la posesión de un trozo de tierra, o sea la percepción de frutos naturales que en ella se producen. Esperan poder convertirse en propietarios a través del usucapión y obtener la posesión con un año de ininterrumpida ocupación de la tierra.

Algunos son precaristas que ejercen la posesión de hecho sobre la tierra y con justicia ("jus possessionis"). La mayoría está formada de meros ocupantes sin amparo de título legal, sin la menor seguridad de tenencia, ya que permanentemente están expuestos a los efectos jurídicos del "interdictum de clandestina possessione" a que recurren los legítimos y en algunos casos ilegítimos dueños de la tierra.

En el primer caso, es decir, los que gozan del jus possessionis, se encuadran principalmente los usufructuarios, tan frecuentes en Nicaragua, los parcelarios de las áreas de colonización oficial y los llamados ocupantes tolerados de tierras privadas y nacionales.

Los demás son precaristas a quienes se les niega el derecho de posesión y que reciben distintas denominaciones: ocupantes, parásitos, intrusos, arrimados, etc.

v) Ocupantes tolerados. Son casi siempre campesinos que se poseionan de tierras privadas o nacionales, que ejercen sobre ellas pleno dominio sin poseer el título de propiedad. Se trata principalmente de

grupos de agricultores con los cuales el estado y el particular buscan evitar problemas, o sea situaciones conflictivas.

vi) Ocupantes y parásitos. Los ocupantes y parásitos son aquellos campesinos que se introducen principalmente en las fronteras agrícolas y se posesionan de tierras particulares y nacionales. En ciertas áreas también se les denominan intrusos. En la mayoría de los casos se trata de inmigrantes permanentes que, no teniendo posibilidades de obtener tierras en sus lugares de origen, emigran buscando tierras de bajo valor inmobiliario. Lo que caracteriza esta forma de tenencia es principalmente el factor circunstancial de la ocupación llevada a efecto sin el conocimiento del propietario.

El parásito es el localismo con que en Costa Rica se denomina al ocupante común y corriente de los otros países de Centroamérica. Funcionan como factor determinante de la colonización espontánea de penetración en áreas vírgenes e insalubres. En la movilización espacial que realizan estos inmigrantes se destaca el espíritu pionero que los conduce a veces a la formación de grupos sociales aislados en regiones casi inaccesibles. Allí desarrollan siempre una agricultura de carácter consumptivo, precedida de una economía extractiva.

Los ocupantes en Centroamérica parecen tener una geografía propia ya que preponderantemente se ubican en las vertientes del Atlántico, con excepción solamente de las provincias de Puntarenas y Guanacaste en Costa Rica.

En cuanto al modo de adquisición de la posesión, pueden ser clasificados en forma preliminar como: a) pioneros o colonizadores originales, b) compradores de derechos de desmonte y mejoras, c) sucesores.

Según el tiempo de ocupación de la tierra, los ocupantes se clasifican en: a) los que tienen más de diez años de posesión pacífica, con derecho de propiedad concedida por prescripción legal que le permite registro del inmueble ante el notario: b) los que están ocupando la tierra menos de un año (también llamados intrusos) y por eso sin ningún derecho

adquirido, c) los ocupantes que tienen el mero derecho de la posesión por no haber aun completado los diez años de ocupación pacífica de la tierra.

El tipo de precarista varía también según el tamaño de la explotación y la actividad rural que desarrolla. Son desde minifundistas hasta latifundistas, pero en general predomina el propietario mediano. La mayoría son agricultores, aunque existen establecimientos dedicados a la ganadería. Otros se encargan de la extracción de maderas, fabricación de carbón vegetal y también del comercio de tierras.

vii) El arrimado. El arrimado revela la dimensión más grave del problema que constituye la tenencia en precario. Es un tipo especial de "ocupante tolerado" que utiliza en usufructo la tierra en posesión de otro ocupante. En suma, el arrimado es el precarista de otro precarista. Corresponde, en la clasificación, al subarrendatario, al sublocatario.

Si el precarista ocupante no tiene la seguridad de tenencia, más crítica es la inseguridad de tenencia de su arrimado. Se encuentran en general entre los ocupantes y parcelarios que no disponen de suficiente capacidad para explotar sus parcelas en su totalidad. Entre los parcelarios guatemaltecos de la colonia nueva La Concepción es frecuente el substrato de los arrimados.

viii) El colonato. El término colono es utilizado en Centroamérica con significados muy diversos. Además, algunos censos agropecuarios los conceptúan de manera simplista, sin ningún contenido estructural ni social. En Honduras se le confunde con el colono espontáneo que no es otra cosa que un ocupante. En Guatemala el colono de las grandes fincas de agricultura de exportación corresponde al "ranchero" de las empresas cafetaleras de la Boca-Costa. Y como aún no se ha establecido una tipología de las formas de tenencia basada en un riguroso estudio del carácter de las relaciones de producción de cada caso se denomina también colono a los parcelarios, cuadrilleros, voluntarios, etc.

Sin embargo, en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el concepto corriente parece indicar una forma de tenencia que forma parte del complejo latifundio-minifundio. La relación de producción y de trabajo consiste en el derecho del trabajador de realizar una explotación independiente, en terreno cedido por el propietario de la finca comercial o de la hacienda a quienes aquél, a su vez, le suministra mano de obra asalariada. Esta relación contractual es exclusiva del jefe de familia, no de sus dependientes.

En los tres primeros países mencionados, los salarios recibidos por los colonos no corresponden con sus excepciones, a lo establecido por los ministerios de trabajo. En Nicaragua, sobre todo en las áreas en que predominan las haciendas tradicionales, la relación de producción y de trabajo prevaleciente en el complejo latifundio-minifundio es de tipo más acentuadamente precapitalista, pues el colono trabaja en la hacienda a veces sin ninguna remuneración, admitiendo que su salario está representado totalmente por el uso del trozo de tierra que cultiva en los ratos libres en que no presta servicios al patrón.

ix) Mozos, mozos-colonos y voluntarios. En Nicaragua se llama "mozos" a los trabajadores permanentes y temporales indistintamente. Los primeros viven en las fincas y además del jornal reciben un complemento alimenticio y los últimos son contratados esporádicamente para labores no especializadas.

Mozos-colonos o rancheros son denominaciones que se aplican a los trabajadores permanentes en las fincas guatemaltecas, mientras los voluntarios son trabajadores temporales, a veces con derecho a casa. En general, al rancharo se le asigna un trozo de tierra que va desde una a seis cuerdas,<sup>14/</sup> lo cual constituye la "milpa" que cultiva para acrecentar su ingreso. Recibe además dos comidas o la ración compuesta de maíz, frijol, cal y panela.

14/ Una cuerda igual a 25 varas cuadradas.

x) Los comuneros y ejidatarios. Los comuneros y los ejidatarios son campesinos que utilizan tierras municipales o distritales. Sin embargo, mientras los ejidatarios explotan individualmente los trozos de tierra que son adjudicados a cada uno, los comuneros en general explotan en forma colectiva el área asignada a la comunidad con fines agrícolas o de pastoreo. Los países de la región en donde todavía existen ejidatarios y comuneros son solamente Guatemala, Honduras y Nicaragua.

xi) Destajistas (o trabajadores a destajo). El destajista es el nombre que en Costa Rica y Guatemala se da al trabajador rural que alquila su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración pagada en función de unidades establecidas para la realización de la faena: tiempo, superficie, peso, cantidades, etc. Hay destajistas que ganan según la cantidad de horas establecidas, a otros se les paga por la cantidad de manzanas trabajadas y a otros más por la cantidad de libras de mercaderías que laboran. Las unidades establecidas en contratos, generalmente verbales, se consideran "tareas" y cuando se trata de unidades de superficie éstas son medidas por la antigua y tradicional "bordonada" de dos varas lineales.

xii) Cuadrilleros, molenderas y flonques. Los cuadrilleros son los trabajadores migrantes temporales (casi siempre indígenas) de Guatemala que periódicamente bajan del altiplano para trabajar en las cosechas de las fincas ubicadas en las tierras bajas del Pacífico o en la Boca Costa. Los cuadrilleros guatemaltecos alcanzan anualmente la cifra aproximada de 260.000, unos 180.000 trabajan en la cosecha de café y el resto en la cosecha de algodón. Se trata en general de gentes que son reclutadas por los "habilitadores" o "tratistas".

Entre los miles de "cuadrilleros" se destacan grupos de mujeres que cuidan de la alimentación de las cuadrillas. A estas mujeres se les llama molenderas.

Los cuadrilleros son remunerados según la cantidad de quintales del producto que logran cosechar. En la agricultura cafetalera la unidad

más utilizada es la caja de 100 libras. Las molenderas ganan cuatro centavos de dólar por cada comida que preparan, debiendo atender al máximo a 25 cuadrilleros.

Los "flonques" también conocidos como ganadores, son los cuadrilleros que no regresan a sus respectivas comunidades.<sup>15/</sup> Anualmente, cerca del 2 por ciento prefieren permanecer en las zonas de trabajo ofreciendo sus servicios voluntariamente. Según Flores Alvarado<sup>16/</sup> una de las causas determinantes del aumento de la población flotante; es decir, del aumento de los "flonques", es la desadaptación social que se provoca en la personalidad del indígena a consecuencia del cambio de ambiente cultural, distinto al de su comunidad de origen. En general, los "flonques" o "ganadores" reciben salarios más bajos que los cuadrilleros y molenderas.

Asalariados agrícolas son aquellos que alquilan su fuerza de trabajo con objeto de obtener o complementar su ingreso familiar. En la mayoría de los casos la única cosa que aporta a la producción es su fuerza de trabajo, por lo cual recibe distintas formas de pago. En Centroamérica los asalariados agrícolas reciben las siguientes denominaciones: trabajador, empleado, destajista (trabajador a destajo), cuadrillero, molendero, peón, ambulante, mozo, flonque, voluntario, jornalero y trabajador temporal.

e) El trabajador y el empleado

El trabajador y el empleado son denominaciones de dos tipos de asalariados que trabajan para las plantaciones. Tienen distintos niveles entre sí. El primero compone la gran masa de asalariados que intervienen en las labores meramente agrícolas y el segundo está integrado a la estructura administrativa de la empresa o ejerce funciones especializadas.

<sup>15/</sup> Humberto Flores Alvarado, Las migraciones indígenas internas, Instituto Indigenista Nacional, Guatemala 1961, p. 122.

<sup>16/</sup> Ibid.

En el ambiente rural estos dos tipos de asalariados se destacan por el elevado grado de organización y de conciencia de clase. Son los que inician los modernos movimientos sindicales. Dentro del complejo sistema de producción de la gran empresa capitalista, cuyo proceso está marcado por una alta división social del trabajo, estos asalariados inconscientemente se educan en las labores colectivas y en las actividades de organización. Por ejemplo, las grandes huelgas de Honduras, Guatemala y Costa Rica son anteriores al sindicalismo rural de estos países.

Entre los asalariados agrícolas de Centroamérica, los trabajadores y empleados de las plantaciones son los más bien remunerados y los que más logran utilizar los beneficios de las legislaciones sociales vigentes. Ello se debe no solamente al nivel de organización y de combatividad que han podido alcanzar sino también a la prudencia con que actualmente los grandes empresarios llevan su política laboral.

En estas áreas los patrones están obligados a pagar los salarios mínimos preestablecidos y además, son sometidos a contratos colectivos de trabajo.

f) Residuos precapitalistas del agro

A la par de las relaciones de producción y de trabajo típicamente capitalistas, que corresponde a un extraordinario avance social en el cuadro en que se enmarca históricamente la realidad rural centroamericana, prevalecen todavía residuos precapitalistas en determinadas áreas en que aún no se desintegra totalmente la economía de la hacienda tradicional, ni se ha diluido con la modernización su complejo sociocultural.

i) El habilitador. El habilitador constituye el principal instrumento de reclutamiento de mano de obra para la agricultura comercial guatemalteca destinada al mercado externo. Es también conocido como "enganchador", "contratista" o simplemente "tratista".



Por intermedio del habilitador, el dueño de la finca establece una relación de trabajo con los miles de indígenas del Altiplano.

Los habilitadores saben en qué época del año se puede lograr la afluencia y el control de los campesinos indígenas. Se trata generalmente de los días de fiesta sagrados, según determina el sincretismo religioso de los indígenas. Por ejemplo, los habilitadores pueden elegir la fecha próximo a la fiesta del pueblo en que los campesinos van a celebrar la devoción hacia algún santo. En esa ocasión los campesinos no disponen de un centavo porque en estos pueblos, dado el nivel de pobreza en que viven, la escasez de dinero es muy acentuada. Los campesinos no tienen una economía monetaria suficientemente desarrollada para disponer en cualquier momento de dinero en efectivo. Viven más bien dentro de la economía del trueque. Así que los habilitadores en esta oportunidad prestan dinero a los indígenas a fin de que éstos se comprometan a pagar la deuda con trabajo durante la cosecha de la agricultura comercial.

Los habilitadores siempre disponen de una buena reserva de dinero suministrado por los dueños de las fincas que necesitan de esta mano de obra. Como intermediarios, los habilitadores cobran por concepto de servicio una comisión a los dueños de las fincas. A los indígenas los habilitadores los contratan por 30, 60 y hasta 90 jornales, tiempo que dura la cosecha. La contratación puede ser también por tarea. La tarea en las fincas de café se mide por caja y la caja de café corresponde a un quintal de 100 libras. Para cumplir una tarea muchos trabajadores necesitan de la ayuda de su esposa y de los hijos, sobre todo porque en general las balanzas que sirven para medir la tarea están casi siempre alteradas a conveniencia del patrón. Cuando el habilitador contrata por 30 jornales a un trabajador, él devenga el 10 por ciento de esta contratación; es decir, que en jornales de un quetzal el habilitador gana una comisión de diez centavos o tres quetzales en treinta jornales.

Los habilitadores no son numerosos, pues constituyen casi un gremio cerrado en que no todos pueden ingresar. Hay habilitadores que contratan

en cada cosecha dos mil jornaleros o más. J. Segura y Lester Schmid han calculado que "aproximadamente los finqueros pagan a los intermediarios sólo por derechos de comisión por contratar trabajadores migratorios para trabajar en las fincas de café, algodón y de caña un promedio de un millón de dólares en total".<sup>17/</sup> En cuanto al concepto de comisión, la misma fuente dice que los habilitadores suelen recibir desde 8, 10, 12 y hasta 15 centavos de quetzal por cada jornal contratado.

ii) La "rata" o "comisariato". La rata o comisariato se encuentra más frecuentemente en el agro nicaragüense. Consiste en pagar los salarios a través de vales "órdenes" o "señas" para ser utilizado en la proveeduría de la propia hacienda o finca en donde trabaja el asalariado agrícola.

La rata o comisariato, además de producir grandes ganancias por el hecho de vender mercaderías de pésima calidad a precios exorbitantes, también constituye un mecanismo de reclutamiento de trabajadores temporales. En la rata se venden baratijas y especialmente artículos alimenticios de gran demanda porque la comida suministrada por la hacienda es un puñado de frijoles con guineos cuadrados.

Al término de la cosecha se organiza una fiesta preparada por la hacienda con mucha "chicha"<sup>18/</sup> que es aguardiente criollo consumido por los campesinos. Al medio día del sábado los trabajadores ya han recibido la liquidación de sus cuentas. En común, al hacerles las cuentas de los "medios"<sup>19/</sup> de café que cosecharon y de los días que trabajaron, así como de las mercaderías que les suministró la rata son más bien deudores de

<sup>17/</sup> J. Segura y Lester Schmid, Condiciones de vida de los migratorios, Documento de trabajo número 19, Seminario Nacional sobre el Alto Costo de la Vida, Guatemala, 1967, p. 3.

<sup>18/</sup> Chicha es un tipo de aguardiente criollo hecho a base de maíz fermentado.

<sup>19/</sup> "Medio", medida legal que el Ministerio del Distrito Nacional y Ministerio del Trabajo han establecido en 500 pulgadas cúbicas. Doce "medios" forman un saco.

la hacienda. No hay reclamos, pues hace tres meses que llegaron y no llevaron cuentas, ya que la mayoría se compone de analfabetas. En estos casos, el patrón les ofrece adelantos para el año siguiente, que varían según los brazos con que cuenta la familia del trabajador. Así regresan a sus lugares de origen después de tres meses de ausencia, comprometidos para el año siguiente.

"Hay todavía un aspecto importante", advierte la misma fuente, "que vale la pena distinguir, porque manifiesta el gran concepto moral y de honestidad de las masas de trabajadores migrantes. Estos trabajadores que reciben adelantos son incapaces de escamotear el pago después. Cualquiera pensaría que se van a trabajar a otra parte por no pagar la deuda. Pero eso no ocurre. A pesar de que reciben el adelanto sin firmar ningún documento, para ellos esta deuda es sagrada y regresan al año siguiente a desquitarla y seguir empeñados toda su vida hasta que mueren o hasta que, de vejez, no pueden seguir trabajando".<sup>20/</sup> La rata, por otro lado, evita cualquier posibilidad de organizar una cooperativa de consumo, pues de organizarse se eliminaría de una sola vez la explotación y el mecanismo de reclutamiento coactivo que constituye la rata o comisariato.

iii) "Pulperos" y "coyotes". Los pulperos y los coyotes desempeñan casi el mismo papel, pero son más características de Costa Rica y Honduras. El pulpero es el dueño de una tienda de abarrotes que busca ubicarse en lugares estratégicos en donde hay concentración de campesinos. A éstos el pulpero les suministra baratillas y productos alimenticios de su pequeño establecimiento comercial a cambio de la preferencia en la compra de sus cosechas, casi siempre a precios bajísimos. En la mayoría de los casos el pulpero busca explotar a los trabajadores temporales que se ven obligados a pignorar sus salarios a cambio de se millas y de otras mercaderías de la pulpería.

<sup>20/</sup> Memorias del V Congreso de la Federación de Trabajadores de Managua, Imprenta Democrática, Managua, 1962, p. 37.

El coyote es el apodo que se da en Honduras a los comerciantes y camioneros de las pequeñas comunidades rurales que viven, sobre todo, de acaparar la producción del pequeño campesino. Aprovechando la falta de condiciones y de hábitos hacia el ahorro el coyote le financia a interés elevado los gastos de cultivo y en seguida se gana la preferencia de comprar la cosecha de su deudor a bajos precios para revenderla en los centros urbanos a precios elevados. Algunas veces la compra se realiza en la época de la cosecha. Es lo que se llama la "compra en la hoja".

En el Departamento de Atlántida (Honduras) durante la época de cosecha del maíz, los precios de este producto no exceden de seis lempiras <sup>21/</sup> la carga. Los precios corrientes en esta fase son de cinco lempiras la carga, o sea dos lempiras y medio el quintal. Después de la cosecha el precio normal es de 10 y hasta de 16 lempiras la carga. Como la estructura de mercadeo de las comunidades campesinas está en gran parte en manos de los coyotes éstos usufructúan ganancias superiores al cien y al doscientos por ciento.

iv) El "pacto de retroventa". Una de las maneras con que pulperos, coyotes, hacendados y finqueros explotan a los campesinos es el "pacto de retroventa". Es la culminación de un proceso de explotación que empieza con el acaparamiento de la producción, su dependencia del agiotismo y termina con la pérdida definitiva de su trozo de tierra. El "pacto de retroventa" muy usado en el agro centroamericano es un instrumento jurídico que concede el automático dominio al acreedor sobre la propiedad que ha servido de garantía a un préstamo cualquiera. Una de las partes, en general el pulpero, coyote, hacendado o el finquero, presta dinero al campesino, el cual ofrece como garantía su pedazo de tierra. Si en la fecha previamente establecida el campesino no cancela la deuda contraída, el prestamista envía la escritura del inmueble pignorado al Registro de Propiedad y despoja al campesino de su pequeña

21/ 1 lempira igual a 0.50 centavos de dólar.

propiedad. Para que este acto sea legal, es necesario que exista un contrato escrito entre ambas partes.

Por este proceso se han formado muchos de los grandes latifundios de la región.

v) La "fajina". En Costa Rica se denomina fajina a la tarea que el campesino realiza en tiempo extraordinario; es decir, fuera de su jornada regular. La palabra fajina, sin embargo, tiene otra acepción en determinadas áreas de Nicaragua. Ahí, por lo general, se trata de servicios domésticos personales no remunerados que el campesino tiene que realizar fuera de las horas normales de trabajo. En este caso la fajina presenta gran similitud con la "corvéé" feudal, que consistía en trabajo gratuito del campesino francés para su señor.

En Nicaragua y en Honduras estos casos se reducen cada día más a medida que el capitalismo penetra en el agro, prevaleciendo solamente en áreas en que predomina la hacienda tradicional en donde aún se tiene la obligación de fidelidad y obsequio personal del campesino y sus descendientes para con el hacendado.

vi) "Galeras", "camarotes" y cárceles privadas. Galeras y camarotes son denominaciones que se dan en Guatemala y Nicaragua, respectivamente, a las precarias instalaciones en que los hacendados y finqueros alojan a los trabajadores migratorios. En Honduras y El Salvador se usa también el vocablo "galerón" para designar dichas instalaciones.

Appelbaum<sup>22/</sup> describe este tipo de vivienda colectiva en los siguientes términos: "En la plantación el indígena probablemente vive en una galera con suelo de tierra, techo de paja y que generalmente no tiene camas ni ventanas. Las condiciones de vida son descritas repetidas veces como extremadamente congestionadas y sucias y la frase "casa

22/ Appelbaum, J., Migraciones temporales en San Juan Ixtahuacán, sus causas y consecuencias, (mimeografiado), Guatemala, 1967, p. 49.

de coche" (casa de cochinos) fue usada por varios informantes expresando disgusto. Las galeras de más de 15 metros de largo y tal vez 10 metros de ancho que alojan mucho más de cien indígenas --hombres, mujeres y niños-- parecen ser comunes. Rara vez existen instalaciones sanitarias, no obstante la gran concentración de gentes". La misma fuente informa que varios indígenas prefieren, después de trabajar de 8 a 10 horas, hacer chozas de hojas de banano a caminar varios kilómetros hasta las sucias y congestionadas galeras.

En el medio rural guatemalteco el gran empresario rural dispone de poderes especiales otorgados por el propio estado. El Código Penal de la República lo determina en su artículo 154: "A todo propietario de finca rústica, sus administradores o representantes legales se les equipará a la categoría de agentes de la autoridad y están obligados a capturar o en su caso a perseguir a toda clase de delincuentes poniéndolos a la disposición de la autoridad más inmediata. Esta disposición se entiende para las fincas cultivadas de cereales, café, caña, cacao y las que se dediquen a la crianza de engorde de ganado".

Este artículo da lugar para que cualquier querrela laboral o civil pueda ser transferida a capricho del latifundista (promovido a la condición de agente de la autoridad) al ámbito del derecho penal. Estos poderes extraordinarios son la causa de que todavía prevalezca en algunas haciendas del agro guatemalteco la vieja costumbre de arrestar al campesino o de obligarle a trabajar para que pague la deuda no cancelada. Dice Appelbaum<sup>23/</sup> que "cualquier indígena que carece de recibo (que demuestre la liquidación de su deuda) es considerado legalmente como deudor o se le forza a devolver todos los anticipos, y o se le encarcela o se le manda de regreso a la costa para que termine de cumplir el contrato".

23/ Migraciones temporales en San Juan Ixtahuacán, sus causas y consecuencias, op. cit.

"A los trabajadores --denuncia el periódico CONTRAGUA,<sup>24/</sup> de la Confederación de Trabajadores de Guatemala, de tendencia gobiernista-- se les obliga a cortar algodón en bultos de 125 libras y sólo les pagan 100. A los que no pueden sacar la tarea semanal que se han comprometido a trabajar, no sólo los castigan en su salario, sino que en algunas fincas existe un sistema carcelario privado que se les aplica sin consideraciones de ninguna clase".

## 2. Características de los estratos sociales

Las formas y sistemas de tenencia han conformado una estratificación social que afecta, por una parte, la postura social del individuo, y por otra, origina la estructura de poder.

Esta estructura, en las sociedades agrarias de Centroamérica, se sostiene a base de componentes económicos, sociales, políticos y religiosos.

Los componentes económicos residen fundamentalmente en la concentración de los principales factores de producción en manos de las oligarquías agrarias: concentración de la tierra, del crédito, de adquisiciones tecnológicas y de recursos de mercadeo.

Los componentes sociales de la estructura de poder son los de carácter orgánico. Ellos hacen que se integren a la estructura misma del mecanismo de la empresa agrícola.

Componentes sociales básicos: el director de compañía, el propietario (grande), el hacendado, el gamonal, el finquero, el administrador de colonia.

Componentes sociales coadyuvantes: el administrador, el mandador, el mayordomo y el encargado.

Componentes sociales subalternos: el capataz, el caporal, el jefe de cuadrilla y el vigilante.

<sup>24/</sup> Contragua, 12 de enero de 1967, "Las Algodoneras: lugares de explotación, muerte y esclavitud".

Componentes sociales complementarios: el habilitador (contratista o enganchador), el pulpero, el dueño del "comisariato", el "coyote", el dueño del camión, el prestamista.

Los componentes políticos que integran la estructura de poder en el agro residen en las conexiones que el propietario (persona física o jurídica) tiene con titulares de asambleas de deliberaciones públicas oficiales (cabildos, cámaras de concejales, parlamentos, etc.) con representantes de la autoridad policial y administrativa en condiciones de dependencia o de proteccionismo de éstos para con el empresario agrícola.

Los componentes religiosos de la estructura de poder abarcan desde las concepciones religiosas de la comunidad rural que considera la inmutabilidad de las estructuras económicosociales una fatalidad de origen divino, hasta el comportamiento mismo de los sacerdotes, asociaciones religiosas (iglesias, cofradías) acoplado a los intereses de la empresa agrícola.

Los componentes básicos de la estructura de poder en la sociedad rural de Centroamérica están hoy día, como en el pasado, íntimamente relacionados con el dominio y la posesión de la tierra. A lo largo de medio milenio se observan, de hecho, pocos cambios en la conformación de la pirámide social aunque en los estratos inferiores se hayan introducido nuevos componentes, las inevitables divisiones sociales del trabajo que están determinadas por los sistemas económicos y políticos en que se sucedieron.

En efecto, el cambio del sistema económico autóctono, basado en la propiedad comunal de la tierra al pasar al sistema de propiedad privada tendría que determinar profundos cambios en la tecnología y en los cultivos. Se introducen el arado y el trapiche movidos a tracción animal y posteriormente a tracción mecánica; el hacha y el machete de acero, insecticidas y abonos químicos. En la agricultura comercial el añil y el cacao ceden su lugar al café, algodón y banano. Sin embargo, persiste una rígida estructura en que los estratos menos numerosos pero poseedores de mayores cantidades de tierra, establecen un dominio casi pleno dentro de la sociedad global.



Los cuadros de estratificación social de los respectivos sistemas económicos que han existido en Centroamérica tienen tres estratos: la clase dominante, la clase intermedia o la clase media y la clase plebeya, que equivale a la clase inferior y a la clase baja.<sup>25/</sup>

En la sociedad precolombina la clase dominante estaba formada por los sacerdotes, guerreros y nobles; la clase intermedia por comerciantes y la clase plebeya la integraban, sobre todo, los campesinos, los esclavos y los artesanos, exclusivamente.

Las tierras de que disponía la clase dominante generaban los recursos necesarios para cubrir los gastos del gobierno, culto y ejército.

En la Colonia, la clase dominante estaba formada por los españoles peninsulares, criollos o españoles americanos, en su mayor parte encomenderos; la clase media estaba formada por mestizos y mulatos, mientras la mayoría de la población la constituían los esclavos negros e indígenas que integraban la clase inferior.

En la actualidad, la división de las clases sociales rurales se presenta de la siguiente forma:

La clase dominante (5 por ciento) está formada por terratenientes (grandes propietarios ausentistas, con explotaciones típicamente extensivas); empresarios agrícolas (sector comercial de la agricultura y compañías extranjeras); propietarios de plantaciones de productos tropicales y grandes agricultores propietarios.

La clase media (15 por ciento) está formada por agricultores medianos (propietarios medianos y arrendatarios semicapitalistas); agricultores en pequeño (pequeños propietarios, minifundistas, aparceros); comerciantes y burócratas rurales.

<sup>25/</sup> Marroquín, Alejandro D., Cambios en la agricultura y sus repercusiones sociales, Revista Salvadoreña de Ciencias Sociales número 1, 1965, Editorial Universitario, José B. Cisneros, San Salvador, El Salvador, p. 114.

La clase baja (80 por ciento son: campesinos sin tierra, peones, jornaleros, mozos, colonos y artesanos rurales.<sup>26/</sup>

"Las clases rurales están fuertemente identificadas con las estratificaciones de carácter étnico; así podemos indicar que en la clase dominante predominan los criollos o los extranjeros de la llamada raza blanca, en la clase media, los mestizos, y en la inferior los indígenas o los mestizos fuertemente indianizados".<sup>27/</sup>

El análisis histórico demuestra que el reemplazo de los sistemas político-económicos imperantes determinó cambios en la estructura del poder de la sociedad rural centroamericana. De ahí que persistan todavía las características primordiales de los marcos de estratificación social relativamente cerrados agravados por sistemas primarios de relaciones laborales que marginalizan los estratos más pobres y que a su vez constituyen la mayoría de la población del área.

La propiedad, la posesión o el dominio sobre grandes áreas de tierra determinan, pues, el poder que los individuos o la capa social ejerce sobre la sociedad rural. La concentración de la propiedad generalmente impone la concentración de los otros factores de la producción: el capital y tecnología y su corolario inmediato, el poder político. De esa manera las personas físicas o jurídicas que representan las grandes propiedades, ya sean aquellas destinadas al mercado externo (la plantación y las fincas altamente tecnificadas) o las haciendas tradicionales y los administradores rurales, sostienen la estructura de poder de la sociedad rural centroamericana.

a) Tenencia de la tierra y estratificación social

En el análisis que se presenta a continuación se considera la influencia del patrón de control sobre la tierra y la estratificación

<sup>26/</sup> Cambios en la agricultura y sus repercusiones sociales, op. cit.  
p. 138.

<sup>27/</sup> Ibid., p. 138.

social en Centroamérica y el significado que ésta tiene para la postura social de la población rural. Se ha definido estratificación social como el proceso "por el cual un sistema de evaluación de personas y grupos y la correspondiente alocación de facilidades se desarrolla y funciona."<sup>28/</sup> Las sociedades humanas han experimentado grandes diferencias en el grado en que el individuo podría cambiar el nivel en que ha sido evaluado y su acceso a las facilidades. En los casos extremos se han visto por un lado las sociedades que casi no permiten el cambio entre niveles y por otro lado los asociados que fomentan el continuo y rápido cambio. Cuando hay diferentes partes de la población que están asociadas en forma permanente con distintos niveles en la escala de evaluación ellos tienden a formar grupos o clases sociales. La clase social se distingue por los niveles de vida de sus miembros, de su prestigio, de su acceso a los canales para cambiar su posición y por cierta identidad de intereses. En los casos extremos en donde los límites sociales están claramente definidos, se permite muy poco cambio entre las clases y los contactos son estrechamente controlados, las diferencias en pensamiento, comportamiento y niveles de vida son notables. En estos casos se llaman los grupos "castas sociales".

i) El control de la tierra y la estratificación social

a) Los conquistadores tomaron las mejores tierras planas y las acumularon en grandes haciendas con poca o solamente extensiva explotación. La gente indígena tenía que buscar tierras en lugares poco accesibles de mejor calidad o trabajar para los españoles.

b) La tierra llegó a tener gran importancia como símbolo del valor social del individuo. Myrdal dice que la gran "desigualdad" que caracteriza la población rural en los países insuficientemente desarrollados se basa casi siempre "...en la propiedad restringida de la tierra

<sup>28/</sup> Leonard, Olen E. y Clifford, Ray S., La sociología rural para los programas de acción, IICA, La Habana, Zona Norte, 1960, p. 40.

y las diferencias en su distribución. La desigualdad de las clases, simbolizada por la propiedad de la tierra, o su falta, encuentra ..... un apoyo poderoso en el prejuicio social que distingue entre los que tienen y los desposeídos. La propiedad de tierra confiere prestigio y autoridad, al paso que el no tenerlo equivale a la degradación del individuo que está condenado a una existencia subalterna".<sup>29/</sup>

Los conquistadores y sus herederos no contentos con su de facto control de las tierras aprovecharon toda clase de oportunidades de transferir los derechos reales o absolutos en las tierras a sus propias manos y en sus nombres. Esto ilustra la función que tenía la tierra como símbolo de poder y prestigio social, aparte de su potencial productivo. Los efectos al nivel nacional de la concentración de control en pocas manos es bien conocido y sin duda funciona para el mantenimiento de la rígida estratificación social. Se debe anotar que al nivel local este factor funciona directamente sobre la localización de las familias dentro de las clases que existen. En los casos en donde ciertas familias u otros grupos tales como los religiosos controlan la tierra, también controlan mayormente la vida de la gente que reside en estas tierras. Cuando hay cierta distribución de control entre los habitantes, esto está asociado altamente con las variaciones en posición social de las familias. Por ejemplo, en el estudio de la comunidad de Turrialba, Costa Rica, se encontró que las personas de mayor influencia fueron los dueños y administradores de las fincas grandes. Entre los grupos de familias que no vivían en fincas grandes, las personas con mayor prestigio eran dueños de tierras agrícolas.<sup>30/</sup> Las diferencias en posición social se hacen explícitas en el comportamiento, vestido, forma de hablar y otras manifestaciones visibles.<sup>31/</sup> Toda la

<sup>29/</sup> Myrdal, Gunnar, La reforma agraria en su ámbito económico y social más amplio, pp. 2-3 (mimeografiado).

<sup>30/</sup> Loomis, Charles P. y otros, Social Systems and the Introduction of Change, Glencoe, Free Press, 1953, pp. 39-68, 226-277.

<sup>31/</sup> Ibid. pp. 54-5

evidencia indica una concentración fuerte en las fincas grandes de las familias en un nivel bajo social y una distribución más variada y a niveles más altos entre las familias que no viven en las fincas grandes.<sup>32/</sup>

La distribución de las personas con respecto a las clases sociales influye directamente sobre la postura social en sus propias comunidades, así como las posibilidades de efectuar cambios en la misma. Esta asociación se explorará después de hacer una breve descripción del proceso de la estratificación social en Centroamérica.

ii) La estratificación social en Centroamérica. Debido a la escasez de análisis sobre la estratificación social en el ambiente rural de Centroamérica, en el presente estudio se aprovechan algunos datos indicadores de la situación, tales como aquellos que se refieren a los niveles de vida y a ciertas investigaciones de casos.

a) Formas de tenencia (como expresión de estratificación).

b) Contrastes en los niveles de vida que se relacionan con el control de la tierra (alocación de las facilidades). (Descripción de niveles de vida de la gente sin tierra o con poca tierra: contraste con los terratenientes). Smith comenta sobre un abismo social inmenso entre las familias sin tierra y los terratenientes. Dice que cuando esta situación existe, siempre se encuentran dos clases que están separadas por un vasto vacío social y que la estratificación social tiende a establecer un sistema petrificado de castas que no permite la movilidad vertical.<sup>33/</sup> Es aparente que esta observación se aplica a la situación en Centroamérica.

c) La división de la población rural de Guatemala en dos grandes grupos:

<sup>32/</sup> Social Systems and the Introduction of Change, op. cit. pp. 39 y siguientes.

<sup>33/</sup> Smith, T. Lynn, Sociology of Rural Life, 3a. edición, New York, Harper, 1953, pp. 391-2.

Existen dos sistemas sociales que son relativamente autónomos: el ladino y el indígena, en un plano vertical. En el sistema total, el indígena, aún con los mismos atributos de un ladino, se encuentra en una posición notablemente inferior. Los indios no tienen altas posiciones políticas en el país, no son dueños de grandes fincas ni pertenecen a la "élite" social. El pico de la pirámide social nacional está formado por las "viejas" familias que tienen grandes reservas de dinero y son dueñas de grandes extensiones de tierra.<sup>34/</sup>

Asimismo existe una tercera situación, la de los campesinos extranjeros que se encuentran discriminados por leyes que no les permiten ser propietarios de la tierra y por prejuicios locales.

iii) El significado de la estratificación social para la postura social de la persona en la comunidad rural.

a) Un sistema rígido no da acceso a los pobres a las facilidades de capacitación, uso de la tierra, acceso a crédito y conocimientos especializados sobre la producción agrícola, servicios de salud, etc.

b) Un sistema rígido castiga a la persona que trata de prosperar, no permite una actitud progresista, ni fomenta las aspiraciones para mejorar que ya tiene.

c) La clase que domina no tiene motivos (más que ocasionales y ligeramente idealistas) para aflojar las cadenas sociales.

La poca evidencia que existe indica que las aspiraciones de las familias pobres, pero que tienen tierra, son más altas y dinámicas que las que no tienen. En el estudio de Turrialba se encontró, por ejemplo, que entre los jefes de familia pobres pero en localidades donde eran dueños de pequeñas fincas, hicieron más esfuerzo para capacitarse que los trabajadores en fincas grandes.<sup>35/</sup>

<sup>34/</sup> Whetten, Nathan, Guatemala: Land and People, p. 72.

<sup>35/</sup> Social Systems and the Introduction of Change, op. cit. pp. 231-57.

d) Se ha encontrado en los estudios del proceso de modernización que los "extranjeros" juegan un papel beneficioso en la introducción de nuevas prácticas y actitudes. Conocen otros sistemas, han viajado y tienen una postura mental distinta que les ayuda a ver las anomalías que existen. La estratificación social que limita su participación puede ser negativa respecto al progreso.

b) Tenencia de la tierra y las comunidades rurales de Centroamérica

Las comunidades rurales son los grupos grandes de la localidad que componen los sectores agrícolas de los países. Una comunidad es un grupo de habitantes de cierta área que mantiene una compleja unidad socio-económica que abarca la mayoría o casi todas sus actividades. A pesar de las divisiones y diferencias sociales o económicas que pueden existir, su bienestar depende de lo que pasa con esta unidad.<sup>36/</sup>

Son casi infinitas las formas en que las comunidades pueden organizar las relaciones entre la gente y los procesos económicos. En el caso de las comunidades rurales las formas dependen altamente del sistema de control de la tierra. Las comunidades compuestas por familias que son dueñas de fincas de tamaño mediano, profesionales y comerciantes que dan servicios tienen estructuras que requieren un alto grado de interacción entre los distintos grupos; ofrecen servicios de capacitación, crédito, etc., a todos los habitantes, canalizan los esfuerzos de las familias para la solución de los problemas locales y buscan la manera de influir al nivel departamental y nacional sobre las decisiones que afectan la comunidad. Esta movilización de las actividades de los habitantes requiere cierto control comunal sobre la tierra y los otros recursos, que funciona en alguna forma de impuesto, sea de dinero, uso de la tierra o de trabajo, sobre el individuo.

<sup>36/</sup> La sociología rural para los programas de acción, op. cit., capítulos 3 y 4.

Las comunidades rurales compuestas principalmente de familias sin acceso a la tierra o con pequeños lotes se caracterizan por poca interacción entre los distintos grupos; la escasez o ausencia de servicios de capacitación, asistencia técnica o crédito; ausencia de trabajos comunales y de organización para tratar los problemas locales y una incapacidad para conocer o influir sobre las decisiones que afectan el bienestar de la comunidad. El poder local está concentrado en las manos de los terratenientes y sus representantes locales y ellos monopolizan los servicios así como los canales de comunicación fuera de la comunidad.<sup>37/</sup>

La influencia de la estructura de la comunidad sobre la postura social del individuo puede ser decisiva y su dominio es especialmente notable en las comunidades rurales de Centroamérica. La dinámica de esta asociación se tratará después de presentar una breve descripción de la situación actual en Centroamérica.

c) Los trabajadores agrícolas de Centroamérica

Los trabajadores agrícolas de Centroamérica, según las estructuras de producción prevalecientes en el agro, se dividen en dos tipos clásicos: los campesinos y los obreros agrícolas. Hay todavía un tipo intermedio, el de los semiobrereros, de gran importancia por ser el más numeroso en el área.

i) Los campesinos. En Centroamérica existen, según las zonas, economías típicamente campesinas con orígenes y edades distintos. De ahí que pueda considerarse una economía campesina precolombina y otra poscolombina.

La economía campesina precolombina se origina de la desagregación del sistema comunal primitivo en la época en que el nomadismo da lugar a la agricultura sedentaria. Tiene por consiguiente raíces históricas con

<sup>37/</sup> Rural Community Development in Latin America, op. cit.



fuertes implicaciones en los rasgos culturales de los estratos de carácter étnico. Este tipo de economía campesina en algunas áreas ha sobrevivido a todas las vicisitudes históricas y llegado a nuestros días casi íntegra en los aspectos estructurales. Ella se desarrolla sobre todo en las comunidades indígenas. El comunero guarda características del campesino precolombino.

El altiplano guatemalteco, en donde se asienta la mayor parte de la población agrícola del país, es la zona de Centroamérica en que más predomina este tipo de economía campesina. Asimismo en el occidente y extremo oriente de Honduras y en unas pocas zonas de Nicaragua en donde todavía persisten algunas comunidades indígenas. En las demás zonas de Centroamérica, la economía campesina precolombina fue inicialmente extinta de modo violento por la gran empresa militar minera y la gran empresa agrícola que constituyeron los pilares de la colonización española. Y, en seguida, por las revoluciones liberales del siglo pasado que destruyeron gran número de las comunidades indígenas.

La economía campesina poscolombina no proviene como la anterior de la desintegración de un sistema económico, sino que resulta apenas del deterioro de un ciclo económico ya sea agrícola, extractivista o minero. En efecto, el ocaso de uno de estos tipos de ciclo económico viene acompañado, casi siempre, de la devaluación inmobiliaria y de cesantía de grandes masas de asalariados que, en parte, al final se asientan en las tierras devaluadas para sostenerse a base de la empresa familiar, característica de la economía campesina.

Este fenómeno ha ocurrido siempre después de la decadencia de los ciclos económicos del añil, de la extracción maderera, de la minera, de la extracción hulera, del cultivo del banano y de tantos otros que florecieron en distintas zonas de Centroamérica y que sucumbieron al capricho del mercado externo.

Además, existen otros núcleos de economía típicamente campesina que surgen a medida que se expande en zonas de nuevas fronteras agrícolas

afectadas por corrientes migratorias determinantes de la colonización espontánea.

Los individuos que desarrollan estos dos tipos de economía típicamente campesina antes descritos en el agro centroamericano son los únicos que deben ser considerados campesinos dentro de la problemática de las organizaciones de trabajadores agrícolas, pues tienen un comportamiento ideológico particular sobre todo cuando sus actitudes inciden en el proceso de organización.

En virtud de vivir en marcos geográficos de relativo aislamiento se les imponen obstáculos para organizarse, hecho que más se agrava todavía por las circunstancias de su producción que es de carácter casi estrictamente personal. Así que la estructura de organización que el campesino conoce es la de tipo familiar, simple. En el proceso productivo que él desarrolla no cabe ninguna división social del trabajo. El campesino empieza y termina él sólo el producto. A veces en la cosecha divide el trabajo con esposa e hijos. De ahí su actitud reacia a determinados tipos de organización, sobre todo aquellas de estructura social compleja.

El problema de la organización de los campesinos reside también en los tipos de estructura de organización que les proponen los estratos rurales o urbanos que los movilizan. Es decir, que además de los obstáculos institucionales, inciden sobre el problema de la organización de los campesinos las estructuras incompatibles con el universo cultural que retrata su comportamiento ideológico. La organización de núcleos campesinos en la mayoría de los casos surge de manera exógena, por contacto con estratos ya organizados.

ii) Los obreros agrícolas. No ocurre lo mismo con los obreros agrícolas. Estos ya conocen la organización, inclusive de tipo complejo, en el proceso productivo mismo que desarrolla en la gran empresa capitalista del agro. El obrero agrícola es el trabajador rural que vende

su fuerza de trabajo a la empresa que dispone de los medios de producción. El no está metido dentro de una estructura de producción de tipo familiar, sino que participa de una compleja estructura en que el proceso productivo está socialmente dividido. En la plantación, por ejemplo, se necesitan miles y miles de obreros agrícolas para operar en el agro. El racimo de banano, el quintal de algodón o de café de una empresa de estructura compleja como la plantación, exige la intervención de toda una multitud de trabajadores rurales.

La compleja estructura de la empresa capitalista del agro, por sí sola ya inculca en sus obreros agrícolas la concepción de la organización. La organización de los obreros agrícolas varía según la complejidad de estructura de la empresa en que ellos trabajan. Así que, la organización de los obreros agrícolas se genera de manera endógena desde el momento en que los problemas comunes les maduran la conciencia social. Las grandes huelgas, en Centroamérica, surgen muchos lustros antes de aparecer la organización sindical. Estos movimientos huelguistas realizados desde el comienzo del siglo involucran miles de trabajadores y ya presentan, en aquel entonces, notables índices de organización.

Los primeros núcleos de obreros agrícolas se crean en Centroamérica en las postrimerías del pasado cuando se instalan en el área las primeras plantaciones principalmente bananeras y cañeras y los grandes aserraderos, o sean empresas que instituyen relaciones laborales de tipo capitalista en el agro. En general, se trata de capitales foráneos, pero después de la segunda guerra mundial, cuando los capitales autóctonos pasan a ser canalizados para la tecnificación de empresas agrícolas, se amplían más aun los núcleos iniciales de obreros agrícolas, con sensibles repercusiones en el grado de las organizaciones sindicales del agro.

iii) Un tipo intermedio: los semiobreros agrícolas. Entre los obreros agrícolas y los campesinos centroamericanos existe un tipo intermedio de trabajadores rurales: los semiobreros agrícolas. Se trata

de campesinos pobres que, en algunas épocas del año, venden su fuerza de trabajo al hacendado, al finquero, o a otro campesino para complementar su ingreso familiar.

Son, pues, campesinos que "jornalean" en algunos períodos del año. También son semiobreros agrícolas aquellos trabajadores asalariados, que para completar sus ingresos, en algunos días del año, del mes, de la semana, o en determinadas horas del día, se dedican a trabajar como productores individuales o como aparceros.

Los semiobreros agrícolas forman la capa social más numerosa en la agricultura centroamericana, pues en ella se incluyen gran parte de los asalariados agrícolas (colonos, mozos, voluntarios, rancheros, destajistas, cuadrilleros, etc.) y de los campesinos pobres que se ven forzados a jornalear temporalmente.

La gran mayoría de ellos presenta actitudes y rasgos ideológicos muy similares a los propios del campesinado, como son, interés muy marcado en trabajar su propio y exclusivo pedazo de tierra, difícil adaptación a los mecanismos sociales de acción o de producción colectiva, etc.

Los semiobreros agrícolas con frutos de una infraestructura económica basada por un lado, en un incipiente capitalismo agrícola, incapaz de pagar salarios que correspondan a las necesidades plenas de sus obreros, y por otro en una paupérrima economía campesina desprovista de tierra y crédito suficiente para desarrollarse.

Por este motivo, al contrario de la mayoría de los obreros agrícolas de las grandes plantaciones bananeras que luchan sobre todo por mejores salarios y prestaciones sociales, buena parte de los otros obreros agrícolas aspiran preferentemente a obtener un trozo de tierra o a asegurar la tenencia de la pequeña parcela, ya que es así como logra complementar sus ingresos.

En una encuesta realizada en la Finca Nacional "Chocolá" en Guatemala<sup>38/</sup> que es una expresión de penetración capitalista en el agro, se comprobó que la mayoría de los obreros agrícolas (rancheros y voluntarios) prefieren una parcela de tierra a mejores salarios.

Como obreros agrícolas de la finca "Chocolá", ellos no pueden tener otra preferencia, pues la milpa constituye su salvación, sobre todo por el hecho de que un gran número de trabajadores de aquella unidad de producción pasa la mayor parte del año sin trabajo. De la milpa --la pequeña parcela de tierra que la finca les permite usar-- ellos sacan el maíz para matar el hambre de sus hijos. De esa manera la milpa funciona como el vínculo ideológico entre las aspiraciones del campesino y del obrero agrícola de Chocolá, tal como ocurre con la parcela de tierra que utiliza el "colono" salvadoreño, hondureño o nicaragüense dentro del complejo latifundio-minifundio.

Para ellos, la milpa es la única cosa que no les falla. En Chocolá los que tienen derecho a la milpa son los que menos pasan hambre. La milpa es indiscutiblemente el marco esencial de las aspiraciones de los rancheros con todo lo que ella involucra, libertad en los hábitos agrícolas, la posesión, aunque precaria, de la propiedad.

iv) Los cooperativistas rurales. La cooperativa de la tierra es de reciente surgimiento en el panorama rural centroamericano. Se trata de experiencias modernas, y no de influencias directas de formas primitivas de cooperación mexicana "calpulli" e incásicas "ayllo" y "marca", de participación social a nivel de comunidades, con vista a la autogestión de trabajadores en la empresa rural. En Centroamérica se conocen unos pocos ejemplos de tenencia colectiva de la tierra que alcanza a aproximadamente 20.000 hectáreas, distribuidas entre las cooperativas de Guanchías y Oropolí en Honduras y Baatán en Costa Rica.

<sup>38/</sup> Efectuada durante el mes de noviembre de 1966 como parte de los trabajos del estudio Las fincas nacionales de Guatemala del Grupo Centroamericano de Tenencia de la Tierra CIDA/CAIS.

### 3. Los supuestos socioeconómicos de la sociedad rural centroamericana

El estudio de las organizaciones de trabajadores agrícolas de Centroamérica y sus esfuerzos de participación en el proceso de desarrollo del área, ya sea en el sentido de determinar cambios estructurales, o simples mejoras en las condiciones de la vida rural, impone un análisis de los supuestos socioeconómicos de la sociedad rural. En ella los trabajadores agrícolas sin tierras, o con poca tierra, representan el 86 por ciento de la fuerza de trabajo. Asimismo, es de la propia sociedad rural que se origina la mayoría de los problemas que afectan las grandes masas rurales, la miseria, la marginalidad campesina, y los obstáculos que impiden la sindicalización u otras formas de organización con vistas a la participación en el desarrollo. En el agro centroamericano, a excepción de pequeñas áreas, predominan los sistemas cerrados de estratificación inaccesibles a la movilidad vertical ascendente por una relativa inexistencia de capilaridad social. La hacienda clásica y las grandes fincas con formas primarias de relaciones laborables y de producción aún establecen patrones de comportamiento generalizados que, en algunos casos, son incorporados también por sistemas de tenencia históricamente más avanzados.

Los marcos institucionales del derecho positivo se mezclan, y a veces son sobrepuestos por normas legales anacrónicas pero vigentes todavía en la sociedad agraria centroamericana. La codificación laboral no siempre es fuente de derecho cuando está en juego el complejo de normas que sostiene la estructura de poder de las oligarquías rurales. La violencia algunas veces substituye el pleito judicial. El litigio es el preludio de la cesantía, de la expulsión de la tierra, del éxodo familiar hacia los centros urbanos.

#### a.) Concentración de los factores de producción

La concentración de los principales factores de producción constituye la característica principal de la sociedad rural de Centroamérica.

La empresa agrícola tradicional se basa en el uso extensivo de los hombres y de la tierra.

i) La tierra. La concentración de la propiedad privada de la tierra es el resultado de la acumulación de parcelas propiedad de los propietarios económicamente débiles en favor de los propietarios económicamente fuertes. Este fenómeno, como se ha observado, se encuentra en todos los países centroamericanos en proporciones variables.<sup>39/</sup>

ii) El crédito rural. El crédito rural en Centroamérica se distribuye en función de la agricultura comercial dirigida al mercado exterior. Esta ha desarrollado básicamente unos pocos cultivos (banano, azúcar, café y algodón) en los cuales se apoyan las balanzas de pago de los países. Tales artículos se producen en las grandes unidades agrícolas y ganaderas.

En la Primera Reunión de Dirigentes de Crédito Agrícola de América Latina<sup>40/</sup> realizada en 1966, en Guatemala, se analizó la distribución de créditos rurales por línea de producción en tres de los cinco países de Centroamérica.

Al 31 de marzo de 1965 todos los bancos de Guatemala concedieron créditos agropecuarios en un total de 50.3 millones de pesos centroamericanos, de los cuales, 36.8 millones se destinaron a los cultivos de café, algodón y ganadería.

En El Salvador, el total de crédito agropecuario suministrado por los bancos comerciales fue de 27.3 millones de pesos centroamericanos. De este total, 21.2 millones fueron absorbidos por los cultivos de café y algodón y por la actividad pecuaria.

Los bancos comerciales de Nicaragua, a su vez, suministraron crédito agropecuario por 43.8 millones de pesos centroamericanos, de los cuales

<sup>39/</sup> Cambios en la agricultura y sus repercusiones sociales, op. cit.  
<sup>40/</sup> I Reunión de dirigentes de crédito agrícola en América Latina, Vol. III de Guatemala, Guatemala, 1967, p. 268.

14.0 millones fueron al café y algodón, 10.4 millones a la ganadería, 7.0 millones para refacciones y 12.4 millones distribuidos en otros tipos de crédito. La misma fuente advierte que "la definición de refaccionario" es tal que puede incluir algunos préstamos para el café y algodón.

iii) La tecnología. El contraste entre la tecnología utilizada por los campesinos y por los grandes propietarios es muy grande. La distancia es tal que se puede decir que son dos agriculturas totalmente distintas. "La técnica agrícola campesina está extremadamente atrasada sin presentar sensibles cambios en los varios siglos en que ella se transmite a través de la tradición. A la par de los rendimientos cada día más bajos que presenta, produce el agotamiento de los recursos naturales renovables. El 77 por ciento de los campesinos hondureños operan únicamente con un machete y usan el pujahuante<sup>41/</sup> para sembrar, practicando una agricultura migratoria de roza y quema".<sup>42/</sup>

Históricamente se separan las tecnologías de los campesinos y de los grandes propietarios, sin embargo, a veces, geográficamente se acercan. La "coa" ("choc", en el idioma aborigen chuj), el azadón de palo de los indios guatemaltecos<sup>43/</sup> y el "huisote"<sup>44/</sup> de los indígenas con que, aún hoy día, los campesinos abren agujeros en el suelo para la siembra del maíz, son utilizados en las cercanías de la gran propiedad, en donde operan el tractor, el avión y el helicóptero fumigador.

<sup>41/</sup> Instrumento de madera con que se abren hoyos para depositar las semillas en las siembras.

<sup>42/</sup> Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Bases para un plan de colonización de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras, 1967.

<sup>43/</sup> Gremial Nacional de Trigueros, Investigación sobre el cultivo del trigo en Guatemala, Imprenta E. Cifuentes, Quezaltenango, Guatemala, 1966.

<sup>44/</sup> Huisote, estaca de madera punteaguda utilizada en las siembras.



b) Ingreso de los trabajadores rurales

No existen estudios sobre el ingreso rural que abarquen toda el área centroamericana. Solamente en dos países, Guatemala y El Salvador, existen investigaciones sobre ese tema. En los demás, los datos existentes o resultan obsoletos o discrepan entre sí a tal punto, que no permiten darse una idea razonable del ingreso agrícola. De todos modos, en función de los salarios vigentes en el área, se supone que el ingreso per cápita del trabajador rural centroamericano no rebasa los 150 dólares anuales.

"El jornal diario como promedio, no asciende para el campesino más allá de 75 centavos de dólar con dos tiempos de comida totalmente deficientes y como en el año cronológico hay tiempos muertos, es decir, días en que no se trabaja porque el ciclo agrícola no reclama mano de obra en determinadas fases del cultivo, más los domingos y días de fiesta en que tampoco hay labores, llegamos a que el trabajador sin tierra labora únicamente como promedio 234 días y, por consiguiente, sus ingresos nunca exceden de 150 dólares al año".<sup>45/</sup>

En Guatemala los resultados de una encuesta celebrada en 1967 en la Finca Nacional Chocóla, una de las más importantes empresas cafetaleras del país, determinaron el ingreso de sus jornaleros. Dentro del universo del muestreo (203 personas de las cuales 99 son activas), el sueldo por familia fue de 320.43 quetzales anuales y el sueldo anual por persona activa de 158.51 quetzales. Tomando en cuenta la población total del muestreo (203) el sueldo per cápita anual es de 77.44 quetzales.

<sup>45/</sup> Bases para un plan de colonización de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras, op. cit.

Sumando estas cifras a los ingresos que provienen de las labores en las "milpas"<sup>46/</sup> y de otras actividades particulares, tenemos los siguientes resultados: ingreso anual por familia 420.74 quetzales, ingreso anual por persona activa en la finca misma 210 quetzales, ingreso anual per cápita, 102.61 quetzales.

En El Salvador, en 1965, el salario promedio para todos los cultivos fue de 1.68 colones (67 centavos de dólar) para hombres y de 1.21 colones (48 centavos de dólar) diarios para mujeres.<sup>47/</sup> Estos resultados sugieren la hipótesis de un ingreso de 170 dólares por persona activa.

En Costa Rica, el ingreso real por habitante pasó de 1.551 colones en 1952 a 2.145 colones (286 dólares) en 1964.<sup>48/</sup>

En Honduras "el ingreso anual per cápita de la población rural en 1960 era de 184.30 lempiras (92.15 dólares) o sea menos de la tercera parte del ingreso de la población urbana (600 lempiras)".<sup>49/</sup>

### c) La vivienda rural

La vivienda de la familia media rural centroamericana refleja con exactitud el alto grado de pauperismo de sus trabajadores agrícolas. Es quizás el más fiel retrato de su miseria. En la mayoría de los casos

<sup>46/</sup> "Milpa" es el nombre que los indígenas daban originalmente al pedazo de tierra en heredad. Antiguamente y hoy día, en algunos casos, la milpa constituye un tradicional sujeto de derecho agrario, consagrado por la comunidad indígena como garantía de una agricultura de subsistencia. En Chicolá se reserva una pequeña área, en donde se asientan las milpas o sean las parcelas cultivadas de maíz y destinadas a la agricultura familiar de los trabajadores permanentes de la finca.

<sup>47/</sup> Estudio de la incidencia de las formas de tenencia de la tierra sobre la economía de El Salvador, op. cit. p. 104.

<sup>48/</sup> Ministerio de Salubridad Pública, Diagnóstico del sector salud. Oficina Sectorial de Planificación, San José, Costa Rica, 1966.

<sup>49/</sup> Harris Walter, La vivienda en Honduras, Banco Central de Nicaragua, Managua, 1964.

no constituye una vivienda, sino más bien un deficiente refugio contra la intemperie. En él atraviesa toda una existencia el campesino. Su horizonte hogareño está enmarcado en la miserable choza de líneas arquitectónicas inventadas por las culturas precolombinas y por los grupos de esclavos africanos que en el área fueron introducidos. Es el tugurio en su más alto sentido. En general no tiene más que una ventana, y bajo su techo se abrigan el campesino y sus familiares, unas gallinas y unos cerdos magros con los cuales él comparte su miseria y sus enfermedades.

La casa del campesino nicaragüense --afirma una publicación oficial-- "es, por lo general, el "rancho" y el rancho nicaragüense es el hecho de guarecerse bajo un árbol traducido arquitecturalmente: techo de paja, paredes de cañas o tablas mal unidas, piso de tierra, muebles esquemáticos, desnudez total. El rancho parece siempre que está a punto de ser abandonado".<sup>50/</sup> Cuando emigra temporalmente con su familia para buscar ingresos en las cosechas de los productos de la agricultura de exportación que se desarrolla en las tierras bajas del Pacífico, no cambia su situación sanitaria hogareña, pues la nueva vivienda, el galerón,<sup>51/</sup> es más bien una enorme jaula que abriga cientos de personas. Allí, entonces, impera una promiscuidad acentuada que además de herir sus valores morales le expone a todos los agentes patogénicos que suelen actuar en antros de este nivel. En estas ocasiones él y su familia están permanentemente amenazados por las intoxicaciones provenientes de las fumigaciones que se hacen en las áreas agrícolas.

<sup>50/</sup> Terán, Francisco y Jucer Barquero, Jaime. Geografía de Nicaragua, Banco Central de Nicaragua, Managua 1964, p. 36.

<sup>51/</sup> "Galerón" es el nombre que se da a los alojamientos que las grandes fincas de la agricultura de exportación improvisan para atender a miles de trabajadores temporales. Son habitaciones de precarísimas condiciones sanitarias, sin baño, sin luz y sin agua y en donde las numerosas familias viven en la más completa promiscuidad.

En Guatemala, el 70 por ciento de las viviendas con piso de tierra infecta e infesta, carecen de agua. En el medio rural, solamente el 15 por ciento de las casas disponen de servicio de agua. En todo el país solamente 32 por ciento de las viviendas ocupadas tienen sanitario. En las restantes (68 por ciento) las personas evacuan "en el mismo campo donde laboran, si no en el mismo lugar donde juegan los niños". Infiere eso en la elevada tasa (5.2 por ciento) de muerte por parasitismo intestinal.<sup>52/</sup>

En el Estudio económico para la determinación del salario mínimo en el cultivo del algodón realizado en enero de 1967 por la Comisión Nacional del Salario, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se constató que de 63 familias, 24 habitaban ranchos, 19 casas y el resto vivían en otra clase de vivienda (covachas, galeras colectivas y ranchos colectivos).

En la finca nacional "Chocolá", seleccionada para un estudio de caso, se encuentran las siguientes características: 56 por ciento de las casas son de bambú y 44 de tablas. De las 232 familias entrevistadas sólo 43 tenían casa y el número de piezas era determinando un promedio superior a 4 personas por cuarto. El 84.5 por ciento viven en casas con piso de tierra, 85.7 sin baño, 85.7 sin agua corriente y el 84.5 por ciento sin iluminación eléctrica. Es conveniente señalar que tanto la investigación que se hizo en la finca nacional Chocolá, como la realizada por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, reflejan datos de la agricultura de exportación, la más desarrollada de Guatemala y en donde se supone existen condiciones sanitarias muy superiores a aquellas de la llamada agricultura de subsistencia, o de consumo interno.

Refiriéndose a El Salvador, Osegueda, afirma que "los campesinos, además de habitar ranchos insalubres, viven en promiscuidad, no sólo entre

<sup>52/</sup> Gehler Mata Carlos, Análisis y consideraciones sobre problemas sanitarios de Guatemala, Ministerio de Educación, Guatemala 1966, pp. 51-74.

adultos y niños, sino también con animales domésticos, condiciones éstas muy alejadas de las que corresponden a un ser humano".<sup>53/</sup>

d) La dieta rural

La alimentación del trabajador rural centroamericano es precaria al grado de que la gran mayoría padece de hambre endémica, pues los índices de consumo de calorías establecidos en toda el área, en los cuales se incluyen los estratos más altos de las poblaciones urbanas, presentan un déficit considerable. Se estima que los valores oscilan entre 2.555 calorías para cada costarricense y 1.975 calorías para cada salvadoreño.<sup>54/</sup>

"La comida se limita al café de muy mala clase endulzado con "dulce de tapa"<sup>55/</sup> pues su exiguo presupuesto no le permite comprar (diariamente) azúcar, tortillas de maíz, frijoles y algunas frutas y verduras. El campesino no toma leche, ni consume carne sino en raras ocasiones, durante los grandes convivios colectivos que organizan las cofradías para celebrar la fiesta de su respectivo Santo Patrón".<sup>56/</sup>

En Honduras el consumo de alimentos por persona es de aproximadamente 140 lempiras (70 dólares) al año, o sea unas 12 lempiras (6 dólares) al mes. Se estima que en la capital del país, Tegucigalpa, un 45 por ciento de las familias no comen regularmente carne, leche y otros alimentos de poder nutritivo. "Para medir en términos cuantitativos esta situación, se preparó en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Honduras, un presupuesto teórico

<sup>53/</sup> Algunas consideraciones sobre tenencia de la tierra en relación con el desarrollo agropecuario de los países centroamericanos, op. cit. p. 115

<sup>54/</sup> Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, Algunas consideraciones sobre tenencia de la tierra en relación con el desarrollo agropecuario de los países centroamericanos, Costa Rica, 1965.

<sup>55/</sup> Azúcar mascabado.

<sup>56/</sup> Cambios en la agricultura y sus repercusiones sociales, op. cit. p. 142.

del valor de los requerimientos alimenticios por grupos de edad y sexo. La estimación resultó ser de 142 lempiras (71 dólares) al mes para una familia de 5.6 miembros, observándose que únicamente los niveles de ingresos, medios y altos, tenían gastos que cubrían ese presupuesto teórico".<sup>57/</sup>

En septiembre de 1967, el Presidente de la República de Honduras, en un discurso enfocó el problema de la desnutrición infantil en los siguientes términos: "un último dato numérico expresa que la población de niños menores de cinco años en Honduras es de 350.000, y de éstos 150.000 son desnutridos en primer grado, 50.000 en segundo grado y 6.000 en tercer grado. Esto hace un total de 206.000 niños desnutridos en Honduras, lo que equivale a decir que el 90 por ciento de los menores de cinco años en Honduras son desnutridos".<sup>58/</sup>

En Guatemala, "algunas investigaciones realizadas en comunidades rurales han demostrado que la desnutrición se presenta un poco menos de la mitad de las defunciones de niños menores de cinco años y un análisis de causas realizado el 4 de junio de 1963 sobre 157 niños internados en el Hospital General de la capital encontró que 139, o sea el 88.5 por ciento del total estaban desnutridos".<sup>59/</sup>

En Nicaragua la situación no es menos sombría ya que según estimaciones el 75 por ciento de la población en el campo padece de desnutrición.<sup>60/</sup> En 1958 se estimaron los promedios de consumo anual de carne en zonas ganaderas de Nicaragua, en la siguiente forma: Departamento

<sup>57/</sup> Funes, Miguel Angel, Consideraciones económicas y sociales de la población de Honduras, Economía Política Año IV, No. 4, Universidad Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras, 1965, p. 58.

<sup>58/</sup> Diario La Prensa, 21 de septiembre de 1967, San Pedro Sula, Honduras.

<sup>59/</sup> Comisión de Planificación de Unidad Revolucionario Democrática, Bases para el desarrollo económico y social de Guatemala, Editorial Costa Amic, México, p. 21.

<sup>60/</sup> Narváez Moreira, Carlos, Perspectivas de reforma agraria en Nicaragua, Ediciones Logos, México, D. F., 1962, p. 64.

de Estelí, 31 libras per cápita, y Departamento de Rivas, 48 libras per cápita.<sup>61/</sup>

Este cuadro clínico característico sobre todo de las zonas rurales centroamericanas, permite los siguientes promedios de esperanza de vida para el área: Costa Rica, de 56 a 62 años; Nicaragua, de 50 a 55; El Salvador, de 48 a 52; Honduras, de 45 a 50 y Guatemala, de 40 a 46 años.<sup>62/</sup>

e) Mortalidad infantil y otros aspectos sanitarios

En medio a semejantes condiciones de pauperismo, el trabajador agrícola centroamericano no tiene gran perspectiva de vida al nacer. Específicamente, en el caso de los guatemaltecos, la expectativa de vida es de 43 años para los hombres y 44 para las mujeres.<sup>63/</sup> "La duración media de la vida económicamente productiva, en Guatemala, es de 29.8 años para el ladino y de 23.8 años para el indígena".<sup>64/</sup>

En los marcos de la primera infancia los horizontes son aún más sombríos. "El hallazgo en niños de 0 a 15 años de edad de diarrea continua en un 20 por ciento de los casos y de diarrea reciente en un 30 por ciento de los casos, es un índice macabro del estado de desnutrición en que se encuentra la población, más aún las infecciones en un alto porcentaje de los casos: 17 por ciento". Tomando un año cualquiera

<sup>61/</sup> Delegación de los sindicatos de Estelí, Memorias del V Congreso de la Federación de Trabajadores de Managua, Imprenta Democrática, Managua, 1962, p. 12.

<sup>62/</sup> Sauvy Alfredo, La population des pays d'Amerique Latine, vue generale sur leur état et leur croissance, Population, Vol. 18 No. 1, pp. 45-65, 1963. Citado en Algunas consideraciones sobre tenencia de la tierra en relación con el desarrollo agropecuario de los países centroamericanos, op. cit.

<sup>63/</sup> Análisis y consideraciones sobre problemas sanitarios de Guatemala, op. cit. p. 48.

<sup>64/</sup> Sifontes, Julio, Realidad jurídica del indígena guatemalteco, Ministerio de Educación, Guatemala, 1965.

(1960), los muertos por infección en Guatemala: menores de un día, 8.75 por ciento; de uno a seis días, 28.7; de 7 a 29 días, 63.5 por ciento. Netamente se observa el aumento de los infectados con el correr de los días, suceso antinatural por demás. A su vez, la cuarta parte de los niños guatemaltecos que mueren en los hospitales presentan como causa primaria de su muerte la desnutrición".<sup>65/</sup>

En las zonas rurales, desde luego, los índices de mortalidad infantil asumen proporciones impresionantes, no solamente por el grado de desnutrición que allí es más elevado, sino también por otros factores que inciden en el problema: la carencia de asistencia médica y las condiciones sanitarias del hogar campesino. En Nicaragua particularmente en el medio rural, más del 60 por ciento de las muertes acaecidas en dichas zonas se producen sin asistencia médica. Menos del 15 por ciento de los médicos ejercen en zonas rurales.<sup>66/</sup>

La carencia de asistencia médica es aún más grave en Honduras en donde "de los 280 municipios del país, únicamente 40 poseen servicios médicos". Los 240 municipios restantes tienen una población de aproximadamente 1.7 millones de habitantes. Es decir, mucho más de la mitad de la población nacional.

f) Educación y analfabetismo

Los problemas educacionales que afectan los países centroamericanos determinan no solamente los altos índices de analfabetismo sino también la imposibilidad de aprovechamiento de la población escolar en niveles de instrucción posteriores a los cursos elementales.

<sup>65/</sup> Análisis y consideraciones sobre problemas sanitarios de Guatemala, op. cit. p. 80.

<sup>66/</sup> Revista Conservadora No. 12, septiembre 1961, Managua, p.3.



El índice de 56 por ciento para toda el área, comprende las poblaciones rurales y urbanas. Desde luego excluyéndose los núcleos urbanos, este índice sobrepasa el 70 por ciento o más. De los cinco países, Guatemala es indudablemente el país que presenta los mayores índices de analfabetas en los dos sectores, urbano y rural. Y lo que es más grave aún, el analfabetismo rural sigue aumentando con los años: 71.9 por ciento en el censo de 1950 y 81.7 por ciento en el censo de 1962.<sup>67/</sup>

En cuanto a Nicaragua, la información disponible sobre el analfabetismo indica que es un problema alarmante. Según el censo de 1950, en el agro existían 350.000 niños y adultos en edad escolar. De estos solamente 62.000 asisten a la escuela. Es decir que el 75 por ciento de esta gente no va a la escuela a recibir instrucción alguna.<sup>68/</sup>

En 1960, "de los 536.438 jóvenes que oscilan en la edad de cinco y diecinueve años, solamente asistieron a los cursos primario y secundario, 165.312. De ello se saca en claro que 371.126 niños y jóvenes se quedaron sin recibir ninguna clase de enseñanza. En los cursos de primaria de los años 1955-56 solamente habían estudiado bachillerato 5.913, lo que significa que 124.969 jóvenes quedaron en los primeros años escolares sin recibir educación primaria completa."<sup>69/</sup>

En El Salvador el 72 por ciento del alumnado del curso primario no llega a terminar el tercer grado.<sup>70/</sup>

- <sup>67/</sup> Flores González, Edgar, La educación y el desarrollo de la comunidad en el altiplano occidental, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1965, p. 12.
- <sup>68/</sup> Memorias del V Congreso de la Federación de Trabajadores de Managua, op. cit. p. 11.
- <sup>69/</sup> Ibid, p. 148
- <sup>70/</sup> Documento informativo para la conferencia sobre educación y desarrollo económico y social, 1962, San Salvador, El Salvador, p. 18.

Según el censo de 1961, de una población económicamente activa total de 1.693.230 habitantes, el 48 por ciento de la misma está alfabetizada y el 52 por ciento es analfabeta. Mientras en la población urbana para el mismo año el 28.4 por ciento era analfabeta, en la población rural se encuentra un alto grado de analfabetismo, el 68.1 por ciento. <sup>71/</sup>

Como suele ocurrir en los demás países del área, los altos índices de analfabetismo que presenta El Salvador son algunos de los resultados de todo el problema de la enseñanza elemental del país. En efecto, en los últimos meses de 1964, funcionaban en el Salvador 2.464 escuelas primarias de las que 1.965 se ubicaban en los sectores urbanos y 1.499 en las zonas rurales. Estas absorbieron solamente el 31 por ciento de la matrícula total para 1964, no obstante en las zonas se encuentra el 61 por ciento de la población total. Se constató además que solamente el 8 por ciento de las escuelas rurales contaban con los seis grados de primaria en comparación con un 83 por ciento en las escuelas de las áreas urbanas. <sup>72/</sup>

En Honduras, para el año de 1961, la tasa de analfabetismo era de 53 por ciento, <sup>73/</sup> coeficiente que alcanza el máximo en los Departamentos de Copán (69.8), Gracias a Dios (69.7), Intibucá (68.7) y Lempira (68.3). <sup>74/</sup> Sin embargo se estima que la tasa de analfabetos varía en 60 y 65 por ciento para toda la República y en 75 por ciento como mínimo para la población campesina. <sup>75/</sup>

- 
- <sup>71/</sup> Montalvo, Carlos Alfredo, Problemas de la asimilación tecnológica en el desarrollo del sector agropecuario salvadoreño, trabajo presentado en el segundo seminario de graduación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, San Salvador, 1968, p. 39.
- <sup>72/</sup> Problemas de la asimilación tecnológica en el desarrollo del sector agropecuario salvadoreño, op. cit. p. 39.
- <sup>73/</sup> La vivienda en Honduras, op. cit. p. 53.
- <sup>74/</sup> Consideraciones económicas y sociales de la población de Honduras, op. cit. p. 60.
- <sup>75/</sup> Checchi, Vincent and Associates, A Problem in Economic Development, The Twentieth Century Foundation, New York, 1959, p. 17.

De todos los países centroamericanos Costa Rica es el que presenta índices menores de analfabetismo. El censo de 1963 presentó el 14.6 por ciento de analfabetas mayores de diez años de edad. En 1950 el índice de analfabetismo general para la República era de 21.0 por ciento.<sup>76/</sup>

<sup>76/</sup> Diagnóstico del sector salud, op. cit. 164.



## Capítulo VI

### MIGRACIONES DE TRABAJADORES AGRICOLAS

#### I. EL AREA DE ASENTAMIENTO ORIGINAL

En los marcos físicos de las migraciones de trabajadores agrícolas de Centroamérica hay que tener en cuenta el área de asentamiento original de la población y las nuevas áreas de penetración. El área de asentamiento original asume gran importancia en el análisis del fenómeno social por el hecho de que en ella se genera la mayoría de los problemas que motivan el desplazamiento de la población. Es el área en donde históricamente se radicó el grueso de las poblaciones de la región, es decir, en el altiplano y los contrafuertes de la cordillera volcánica que divide el Istmo Centroamericano en las cuencas del Atlántico y del Pacífico.

Este marco orográfico establece, además, otro divortium aquarium en algunos aspectos sociales de las dos corrientes migratorias que se dirigen hacia las cuencas. En efecto, hacia la cuenca atlántica predomina el desplazamiento de migrantes permanentes, mientras que hacia el Pacífico predominan las corrientes migratorias de los temporales. Estos contrastes dimanaban de los distintos procesos de desarrollo que tuvieron las dos áreas a lo largo de la colonización española y de la fase de independencia de los países centroamericanos. La gran empresa agrícola destinada al mercado externo, el primitivo ingenio azucarero o el obraje del añil se establecieron inicialmente en la cuenca del Pacífico.

La gran demanda de mano de obra determinada por los tipos de cultivo de la gran empresa agrícola, sobre todo en las épocas de cosecha, impone la institución de mecanismos legales (las "habilitaciones"), que garanticen su desplazamiento periódico desde el altiplano hacia las

tierras llanas del Pacífico. De esta manera se instauró el flujo de corrientes migratorias rurales en Centroamérica, hoy día ampliado por la introducción de los cultivos del café y del algodón.

## II. CLASIFICACION DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES

Para efecto de entender la forma y metodología, imprescindibles al análisis de las corrientes migratorias de Centroamérica, se clasifican los trabajadores migrantes, preliminarmente, en temporales y permanentes.

### 1. Migrantes temporales

Los migrantes temporales son aquéllos que, en determinada época del año, se desplazan en grandes grupos hacia las áreas de la agricultura de exportación, según el calendario de las cosechas del café, del algodón y de la caña, fundamentalmente. No existen estudios del fenómeno migratorio que arrojen datos precisos de todos los países centroamericanos. Se conoce solamente la magnitud de los flujos de migrantes temporales que alimentan la gran agricultura comercial de Guatemala y Nicaragua. Monteforte Toleo<sup>1/</sup> estima en 200.000 los migrantes temporales de Guatemala.

Humberto Flores Alvarado,<sup>2/</sup> con datos recogidos en 138 comunidades indígenas guatemaltecas, afirma que "salen a trabajar a las fincas de la costa sur del país, o bien a las zonas agrícolas del noroeste, 160.689 personas; de ellas, 95.928 son hombres y 34.810 mujeres, acompañándoles 29.951 niños, de los que el 95 por ciento está comprendido entre los 6 y los 15 años de edad".

<sup>1/</sup> Bauer Paiz, Alfonso, Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo de Guatemala del período 1872 a 1930. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, Octubre de 1965, pp. 80, 82 y 107.

<sup>2/</sup> Las migraciones indígenas internas, op. cit. p. 34.

Por otro lado el número de jornaleros migrantes de las fincas de café "durante el período de empleo máximo", según reportes, fue de 99.101. Es probable que de 100.000 a 150.000 indígenas trabajen durante el período máximo de migración, aunque contratos múltiples con varias plantaciones, y la presencia de miembros de la familia que no subscriben contratos, pueden elevar considerablemente el número total de trabajadores". "Dessaint hace una estimación de 500.000, incluyendo a los trabajadores permanentes de las plantaciones".<sup>3/</sup> (Véase el cuadro 24).

El Departamento del Servicio Nacional del Empleo de Guatemala calcula que "una cantidad oscilante de 150.000 a 175.000 personas que se mueven del altiplano del país a las franjas costeras, en las cuales están situadas las grandes plantaciones de café, algodón y caña de azúcar, las cuales absorben el mayor porcentaje de la fuerza de trabajo migrante". En estas estimaciones "se tuvo en cuenta únicamente al padre de familia, por lo que las cantidades pueden elevarse ya que, generalmente, con él emigran hacia las grandes zonas agrícolas su mujer e hijos, quienes colaboran con su trabajo personal, ya sea completando el jornal a que está obligado el jefe de familia o desarrollando trabajos separados".<sup>4/</sup>

En Nicaragua el flujo de los trabajadores migrantes temporales, es según los períodos de cosecha del café, algodón, arroz, ajonjolí y caña: mínimo, 63.376; mediano, 91.914 y máximo, 120.344.<sup>5/</sup>

Son tres los tipos de corriente migratoria sostenida, migración rural-rural, migración urbana-rural y migración internacional.

<sup>3/</sup> Migraciones temporales en San Juan Ixtahuacán, sus causas y consecuencias, op. cit. p. 81.

<sup>4/</sup> Servicio Nacional de Empleo, Algunas consideraciones en torno al problema de los trabajadores migrantes en el interior del país, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala, 1967.

<sup>5/</sup> Porras Mendieta, Nemesio, Tenencia de la tierra en Nicaragua, Universidad Nacional de Nicaragua, Managua, D. N. septiembre de 1962, pp. 77 y 78.

Cuadro VI-1

GUATEMALA: ESTIMACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES MIGRANTES PARA  
TRES CULTIVOS: CAFE, ALGODON Y CAÑA DE AZUCAR, 1965-66

---

Tipo de explotación	Trabajadores			
	Mínimo		Máximo	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
<u>Total</u>	<u>302.500</u>	<u>100.0</u>	<u>408.000</u>	<u>100.0</u>
Fincas cafetaleras	167.000	55.2	237.000	58.1
Fincas algodonerías	118.000	39.0	150.000	36.8
Fincas de caña de azúcar	17.500	5.8	21.000	5.1

---

Fuente: Lester Schmid, The Role of Migratory Labor in the Economic Development of Guatemala, University of Wisconsin, U.S.A., 1967, cuadro 24.



a) El flujo migratorio rural-rural, en que predominan los migrantes temporales, se desarrolla en la casi totalidad de los casos en el sentido de altiplanos y valles de la cordillera volcánica hacia sus contrafuertes y la franja del Pacífico. Tal ocurre en Guatemala, El Salvador y Costa Rica. En Nicaragua y en Honduras las áreas que suministran trabajadores migrantes temporales a la gran agricultura comercial del Pacífico están más al norte de la cordillera volcánica, o sea, en las vertientes sur y contrafuertes de las sierras de La Villa Santa, Segovia, Isabella y Huapi.

b) El flujo migratorio urbano-rural es más acentuado en El Salvador y Nicaragua, en cuyas áreas de agricultura de exportación se presentan los mayores índices nacionales de concentración demográfica. Así que en la época de las cosechas, grandes contingentes de las poblaciones marginales de los pueblos, ciudades, inclusive Managua y San Salvador, se desplazan para las plantaciones.

c) El flujo migratorio internacional de tipo rural-rural se presenta principalmente en la cuenca del Pacífico, observando un sentido casi único del oriente al occidente, o más precisamente del sureste hacia el noroeste. Grandes grupos de campesinos costarricenses de la provincia de Guanacaste, con una economía limitada por el latifundio ganadero y por la aridez de varias zonas, buscan complementar sus ingresos trabajando en las cosechas de la agricultura de exportación del Istmo de Rivas en Nicaragua. A su vez, con las mismas intenciones, los campesinos nicaragüenses se desplazan hacia Choluteca, en la parte hondureña del Golfo de Fonseca. Mientras eso sucede, los campesinos hondureños del Departamento del Valle cosechan café y algodón en El Salvador. Aunque es considerable el número de migrantes guatemaltecos que se dirigen a las cosechas en El Salvador, no es menor la cantidad de salvadoreños que temporalmente viajan a Guatemala con el mismo objetivo. Desde el altiplano y la boca costa de Guatemala, según Humberto Flores Alvarado, 6/

6/ Las migraciones indígenas internas, op. cit. p. 2.

20.000 trabajadores temporales se dirigen anualmente a las fincas mexicanas del Estado de Chiapas. Monteforte Toledo calcula "entre 8.000 y 10.000 los que pasan clandestinamente la frontera mexicana cada año a levantar las cosechas en Chiapas, donde la necesidad de los finqueros es más poderosa que la conveniencia de imponer las leyes migratorias".<sup>7/</sup>

a) Marco histórico de la migración temporal

Hay que considerar las migraciones temporales del agro centroamericano en dos aspectos fundamentales: 1) las masas rurales que libremente van a trabajar en la agricultura de exportación con el objetivo de complementar los reducidos ingresos de la agricultura de subsistencia; 2) las masas rurales que, sometidas a distintos mecanismos de la estructura de poder y de coacción de los terratenientes, son obligadas a trasladarse temporalmente a la agricultura de exportación. En el primer caso la migración es espontánea; en el segundo, la migración es forzosa.

La migración forzosa tiene origen en la estructura agraria de la economía prevaeciente en la conquista y fue desarrollada mayormente en la época de la colonia. Fue, desde aquella época, un fenómeno socio-económico con pleno amparo legal en los "mandamientos" y en las "habilitaciones".

"En 1735, el ayuntamiento, en virtud de la falta de brazos que se hacía sentir, acordó solicitar que para que no decayeran las industrias del añil se permitiera que los indígenas trabajasen en los obrajes, lo que después de repetidas peticiones fue concedido por el rey en 1738. Volvieron otra vez, amparados por la ley, los encomenderos y las autoridades secundarias a trasladar dolorosas caravanas de indios de tierra fría a la costa, para sujetarlos en los obrajes y trapiches a los más crueles tratamientos. Con respecto a las indias que habían sido víctimas al principio de la colonización de la esclavitud y la encomienda,

<sup>7/</sup> Monteforte Toledo, Mario, Guatemala, monografía sociológica, UNAM, México, 1954, p. 302.

las encontramos por estos años sujetas a los repartimientos como "molenderas" en las haciendas, casas de españoles y conventos".<sup>8/</sup>

A lo largo de la historia de la legislación agraria centroamericana, constantemente son resucitados los "mandamientos" y las "habilitaciones". Hay un largo calendario de leyes que resucitan esas relaciones de producción esclavistas, especialmente en Guatemala: 3 de noviembre de 1876; 9 de junio de 1881; 2 de junio de 1885; 12 de diciembre de 1883; 1 de marzo de 1909; y 23 de septiembre de 1935.<sup>9/</sup>

El carácter legal de los mandamientos y de las habilitaciones siempre fue intermitente y esta intermitencia estuvo en función del mayor o menor desarrollo de la agricultura de exportación, a su vez oscilante entre los ciclos de saturación del mercado internacional. Sin embargo, según Bauer Paiz<sup>10/</sup> jamás han dejado de existir, al margen de la ley y dentro de ella, las habilitaciones y los habilitadores. En Guatemala, por ejemplo, el Presidente Rufino Barrios, después de intentar en la década de 1870 eliminar el sistema comunal de tenencia de la tierra, clasificó a los indígenas en tres grupos: los colonos, que eran contratados permanentemente para vivir y trabajar en las fincas; los jornaleros habilitados, a quienes se les daban anticipos en efectivo que tenían luego que redimir con trabajo; y los jornaleros no habilitados, los que no reciben anticipos. El gobierno de Barrios asumió la responsabilidad, por ese entonces, de proveer los trabajadores para las cosechas comerciales. El sistema de sujeción al patrón por deuda, formalmente reconocido por el gobierno en 1894, floreció de esta manera en conjunción con el sistema imperante de trabajos forzados en la construcción y el mantenimiento

<sup>8/</sup> Solórzano, Valentín, Evolución económica de Guatemala, Seminario de Integración Social, Editorial José Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1963, p. 138.

<sup>9/</sup> Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo de Guatemala del período 1872 a 1930, op. cit. p. 80, 82 y 107.

<sup>10/</sup> Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo de Guatemala del período 1872 a 1930, op. cit. p. 4.

de las carreteras. En 1934, bajo el gobierno del Presidente Ubico, se substituyó la sujeción al patrón por deuda, por un nuevo sistema "contra la vagancia". Los vagos eran todos aquellos trabajadores que no habían sido contratados todavía para trabajar en las plantaciones y que no cultivaban cuatro manzanas de maíz en la región fría del país, o cuatro manzanas de verduras y otros cultivos en cualquier zona. Pocos eran los indígenas que poseían la cantidad requerida de tierra bajo cultivo y de esta manera muchos fueron forzados a trabajar en las fincas. Un decreto presidencial del siguiente año reguló la ley contra la vagancia: a cada campesino que poseyera menos de la cantidad requerida de tierra bajo cultivo, pero más de 1.6 manzanas, se le exigía 100 días de trabajo en la costa; aquellos que cultivaban menos de 1.6 manzanas tenían que trabajar 50 días al año. A los trabajadores se les requería que llevaran una prueba de su categoría en la forma de una libreta en la que el administrador de la finca mantenía la cuenta del trabajo completado. Aquellas personas que no tuvieran su libreta al día podían ser encarceladas por vagancia o requeridas para trabajar.<sup>11/</sup>

En El Salvador las migraciones de trabajadores temporales para trabajar en la agricultura comercial fueron muy importantes a partir de la extinción de la propiedad comunal y ejidal. Esto ocurrió desde el momento en que se puso en vigencia la ley del 2 de marzo de 1882 --Ley de la Extinción de los Ejidos.

"En Nicaragua,<sup>12/</sup> hasta hace poco (cinco años atrás), existía la llamada "boleta de ocupación" que era una constancia firmada por el patrono conjuntamente con el director de policía, la cual certificaba que el campesino estaba trabajando. En caso contrario era acusado de vagancia

<sup>11/</sup> Migraciones temporales en San Juan Extlahuacán, sus causas y consecuencias, op. cit. p. 34.

<sup>12/</sup> Costales Samaniego, Alfredo, La realidad social de Centroamérica, Centro de Estudios y Documentación Sociales, Editor Costa-Amic., México, abril de 1965, p. 34.

e iba a la cárcel o era obligado a trabajar en una finca. Todavía subsiste --afirma la misma fuente-- la "boleta de vialidad" que se obtiene al pagar en la Tesorería de la Nación cinco córdobas y ofrecer un día de trabajo en la reparación de caminos. También, se cobraba la "boleta de Chapulín" de cinco córdobas o un día de trabajo, en la campaña de Chapulín".

b) Calendario de los movimientos migratorios temporales

El calendario de los movimientos migratorios temporales en Centroamérica es similar para todos los países del área, ya que en todos ellos los ciclos vegetativos de la agricultura de exportación y de subsistencia son iguales. Los movimientos migratorios están, también, acondicionados tanto al calendario de las faenas agrícolas de su agricultura de subsistencia como a los calendarios de los diferentes cultivos de la agricultura de exportación. "Puesto que la temporada en que más se necesita a los trabajadores migrantes, coincide con el período de menor trabajo en la milpa, el indígena guatemalteco puede migrar con un costo mínimo de oportunidades". En las fincas de café el flujo migratorio temporal puede abarcar hasta cuatro meses, es decir, desde octubre hasta febrero.<sup>13/</sup>

Según Lester Schmid<sup>14/</sup> los meses de mayor migración de trabajadores a las fincas de algodón en Guatemala, de acuerdo con la muestra del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria, son: noviembre, diciembre, enero y febrero. Durante el mes de diciembre el auge de migrantes alcanza el 39.5 por ciento, bajando la intensidad de la migración durante

13/ Migraciones temporales en San Juan Ixtlahuacán, sus causas y consecuencias, op. cit. p. 34.

14/ Lester Schmid, El papel del trabajo migratorio en el desarrollo económico de Guatemala, Universidad de Wisconsin, U.S.A., 1967, pp. 33, 38.

el mes de enero (32.3 por ciento) y registrando febrero el índice más bajo (9.9 por ciento).

Nicaragua presenta el siguiente calendario de recolección de cosechas de los tres principales productos de la agricultura de exportación en que incide el flujo de migrantes temporales:

Café, de 15 de noviembre a 15 de febrero

Algodón, de 15 de diciembre a 15 de febrero

Caña, de 15 de octubre a 31 de enero<sup>15/</sup>

c) Mecanismos de reclutamiento de los migrantes temporales

i) El habilitador. El habilitador en los mecanismos de reclutamiento de los trabajadores migrantes temporales de Centroamérica, también conocido por enganchador o tratista, es la figura central. Los habilitadores o enganchadores existen en mayor o menor cantidad en todos los países del área, pero es en Guatemala en donde más sobresalen.

Es por intermedio del habilitador que el dueño de la finca o el administrador, su representante legal, tiene establecida una relación de trabajo con miles de minifundistas y trabajadores sin tierra del altiplano.

Los agentes contratistas (habilitadores) obtienen la mayoría de sus contrados en los días de mercado.<sup>16/</sup> Se abren puestos o tiendas y durante julio y agosto --los meses en que el maíz es escaso-- las masas de varones indígenas rodean a los agentes que subscriben un contrato con cada uno por separado, registrando la promesa de un número específico de días de trabajo y entregando un anticipo que varía según la duración del contrato. El anticipo es generalmente 10 centavos de quetzal o su equivalente en maíz al precio actual. La duración del contrato varía de uno a cuatro meses, en promedio, entre los indígenas entrevistados. Sin

<sup>15/</sup> Tenencia de la tierra en Nicaragua, op. cit. p. 76

<sup>16/</sup> Migraciones temporales en San Juan Ixtlahuacán, sus causas y consecuencias, op. cit. 46.

embargo, el año pasado cerca del 30 por ciento de los entrevistados tenía contratos de más de tres meses.

ii) Las fincas de mozos. Otro mecanismo de reclutamiento de trabajadores jornaleros reside en las fincas de mozos. Se trata de la propiedad que no pocos finqueros guatemaltecos tienen en el altiplano con colonos aparceros cuyo compromiso es bajar a la costa como asalariados a levantar las cosechas de café.<sup>17/</sup> Villacorta Escobar<sup>18/</sup> dice sobre el asunto: "Es bien sabido que existe un fuerte movimiento migratorio durante la época de la cosecha del café, cuando campesinos indígenas bajan a la costa como cuadrilleros para complementar el trabajo de los mozos colonos que viven permanentemente cerca de las plantaciones. También es sabido que plantadores de café distribuyen tierras en el altiplano entre los indígenas con la condición de obtener su concurso laboral en la época de cosecha. (En realidad son colonos a "larga distancia").

iii) La rata. También en Nicaragua agentes contratadores de brazos para las cosechas de las plantaciones son enviados por todos los rumbos del país. Dichos agentes en general se ganan 50 centavos de córdoba por cada obrero agrícola que llevan a la hacienda.<sup>19/</sup> Son millares los trabajadores que ellos acarrean. En la Segovia, por ejemplo, caseríos enteros son abandonados, pues sus habitantes se trasladan a decenas y decenas de kilómetros de sus hogares para poder ganarse la vida. En las haciendas alejadas de los centros urbanos o sin vías de comunicación al trabajador migrante no le pagan sino hasta que se termine toda la cosecha. Cada dos semanas se les da una ayuda de cinco córdobas, ayuda que llaman socorro.<sup>20/</sup>

<sup>17/</sup> Guatemala, monografía sociológica, op. cit. p. 281.

<sup>18/</sup> Villacorta Escobar, "Comunidades y minifundios", Revista Economía, No. 12, publicación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala, diciembre de 1966, p. 64.

<sup>19/</sup> Memorias del V Congreso de la Federación de Trabajadores de Managua, Imprenta Democrática, Managua, 1962, p. 34.

<sup>20/</sup> Ibid. p. 37.

La rata en la plantación, como ya se ha dicho en el capítulo anterior, constituye un eficiente instrumento coactivo de reclutamiento de trabajadores migrantes temporales.

d) La vivienda de los trabajadores migrantes

En la plantación centroamericana los jornaleros estacionales en general son alojados en una "galera" o "galerón" con suelo de tierra, techo de paja, sin camas ni ventanas. Como ya se hizo referencia en el capítulo anterior, las "galeras" de más de 15 metros de largo y tal vez de 10 metros de ancho, que alojan mucho más de 100 indígenas --hombres, mujeres y niños-- parecen ser comunes. Rara vez existen instalaciones sanitarias no obstante la gran concentración de gentes. Todo indica que existen peores condiciones ambientales en las fincas de algodón que en las fincas de café. A propósito, el 41 por ciento de los entrevistados por Appelbaum declararon que en las fincas de algodón de Guatemala, en general, no se proporciona ningún tipo de instalación, mientras que sólo el 11 por ciento reporta una carencia similar en las fincas de café.<sup>21/</sup>

En el estudio del caso que se hizo en la Finca Nacional Chicolá en Guatemala se observó que los "cuadrilleros" (nombre que allí se da a los migrantes temporales) son alojados en el establo de la finca durante los tres meses de la cosecha del café y en la más degradante promiscuidad, hombres, mujeres y niños en medio de la más absoluta falta de higiene.<sup>22/</sup>

A su vez, Segura y Schmid<sup>23/</sup> afirman que en las fincas cafetaleras de Guatemala "los migratorios son alojados en grandes galerones" capaces de contener a 100 y más personas con sus familias. En las fincas de

21/ Migraciones temporales en San Juan Ixtlahuacán, sus causas y consecuencias, op. cit. p. 54.

22/ Las fincas nacionales de Guatemala, Grupo de Estudio CIDA/CAIS, 1967, (mimeografiado).

23/ El papel del trabajo migratorio en el desarrollo económico de Guatemala, op. cit. p. 9.



algodón --añaden-- "los migratorios son alojados en ranchos, galeras y algunas veces debajo de los árboles, a la intemperie". "Las intoxicaciones por fumigaciones, enfermarse por disentería o por malaria, son alternativas comunes de los migratorios".

## 2. Migrantes permanentes

Los migrantes permanentes son los trabajadores agrícolas que se ausentan definitivamente de sus comunidades de origen y buscan instalarse en otras áreas, sean rurales o urbanas. En Centroamérica este tipo de migración, con el sentido rural-rural, se desarrolla principalmente hacia la cuenca atlántica en donde se abren nuevas fronteras agrícolas.

La migración permanente de trabajadores agrícolas de Centroamérica se canaliza en tres sentidos: rural-rural, rural-urbana y la migración internacional.

La migración permanente en el sentido rural-rural es en gran parte el flujo migratorio que alimenta de brazos la colonización espontánea de las zonas húmedas de la cuenca del Atlántico y en ella participan trabajadores agrícolas de todos los países del área. Los migrantes desarrollan en estas zonas una agricultura pionera afrontando la naturaleza hostil en que se asocian las duras condiciones climáticas a la impenetrabilidad de los bosques latifoliales húmedos. Algunos, en los primeros meses o años, trabajan como obreros rurales de empresas dedicadas a actividades extractivas o a la agricultura comercial para en seguida volverse pequeño productor independiente. Otros se trasladan con propósito de establecer la empresa de tipo familiar.

En Guatemala, la zona de penetración de los campesinos migrantes permanentes se sitúa principalmente en el Departamento del Petén, en el norte del país y en el período intercensal aumentó a 1.300 personas, o sea 0.5 por ciento del saldo inmigratorio interno.<sup>24/</sup>

<sup>24/</sup> Se debe incluir entre los migrantes permanentes, los "flonques" también conocidos como "ganadores". Ellos son "cuadrilleros" (migrantes temporales) guatemaltecos que no regresan a sus respectivas comunidades en proporción de 2 por ciento (3.200 personas) anualmente. Prefieren permanecer en las áreas a donde han migrado, ofreciendo sus servicios voluntariamente en donde encuentran mayores posibilidades de trabajo.

En Honduras la migración permanente en el sentido rural-rural se dirige principalmente hacia los Departamentos de Atlántica, Yoro y Colón. El Departamento de Atlántica en la Costa Norte, centro de la actividad bananera ha recibido en el período intercensal, 33.685 migrantes, de los que se regresaron 17.289, dejando un saldo de 16.396 migrantes permanentes que se incorporaron al área.

También el Departamento de Yoro, por las mismas actividades agrícolas, sobre todo en las márgenes del Alto Aguán, ha atraído gran cantidad de migrantes en el mismo período. Allí llegaron 34.977 personas, de las cuales se quedaron 17.895.

En Nicaragua los migrantes permanentes proceden ya sea de la costa del Pacífico o de los núcleos de población campesina, de las zonas montañosas de Segovia, Isabella, Villa Santa y Huapi y se dirigen al Departamento de Zelaya en la costa Atlántica.

En Costa Rica las principales áreas de penetración de los migrantes permanentes se encuentran en las Provincias de Guanacaste y Limón y en la cuenca del Río San Juan y sus tributarios: San Carlos, Sarapiquí, Sardinal, etc.

a) Migración permanente y ocupación precaria

Una de las más importantes consecuencias de los flujos de migrantes permanentes es el fenómeno de la ocupación precaria de tierras nacionales privadas, ubicadas en áreas aún no integradas o semiintegradas a la producción agrícola. Ello, como se ha dicho, ocurre principalmente en la cuenca Atlántica del Istmo Centroamericano; los Departamentos del Petén e Izabal en Guatemala; Atlántica, Colón, Yoro y Gracias a Dios, en Honduras; Departamento de Zelaya en Nicaragua; la Provincia de Limón, cuenca del Río San Juan y Provincia de Guanacaste (cuenca del Pacífico) en Costa Rica. La ocupación precaria en dichas áreas establece, desde luego, el sistema de colonización espontánea y,

consiguientemente, la paulatina incorporación de nuevas tierras y cultivos a la economía nacional.

Las encuestas realizadas<sup>25/</sup> en la cuenca del Río San Juan, en Costa Rica; en Los Chontales, en Nicaragua, en las cuencas del Río Aguán y Patuca en Honduras demuestran que la gran mayoría de los ocupantes en precario son migrantes permanentes, aunque en los primeros años ellos desarrollen una agricultura transhumante. En la investigación realizada en la cuenca del Río San Juan y sus tributarios, Río San Carlos, Sarapiquí y Sardinal se observó que las corrientes de migrantes permanentes en esta área de Costa Rica tienen itinerarios de corta distancia. No suele ocurrir como en los demás países del área centroamericana en que los migrantes se alejan cientos y cientos de kilómetros de la comunidad original. De ahí que el migrante permanente de dicha zona costarricense en un 79.3 por ciento se desplace acompañado por la familia. De éstos, 63.7 por ciento llevan acompañantes con menos de 14 años de edad. En Chontales (Nicaragua) y en el Patuca (Honduras) solamente el 26.2 por ciento y el 24.3 por ciento, respectivamente, migraron acompañados de la familia.

En cuanto a la ocupación de la tierra, la encuesta costarricense arroja los siguientes datos: tamaño promedio, 34.3 hectáreas; superficie en cultivos, 7.7 hectáreas; en pastos, 10.2 hectáreas. En Chontales (Nicaragua) el promedio familiar de ocupación de la tierra de los migrantes permanentes es de 11.0 hectáreas; utilización en cultivos, 3.3 hectáreas y, en pastos, 3.1 hectáreas. En la cuenca del Patuca (Municipio de Culmí) Honduras, las cifras encontradas fueron las siguientes: promedio familiar de ocupación de la tierra, 36.7 hectáreas; promedio de utilización en cultivos, 9.9 hectáreas; utilización en pastos, 11.1 hectáreas. Sin embargo, en este mismo país, el 66 por ciento de los migrantes permanentes de la margen derecha del Río Aguán ocupan, en promedio, 4.2 hectáreas.

<sup>25/</sup> Por el Grupo de Estudio CIDA/CAIS.

b) La migración permanente en el sentido rural-urbano

La migración rural-urbana que de modo general se presenta en todos los países del área como parte de un fenómeno universal, dadas las grandes diferencias de condiciones de vida existentes entre la ciudad y el campo, alcanza sus mayores proporciones en los departamentos guatemaltecos de Escuintla y Guatemala y en los departamentos hondureños de Morazán y Cortez. El Departamento de Guatemala, en donde está la capital, en el período intercensal tuvo un aumento por migraciones de 133.000 personas, o sea 50.5 por ciento del total del país. Escuintla tuvo un saldo de 73.300 personas, o sea el 28.0 por ciento del total del país.

El Departamento de Cortez en Honduras es el que recibe mayor cantidad de personas por el fenómeno de migración interna, debido seguramente a que ahí se encuentra la Ciudad de San Pedro Sula, la más industrializada del país. En el período intercensal, 67.596 personas se movilizaron hacia este Departamento. De éstas salieron 21.257 personas, dejando un saldo de 46.339 personas incorporadas hoy día a dicho departamento. La mayoría de los migrantes que se instalaron en Cortez en este período procede de los Departamentos de Santa Bárbara, Copán y Lempira, mientras los migrantes del Departamento de Francisco Morazán, en donde está la capital de la república, fluyen de Choluteca, El Paraíso y Departamento del Valle. Dicho Departamento, recibió 44.020 personas, en el mismo período, de las cuales se quedaron en definitiva 22.247.

c) Migración permanente internacional

Los más altos índices de migración internacional se refieren a los inmigrantes permanentes salvadoreños que se dirigen principalmente hacia Honduras. Los salvadoreños residentes en Honduras alcanzan el 3.9 por ciento de la población total del país. En la encuesta realizada en

el margen derecho del Río Aguán<sup>26/</sup> se encontró que el 1 por ciento eran salvadoreños. En la encuesta de la cuenca del Río Patuca este índice se elevó a 2.6 por ciento. En la encuesta realizada en la parte costarricense de la cuenca del Río San Juan, el 6.3 por ciento eran nicaragüenses.

### III. CAUSAS DE LAS MIGRACIONES RURALES

La causa principal de las migraciones temporales en Centroamérica es de carácter históricoeconómico. Son el resultado de las contradicciones que se manifiestan en el desarrollo económico del área desde la época colonial. Se ha generado una deformación en la estructura agraria de los países centroamericanos que dimana de una completa subordinación al mercado externo. Este --el mercado externo-- impone el monocultivo a los países productores de materias primas, mientras el monocultivo casi siempre genera la concentración de la propiedad fundiaria y profundos contrastes en la relación hombre-tierra.

De esta realidad se originan dos fenómenos que se complementan: de un lado, el minifundista y el desposeído de tierras sin ingresos compatibles con la vida humana buscan alquilar su fuerza de trabajo al terrateniente; del otro lado, el terrateniente de la plantación, hambriento de brazos y de "plus valía" busca garantizar la mano de obra que necesita. Así que las causas de las migraciones de los trabajadores temporales son más bien de carácter estructural, aunque existan en el contexto causas circunstanciales. El problema básico que encara el migrante agrario, sea indígena o ladino, es la necesidad de tierra con acceso al mercado nacional.<sup>27/</sup>

<sup>26/</sup> Aguán, margen derecha, principales características socioeconómicas, Grupo de Estudio CIDA/CAIS, 1968, (mimeografiado).

<sup>27/</sup> Adams, Richard, Migraciones internas en Guatemala, Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1963, p. 25.

A su vez, Humberto Flores Alvarado<sup>28/</sup> considera como las principales causas de la migración indígena en Guatemala: "a) la que pesa mayormente en nuestro balance migratorio es la falta de tierras laborales puesta a disposición de los campesinos; b) la falta de recursos económicos para trabajar la tierra cuando ésta es la propiedad particular campesina indígena, así como cuando la parcela es arrendada. Por la extensión de las tierras en propiedad o arriendo, los medios económicos disponibles para explotárlas, así como su calidad en cuanto al grado de productividad, la mayor parte de los campesinos se enfrentan anualmente al problema de cosechas insuficientes para su sostenimiento".

"La respuesta inmediata a la demanda de trabajadores agrícolas y la forma fácil de conseguirlos encuentra su explicación en las formas anacrónicas de tenencia y uso de la tierra en el altiplano, así como el sistema de reclutamiento de los migratorios".<sup>29/</sup> Por otro lado, "la escasez de tierra adecuada y cultivada compele al indígena a comprar maíz adicional. Esto se hace generalmente por medio de dinero que le presta un agente contratista de las plantaciones o un usurero particular. Esa deuda es pagada eventualmente por medio del trabajo realizado en la plantación de la costa. Muchos indígenas, debido a la necesidad económica y la oportunidad de ganar mejores salarios, firman contratos voluntariamente para trabajar en las plantaciones". Entre los indígenas jóvenes muchos migran a la costa sencillamente porque les agrada el cambio de ambiente.<sup>30/</sup>

En cuanto a las causas de las corrientes migratorias de permanentes todo indica que ellas tienen origen en el cambio de la sociedad tradicional prevaleciente en el agro, basado en una economía consuntiva, casi autosuficiente a una sociedad con base en la economía de mercado y de algún modo modernizada, tanto en los aspectos tecnológicos, como en

<sup>28/</sup> Las migraciones indígenas internas, op. cit., p.42.

<sup>29/</sup> Condiciones de vida migratorias, op. cit., p. 1.

<sup>30/</sup> Migraciones temporales en San Juan Ixtlahuacán, sus causas y consecuencias, op. cit. p. 40.

las relaciones laborales. De ahí se constatan dos factores distintos que impulsan las migraciones rural-urbanas: un factor de repulsión generado en las implicaciones mismas de la sociedad tradicional --relaciones laborales arcaicas y mala distribución de los factores de producción y otro factor de atracción generado por la propia sociedad moderna-- los salarios que de algún modo permiten acceso a algunos bienes de servicios de la tecnología contemporánea.

Sobre este aspecto, Roberto S. Corpeño defiende otra tesis con "el criterio de que la gente no es atraída a determinado centro de trabajo asalariado, sino que es "expulsada de sus comunidades tradicionales como resultado de los cambios introducidos por la tecnología moderna y sus objetos en dichas comunidades". Y añade: "cuando a una comunidad tradicional entran ciertos objetos de la tecnología moderna, el sistema económico local sufre serios trastornos o desequilibrios mediante los cuales muchas de las fuentes antiguas de ingreso desaparecen, con lo cual las nuevas presiones económicas empujan a los sectores desplazados a migrar a otros lugares, especialmente a la capital".<sup>31/</sup>

<sup>31/</sup> Corpeño, Roberto S., Las migraciones internas en la República de Guatemala, periódico "El Puente". Edición de 13-3-1964, Guatemala, pp. de la 4 a la 7.





## Capítulo VII

### LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS EN CENTROAMERICA

#### I. INTRODUCCION

La organización de trabajadores depende del grado de conciencia social que exista en los grupos de individuos reunidos en comunidades, en unidades de explotación económicas o en categorías de trabajo y que pretendan la superación de problemas o la aspiración de beneficios de interés común.

Generalmente, el nivel que alcanza la organización varía según el grado de división social que los trabajadores conozcan en el proceso productivo de que más han participado.

Entre los trabajadores agrícolas de Centroamérica, los asalariados de las plantaciones parecen haber sido los primeros grupos en donde surgieron manifestaciones de conciencia social. Allí surgen las primeras asociaciones de trabajadores rurales de la región.

Dictadas por la extraordinaria división social del proceso productivo con que opera la plantación, estas primeras asociaciones presentan desde el inicio un considerable nivel de organización capaz de abarcar vastos territorios ocupados por numerosas fincas. Ellas son clandestinas o extralegales, pues en algunos casos preceden en muchos lustros y decenios la legislación social que consagra el derecho de sindicalización de trabajadores del agro. Esta legislación, en Honduras, por ejemplo, fue promulgada en 1957. Sin embargo, desde hace más de 40 años los obreros agrícolas de las plantaciones ya demostraban un elevado nivel de organización capaz de paralizar todas las actividades del área más importante del país.

"En los primeros días de marzo de este año (1925), una huelga de trabajadores tuvo lugar en el ingenio de La Lima, parando el molino de

azúcar. Las noticias eran bastante graves, pues se aseguraba que los huelguistas habían descarrilado algunas locomotoras y, con machete en mano, iban de campo en campo por las fincas de la Cuyamel Fruit Company, propietaria del ingenio, obligando (compeliendo) por la fuerza a los demás trabajadores a ingresar en la huelga. Luego llegaron informes que esa huelga era general en toda la costa norte, cual se hubiera obedecido a una determinada consigna.<sup>1/</sup>

En la década de los veintes, los miles de campesinos que abandonaron las zonas donde vivían, atraídos por los salarios de las plantaciones, empiezan a presentar cambios en su comportamiento ideológico. En efecto, hace ya uno o dos lustros que han dejado de ser simples productores independientes y se convirtieron en piezas de un mecanismo de compleja estructura orgánica, la plantación. A consecuencia de este cambio, surgen también las primeras manifestaciones de la conciencia social y del nivel de organización que las grandes empresas de acentuada división social del proceso productivo inculcan en sus propios trabajadores.

En 1921 se registra en Río Escondido (Nicaragua) una gran huelga, también de trabajadores de la Cuyamel Fruit Company, a raíz de un pliego de peticiones considerado inaceptable por la compañía, y en el cual se exigía la reducción de la jornada de trabajo que en ese entonces era de catorce horas.

En 1926 los trabajadores agrícolas y del transporte de la Cukra Development Company se ponen en huelga. En los seis años subsecuentes surgen en Nicaragua dos grandes huelgas más; una en 1928 en Punta Gorda, por el hecho de que la compañía bananera bota al río grandes cantidades de frutas, y otra, en 1932, en las áreas de la Bragman Bluff Lumber Company en protesta contra el reclutamiento de mano de obra barata de braceros jamaquinos.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Martínez Funes, Francisco, La huelga de marzo de 1925 y mi actuación en ella, San Pedro Sula, julio 1926, p. 2.

<sup>2/</sup> Revista Panorama, Vol. II número 14, mayo 1964, Editorial Siglo XX, Managua, Nicaragua, p. 21.

Sin embargo, estos movimientos con que se vacunan por primera vez las grandes plantaciones centroamericanas presentan un mero carácter económico, sin los rasgos de ideología política o partidaria que surgen precisamente en el momento en que se conectan con los movimientos de trabajadores urbanos.

## II. LOS MOVIMIENTOS DE TRABAJADORES URBANOS

Estos preceden a los movimientos de trabajadores agrícolas. A pesar de eso, durante un largo período, tanto en número como en organización, las asociaciones agrícolas superan a las asociaciones de trabajadores urbanos. Ello se debe, en parte, al hecho de que las empresas en que surgen los movimientos urbanos son pequeñas y de una producción de carácter artesanal.

Los trabajadores urbanos de Centroamérica empiezan a organizarse desde las postrimerías del siglo pasado en forma de corporaciones y gremios de artesanos con principios mutualistas. Estos gremios mutualistas luchan por algunos derechos concretos como la reducción de la jornada de trabajo que en esa época era de hasta 14 y 16 horas. La influencia de otros estratos urbanos imprimen algún contenido político a los objetivos y planteamientos de estos movimientos gremiales primitivos. En Costa Rica en 1889 fue tan grande esta influencia que la iglesia hace surgir el Partido Unión Católica, inspirado en una Pastoral llamada "Sobre el justo salario de los jornaleros y artesanos y otros puntos de actualidad que se relacionan con la situación de los destituidos de bienes de fortuna".<sup>3/</sup>

En la primera década de este siglo en Guatemala, San Salvador, Managua, Granada, La Ceiba, Tegucigalpa y San José proliferan los pequeños gremios artesanales de panaderos, tipógrafos, albañiles, sastres,

<sup>3/</sup> González Muñoz, Antonio, Necesidad del fuero sindical en Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, 1966, p. 8.

etc. Mientras tanto, en los principales centros urbanos, se desarrollan las primeras grandes empresas, dedicadas al transporte ferrocarrilero y al alumbrado eléctrico. Asimismo da sus primeros pasos en el área de la industria textil.

El pequeño número de afiliados de cada uno de estos gremios hace que las organizaciones se agrupen en federaciones. En 1914 funcionaba la Federación Obrera de Guatemala formada por los gremios mutualistas Maternidad Obrera, Fraternal de Barberos, El Porvenir de los Obreros y otras.

En Costa Rica surge la Confederación General de Trabajadores (CGT), fuertemente influenciada por inmigrantes europeos de ideas anarquistas y que en marzo de 1921 lleva a efecto una huelga general por la jornada de 8 horas y por un aumento de 40 por ciento en los salarios de todo el país.<sup>4/</sup> Por la misma jornada de 8 horas los gremios artesanales de El Salvador organizan un Comité de Huelga de 1921 y salen victoriosos en un paro general. También en esta misma época surge en León (Nicaragua) la primera Federación de Trabajadores del país encabezada por un obrero Eliazar Ayesta (alias, Maítro).

Los primeros sindicatos surgen en Guatemala y en El Salvador en 1922. Se crea el Comité Pro-Acción Sindical de Guatemala, que más tarde, en 1929, se hizo representar en el Congreso Constituyente de la Asociación Continental de Trabajadores, de inspiración anarquista, celebrado en Buenos Aires.

En 1924 un hecho nuevo viene a dinamizar el incipiente movimiento sindical centroamericano: la Confederación obrera Centroamericana (COCA), dando lugar a que se consolidaran las incipientes federaciones que ya existían en cada país. Sin embargo, algunas organizaciones urbanas como la Federación Regional de Trabajadores de Guatemala ya estaban afiliadas a

<sup>4/</sup> Necesidad del fuero sindical en Costa Rica, op. cit., p. 8.

otro organismo de carácter internacional, la Confederación Panamericana del Trabajo (COPA), fundada en 1918 por iniciativa de la American Federation of Labor de los Estados Unidos.

El impulso inicial que tuvieron los movimientos de trabajadores urbanos centroamericanos a partir de 1920, se expresa no solamente en la imposición, de hecho, de un vigoroso movimiento sindical, independientemente de disposiciones legales que les respaldara, sino que sobre todo por la adopción de algunas tesis programadas de los movimientos sindicalistas internacionales, porque se inicia la participación en el proceso político de cada país y, finalmente, por la estrecha vinculación con las organizaciones de trabajadores rurales, lo que redundaría en las serias consecuencias que marcaron el decenio siguiente.

Las federaciones de trabajadores de cada país no presentaban mayor expresión cuantitativa. En general, reunían unos pocos miles de asociados. La Federación Regional de Trabajadores de Guatemala, en 1929 reunía 13 sindicatos con un total de 2.200 afiliados.<sup>5/</sup> Sin embargo, se hizo representar en el Congreso Sindical Latinoamericano, en Montevideo, organizado por la Internacional Sindical Roja.

Si la American Federation of Labor de Estados Unidos, a través de la Confederación Panamericana ejercía influencia en las organizaciones sindicales de Centroamérica, también otros organismos internacionales les dictaban orientación política, tales como el Bureau del Caribe, de la Internacional Comunista, a través de su periódico "El Comunista", que a partir de su fundación, en 1930, pasa a circular en la región; el "Socorro Rojo" que actuaba desde Nueva York y, posteriormente, en La Habana; la "Liga Anti-imperialista" también con sede en Nueva York y actuando directamente en el área misma el Partido Comunista Centroamericano, que años después se fraccionó y desapareció.

<sup>5/</sup> Gutiérrez, Víctor Manuel, Breve historia del movimiento sindical de Guatemala, México, 1964, p. 26.

Las masas de trabajadores urbanos, a través de sus organizaciones sindicales pasan a participar del proceso político. El líder obrero Jacob Quemunguía reemplaza a Abel García Anales, en el liderazgo de la Federación Obrera Hondureña, ingresa en el parlamento nacional en los años 1927-28 y redacta un Código del Trabajo que no fue aprobado. Todo indica que en esta época la actividad político-electoral era utilizada como elemento de motivación para el desarrollo del movimiento sindical urbano de Honduras. Esta parece haber sido una tendencia generalizada entre los grupos que actuaban en el sindicalismo urbano hondureño. A propósito, en esta fase el periódico "El Comunista"<sup>6/</sup> informa que "los camaradas de Tegucigalpa son de los que más mal realizan el trabajo", han dejado a los sindicatos que están desorganizados manifestando que "los trabajadores son refractarios al sindicato" y que "lo único que entienden es la lucha político-electoral".

En Costa Rica, en las postrimerías de la década de los veintes, la Confederación General de Trabajadores se asocia al Partido Reformista fundado por un ex-sacerdote, Jorge Volio, que ofrece diputaciones a los dirigentes de la mencionada confederación. Idéntico camino toma el movimiento sindical urbano nicaragüense y logra colocar al tipógrafo Sofonimas Salvatierra en el Ministerio de Agricultura y de Trabajo del gobierno de Juan Bautista Sacasa (1933).

En El Salvador, el obrerismo urbano, ya en la década de los veintes, se deja involucrar en las luchas electorales, participando de algún modo del proceso político del país. En 1923 una parte de los sindicatos urbanos deciden la elección como Presidente de la República de Quiñones Molina que, a pesar de representar los intereses de la oligarquía cafetalera reúne a los trabajadores sindicalizados en torno de una agrupación oficial intitulada la "Liga Roja". Esta organización se autobautizaba como la "vanguardia de la clase obrera" y poseía sus

<sup>6/</sup> Enero de 1932, p. 6.

propias milicias armadas y como símbolo una bandera roja. Asimismo predicaba el pleno goce de la justicia social, mejores salarios, tierras, préstamos, educación, etc.

### III. INTEGRACION DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES RURALES Y URBANOS

A medida que se desarrolla el sindicalismo urbano se extiende a los sectores campesinos más próximos y se entrelaza con los movimientos de obreros agrícolas. El clímax parece llegar en el momento mismo en que se sienten en Centroamérica los efectos de la gran crisis económica de 1929-31. La depresión afecta profundamente la economía del área basada fundamentalmente en los cultivos de exportación. Se funden la United Fruit y la Cuyamel Company dejando a Samuel Zamurray, fundador de esta última, como director de la empresa. La retracción del mercado internacional afectado por la crisis, agudiza más los problemas socio-económicos que afectaban a los trabajadores agrícolas. Las ganancias de la United Fruit que en 1920 alcanzaron el monto de 44 millones de dólares fueron en 1932 de sólo 6 millones de dólares, o sea siete veces menos.

En 1930 en Guatemala se registra "un importante movimiento entre los trabajadores de las fincas de café, en las regiones de occidente y sur del país, lo que significa que la organización de los trabajadores se extendía ya hacia el campo.<sup>7/</sup>

En El Salvador, "durante el gobierno de Romero Busque (1927-31) el movimiento sindical abarca a los trabajadores de la ciudad y a los obreros agrícolas. Se crean sindicatos en las ciudades, pueblos, fincas, etc. Además, a los campesinos pobres y acomodados se les organiza en ligas campesinas y cooperativas. El movimiento campesino adquirió proporciones no igualadas hasta el momento. En un corto tiempo se

<sup>7/</sup> Breve historia del movimiento sindical de Guatemala, op. cit., p. 27.

inscribieron más de 6.000 obreros agrícolas en las filas de la Federación Regional de Trabajadores en Santiago de Texacuan".<sup>8/</sup>

El movimiento sindical (rural y urbano) se vincula todavía más al aspecto político, a medida que se acrecienta la lucha de César Augusto Sandino contra la intervención norteamericana en Nicaragua. Se generaliza en Centroamérica un movimiento de solidaridad de las organizaciones de trabajadores hacia Sandino. Este, sin embargo, enarbolaba exclusivamente la bandera contra la intervención sin plantear claramente soluciones a los problemas de los trabajadores, ya fueran urbanos o rurales. Por este motivo uno de los lugartenientes, el salvadoreño Farabundo Martí, en 1929 se separa de Sandino para realizar una revolución agraria en su propio país.<sup>9/</sup>

El 3 de enero de 1932 se celebran las elecciones municipales de El Salvador, comicios en que intervienen más de cerca las masas rurales. El fraude con que se caracterizaron los resultados de estas elecciones agudizó todavía más los grandes conflictos existentes entre los propietarios de tierra, dueños del poder político y las organizaciones de trabajadores rurales. Así que "a las 12 de la noche del día 22 de enero de 1932 muchos miles de campesinos armados de machetes y algunas escopetas se precipitaron sobre las ciudades de Sonsonate, Tacuba, Izalco, Nahuizalco, Juayúa, Ahuachapán y Santa Tecla".<sup>10/</sup>

Era la insurrección campesina dirigida por Agustín Farabundo Martí. Las ciudades de Tacuba, Izalco, Nahuizalco, Juayúa y Sonsonate, tomadas por los insurrectos, fueron recuperadas por las fuerzas gubernamentales sin ninguna dificultad. El día 19, Agustín Farabundo Martí fue capturado

<sup>8/</sup> Organo central del bureau del Caribe de la internacional comunista, El Comunista, enero 1932, p. 1.

<sup>9/</sup> Biografía de Agustín Farabundo Martí, San Salvador, El Salvador, 1967 (mimeografiado).

<sup>10/</sup> Luna David Alejandro, Un heroico y trágico suceso de nuestra historia contemporánea de Centroamérica, Editorial Universitaria José B. Cisneros, San Salvador, 1964, pp. 62 y 63.



juntamente con otros dos líderes de la insurrección, Alfonso Luna y Mario Zapata.

"La orden de gobierno era de fusilar a todo varón mayor de 18 años de edad, que se encontrase sospechoso de haber participado en la aventura revolucionaria. La represión fue terriblemente inaudita por lo sangrienta, y lo innecesaria".<sup>11/</sup> Algunos cronistas creen que los muertos llegaron a 17.000; otros los estiman en 20.000. El "Guión del Movimiento Sindical en El Salvador" informa que alrededor de 30.000 obreros, campesinos, estudiantes y profesionales fueron muertos.

"Un diario de la localidad decía el 5 de febrero que la carne de cerdo en el mercado de Sonsonate había perdido todo precio, pues la gente no la compraba por temor a la creencia cierta de que estos animales se hubieran alimentado con los cadáveres que regaban los cafetales, maizales, ríos y hondonadas".<sup>12/</sup>

Todo indica que la insurrección campesina de El Salvador pecó por su precocidad y por falta de organización. El día 10 de febrero de 1932, Farabundo Martí y los dos estudiantes de leyes con los cuales había sido capturado fueron fusilados.

La represión a las organizaciones de trabajadores urbanos y sobre todo de los trabajadores rurales a partir de esta época se extendió por todo Centroamérica. Exceptuando Costa Rica, en los demás países centroamericanos se extinguen completamente las organizaciones de trabajadores agrícolas por imposición de nuevos marcos institucionales surgidos por los largos períodos de dictadura establecidos en El Salvador nueve años, en Nicaragua diez años, en Guatemala trece años y en Honduras dieciseis años.

<sup>11/</sup> Un heroico y trágico suceso de nuestra historia contemporánea de Centroamérica, op. cit., pp. 62 y 63.

<sup>12/</sup> Ibid.

La insurrección campesina de El Salvador advirtió a los sectores más tradicionales de la economía de los países centroamericanos del peligro que constituían para sus intereses las organizaciones de trabajadores agrícolas y urbanas. El sindicalismo pasó a ser sinónimo de comunismo. En Guatemala el gobierno llega inclusive a prohibir oficialmente el uso de la palabra "obrero" que era reemplazada por "empleado". Una escuela cuyo nombre original era "Jesús Obrero", públicamente se debería llamar "Jesús Empleado".<sup>13/</sup>

Solamente en Costa Rica, en esta fase, se siguen desarrollando las organizaciones de trabajadores agrícolas, principalmente después de La Gran Huelga Bananera del Atlántico, realizada en 1934. Este acontecimiento es el marco más importante del sindicalismo costarricense, pues en él se institucionalizan las organizaciones laborales de las ciudades y de los campos.

#### IV. RESURGIMIENTO DEL AGRARISMO EN CENTROAMERICA

La victoria de las fuerzas aliadas en la Segunda Guerra Mundial ejerció gran influencia en la democratización de los países centroamericanos dominados por regímenes dictatoriales. Sus pueblos habían entendido que al derrocamiento del Eje en Europa debería seguir la derrota de los dictadores del área, algunos de los cuales manifestaban simpatías al fascismo europeo.

Según fueron cayendo los gobiernos de fuerza en Centroamérica reaparecieron las organizaciones sindicales urbanas y rurales. Fueron el resultado de los marcos políticos instituidos en el llamado Primer Gobierno Revolucionario encabezado por el Presidente Arévalo en 1945, en que se promulgó un Código del Trabajo.

<sup>13/</sup> Salazar Valiente Mario, El proceso político de Guatemala, Seminario de Historia Contemporánea de Centroamérica. Editorial Universitaria, San Salvador, p. 20.

Sin embargo, la sindicalización de trabajadores agrícolas fue prohibida por Decreto Presidencial del 27 de agosto de 1945. El Código del Trabajo promulgado el 10. de mayo de 1947 fue, sobre todo, una victoria de los obreros urbanos tras grandes luchas dirigidas por sus organizaciones sindicales. La ley laboral disciplinaba las relaciones jurídicas entre patronos y la mano de obra obrera y además, legalizaba la sindicalización, a la vez que limitaba la formación de sindicatos rurales con la exigencia de un mínimo de 500 trabajadores. Solamente a mediados del año siguiente se introdujeron modificaciones en el Código del Trabajo, anulando de esta manera el obstáculo mencionado.

"En enero de 1948, siete meses antes de la Reforma del Código del Trabajo, sumaban once los sindicatos agrícolas que habían obtenido personería jurídica. Dos de ellos eran los de los trabajadores de la United Fruit Company. De los nueve restantes, tres eran sindicatos de fincas nacionales y seis de fincas privadas. Ocho meses más tarde, en agosto de 1948, cuando sólo había transcurrido un mes desde que se modificó el Código del Trabajo, Rubén Luarca Duarte, Jefe del Departamento Administrativo del Trabajo, calculó que ascendían a unos 4.000 los campesinos agremiados en aproximadamente 13 sindicatos agrícolas, sin incluir a los dos grandes sindicatos de la United Fruit Company. Un año después, en agosto de 1949, Marcos Antonio Ramírez, Subsecretario de Economía y Trabajo, declaró que el número de sindicatos agrícolas legalmente registrados hasta fines de junio ascendían a 46. Estos sindicatos tenían de 10.000 a 12.000 afiliados".<sup>14/</sup>

Los seis años de intenso trabajo de organización de las masas rurales culminaron con la fundación, en mayo de 1950, de la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, la CNC que tiene como principal consigna la lucha por la Reforma Agraria y como líder un maestro, Leonardo Castillo Flores.

<sup>14/</sup> Bush Archer, Organized labor in Guatemala, 1944-1949, Colgate University, 1950, p. 168.

Había una casi absoluta ausencia de elementos de extracción rural en la directiva de la CNC. A propósito de ello, Pearson<sup>15/</sup> observa que durante toda la historia de la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, los miembros del Comité Ejecutivo eran gentes que ejercían las siguientes profesiones:

Empleados del gobierno (del Departamento Nacional Agrario o del Banco Nacional Agrario) y diputado	9
Estudiante de leyes	1
Político practicante	1
Abogados	4
Agrónomo o administrador agrícola	5
Profesor	1
Locutor de radio	1
Campesino	1
Notario Público	1
De profesiones desconocidas	6

En 1954 el número de sindicatos agrícolas alcanzaba la cifra de 1.541 organizaciones con personería jurídica. Asimismo, en febrero de 1954, según el informe pronunciado por su secretario general, Castillo Flores, la CNC había organizado a 256.426 asalariados agrícolas y campesinos.<sup>16/</sup>

Mientras tanto, en Costa Rica, la Central Sindical "Rerum Novarum" fundada en 1943 bajo la dirección del presbítero Benjamín Núñez, y con fuerte apoyo del arzobispo Víctor Sanabria, encabezaba la organización de trabajadores rurales fundamentalmente los asalariados agrícolas de las plantaciones. Esta central sindical logra, en 1949, realizar la Segunda Huelga General de Costa Rica, en la que participaron 12.000 trabajadores rurales, abarcando la Zona del Pacífico Sur, desde Quepos hasta Golfito. La causa de la huelga fue el intento que hizo la United

<sup>15/</sup> Pearson, Neale J. The Peasant Union Movement in Guatemala, 1944-1954, Miami University Press, 1966, p. 26.

<sup>16/</sup> Ibid.

Fruit Company de burlar el aumento de sueldo determinado por el Consejo Nacional de Salarios.

Los sindicatos rurales de las plantaciones costarricenses entre 1949 y 1955 han realizado numerosas huelgas en las que han participado miles y miles de personas. En junio de 1953, 10.000 asalariados de la división de Golfito hacen una huelga de protesta contra el despido de 100 trabajadores, en 1954 y en 1955 dos huelgas en Puerto González Víquez. También en 1955, en protesta contra la intensificación del trabajo, los asalariados agrícolas de la United Fruit Company en Coto promueven un paro general.

En Honduras, El Salvador y Nicaragua, no se permite la organización de trabajadores agrícolas. En El Salvador y en Honduras la prohibición tiene carácter constitucional. Las pocas ligas campesinas o sindicatos rurales cuando funcionan lo hacen en forma precaria y extra-legal. Se destaca principalmente una asociación de trabajadores agrícolas, la de Guanchías, Honduras, fundada en 1949 por un apuntador de la United Fruit, Efraim Díaz.

#### V. EL APOGEO Y EL EPILOGO DE LAS ORGANIZACIONES RURALES GUATEMALTECAS

La labor de organización de las masas rurales guatemaltecas en sindicatos y en comunidades campesinas alcanzó su apogeo en el corto período que va desde la promulgación de la Ley de Reforma Agraria (9 de mayo de 1952) hasta la caída del Presidente Arbenz. La Ley de Reforma Agraria fue la principal motivación para que las masas rurales participaran en el proceso de desarrollo y de la vida nacional. Esta participación fue, de hecho, efectiva pese a los errores que se han cometido en la aplicación de la ley, errores políticos y económicos. Para su aplicación fueron creados los comités agrarios locales con amplia participación de los trabajadores rurales, obreros y campesinos.

Según los cálculos de Paredes Moreira,<sup>17/</sup> llegaron a funcionar (en 1953) cerca de 1.500 comités agrarios locales en todo el país. Su acción determinó el ritmo de los cambios de la estructura, pues la distribución de la tierra ha beneficiado casi 100.000 obreros agrícolas y campesinos que con sus familias sumaban cerca de 500.000 personas. De aquellos beneficiarios, 6.634 fueron organizados en cooperativas de producción en 44 fincas que abarcaban una extensión de 30.574 manzanas.

La caída del gobierno de Arbenz permitió la anulación de la Constitución de 1954 y de casi todas las leyes que beneficiaban a los trabajadores agrícolas. Cerca de 10.000 obreros y campesinos<sup>18/</sup> llenaron las cárceles por varios meses. Los patronos aprovecharon el clima de represión policial para denunciar como comunistas a los trabajadores adjudicatarios de tierras distribuidas por la Reforma Agraria o a aquéllos que por trabajar muchos años en las empresas tenían derecho a mayores indemnizaciones en caso de despido.

Los trabajadores rurales beneficiados por la Reforma Agraria volvieron a la condición anterior de asalariado agrícola o de campesino sin tierra o de poca tierra. La mayoría de ellos fueron expulsados de sus parcelas y hogares en que vivían, mientras los más amedrentados abandonaron definitivamente sus sitios anteriores.

## VI. LA GRAN HUELGA DE 1954

La gran huelga de 1954 que durante 69 días paralizó la economía hondureña constituyó el movimiento huelguístico más importante en la historia de los trabajadores agrícolas de Centroamérica, por su elevado nivel de organización y por la repercusión política e institucional que promovió.

<sup>17/</sup> Paredes Moreira, J. L. Reforma Agraria, una experiencia en Guatemala, Prensa Universitaria, Guatemala, 1963, p. 71.

<sup>18/</sup> Monteforte Toledo, Mario, Guatemala, Monografía Sociológica, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1959, p. 302.

Esta huelga se inició en los muelles de Puerto Cortés, el 10. de mayo, en protesta por la falta de pago de la jornada doble de trabajo en un día feriado. Tres días después se pararon los trabajos en Tela, extendiéndose paulatinamente en los demás campos de la Tela Railroad Company y de la Standard Fruit Company.

Cerca de 25.000 trabajadores de las plantaciones bananeras participaron en el movimiento. Asimismo, en solidaridad a los huelguistas también paralizaron sus actividades los miles de trabajadores de los sectores industriales y comerciales de La Ceiba, San Pedro Sula, La Lima, Progreso, Tegucigalpa, Puerto Cortés, etc.

Las causas que determinaron la iniciación del movimiento fueron:

- a) mal trato por parte del patrono, la cual es considerada como el motivo principal;
- b) la crítica situación económica y social del trabajador;
- c) los bajos salarios y el hecho de que las promociones se hicieran a capricho de los patronos, así como también el desequilibrio entre salario y costo de vida;
- d) inestabilidad en el trabajo;
- e) condiciones insalubres antihigiénicas de los centros de trabajo;
- f) la no observación de las pocas leyes que en materia laboral existían;
- g) el deseo de reclamar sus derechos en forma organizada;
- h) falta de una ley que regulara las relaciones capital-trabajo.<sup>19/</sup>

Hay que tomar en consideración que en esta época la organización sindical o cualquier tipo de asociación laboral estaba rigurosamente prohibida por ley. Así que la huelga fue organizada sin el apoyo de un sindicato. Surgió del sentido mismo de organización que suelen poseer los trabajadores de una gran empresa con el proceso productivo socialmente dividido. No hubo un solo líder, sino que la organización cubría varios departamentos del país manteniendo unidos y disciplinados a decenas de miles de huelguistas. Los comités y subcomités de huelga,

<sup>19/</sup> Martínez Amanda G., Vega M. Clarisa y Merino Rosalinda, El movimiento laboral en Honduras, Escuela de Servicio Social, Tegucigalpa, Honduras, 1965, p. 26.

ubicados en La Lima, San Pedro Sula y otros centros de población ejercieron absoluto control sobre los bienes de las compañías bananeras, sobre los transportes y comunicaciones, y sobre el orden en los campos y en las ciudades. Asimismo, "comisiones especiales se encargaron de hacer desaparecer la prostitución y el vicio de la bebida".<sup>20/</sup>

El triunfo de los huelguistas determinó algunos cambios en los marcos institucionales del país. Reaparecen, en consecuencia, las primeras organizaciones sindicales.

Aunque no existía legislación en qué apoyarse, los trabajadores de la Tela Railroad Company iniciaron los trabajos del Primer Congreso Obrero, para constituir el sindicato de trabajadores de la Tela, hoy conocido como el SITRATERCO,<sup>21/</sup> acontecimiento que tuvo lugar en la ciudad de San Pedro Sula, del 28 al 31 de agosto de 1954.<sup>22/</sup>

Este sindicato nació con 12.000 afiliados y causó impacto en los otros sectores laborales haciendo surgir en los años siguientes el moderno movimiento sindical hondureño.

Entre las principales consecuencias positivas de la Gran Huelga de 1954 se destacan las siguientes: a) libertad de organización de los trabajadores urbanos y rurales; b) creación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; c) el Código del Trabajo y otras leyes que regulan las relaciones jurídicas obrero-patronales; d) creación del seguro social.

## VII. ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES AGRICOLAS Y LA PARTICIPACION SOCIAL

La participación social en el sector rural centroamericano no está suficientemente desarrollada para que constituya la base de un aporte al proceso de desarrollo. Este hecho es el resultado de las manifestaciones

<sup>20/</sup> Aldana, C. La Huelga general de 1954, inicio de una nueva etapa en la historia del movimiento obrero hondureño, Colección Luis Randolph Benegas, COMPOC, Honduras 1966, p. 14.

<sup>21/</sup> Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company.

<sup>22/</sup> El movimiento laboral en Honduras, op. cit., p. 23.



de marginalidad en que se encuentran las masas rurales. El total de trabajadores rurales organizados no alcanza a 200.000 personas, específicamente los grandes sindicatos organizados en las plantaciones bananeras y las dos asociaciones campesinas de Honduras: Asociación Nacional Campesina de Honduras (ANACH) y la Asociación Campesina Social Cristiana de Honduras (ACASCH). Sin embargo, se observa un gran esfuerzo de los sectores rurales en el sentido de organizarse a pesar de las limitaciones institucionales existentes.

### 1. Tipo de organizaciones

Los tipos de asociaciones en que se reúnen los trabajadores agrícolas de Centroamérica pueden ser clasificados en tres grupos: asociaciones de tipo antiguo (tradicionales), asociaciones de tipo moderno y asociaciones de tipo contemporáneo.

Las asociaciones de tipo antiguo son las comunidades, cofradías y sistema de mano vuelta. Las primeras se basan en la propiedad colectiva de la tierra, pero donde el campesino produce de manera individual. Se trata de formas autóctonas de las épocas precolombinas. En gran parte del altiplano guatemalteco, algunas áreas de Honduras y unos pocos puntos del territorio de Nicaragua se reúnen los campesinos indígenas o indígenas ya aculturizados en comunidades.

Las cofradías son asociaciones de carácter religioso que, entre otras finalidades, tienen la de aportar contribuciones materiales a la vida de la comunidad. Las cofradías son frecuentes entre los indígenas guatemaltecos. Con excepción de pequeñas áreas de Honduras, en los demás países de Centroamérica la cofradía en el sector rural desapareció.

El sistema de mano vuelta constituye la forma más primitiva de cooperación entre la mayoría de los campesinos centroamericanos. Se manifiesta en la colaboración espontánea y colectiva de los vecinos para construir cercas, realizar cosechas, construir ciertas obras en beneficio de algún campesino desposeído de recursos que a su vez queda

moralmente comprometido a retribuir el beneficio cuando otro vecino lo necesite.

Las asociaciones de tipo moderno desarrolladas por los trabajadores agrícolas centroamericanos son: los sindicatos de obreros rurales, ligas campesinas, asociaciones de ayuda mutua, comités, cooperativas y patronatos. Estos últimos en general tienen vida efímera, ya que son creados entre las personas principales de la comunidad con la finalidad de construir una escuela, abrir un camino y realizar otros servicios comunitarios. Una vez alcanzado el objetivo desaparece el patronato.

Entre las asociaciones contemporáneas están las juntas progresistas que son numerosas entre los trabajadores agrícolas de Costa Rica. Además en toda el área centroamericana se está realizando el esfuerzo por reunir a la juventud rural en asociaciones llamadas Grupos 4-S que son organizaciones de carácter formal con un incipiente desarrollo. Estos grupos, juntamente con los clubes de amas de casa fueron introducidos en Centroamérica por programas norteamericanos de desarrollo rural, después del último conflicto mundial.

## 2. Carácter de las organizaciones

Según el carácter de las organizaciones se pueden clasificar en dos grandes grupos: las organizaciones de lucha y las de estabilización social.

Las organizaciones de lucha son aquellas motivadas por los conflictos o meras contradicciones de los estratos sociales, nacen del instinto de defensa de intereses del grupo social y pasan a funcionar también como instrumento de conquista y participación social y de derechos vigentes o no vigentes en el contexto institucional de cada país. En este grupo se incluyen los sindicatos de obreros rurales, las ligas y asociaciones campesinas como la ANACH, ACACH (Honduras), CCTAN (Nicaragua) UNOC (El Salvador), FCG (Guatemala), CNC, FECC, "uniones", comités campesinos y juntas progresistas (Costa Rica).

Las organizaciones de estabilización social son aquellas que promueven la participación social y de algún modo buscan ser instrumentos de conquistas sociales pero sin comprometer las estructuras y los marcos institucionales vigentes. Son de carácter pasivo pues no siempre constituyen grupos de presión, como las organizaciones de lucha, en el sentido de promover cambios estructurales en la sociedad agraria. Son instrumentos de consolidación de un determinado status quo rural. Exactamente por este motivo es que pueden ser utilizadas por estratos antagónicos en conflicto con la finalidad de consolidar, de manera táctica, sus respectivas conquistas. Así, por ejemplo, las organizaciones de lucha suelen formar cooperativas, patronatos, comunidades, etc., como instrumentos de consolidación. Entre las organizaciones sociales se incluyen las cofradías, el sistema mano vuelta, Grupos 4-S, clubes de amas de casa, cooperativas, comunidades, patronatos, etc.

Entre las organizaciones de estabilización social las de mayor expresión en el medio rural de los países centroamericanos son las cooperativas. Sin embargo, el cooperativismo en el ámbito mismo de los trabajadores agrícolas, campesinos, obreros y semiobreros rurales está poco desarrollado. Ello se debe a siete factores principales:

1) Los elevados índices de analfabetismo y de incultura de las masas de trabajadores rurales, que impiden puedan concebir por sí solos la importancia del esfuerzo cooperativo;

2) El alto grado de pauperismo de los trabajadores agrícolas que no poseen el ingreso que justifique un patrón de vida compatible con la condición humana, por lo cual son poquísimos los que disponen de recursos para formar el fondo social de una cooperativa;

3) Falta de programas masivos de capacitación cooperativista en el agro;

4) Desconocimiento de la mayoría de los promotores del cooperativismo, de la incompatibilidad existente entre el universo cultural de

los grupos sociales y las estructuras orgánicas de las asociaciones que se les sugieren y a veces se les imponen;

5) Prejuicios hacia el cooperativismo de parte de los grupos de conciencia social más desarrollada que, sin embargo, no ve el papel que pueda desempeñar como instrumento auxiliar (táctico) de los cambios estructurales en la consolidación de las conquistas sociales promovidas por las organizaciones de lucha;

6) Falta de seguridad de la tenencia de la tierra para que los campesinos confíen en la cooperación institucionalizada;

7) Ausencia de coordinación de los organismos patrocinadores de los movimientos cooperativistas. En efecto, en cada país existen más de cinco agencias u organizaciones nacionales o extranjeras que disputan la organización y la afiliación de las pocas cooperativas de trabajadores rurales que existen en Centroamérica.

#### VIII. LAS ORGANIZACIONES CONTEMPORANEAS DE TRABAJADORES RURALES

Honduras, Costa Rica y Guatemala son los países en donde los trabajadores del agro han logrado más condiciones institucionales en el terreno de la organización. En Nicaragua hay también numerosas organizaciones de trabajadores agrícolas, pero solamente unas pocas tienen personería jurídica. Solamente en El Salvador, la legislación no prevé la sindicalización rural. Asimismo, en el medio rural existe una actitud de desconfianza y de miedo con relación a las organizaciones de trabajadores. Esta actitud de desconfianza y de resentimiento está relacionada con experiencias pasadas tales como la sangrienta represión del levantamiento campesino de 1932.<sup>23/</sup>

<sup>23/</sup> Huizer, Gerrit, Desarrollo de la comunidad y reforma agraria, Revista América Indígena, Vol. XXVII, No. 2, abril de 1967, p. 45.

Las organizaciones de trabajadores rurales de Centroamérica se pueden dividir en dos grandes grupos: organizaciones de lucha y organizaciones de defensa económica o de participación social.

### 1. Organizaciones de lucha

Las organizaciones de lucha de los trabajadores agrícolas son aquellas creadas para lograr o tornar efectivos determinados derechos de grupos de individuos, categorías de trabajadores o de estratos sociales. Son organizaciones interesadas en la mejoría de las relaciones de trabajo y de producción o en las normas de posesión y uso de la tierra. Entre los asalariados agrícolas u obreros rurales las organizaciones de lucha son los sindicatos. Entre los campesinos centroamericanos las organizaciones de lucha son de varios tipos, estructuras y denominaciones: uniones, ligas campesinas, comunidades, comités, bloques, asociaciones, juntas, etc.

Sindicatos de trabajadores agrícolas. En Centroamérica los sindicatos de obreros agrícolas son las mayores y más poderosas organizaciones de lucha de trabajadores rurales. En ellas se ubica la principal fuerza política para buscar las reivindicaciones laborales del agro. Los más poderosos de estos sindicatos están en Honduras y en Costa Rica y reúnen a los trabajadores de las plantaciones bananeras. El más grande y de mayor expresión política es, sin duda, el Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company, SITRATERCO, de Honduras, con más de 10.000 asociados. Este sindicato, de igual modo que la propia plantación bananera, presenta una estructura orgánica compleja con cuatro "seccionales" que, a su vez, comandan numerosas "subseccionales"; ocho departamentos de servicios sociales donde se incluye una moderna colonia de vacaciones para sus asociados, tres sectores de coactividad cooperativista, inclusive con una cooperativa de vivienda. Además, mantiene una emisora de 1.000 watts de onda corta llamada Radio Primero de Mayo.

El SITRATERCO, como organismo de empresa, surgió como consecuencia de la gran huelga de 1954 generada en uno de los sectores de producción de la Tela Railroad Company denominado El Progreso. Dicha huelga que duró 69 días, se extendió a todos los sectores de trabajo. Esto dio lugar a la organización sindical que obtuvo su personería jurídica el día 31 de agosto de 1954, después de la coordinación en el aspecto organizativo de todos los sectores en huelga.

Desde su fundación hasta la fecha el SITRATERCO ha logrado negociar siete contratos colectivos. El último representa un monto de más de 27 millones de lempiras.

El SITRATERCO está formado por un comité ejecutivo general, cinco seccionales y 105 subseccionales dispersas en las diferentes actividades con que opera la empresa bananera. Su congreso se reúne cada dos años. En él discuten los problemas y las metas a seguir y se informa de las actividades desarrolladas por el comité ejecutivo general. También cuenta con un consejo consultivo y un tribunal de disciplina.

Para lograr el avance y la estructuración actual, el SITRATERCO ha tenido que luchar por la deducción de la cuota sindical por planilla, por la extensión de contratos colectivos a las demás industrias bananeras, por el fuero sindical, por la defensa de la soberanía nacional, por la emisión de las primeras leyes laborales y por el respeto a los trabajadores en general.

Otro gran sindicato de obreros agrícolas de Honduras es el SUTRASFCO (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Standard Fruit Company), que también surgió como consecuencia de la gran huelga de 1954 al paralizar las operaciones de la empresa, en solidaridad al movimiento huelguístico surgido en la Tela Railroad Company. Logró personería jurídica el 31 de mayo de 1955, fusionándose con otros sindicatos de la misma empresa el 2 de junio de 1964. Igual que el SITRATERCO, el SUTRASFCO ha firmado siete contratos colectivos. Además de su junta directiva central este sindicato cuenta con cuatro seccionales y 35 subseccionales, dispersas en los distintos sectores de la empresa. Cuenta, asimismo, con un consejo consultivo

y un tribunal de honor y realiza sus congresos también de dos en dos años.

El número de asociados actualmente al SUTRASFCO es de 4.600. Este sindicato, junto con el SITRATERCO, Sindicato de Trabajadores de la Finca Hulera San Alejo y otras más forman la Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras, la FESITRANH.

En Costa Rica los asalariados agrícolas están organizados en sindicatos que se agrupan en las tres centrales sindicales: Sindicato de Trabajadores de la Compañía Bananera (Puntarenas), Sindicato Industrial de Trabajadores Agrícolas de Alajuela (plantaciones cañeras), afiliados a la antigua "Rerum Novarum" que, a partir de 1966, adoptó el nombre de Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, cinco pequeños sindicatos afiliados a la Federación Campesina Cristiana Costarricense y siete grandes organizaciones sindicales que forman la Federación Unitaria de Trabajadores Agrícolas de Plantaciones y Forestales. El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social tiene registradas 21 organizaciones sindicales de asalariados agrícolas, incluyendo las uniones de trabajadores agrícolas que en este país tienen las mismas características de los sindicatos. Se calcula en más de 16.000 el total de asalariados agrícolas organizados en Costa Rica.

En Nicaragua los asalariados agrícolas están reunidos en 22 sindicatos agrupados en las cuatro federaciones de Jinotega, Matagalpa, Estelí y Rivas que, a su vez, forman la Confederación de Campesinos y Trabajadores Agrícolas de Nicaragua (CCTAN). Tanto los sindicatos como las federaciones y la confederación funcionan en forma extra legal, pues no han logrado todavía personería jurídica.

La CCTAN, fue fundada en la Primera Conferencia Nacional Campesina realizada en los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1965. La conferencia contó con 534 representantes de organizaciones rurales de 12 departamentos. No asistieron 150 delegados de Jinotega que fueron detenidos por la Guardia Nacional y siete campesinos que fueron encarcelados por distintos comandos militares de Chontales.

El Movimiento Sindical Autónomo de Nicaragua, MOSAN, también se dedica a organizar a los trabajadores agrícolas. Se trata de una organización que refleja el pensamiento social de la Iglesia y está afiliada a la Confederación Latinoamericana de Sindicalismo Cristiano.

Los obreros agrícolas organizados en Nicaragua no llegan a 4.000, dada la falta de clima institucional para el desarrollo del movimiento sindical rural. El más importante es el del Ingenio de San Antonio, la más grande plantación cañera de Centroamérica con apenas 483 afiliados (26 por ciento de los trabajadores permanentes del ingenio).

En Guatemala, inmediatamente a la caída de Arbenz, el gobierno de Castillo Armas buscó organizar un movimiento sindical urbano de orientación gobiernista, permitiendo su funcionamiento y financiándola. Se llama Federación Autónoma Sindical (FAS). Dos años después, ya independizada del gobierno, la FAS se transformó en la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA) y en 1958 creó sus primeros sindicatos rurales. Estos fueron los de las fincas Pilar, El Caulote, Cerritos, Velásquez y Cuchilla.

En la misma época el Consejo Sindical de Guatemala (CSG) funda los sindicatos de las fincas El Salto, El Baúl y Las Viñas. Mientras tanto, sin afiliarse a ninguno de estos organismos, surgen el Sindicato de los Chicleros y Laborantes en Madera (SICHILMA) con 360 miembros y el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la United Fruit Company (SETUFCO), con 200 miembros.

En 1961 la FASGUA, el CSG y la Federación de Trabajadores de Guatemala promueven la Conferencia de Obreros Agrícolas y Campesinos con pleno éxito y presentan al Congreso de la República un pliego de propuestas en que se destacan las siguientes: libertad de organización sindical, tierra para los campesinos y aumento de salarios.

A partir de 1961 en Guatemala se multiplican los centros sindicales de obreros urbanos que realizan un intenso trabajo de organización



de trabajadores agrícolas. Así aparecen la Federación de Unidad Sindical (FUS), la Federación Regional de Trabajadores del Sur (FERTS), Federación Nacional Sindical Libre (FENSIL), Federación Central de Trabajadores de Guatemala (FECETRAG) y Federación Regional de Trabajadores de Morales (FERTRAM).

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en 1967 registra solamente 71 sindicatos de obreros agrícolas. Sin embargo, una docena más de sindicatos seguía funcionando de hecho, mientras aguardaban la tramitación de su personería jurídica.

No se conoce el número total de trabajadores rurales organizados en Guatemala, inclusive las propias federaciones desconocen, o si lo saben no se interesan en informar el número de sus afiliados. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social supone un promedio de cien asociados por cada sindicato rural, mientras las federaciones estiman este promedio en 200. La FECETRAG fue la única que suministró datos de algunas de sus organizaciones rurales. En 31 de las organizaciones de trabajadores agrícolas afiliadas a la FECETRAG se obtiene un promedio de 182 asociados. Este índice sugiere, pues, que los sindicatos agrícolas de Guatemala deben reunir cerca de 13.000 miembros.

## 2. Las organizaciones campesinas

Las principales organizaciones de lucha de los campesinos de Centroamérica son la Federación Campesina de Guatemala (FCG), la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) y la Asociación Campesina Social Cristiana de Honduras (ACASCH).

### a) La FCG

La Federación Campesina de Guatemala surgió en 1961 por iniciativa y colaboración directa de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC). En este año la CLASC contrató a un abogado para promover la organización de trabajadores rurales en Guatemala,

iniciando esta promoción en los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo, en donde logra fundar las dos primeras ligas campesinas. Para obtener la personalidad jurídica de estas organizaciones se encontró mucha resistencia por parte del Departamento Administrativo de Trabajo.

En septiembre de 1962 la comunidad indígena de la finca El Chilar del municipio de Palín (Departamento de Escuintla) fue la primera organización que ha logrado personería jurídica del movimiento social cristiano.

Con la creación de cuatro ligas campesinas, dos comunidades indígenas, una comunidad agrícola y una cooperativa agrícola, el 12 de octubre de 1963 se constituyó de hecho la federación campesina de Guatemala, aprobándose en esta ocasión unos estatutos provisionales y se logró elegir un comité ejecutivo, también provisional, cuyo órgano proclamó un plan de trabajo para desarrollar en diez departamentos de la república. Asimismo, seleccionó un equipo de dirigentes y promotores para la fundación de otras 42 organizaciones campesinas.

Los dirigentes de la FCG, tomando en cuenta las peculiaridades de los distintos grupos de campesinos, tuvieron que descubrir otras formas y estructuras de organización, además de las ligas campesinas inicialmente creadas. Entre estos nuevos tipos está la Comunidad Agrícola, el Comité Agrícola y el Comité Pro-mejoramiento.

Dado que la tipología de estas organizaciones presenta distintas características para facilitar la obtención de su personería jurídica y para prestar una asistencia mejor a todas las organizaciones, la FCG se dispuso a formar otras tres federaciones:

i) Una Federación Campesina de Guatemala integrada por todas las ligas campesinas y sindicatos de empresas agrícolas, la cual adquirió su personalidad jurídica y la aprobación de sus estatutos el 13 de enero de 1967 por medio del acuerdo gubernamental número 1098 expedido a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social;

ii) Una Federación de Comunidades Agrícolas e Indígenas de Guatemala integrada por las comunidades agrícolas, comunidades indígenas, comités agrícolas y comités pro-mejoramiento, cuya personalidad jurídica se está gestionando ante el Ministerio de Gobernación y Justicia;

iii) Una Federación de Cooperativas Diversas integrada por las Cooperativas de Ahorro y Crédito y de Consumo.

La Federación Campesina de Guatemala y unas pocas organizaciones campesinas afiliadas a las confederaciones y federaciones urbanas reúnen menos de 10.000 campesinos, en su gran mayoría indígenas.

b) La ANACH

La Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH) se constituyó el 29 de septiembre de 1962 con objeto de participar en el impulso de la ejecución de la Ley de Reforma Agraria. Para organizarla se seleccionaron 152 líderes de comunidades a los cuales se dió un curso de capacitación en la ciudad de Tela, patrocinado por el Instituto de Estudios Sindicales Centroamericanos (IESCA). Como parte del curso cada estudiante levantó una encuesta en su comunidad entre las personas que deseaban formar parte de la Asociación Campesina. Una vez de regreso a la ciudad de Tela, constituyeron la ANACH con un total de 3.000 miembros; con el tiempo el número de miembros aumentó a 10.000. En junio de 1967 la ANACH contaba con solamente 5.000 asociados.

Esto ha sido el resultado de varios factores, las persecuciones políticas, la falta de libertad para sesionar en algunas de las comunidades y, fundamentalmente, la incapacidad de la ANACH para resolver problemas de la tierra, tan apremiantes para ciertos grupos campesinos.

Antes de la ANACH la única central campesina que funcionaba en Honduras era la Federación Nacional de Campesinos Hondureños (FENACH), fundada en 1960. Esta federación fue formada por 25 subsecciones esparcidas por la zona norte del país y tenía su sede en la aldea de Camalote, jurisdicción de Progreso, Departamento de Yoro.

Durante el golpe militar de octubre de 1963, la ANACH y la FENACH sufrieron persecuciones, pues más de mil campesinos y todos los líderes de las comunidades fueron encarcelados. Se calcula en 100 el número de campesinos muertos. En 1967, 30 campesinos seguían encarcelados --8 en el Departamento de Santa Bárbara-- y continuaban bajo proceso 40 campesinos. En consecuencia, la FENACH fue proscrita y la ANACH vio reducido considerablemente el número de asociados.

A partir de julio de 1967 el gobierno hondureño, buscando una solución a algunos problemas que afectaban a los campesinos de la Zona Norte, encuentra fuerte resistencia de los latifundistas, algunos de ellos miembros de las fuerzas armadas que ocupan tierras nacionales amenazando de esta manera la estabilidad del gobierno. Este, a su vez, busca apoyo en las organizaciones sindicales urbanas y rurales y en la propia Asociación Nacional de Campesinos Hondureños, ANACH. En consecuencia, el cuadro en las áreas rurales de la Zona Norte hondureña durante los meses de agosto y septiembre de 1967 es de intranquilidad y de violencia. Ocurren choques entre campesinos y tropas particulares de los terratenientes, entrenados y armados por ellos mismos. El gobierno actúa inmediatamente en refuerzo de la resistencia campesina y logra desarmar a los latifundistas girando instrucciones precisas de que "en asuntos de naturaleza agraria el único organismo competente para actuar es el Instituto Nacional Agrario".

Apoyada por el Instituto Nacional Agrario y por los poderosos sindicatos de obreros agrícolas de las plantaciones, la ANACH llevó a cabo el 29 de septiembre del mismo año su Tercera Convención Nacional Ordinaria y empezó un plan de movilización campesina en todo el país.

Sesenta y cuatro subseccionales de la ANACH cubrían diez departamentos de Honduras agrupando 35.000 campesinos al terminar 1967.

c) La ACASCH

La Asociación Campesina Social Cristiana de Honduras (ACASCH) fue fundada el 2 de agosto de 1964 basada en seis ligas campesinas, cuatro

cooperativas y algunos comités promejoramiento comunal organizados en el año 1962 por una misión de sacerdotes canadienses que dirigían escuelas radiofónicas en el sector sur del país, Departamentos de Valle y Choluteca.<sup>24/</sup>

La ACASCH presenta una muy variada tipología de organizaciones rurales con que busca utilizar el espíritu gregario de los trabajadores agrícolas, según las características de sus intereses y sus relaciones de producción. Así, a los campesinos propietarios se les reúnen en cooperativas agrícolas, a los campesinos minifundistas, en cooperativas de artesanía y de horticultura, a los campesinos sin tierra en ligas campesinas o en sociedades mutuales, a los campesinos colonos y aparceros en ligas campesinas, a los campesinos braceros o asalariados en ligas con actividad de sindicatos rurales, los asalariados permanentes, en ligas campesinas con actividades en sindicatos, en gremios, en cooperativas de ahorro y crédito, de consumo y de servicios agropecuarios, los campesinos inmigrantes en socios o agregados temporales a cualquier organización social rural.

La orientación gremial de la ACASCH se basa en la doctrina social de la Iglesia y predica una reforma agraria integral con participación de las masas rurales, de tal modo que pueda asegurar la justicia social y la marcha progresiva del bienestar campesino. En octubre de 1967 las cuarenta y dos organizaciones de la ACASCH reunían 29.000 asociados.

d) El CNC y las juntas progresistas

Los campesinos de Costa Rica están agrupados en tres organizaciones de ámbito nacional, el Consejo Nacional Campesino (CNC), la Federación Nacional de Juntas Progresistas y la Federación Campesina Cristiana Costarricense (FECC).

<sup>24/</sup> A nivel departamental, la ACASCH se divide en dos grandes secciones, la Asociación de Promoción Humana de Choluteca y el Comité Pro-Desarrollo del Departamento de Valle.

El Consejo Nacional Campesino fue fundado en abril de 1967 y está formado por uniones de pequeños productores agrícolas que habitan en Guanacaste, Parrita, Quepos y Villa Nelly. Estas "uniones" a su vez están integradas por comités campesinos que tienen un máximo de siete directivos y un cuerpo social que puede variar desde diez hasta cincuenta asociados. Un total de 300 comités campesinos está incorporado al CNC.

Las juntas progresistas de Costa Rica son pequeñas organizaciones que reúnen no sólo a los campesinos propiamente dichos, sino también al pequeño comerciante y al artesano ubicados en comunidades campesinas. Las juntas progresistas en algunos casos se han transformado en ligas campesinas.

La FECC se constituyó una semana después del CNC, es decir, el 9 de abril de 1967, en la ciudad de San José. La FECC integra la Confederación de Obreros y Campesinos Cristianos Costarricenses (COCC) y reúne menos de 2.000 personas afiliadas a cinco pequeños sindicatos de trabajadores agrícolas (precaristas) con personería jurídica y otros cinco en vías de legalización.

Los campesinos organizados de Nicaragua están reunidos en pequeñas ligas y uniones afiliadas a la Confederación de Campesinos y trabajadores Agrícolas de Nicaragua (CCTAN). Esta federación fue fundada en la Primera Conferencia Nacional Campesina de Nicaragua que tuvo lugar en Managua en los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1965. Cerca de 82 núcleos campesinos enviaron 700 delegados campesinos a la mencionada conferencia. La Segunda Conferencia Nacional Campesina se ha realizado en los días 20, 21 y 22 de enero de 1967 y participaron 800 delegados, incluyendo los de los sindicatos de obreros agrícolas. Esta Segunda Conferencia Nacional Campesina fue clausurada prematuramente a raíz del movimiento armado y callejero del 22 de enero.

También el Movimiento Sindical Autónomo de Nicaragua, MOSAN, opera en la organización de las masas campesinas en forma de asociaciones y

sindicatos campesinos (productores independientes) y cooperativas, reuniendo cerca de 4.000 personas que, sumadas a los 6.500 campesinos de la COTAN, alcanza un número de 10.500 campesinos organizados en Nicaragua. Sin embargo, ni la CCTAN ni el MOSAN han logrado todavía personería jurídica.

En El Salvador está vedado por ley la organización de trabajadores agrícolas, sean asalariados o campesinos. De todos modos y con carácter extra legal, la Unión de Obreros Católicos (UNOC) apoyada en servicios sociales cristianos del clero regular, crearon quince pequeñas ligas campesinas y las reunió en la Federación de Campesinos Cristianos con más de 5.000 afiliados.

#### IX. ORGANIZACION A NIVEL CENTROAMERICANO

Las organizaciones de lucha de los trabajadores agrícolas de Centroamérica (sindicatos, ligas campesinas, uniones, comités agrarios, juntas progresistas, etc.) no han logrado hasta hoy día reunirse en una entidad que abarque a todos los países del área. Esto es reflejo de la división del movimiento sindical existente a nivel continental. Formal o informalmente algunas organizaciones están afiliadas a la ORIT y otras a la Federación Sindical Mundial (FSM) y a la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos (CLASC). Los intentos de confederar las organizaciones han encontrado serios obstáculos en la diversidad de las legislaciones laborales que presentan los países.

Buscando crear una entidad centroamericana, la ORIT eligió como de nominador común los postulados de la Integración Centroamericana pero en las reuniones regionales realizadas en 1958 (San Salvador), 1960 (Tela-Honduras) y en 1964 (San Salvador) el logro máximo que pudo alcanzar fue la creación del Consejo Coordinador Sindical Centroamericano destinado a incorporar las organizaciones obreras al movimiento integracionista.

Todo indica que el denominador común elegido por la ORIT no conducirá a los resultados perseguidos, ya sea por razones internas del mismo movimiento sindical centroamericano, sea por factores ajenos a los intereses de las organizaciones. En efecto, en todos los países del Istmo existe gran número de asociaciones de trabajadores rurales o urbanos que apoyan la Integración Centroamericana. Sin embargo, las asociaciones que la combaten por los más distintos motivos representan también un gran número. Empero, el mayor obstáculo en torno del movimiento integracionista está constituido por los representantes gubernamentales que impiden que el Consejo Sindical Centroamericano obtenga status consultivos dentro de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). La resistencia a este objetivo parece estar dictada por la creencia de que la Integración Centroamericana debe ser llevada a cabo exclusivamente por los técnicos y los gobiernos. Según Villagrán Kramer<sup>25/</sup> "el argumento principal que aducen algunos técnicos y los empresarios para explicar los éxitos logrados por el movimiento de integración es precisamente que los "políticos" y los "líderes sindicales" no han tenido ingerencia alguna".

De esta manera, lo máximo que se ha podido lograr para reunir a las organizaciones de lucha de los trabajadores rurales y urbanos de Centroamérica en un organismo regional fue la creación del Consejo Sindical Centroamericano. Las organizaciones que se afiliaron a dicho Consejo y, desde luego, las que apoyan la Integración son las siguientes: en Guatemala, Confederación Sindical de Guatemala, integrada por la Federación de Trabajadores Textiles y la Federación de Trabajadores de Guatemala; Consejo Sindical de Guatemala; en Costa Rica, Confederación Costarricense de Trabajadores (RERUM NOVARUM); en El Salvador, Confederación

<sup>25/</sup> Villagrán Kramer, Francisco, Los partidos políticos y las organizaciones obreras ante la integración económica centroamericana, Revista Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de México, Año XI, Nos. 40-41, México, Abril, septiembre de 1965, p. 189.



General de Sindicatos de El Salvador; en Honduras, Confederación de los Trabajadores de Honduras a la que pertenecen la Federación Sindical de Trabajadores Norteños de Honduras y la Federación Central de Sindicatos de Trabajadores Libres de Honduras; en Nicaragua, Consejo Sindical Democrático.

Por el contrario, permanecen al margen<sup>26/</sup> del Consejo Sindical Centroamericano:

Guatemala: Federación Autónoma Sindical Guatemalteca (FASGUA), Federación Central de Trabajadores de Guatemala (FECEITRAG), Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero (SANF).

Costa Rica: Confederación General de Trabajadores Costarricenses y los sindicatos independientes.

El Salvador: Confederación General de Trabajadores Salvadoreños; Confederación Centralista de Sindicatos y los sindicatos independientes.

Honduras: Sindicatos independientes y federaciones no afiliadas a la ORIT.

Nicaragua: Confederación de Trabajadores de Nicaragua y los sindicatos independientes.

26/ Los partidos políticos y las organizaciones obreras ante la integración económica centroamericana, op. cit., p. 189.

1. *Introduction*

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business and for the protection of the interests of all parties involved.

2. *Accounting Principles*

The second part of the document outlines the basic principles of accounting. It covers the fundamental concepts of debits and credits, the accounting cycle, and the importance of the accounting equation. It also discusses the role of the accountant in providing accurate and reliable financial information.

3. *Financial Statements*

The third part of the document focuses on the preparation and analysis of financial statements. It discusses the different types of financial statements, including the balance sheet, income statement, and cash flow statement. It also explains how these statements are used to evaluate the financial performance of a business.

4. *Internal Control*

The fourth part of the document discusses the importance of internal control systems. It explains how these systems help to prevent and detect errors and fraud, and how they ensure the accuracy and reliability of financial information. It also discusses the role of management in designing and implementing effective internal control systems.

5. *Conclusion*

The final part of the document provides a summary of the key points discussed in the previous sections. It emphasizes that accounting is a vital part of any business and that proper record-keeping and internal control are essential for the success of any enterprise.

Tercera Parte

POLITICA AGRARIA



## Capítulo VIII

### LOS PROGRAMAS DE ACCION

En capítulos anteriores se ha presentado un panorama general de los problemas económicos y sociales agrarios de Centroamerica. En esta sección se pretenden analizar los programas de acción que se están llevando a cabo tanto a nivel general, su impacto en términos de nación, como en particular, los procedimientos de desarrollo de una colonia.

#### I. PROGRAMAS COMUNES DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA

##### 1. Catastro

Preparar y poner en práctica un programa de reforma agraria o cualquier otra medida que se tome para eliminar los defectos de la estructura rural, requiere de información del registro de la propiedad y de mapas catastrales. "Consideramos que es salirse por la tangente el decir que en algunos países se ha intentado llevar a cabo reformas agrarias sin buenos mapas. En esos casos, el resultado inmediato de las reformas ha sido, por lo general, un estado de incertidumbre y confusión que ha retardado la efectividad de la reforma durante años y, en el mejor de los casos, ha disminuído el ritmo de la misma hasta un extremo políticamente peligroso e injustificable desde un punto de vista económico". 1/

Los reconocimientos a gran escala de zonas extensas son costosos; pero ningún país moderno puede prescindir de este tipo de mapas. Tarde o temprano tienen que ser levantados, por lo que vale la pena aumentar los gastos iniciales con un reconocimiento topográfico del país a una escala

---

1/ Binns, Sir Bernard O. Los reconocimientos catastrales y el registro de la propiedad rústica. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma, 1953, pág. 48.

apropiada a las necesidades de los mapas catastrales.

Los países centroamericanos desean introducir reformas a su estructura agraria y están empeñados en un programa de integración económica, En la Primera Reunión de Directores de Instituciones Cartográficas Centroamericanas, presentaron por separado peticiones encaminadas a obtener el financiamiento necesario para los levantamientos catastrales en sus respectivos países.

En esa reunión se adoptaron definiciones y objetivos comunes, se ilustró sobre las características de los mapas catastrales y sobre métodos de ava lúo, especialmente para inmuebles rústicos. Se hizo un recuento del estado de los trabajos realizados en este campo, se informaron acerca de los recursos técnicos y financieros de que disponían en esa fecha, así como de los que serían necesarios para la terminación de los respectivos proyectos. Se analizó la posibilidad de integrar los respectivos proyectos dentro de un programa regional, y se resolvió abordar la coordinación de las instituciones cartográficas centroamericanas a través de la SIECA, a fin de promover la obtención de mapas a gran escala para fines de programación del desarrollo económico y un plan catastral para toda la región que tome en cuenta los proyectos particulares de cada país, así como los trabajos ya realizados.

En la segunda reunión, celebrada en 1962, se resolvió coordinar las labores de las instituciones cartográficas centroamericanas a través de SIECA, en lo que se refiere a la realización del Programa Regional de Catastro Centroamericano y en la obtención de mapas a gran escala para fines de desarrollo económico. Se regionalizaron algunos aspectos del Programa Catastral de los países centroamericanos y se recomendó a los países que no habían preparado sus proyectos que procedieran a tomar las medidas per tinentes a fin de llenar este requisito. Quedó integrado un Comité de Di rectores de Instituciones Cartográficas para asesorar a la SIECA y facili tar la coordinación del Programa Regional, y se recomendó a los organismos de planificación económica, así como a los Ministerios de Hacienda de los países centroamericanos, que den a los proyectos catastrales la más alta prioridad.

En mayo de 1964 se celebró la tercera reunión, y en marzo de 1966, la cuarta. Como resultado de estas reuniones, se concretó la asistencia técnica alemana que había sido puesta a disposición de los gobiernos centroamericanos para la elaboración de planos catastrales de levantamiento. La misión alemana recomendó a los países que trataran de uniformar la legislación en materia catastral, y sugirió que se proveyeran los medios económicos suficientes para darles la prioridad necesaria a estos proyectos. Se hizo énfasis especial en las asignaciones presupuestarias anuales que son indispensables para el funcionamiento de un buen sistema de catastro.

En junio de 1966 se celebró, en la ciudad de San Salvador, la Segunda Conferencia Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y se aprobó la resolución por la que se creó la Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía. Se continuaron las actividades asignando trabajos a los diversos países y se llevaron adelante las labores de la organización de la Primera Reunión de la Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía, la cual se realizó del 19 al 24 de febrero de 1968. En esta reunión se dieron a conocer las resoluciones que se han formulado con respecto a Catastro, y se trató sobre algunas experiencias relacionadas con el catastro fiscal rural; la necesidad de una legislación adecuada sobre el establecimiento de un catastro multifinanciado mantenible; el aprovechamiento de los elementos de avance catastral para fines fiscales; problemas del catastro al cobro del impuesto territorial; etc; etc. <sup>2/</sup>

Las consideraciones que se vienen formulando en las reuniones de directores de instituciones cartográficas centroamericanas, y los criterios sustentados en cada uno de los países de la región, revelan que el propósito de garantizar plenamente la propiedad inmobiliaria mediante una vinculación adecuada entre los bienes inmuebles y el Registro de la

---

<sup>2/</sup> Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Informe de la Reunión de la Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía, celebrada en San Salvador en febrero 1968.

Propiedad --asentando el régimen titutivo de dominio por medio de una descripción técnica resultante de mediciones correlativas que eliminen en lo posible discrepancias significativas de linderos-- tiene por objeto lograr un mejor conocimiento de la riqueza inmobiliaria, para poder ordenar la tributación territorial equitativamente y convertir el actual sistema de imposición en uno de contribución de cuota proporcional a los valores intrínsecos y extrínsecos del suelo, así como obtener elementos de juicio estadísticos como base para dar crédito territorial y llegar a una transformación agraria técnicamente fundamentada que sólo puede alcanzarse con el establecimiento de un catastro multifinallitario mantenible.

En términos generales, los proyectos cartográficos y de catastro en cada uno de los países, varían enormemente. En algunos ya se han hecho las labores preliminares, mientras que otros todavía son proyectos y se preparan las solicitudes para obtener financiamiento.

1) Honduras. Ha elaborado una solicitud de préstamo para un catastro parcial que cubre aproximadamente 14 000 Km<sup>2</sup>. Esta superficie constituye el área de mayores recursos potenciales del país y está enclava-da en los principales valles. El proyecto fue elaborado con asistencia técnica externa y se espera iniciar los levantamientos aéreofotogramé-tricos durante los últimos meses de 1968, tan pronto se termine la tem-porada de lluvias.

2) Guatemala. Con asesoría del grupo técnico alemán, se elaboró una Ley y un Reglamento del Catastro, así como un presupuesto detallado del programa catastral para los próximos años. La ejecución del progra-ma se ha venido llevando a cabo con los medios de que dispone el Institu-to Geográfico Nacional, y los avances han sido muy lentos.

3) El Salvador. Al igual que en Guatemala, los trabajos se encuen-tran todavía en etapa preliminar, y aun cuando la Ley N°. 1923 ampara la ejecución de un catastro, todavía se está en espera de su reglamento y de las aprobaciones presupuestarias que se necesiten para la ejecución del mismo.



4) Costa Rica. Con ayuda de un préstamo externo se ha venido avanzando en un levantamiento catastral cartográfico con fines impositivos. Para esto, el Instituto Geográfico Nacional está empleando nuevos levantamientos aéreos que cubren aproximadamente el 60 por ciento del área nacional para la restitución fotogramétrica y quedará sólo por cubrir una pequeña parte.

## 2. Tributación

En todos los países centroamericanos existen leyes que imponen ciertos cánones sobre la ocupación física de la tierra y sobre el valor que ella representa en el mercado inmobiliario en relación con su función económica. Asimismo, se gravan las transmisiones de patrimonios en la sucesión inter-vivos y causa-mortis. Según el hecho generador de los tributos, la mayoría de éstos tiene aplicación generalizada en el cuadro de inversiones de rentas de la hacienda pública. Otros, sin embargo, tienen destino especial.

Las leyes que crean estos tributos no constituyen mecanismos directos de desarrollo, y en muy escasa medida tienden hacia una redistribución del ingreso. En general, los tributos directos son sumamente bajos y su incidencia causa poca repercusión ya que son de fácil cobertura por parte de los propietarios.

El impuesto sobre la propiedad rústica requiere de un avalúo, debiendo tomar en cuenta el valor de los bienes inmuebles, movientes y semovientes, según la situación y la calidad de los mismos, lo que impone serias dificultades administrativas.

Además, es imprescindible la declaración del propietario, lo que constituye otro obstáculo para hacer efectiva su recolección.

Los impuestos a la herencia podrían ser un instrumento fiscal para impedir el fraccionamiento exagerado de la pequeña propiedad.

Los propietarios de grandes extensiones han desarrollado mecanismos para evitar pagar gran parte de los impuestos, mientras otros llegan incluso a dar a su propiedad el carácter de predio alodial, es decir,

libre de censos, cargos y gravámenes.

Otros aún, buscan adaptar procedimientos especiales, previstos en Leyes, que permitan el disfrute de inmunidades o de exenciones fiscales a sus empresas agrícolas, o en algunos casos, atribuyéndoles carácter de cooperativas para usufructuar de los beneficios fiscales a que éstas tienen derecho.

Sólo recientemente, los países centroamericanos, a excepción de El Salvador, han adoptado leyes que tienden en cierta medida hacia la promoción del desarrollo. Estas están comprendidas en las respectivas leyes agrarias, según se puede comprobar en el cuadro 24. Estas leyes han sido concebidas para propiciar el financiamiento de las actividades del Instituto de Reforma. <sup>3/</sup> En todos los casos gravan las tierras que se consideran ociosas o incultas.

La aplicación de estas leyes ha tropezado con problemas de diversa índole, tanto en el campo técnico como en el administrativo, práctico, político y financiero, algunos de los cuales tienen su origen en el contenido mismo de las leyes.

Las leyes de Guatemala, Honduras y Nicaragua imponen un impuesto a las tierras que varía según la calidad y ubicación de las mismas. La primera cartapisa para su aplicación está constituida por la falta de conocimiento sobre los recursos naturales de las fincas. Para aplicar el impuesto, se requeriría conocer los detalles del potencial económico de las tierras que componen la finca. Este conocimiento, que puede lograrse mediante un catastro, es dilatado y dispendioso, lo que impone una carga muy seria para la institución encargada de ejecutarlo, y más aún, requiere de personal técnico debidamente calificado, lo que impone otra limitación para llevarlo a un plano nacional. Como se ha indicado, Honduras, Nicaragua y Costa Rica han iniciado programas en este sentido; pero sus alcances han sido hasta el presente muy limitados. En Honduras, estos problemas se complican aún más por requerirse además el avalúo de las tierras.

---

<sup>3/</sup> Véase Claudio Escoto León, Leyes de Reforma Agraria en América Central (IICA-CIRA, Proyecto 206 del PCT de la OEA), Bogotá, 1965, 65 p.

En Guatemala, Honduras y Nicaragua, las leyes impositivas quedan sujetas a reglamentación, incluyendo la definición de las diversas clases de tierras, que aun cuando algunas ya están definidas, lo están de manera ambigua. En el caso de Costa Rica, esto no es un gran problema, pues por ociosas se entienden aquéllas que están en montes y bosques y que tienen otro uso. En su mayoría, estas tierras se encuentran en áreas poco pobladas, en donde su aplicación es impracticable desde todo punto de vista. Esta falta de precisión constituye un punto débil que debe ser estudiado de tal manera que se diseñe una clasificación sencilla y precisa, que haga factible inventariar las tierras y aplicar el impuesto.

El monto de las tarifas establecidas es muy bajo en todos los países, excepto en Honduras. Por ejemplo, en Nicaragua se debe aplicar un impuesto de solamente 5 córdobas por hectárea sobre las tierras de primera clase, o sea menos de un peso centroamericano. En Costa Rica, la tarifa varía entre el 0.25 y el 2.50 por ciento del valor, según el tamaño. En el primer caso, la presunta recolección no podría cubrir los gastos requeridos para su aplicación, y el monto en sí no constituye ningún freno para mejorar el uso de las tierras. En el segundo caso sucede lo mismo; más aún por cuanto los valores de las tierras sobre las que recae el impuesto son extremadamente bajos, debido a que son en su mayoría tierras vírgenes. Ese impuesto ni siquiera podría cubrir los costos de medición.

Finalmente, la aplicación de estas leyes se ha visto seriamente obstaculizada por la falta de decisión política de los gobiernos para hacerlas efectivas, hasta el punto de que en un país se hicieron preparativos para aplicarla y en sus mismos comienzos fue suspendida por órdenes superiores.

A excepción de la Ley hondureña, las de los otros países no parecen haber sido concebidas como medidas de desarrollo, sino solamente como medios de financiamiento. Según se ha analizado, existen zonas de muy alta densidad de población. En estas zonas se impone la necesidad de hacer un

Cuadro 24. CENTROAMERICA: LEGISLACION TRIBUTARIA INCIDENTE EN LA ESTRUCTURA AGRARIA

P a í s	Inmuebles	Herencia	Al capital	Agrarios
<u>Guatemala</u>				
Número de ley		Decreto del Congreso	Decreto Legislativo 1153	Decreto del Congreso 7551
Fecha		Noviembre 1947	Junio - 1921	Octubre 1962
Título		Impuesto sobre herencias	Ley de Contribuciones	Tierras Ociosas
<u>El Salvador</u>				
Número de ley		Decreto Legislativo 52	Decreto Legislativo 1366	
Fecha		Mayo 1936	Enero 1954	
Título		Impuesto sobre sucesiones	Impuesto de vialidad	
<u>Honduras</u>				
Número de ley	Decreto Legislativo 68	Decreto Legislativo 67		Decreto Legislativo 2
Fecha	Mayo 1942	Febrero 1938		Septiembre 1962
Título	Impuestos sobre bienes inmuebles	Sobre herencias Legados y Donaciones		Sobre Tierras Incultas u Ociosas
<u>Nicaragua</u>				
Número de ley	Decreto Legislativo 712	Decreto Legislativo 725	Decreto Legislativo 711	Decreto Legislativo 797
Fecha	Junio 1962	Junio 1962	Junio 1962	Abril 1963
Título	Capital Inmobiliario	Herencias y Legados		Tierras Ociosas, Incultas o deficientemente explotadas
<u>Costa Rica</u>				
Número de ley	Ley 2973	Ley 24	Ley 27	Ley 3042
Fecha	Diciembre de 1961	Febrero 1886	Marzo 1939	Octubre 1962
Título	Con Base a la Extensión y Ubicación de la propiedad inmobiliaria	Impuesto de instrucción Pública	Impuesto Territorial	Impuesto sobre Tierras incultas
		Ley 10		
		Diciembre 1937		
		Impuesto de Beneficencia		
		Ley 42		
		Diciembre 1943		
		Timbre Universitario		

Fuente: OEA/BID, Sistemas Tributarios de América Latina: (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica); Unión Panamericana, Washington D.C., 1964 - 1966.

uso máximo de las tierras, para lograr el desarrollo mediante la ocupación completa de la mano de obra. Esto significa que aquellas que son aptas para cultivos temporales o permanentes se dediquen a esos fines; las aptas para la silvicultura, o para la ganadería, deben utilizarse para esos objetivos. Es decir, las leyes deben orientarse a forzar la utilización vocacional de las tierras.

En vista de la actitud de los productores que tienen actividades distintas a la agricultura, se cree que sólo mediante un fuerte impuesto que debe aproximarse al costo de oportunidad de las tierras, se les puede inducir a dedicarse plenamente a la agricultura, o a dejar el campo libre para aquellos que estén dispuestos a hacerlo.

En las zonas de más alta presión demográfica-rural, es en donde la subutilización de las tierras constituye un freno para el crecimiento. Por lo tanto a estas zonas, se deberían enfocar todos los esfuerzos que tiendan a corregir esas deficiencias. En estas zonas, debería considerarse como inculto todo terreno que no se utilice de acuerdo con su vocación, más aún, porque son estas zonas las que cuentan con mayor infraestructura y están más próximas a los mercados. Toda tierra, así definida como inculta, estaría contraviniendo su función social y económica, restringiendo las posibilidades de dar trabajo y de proporcionar ingresos.

Se cree conveniente hacer referencia nuevamente a la necesidad de desarrollar una clasificación funcional de las tierras, que responda al criterio de su uso potencial. Con este elemento disponible, los gobiernos, mediante sus institutos de reforma agraria, podrían abocarse a hacer efectivas las disposiciones que determinen las leyes, en aquellas zonas de alta presión demográfica, y que hasta el presente no se han aplicado.

### 3. Legislación agraria

Los objetivos que persiguen las leyes agrarias de los cinco países de América Central --unas en forma más manifiesta que otras-- plantean

la necesidad de incorporar las masas campesinas al desarrollo económico, social y político a través de cambios en la estructura agraria. La ley de Reforma Agraria de Nicaragua "...tiene por objeto la reforma social y económica del agro nicaraguense a través de una modificación fundamental de la tenencia de la tierra y de la estructuración jurídica y sistemas de explotación de la misma". La Ley de Reforma Agraria de Honduras "...tiene por objeto la transformación de la estructura social agraria del país, y la incorporación del pueblo hondureño en general, y de su población rural en particular, al desarrollo económico, social y político de la nación, mediante la sustitución de los sistemas latifundista y minifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra". La Ley de Transformación Agraria de Guatemala considera la necesidad de establecer los procedimientos y los órganos para su aplicación, "...a fin de llevar al campesino guatemalteco la justicia social". La Ley de Tierras y Colonización de Costa Rica, contempla, entre otros, el objetivo de "contribuir a una distribución más justa de la riqueza". La Ley Orgánica del Instituto de Colonización Rural de El Salvador dispone que este organismo "tendrá por objeto contribuir al mejoramiento social, moral y material de los trabajadores del campo".

La variedad de problemas que cada uno de los países centroamericanos pretende resolver con sus leyes agrarias, da lugar a una extensa gama de fenómenos socioeconómicos. Según las leyes anteriormente citadas, la modificación de las estructuras agrarias en Centroamérica reviste características singulares en el proceso de transformación de las condiciones del campo y de su incorporación al desarrollo económico. Algunas tratan de incorporar viejos anhelos de modernizar y adecuar la legislación nacional conforme a las exigencias sociales contemporáneas, en tanto otras pretenden iniciar nuevas tradiciones en las relaciones agrarias.

1) Tierras afectables. La Ley de Reforma Agraria nicaragüense establece para el cumplimiento de sus objetivos que son afectables, en primer término, las tierras nacionales, después las ejidales y las que adquiera el Instituto Agrario y por último, las tierras de particulares que no

cumplan con la función social de la propiedad. <sup>4/</sup> Si en primer término son las tierras nacionales las que deben afectarse para lograr los objetivos que la Ley de Reforma Agraria Nicaragüense persigue, se requiere hacer un inventario de las áreas nacionales, municipales, baldías o del dominio de la nación, para que de éstas se deduzcan todas las que no son afectables según esta misma Ley, que son las destinadas a uso público, a escuelas de agricultura, experimentos agrícolas, granjas modelo, campos de entrenamiento y de aviación, obras de defensa militar, establecimientos militares, establecimientos penitenciarios y, en general, toda obra de utilidad pública; sin que el Instituto Agrario pueda exigir la transferencia de las tierras del Estado, del Distrito Nacional, de los municipios y de los entes autónomos, cuando éstas se hallen cumpliendo un destino específico y real. Son también inafectables las tierras baldías nacionales donde estén fincados agricultores

---

<sup>4/</sup> "Artículo 19. Para los efectos de esta Ley, se considera que las tierras de particulares no cumplen con su función social, en cualquiera de los siguientes casos:

"a) Si permanecen incultas u ociosas, entendiéndose por incultas las tierras que siendo por su naturaleza aptas para el cultivo no sean cultivadas sin motivo razonable en dos años labradores con cultivos y por ociosas, las que no siendo aptas para el cultivo y siéndolo para otros tipos de explotación económica, permanezcan sin ser explotadas durante un período igual.

"b) Si su explotación no se realiza en forma eficiente, esto es que los factores de producción no se apliquen debidamente en ella de acuerdo con la zona donde se encuentran y con sus propias características, conforme a las indicaciones concretas que previamente debe hacer el Instituto.

"c) Si en dos años consecutivos el propietario no las explota directamente asumiendo el riesgo económico de la explotación, salvo en los casos de explotación indirecta eventual por causa justificada; o de fuerza mayor o caso fortuito.

"d) Cuando en una zona determinada la excesiva concentración de la propiedad, en una extensión de más de 500 hectáreas para cada dueño, perjudique a núcleos de campesinos por la carencia de tierras o de otros medios de subsistencia y de desarrollo económico, y

"e) La falta de cumplimiento por el propietario de las disposiciones sobre conservación de recursos naturales renovables, una vez requeridos para su observancia.

El Instituto reglamentará las disposiciones contenidas en este Artículo.

ganaderos por más de un año inmediato anterior a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria (abril de 1963) <sup>5/</sup> la Ley protege las reservas forestales y deja establecido que las tierras aledañas a la ciudad capital en cinco kilómetros alrededor de su perímetro, así como las que circundan a las cabeceras departamentales y municipales, son inafectables. La inafectabilidad de las tierras de propiedad particular ampara hasta 500 hectáreas de tierras de primera clase o sus equivalentes <sup>6/</sup> en las otras clases, más la reserva forestal respectiva. Son inafectables también, las tierras de particulares destinadas a campos de aviación civil y comercial así como a establecimientos industriales. Sólo por excepción se procederá a la expropiación total o parcial de las fincas particulares que cumplan con la función social de la propiedad.

La Ley de Reforma Agraria de Honduras, para el desarrollo de su política, determina que el Instituto Nacional Agrario dispondrá de las tierras nacionales, ejidales y las de propiedad privada que se consideren afectables. De las tierras nacionales y de las que caen bajo propiedad del Estado, se precisa que son inafectables las aledañas en las poblaciones, los parques y los bosques nacionales, las reservas forestales y las zonas protegidas, los cauces de los ríos, los lagos y lagunas, así como las superficies sujetas a reforestación; además, las tierras nacionales de quien haya tenido en explotación conforme a los principios de la función social de la propiedad. En cuanto a las tierras ejidales, según la Ley, son inafectables hasta 25 hectáreas si han sido otorgadas

---

<sup>5/</sup> Artículo 28. Todo agricultor o ganadero que acredite estar fin cando pacíficamente en tierras baldías nacionales por más de un año inmediato anterior a la promulgación de esta Ley, tiene de recho a que se le adjudique en propiedad la parte que efectivamente tenga cultivada o sometida a explotación pecuaria, a título gratuito hasta una extensión de 50 hectáreas, y el resto, si estuviese racionalmente cultivado o explotado, al precio que se fije por tasación de expertos.

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que trasmita el dominio de las tierras a los beneficiados por este artículo.

<sup>6/</sup> "Una hectárea de tierra de primera clase equivale a 1.4 de se gunda, a 2 de tercera, a 3.3 de cuarta, a 5 de quinta y a 10 de sexta".

Ley de Reforma Agraria del 3 de abril de 1963.



en concesión de dominio útil y si están cercadas. Por lo que respecta a las tierras de propiedad particular son inafectables hasta 50 hectáreas de riego en explotación o su equivalente en tierras de otras clases 7/ y cualquiera que sea la extensión o clasificación si están suficientemente explotadas, 8/ conforme a los principios de la función social de la propiedad. 9/ También se excluyen de las tierras destinadas a la reforma agraria, las áreas ocupadas por edificios, construcciones, instalaciones industriales o comerciales de las empresas agrícolas particulares, siempre que no sean indispensables para la eficiente explotación de las tierras expropiadas.

La Ley de Transformación Agraria de Guatemala establece que "el Instituto Nacional de Transformación Agraria podrá disponer de las fincas y bienes nacionales, de los excesos, de los ejidos y baldíos, propiedad de la Nación, de las tierras que reciba por donación, de las que expropie de acuerdo con la ley y regulen sus actuaciones, así como aquéllas que adquiriera por compra voluntaria", además, "los inmuebles rústicos que forman parte de los bienes patrimoniales del municipio quedarán sujetos

---

7/ El Instituto Nacional Agrario fijará por zonas o regiones las equivalencias de acuerdo con las condiciones agrológicas y socio-económicas de las mismas. Artículo 30 de la Ley de Reforma Agraria.

8/ "Se considera suficientemente explotado un terreno destinado a la ganadería cuando esté acotado y el propietario posea una cabeza de ganado mayor o 5 de ganado menor por cada dos hectáreas o cuando se encuentre cultivado por cualquier especie de forraje". Artículo 29 de la Ley de Reforma Agraria.

9/ No quedarán amparados por la causal de inafectabilidad los propietarios que hayan faltado al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los literales a), b), c) y d) del Artículo 7° de la Ley de Reforma Agraria que se refieren a la obligación que tienen los propietarios de cultivar directamente su propiedad; explotar eficientemente su tierra; cumplir fielmente todas las relaciones laborales del campo; cumplir las leyes fiscales y de salubridad; inscribir la propiedad rústica en el Catastro Agrario Nacional y, cooperar en la conservación de los recursos naturales.

a las prescripciones de esta ley...". Pertenece a la Nación guatemalteca todos los bienes rústicos que enumera el Código Civil, y los excesos que resulten de los terrenos de propiedad particular, cuando sean sometidos a medición; ninguna corporación o persona jurídica podrá adquirir propiedades en una faja de 3 kilómetros de ancho medidos desde las orillas superiores de los océanos, 10/ queda abierta la posibilidad de que se realice a título oneroso la enajenación de bienes de la Nación 11/ y gratuitamente cuando se trate de asociaciones particulares que persiguen fines benéficos. 12/ Solamente las tierras ejidales que permanezcan ociosas a pesar de la ayuda técnica proporcionada por el Ministerio de Agricultura, podrán ser expropiadas para fines agrarios, después de tres años de vigencia de la Ley. En cuando a las tierras de propietarios particulares que cultivan directamente, ubicados en las zonas de desarrollo agrario y que expresamente lo soliciten no se les expropiará la superficie de las mismas que de acuerdo con las normas señaladas en el Plan General de Desarrollo de la Zona pudiera serles atribuída y, todo propietario de una empresa agraria podrá crear más de un Patrimonio Familiar, cediendo los restantes a los herederos legales o a terceros, dentro de las mismas tierras de propietarios particulares, no tendrán la consideración de tierras ociosas los bosques que se hallen en áreas cultivables o susceptibles de dedicarse a pastos; las que constituyan reserva forestal; las fincas hasta de 100 hectáreas más 100 hectáreas en exceso de las tierras cultivadas, de los bosques existentes, de la reserva forestal y de las zonas mineras; la presidencia del Instituto Nacional de Transformación Agraria podrá declarar qué determinadas tierras ociosas ya no estén sujetas en todo o parte al pago del impuesto como consecuencia de su desafección; podrán ser expropiadas las tierras que hayan sido declaradas ociosas y cuya superficie sea de 50 hectáreas o más.

---

10/ Artículo 153 de la Ley de Transformación Agraria.

11/ Artículo 150 de la Ley de Transformación Agraria..

12/ Artículo 149 de la Ley de Transformación Agraria.

Según la Ley de Tierras y Colonización de Costa Rica quedan afectadas las tierras que se consideren como reservas nacionales; los fondos rústicos del dominio privado del Estado; los fondos rústicos pertenecientes a las Municipalidades e Instituciones Autónomas, los inmuebles rurales que pasen a poder del Estado en razón y como consecuencia de enriquecimiento ilícitos contra la cosa pública, todas las tierras de propiedad de una persona natural o jurídica que excedan de los límites fijados para el latifundio 13/ serán expropiados para su distribución entre los campesinos y obreros agrícolas sin tierras o con superficies insuficientes, las tierras de propiedad particular que se hallen en el lugar de las dotaciones o en los centros rurales o de colonias que trate de fundar o fomentar el ITCO, cuando no existan tierras baldías o sean éstas insuficientes o económicamente inexplorables; las tierras que lleguen a ser expropiadas por no cumplir con su función social empezando por las no cultivadas en mayor extensión, las explotadas indirectamente por medio de arrendatarios, medianeros, colonos y ocupantes, así como las no explotadas durante los últimos cinco años anteriores al proceso de expropiación. Dentro de sus límites y normas, la Ley de Tierras y Colonización son inexpropiables los predios rústicos en cuya explotación se cumple con la función social de la propiedad, no serán objeto de expropiación las tierras en que existan explotaciones que por su importancia técnica o económica, o por la magnitud de las mejoras hechas, pueden considerarse ejemplares, o que se estime de conveniencia para el país conservar en el estado actual.

La Ley Orgánica del Instituto de Colonización Rural de El Salvador considera que las normas dictadas están encaminadas a satisfacer los fines propuestos de conformidad con las actuales exigencias socioeconómicas, y por tanto el Instituto de Colonización Rural podrá obtener de toda persona natural o jurídica, a cualquier título legal, los inmuebles rústicos o urbanos que necesite para el cumplimiento de sus fines; se reconoce al ICR el derecho de adquirir los inmuebles rústicos de más de 80 hectáreas subastados en juicio ejecutivo, por la cantidad ofrecida por el mejor

---

13/ No se encuentra en la Ley de Tierras y Colonización reformada hasta el 31 de julio de 1964 y disposiciones conexas, los límites fijados para el latifundio.

postor; cuando el ICR no logre adquirir por contratación directa con los propietarios o poseedores los terrenos que necesite para el cumplimiento de sus fines, podrá hacerlo mediante expropiación siguiendo el procedimiento de calificación, competencia, anotación preventiva, emplazamiento, término probatorio, sentencia, derechos de terceros, etc. 14/

Si se analizan cuidadosamente los diversos aspectos que cubre la legislación en materia de tierras afectadas para la realización de la reforma agraria, se advierte que en el mejor de los casos, son lineamientos normativos que si bien fijan límites aceptables a las necesidades, estas leyes se encuentran restringidas por la influencia que ejercen los grandes propietarios de tierras, vinculados estrechamente, con las personas que están encargadas de aplicar las leyes. Además, el apoyo del aparato judicial y del sistema administrativo de ninguna manera puede ser favorable por el hecho de que el poder político de los latifundistas debilita la independencia y efectividad administrativa.

Ocasionalmente, la aplicación de las leyes ha rendido ciertos resultados, a pesar de que ha transcurrido el tiempo suficiente para mejorar la efectividad de estas leyes en la adopción de políticas que corrijan las fallas actuales. Lo que sí se ha podido ver es que los intentos de aplicarlas han tropezado con escollos institucionales y políticos más grandes de lo que a menudo se cree o se piensa desde afuera. El meollo de la cuestión está en que el problema agrario centroamericano se debe a un profundo desequilibrio económico y social dentro del cual, la apropiación defectuosa de la tierra es sólo una parte.

La experiencia en la América Central en cuanto a la transformación de la tenencia de la tierra demuestra que la colonización de tierras dispersas, la distribución de tierras del Estado y, de vez en cuando, tierras de particulares, no ha logrado un impacto serio en cuanto a reformas sustanciales en el campo, se refiere. El número de

14/ Véase procedimiento de expropiación que se establece en el Capítulo III de la Ley Orgánica del ICR.

familias beneficiadas es insignificante y no se advierten metas que aseguren a los trabajadores agrícolas sin tierra la posibilidad de obtenerla.

A pesar de ser incuestionable que los campesinos sin tierra deben tener la prioridad en la selección de beneficiarios, a menudo se dan casos en que dentro de los repartos se han otorgado parcelas a la clase media citadina, muchos de los cuales han contratado a los campesinos de los alrededores para que las trabajen y como los programas existentes no contemplan un control efectivo sobre la tierra ni sobre los que la trabajan, las presiones políticas imponen a personas que poco o nada conocen del campo.

Los institutos centroamericanos, creados para la aplicación de las leyes agrarias de sus respectivos países, tienen bajo su responsabilidad los aspectos de compensación a los propietarios, que por su magnitud representan en los cinco países un escollo difícil de vencer. En Honduras toda expropiación de tierras para fines de la reforma agraria debe hacerse previo pago en efectivo, después de fijado el precio por un perito del Instituto y otro del interesado; en Nicaragua el precio del inmueble será pagado en dinero en efectivo; en Guatemala, fijado el precio, su importe se pagará en moneda efectiva y en cinco mensualidades anuales con un interés del cuatro por ciento anual; en Costa Rica el Instituto pagará con dinero efectivo o con bonos del Estado, de acuerdo con su propio criterio, y en El Salvador "cuando el Instituto no logre adquirir por contratación directa con los propietarios o poseedores los terrenos que necesite para el cumplimiento de los fines que le son propios, podrá hacerlo mediante el procedimiento de expropiación", solicitando autorización al Poder Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería. No se escapará el hecho de que el precio de la tierra, cuando se presenten operaciones de compra-venta, excede en mucho el valor real y que éste no se puede determinar, ya que no existe un mercado de tierras. En consecuencia reconocer la justa compensación de la tierra, que por lo demás debe ser pagada en efectivo es un problema exclusivamente político.

## II. PROGRAMAS COMUNES DE SOLUCION A PROBLEMAS ESPECIFICOS

En este grupo se pretenden reunir todos aquellos programas que, por responder a necesidades comunes, todas las instituciones de reforma agraria en Centroamerica tienen necesidad de llevar a cabo. En algunos países ya se han dado los primeros pasos para tratar de resolver estos problemas; en otros todavía no se inicia ni siquiera la planificación de ellos, pero es indudable que en algún momento se planteará la necesidad de trabajar para resolver los problemas definitivamente.

### 1. Ocupación precaria

En los cinco países, en mayor o menor grado, están presentes los problemas de precaridad, concebido éste como una ocupación de hecho, ya sea de tierras particulares o nacionales.

Honduras y Costa Rica son los que presentan las más graves características del problema. En este último, según estimaciones del Instituto de Tierras y Colonización, hay en todo el país cerca de 16 000 familias ocupantes en precario. En Honduras, con la mayor parte de su superficie en terrenos nacionales, el número de ocupantes sin título alcanza cifras muy altas. En estos dos países la solución al problema es diferente, ya que mientras en Costa Rica hay necesidad de legitimizar la ocupación mediante la aplicación de la Ley, y en algunos casos mediante la expropiación de los terrenos ocupados, en Honduras el problema se puede resolver más fácilmente con sólo reglamentar el tamaño de las propiedades ocupadas y titular estas propiedades de acuerdo con las leyes respectivas.

En Nicaragua y Guatemala, la ocupación en precario se presenta sólo en zonas de agricultura pionera. En la zona al norte del Departamento de Alta Verapaz en Guatemala y en las zonas de influencia del Río Rama en Nicaragua, se han estado abriendo al cultivo vastas extensiones, por agricultores que espontáneamente ocupan tierras nacionales con el único objeto de subsistir. Teóricamente esto constituye un tipo de ocupación precaria que, aun cuando no presenta los problemas que se observan :

en Costa Rica, amerita la acción de las instituciones nacionales con objeto de incorporar a estos agricultores a una agricultura comercial.

En El Salvador la situación es totalmente diferente. La presión del hombre sobre la tierra ha determinado una ocupación casi total de todas las tierras y practicamente no existen zonas en donde haya terrenos nacional disponible para ser trabajada en forma precuaria. Sin embargo la necesidad de fuentes de trabajo para los campesinos salvadoreños sin tierra, los ha obligado a emigrar, la mayor parte de las veces en forma ilícita, a los países vecinos para buscar una parcela que les permita obtener los medios más elementales de vida.

Esta emigración no controlada ha dado como consecuencia serias fricciones en los países receptores, principalmente en Honduras, que es el que ha recibido la mayor parte de esta emigración.

Estos agricultores salvadoreños buscan, por lo general, tierras baldías en zonas poco pobladas, con objeto de pasar desapercibidos a las autoridades locales. En muchos casos contraen matrimonio con nacionales de ese país, en su afán de legalizar una situación, pero en general por la forma como se presenta el fenómeno no son bien recibidos, ni por las autoridades, ni por los vecinos nacionales.

Es un hecho incontrovertible que este tipo de migración, que crea una ocupación precaria de características sui generis, va a seguirse presentando aun a pesar de la oposición, debido a las raíces económicas y sociales que impulsan estos movimientos. A corto plazo, se prevé la necesidad de acuerdos multinacionales, o en su defecto entre países afectados, para reglamentar y resolver definitivamente estos movimientos migratorios que afectan la tenencia de la tierra de los países receptores.

Sólo Nicaragua realiza en forma metódica un programa destinado a resolver estos problemas de ocupación precaria, y se prevé la entrega de 6:000 títulos anuales, hasta que el problema esté más o menos finiquitado. El ritmo de entrega de títulos durante 1968 -500 títulos mensuales- permite pensar que las metas que se han fijado podrán ser fácilmente alcanzadas y quizá superadas.

Si bien el título, como instrumento legal para la obtención de créditos y para otros fines, es una necesidad, hubiera sido deseable que, conjuntamente con su entrega, el Instituto Agrario de Nicaragua, pudiera haber reglamentado el tamaño de las fincas. De acuerdo con los planes, los títulos reconocen el tamaño de las fincas, sin importar si es un minifundio o un latifundio, por lo que se están reconociendo derechos en precario de fincas de una manzana o de 500 ó 1 000.

En Costa Rica también se ha trabajado en este campo pero su programa, por deficiencias principalmente de tipo económico, ha sido muy limitado. El ITCO ha reglamentado la ocupación precaria sólo en aquellos casos en que el problema entre propietario y ocupantes ha hecho crisis. En la actualidad tienen un proyecto para actuar en forma masiva en varias partes del país. Para la ejecución del mismo se espera obtener créditos externos que están siendo gestionados.

## 2. Arrendamiento y aparcería

En mayor o menor grado estas dos formas de tenencia de la tierra se presentan en todos los países centroamericanos. Las características de los arreglos varían de acuerdo con las regiones o los cultivos de que se trate, ya que para algunos de ellos, de altos rendimientos económicos como el algodón, los cánones son mucho más altos que los que se cobran para los cultivos tradicionales.

A pesar de que estas formas de explotación de la tierra son comunes no hay en ningún país, leyes específicas que protejan la actividad agrícola que se desarrolla bajo ellos, por lo que los campesinos en general se encuentran a merced del propietario de las tierras.

La actividad que desarrollan arrendatarios y aparceros es tan importante que sólo en El Salvador el 32 por ciento de los productores cultivan la tierra bajo alguna forma de arrendamiento. 15/ Existe pues la necesidad de que a corto plazo se emita una ley que permita que estos agricultores puedan ser incorporados a programas de desarrollo, lo cual sólo puede

---

15/ Véase CIDA/CAIS, El Salvador: Características Generales de la utilización y distribución de la tierra, 1968 (preliminares)



lograrse otorgando a los campesinos afectados una cierta seguridad en la tenencia.

### 3. Trabajadores agrícolas

El jornalero tradicional es, de acuerdo a las estructuras de producción, una necesidad en la agricultura centroamericana ya sea para trabajo altamente especializado, que se desarrolla en las plantaciones bananeras; para recoger la cosecha en los cafetales o los algodones, o bien para las labores agrícolas en los cultivos para el consumo interno.

Las condiciones de trabajo varían según el tipo de actividad y según el país de que se trate. En las zonas bananeras, por la acción de los sindicatos el trabajador ha obtenido no sólo una elevación substancial de sus salarios sino además otros beneficios, tales como servicio médico, seguros de trabajo y de vida, etc.

En otras zonas, el salario que obtienen está regido más que por leyes sobre el salario mínimo, por la costumbre de la región. En algunos países existe la obligación de que la parte contratante complemente el salario con dos o tres tiempos de comida, lo cual, aunque se cumple, no llena los requisitos alimenticios especificados por la ley.

Los problemas se agravan durante las épocas de recolección de los dos cultivos tradicionales de exportación: el café y el algodón. Por lo general para llevar a cabo esta labor, los trabajadores emigran de sus lugares de origen hacia las zonas de producción, llevando consigo a sus familias. Esto implica graves problemas de alimentación y de vivienda, para el trabajador y su familia.

En general los institutos agrarios de los países centroamericanos no se ocupan ni de estudiar, ni de buscar que se cumplan las leyes laborales emitidas al respecto. Esta responsabilidad recae en los Ministerios de Trabajo, pero siendo este un problema básicamente agrario, el asalariado es un trabajador de la tierra sin medios propios para subsistir, sería deseable que en alguna forma se coordinara la acción de estos dos organismos estatales, con objeto no sólo de vigilar que se cumplan

las leyes actuales, sino de buscar además la promulgación de nueva legislación a mejorar las condiciones de trabajo y de vida del jornalero agrícola.

#### 4. El Minifundio

Las propiedades pequeñas, insuficientes para proporcionar sustento a una familia, están presentes en todos los países del Istmo. En algunos, como en El Salvador y en Guatemala, constituyen un serio problema para la programación del desarrollo; en otros, como Honduras y Nicaragua, existen medios internos para resolver los pequeños focos de minifundio.

Para dar una idea de su magnitud, indicaremos que en Guatemala, en 1964, de un total de 417 344 fincas, el 75 por ciento eran menores de 5 manzanas (3.5 has.). De este total, la gran mayoría (313 000 se encuentran localizadas en la zona del Altiplano, de topografía montañosa y de población eminentemente indígena. La topografía y las tradiciones culturales constituyen el principal obstáculo para el desarrollo de la agricultura en esa zona. Si a esto se añade el reducido tamaño de las parcelas, la conjunción de estos factores indica los niveles de vida que tiene esa población, y las dificultades inherentes al medio que encuentran los planificadores.

El minifundista constituye, además, la principal fuente de mano de obra de la agricultura comercial, conjuntamente con los trabajadores sin tierra. Esto condiciona las formas de solución al problema del minifundio, ya que es indudable que cualquier programa de consolidación crearía un tipo de campesino autosuficiente, que no necesitaría del trabajo asalariado para subsistir económicamente.

Las posibilidades de solución al problema del minifundio estarían presentes si dentro de los programas agrarios se impusiese como norma la limitación de la propiedad y el reparto de excedentes. Cualquier programa de reparto de las tierras actualmente en poder de grandes latifundistas tendría que beneficiar a los minifundistas y a los asalariados sin tierra.

En El Salvador el problema presenta características muy especiales. Al número de minifundios existentes hay que añadir los beneficiarios de los programas del Instituto de Colonización Rural, que en promedio reciben entre 2 y 4 hectáreas. Seguramente, el tamaño responde a las presiones que tiene el país debidas a la explosión demográfica, pero es indudable que desde el punto de vista económico, las parcelas que reciben los colonos salvadoreños son insuficientes para proporcionarles un ingreso acorde con sus necesidades crecientes.

### III. POLITICA DE OPERACIONES

#### 1. Características generales

De todos los programas que llevan a cabo los institutos nacionales de reforma agraria y colonización de Centroamerica, los de colonización son los más importantes, tanto en lo que se refiere a esfuerzos desarrollados, como en lo relativo a inversiones.

Las características de los programas varían entre países y entre zonas. Sin embargo existen características comunes en cuanto a la concepción general de los objetivos del programa.

##### a) Acepción común

Generalmente se entiende por colonización la actividad desarrollada alrededor de la incorporación de tierras vírgenes a la producción agrícola. En el ámbito centroamericano sin embargo, esta definición no se toma al pie de la letra, sino que más bien se amplía para definir todos aquellos programas de distribución de tierras a grupos de agricultores, ya sea en tierras nacionales o de propiedad privada, adquiridas por compra o expropiadas, en tierras vírgenes o que ya han sido cultivadas, en zonas adyacentes a las zonas pobladas o dentro de lo que se conoce como frontera agrícola.

Dentro de este tipo de pensamiento, sólo la colonización espontánea se encuentra definida de acuerdo a su acepción reconocida, la cual se

refiere al acto de incorporar a la producción agrícola mediante la acción irrestricta del individuo y sin presión u ordenamiento por parte del estado, de tierras vírgenes, pertenecientes al estado o a particulares.

Dentro de la amplitud del concepto "Colonización", las variedades que se presentan en Centroamerica son muchas, van desde proyectos totalmente dirigidos o que cuando menos pretenden serlo, como Los Laureles en Nicaragua o Bataán en Costa Rica, hasta otros en los que los agricultores tan sólo han recibido la tierra y han sido abandonados a su suerte, como Guaymas en Honduras.

Quizá dentro de cada país haya programas que tienen similitud ya sea por la cercanía (Monjarás y Buenavista en Honduras) o por otras causas, pero estrictamente hablando, si existe esta similitud es únicamente una coincidencia, pues ciertamente no hay lineamientos que rijan los conceptos de estructuración y desarrollo de los proyectos y mucho menos una política que defina preceptos generales que conformen una ideología de desarrollo de colonias. Esto es verdad para los cinco países.

b) Selección de beneficiarios.

En conjunto, a través de programas de colonización se han beneficiado 19 740 campesinos centroamericanos, (véase el cuadro 25).

Los campesinos beneficiados con los programas han sido seleccionados de acuerdo con la reglamentación existente al respecto en cada uno de los países del área. Sin embargo en muchas ocasiones y por razones principalmente políticas, la selección se ha hecho en forma ad-hoc. En El Salvador se beneficiaron los campesinos que por muchos años habían venido trabajando las haciendas del ICR, o sea que habían adquirido derechos por antigüedad. En Guatemala, en fechas recientes, se han tenido que revisar cuidadosamente los expedientes de algunos parcelamientos, especialmente los de la costa del Pacífico, ya que se han encontrado como beneficiarios de los programas a funcionarios, civiles y militares, de regímenes pasados.

Cuadro 25. CENTROAMERICA: NUMERO DE PARCELAS Y SUPERFICIE AFECTADA EN LOS PROGRAMAS DE COLONIZACION

(Manzanas)

	Número	Superficie
<u>Centroamerica</u>	<u>19 740</u>	<u>476 204</u>
Costa Rica	3 495	91 102
El Salvador	7 115	61 782
Guatemala	6 198	247 396
Honduras	2 000	58 344
Nicaragua	932	17 580

Fuente: Costa Rica, Honduras y Nicaragua: BID, Fondo fiduciario de progreso Social, séptimo informe Anual, 1967; Guatemala: INTA, Boletín Estadístico 1955-1963. El Salvador: ICR, Departamento de Parcelaciones y Accesos, 1966.

Sin embargo, en su conjunto, de los casi 20 000 colonos, la gran mayoría han sido agricultores sin tierra que se han acogido a los programas de colonización de los países y que ahora gozan de un patrimonio para obtener el sustento.

c) Alcances de los programas

Los proyectos de colonización tienen como objetivo principal crear nuevas fuentes de empleo para los campesinos sin tierra. Dentro del concepto global de reforma agraria, la colonización es sólo uno de los medios que se utilizan para mejorar la relación hombre-tierra. En Centroamerica, sin embargo, ha sido utilizada como medio principal para re solver el problema agrario.

La justificación ha sido siempre la disponibilidad de tierras nacionales, ya que todos los países, con excepción de El Salvador, tienen

tierras nacionales disponibles, principalmente en la zona Atlántica.

Es un hecho que estas tierras existen y es verdad también que son, o mejor dicho deben ser, tierras propiedad de la Nación. Pero también es verdad que existen aún grandes dudas sobre su aptitud para establecer en ellas una agricultura permanente, y sobre todo, lo que es un hecho probado que su incorporación a la actividad agropecuaria demanda grandes inversiones que los países no están en posibilidad de hacer.

Las leyes agrarias, que exigen una indemnización total de los latifundios expropiados, en algunos países previamente el acto de expropiar, restringen aún más, las posibilidades de dirigir los mayores esfuerzos de los institutos hacia proyectos de redistribución de la propiedad.

Por esto, es importante cuantificar, aunque sea superficialmente, los efectos de los programas de colonización en la creación de nuevas oportunidades de empleo en el campo.

En capítulos anteriores se indicó que la tasa de crecimiento de la población, era en promedio para Centroamérica de 2.8 por ciento anual. Esto indica la demanda neta anual de los nuevos empleos que deben crearse dentro del ámbito total de la economía. Si suponemos que dentro de los sectores industrial, comercio y servicios se pueden crear fuentes de trabajo para la mitad de esa población, se tendría que a través de los programas agrarios, principalmente colonización, crear 200,000 empleos anuales.

En el cuadro 25 se presentó el número total de campesinos que se han beneficiado con los programas de colonización ejecutados por los institutos nacionales desde su creación hasta la fecha. En conjunto, el número de colonos beneficiados es 10 veces menor que las necesidades para un año.

Sin lugar a dudas, los proyectos han incorporado miles de manzanas a la producción, lo cual tiene su efecto en la producción total de la región. Pero también es un hecho que al paso de que se crean nuevas

fuentes de trabajo a través de la obra de los gobiernos, crecen las necesidades globales y aumenta la acción unilateral de los individuos desposeídos, que van, o a rozar montañas con recursos maderables de alta calidad, o a las ciudades a trabajar en actividades secundarias y a constituir una carga extra para la sociedad en conjunto.

## 2. Principales problemas y limitaciones

Los problemas a que se enfrentan los institutos nacionales de reforma agraria y colonización son muy variados. Tienen su origen, como ya se mencionó con anterioridad, en la falta de una bien estructurada política de desarrollo de colonias, y quizá lo más importante en la falta de una decisión por parte de los gobiernos para llevar a cabo los programas de manera efectiva.

### a) Carencia de criterios

La falta de una política se manifiesta a través de una ausencia casi total de criterios de desarrollo de colonias. Dentro de un mismo país impera diversas ideas y métodos de asentamiento, lo cual crea confusión tanto al nivel técnico como a nivel ejecutivo.

Es cierto que no hay dos proyectos iguales y que la planificación del desarrollo de cada uno debe responder a condiciones ecológicas, ténicoagrícolas y a los deseos y motivación de los agricultores beneficiados. Pero también es cierto que esas condiciones son normativas de un procedimiento, de una metodología que debe ser preestablecida y que debe responder a criterios bien definidos de qué es lo que se pretende, a dónde se quiere llegar y sobre todo cómo se puede lograr.

La falta de criterios con los cuales pueda trabajar el planificador, el promotor y el administrador de las colonias, disminuyen su eficiencia y por lo tanto el éxito de su trabajo.

La definición de los criterios técnicos, es decir, de aquellos que definen la forma y los sistemas de asentamiento, tiene mucha mayor

importancia que los criterios que surjen por la influencia política. In dependientemente que la tierra se haya obtenido por expropiación o que sea nacional, los criterios técnicos son los que determinan el éxito o fracaso del proyecto al iniciarse el proceso colonizador.

b) Paternalismo.

En todos los países, con mayor o menor intensidad, se ha presentado el fenómeno del paternalismo. Esto es el resultado directo de criterios de desarrollo social que se aplican haciendo caso omiso de la realidad so cial de la comunidad beneficiada. En otras palabras, la forma en que se ha buscado consolidar el asentamiento ha sido ajena a la idiosincrasia de los colonos y éstos no la asimilan, por lo que continúan dependiendo del organismo colonizador. Esto a la larga resulta más cómodo para los campesinos ya que otras personas deciden que es lo que se debe hacer, y muchas veces lo hacen, pero en el fondo es contraproducente para los fines que se persiguen.

c) Emancipación del campesino.

La existencia del paternalismo incide directamente en el tiempo que se necesita para capacitar al campesino técnica y socialmente para dejarlo libre, al influjo de las leyes que rigen la sociedad que lo rodea.

Esto quiere decir que los sistemas de asentamiento y los criterios que los rigen deberían estar enfocados para alcanzar lo más rápidamente posible el punto en el que los colonos ya puedan manejarse solos. El tiempo necesario estará en relación directa con el grado de desarrollo en que se encuentren los campesinos beneficiados.

Esta emancipación, concebida como la separación de instituto y colonia, no puede llegar, a menos que los sistemas de asentamiento aplicados hayan surgido de las necesidades y estén influenciados por las motivaciones de las familias beneficiadas.

De parte del Instituto, alcanzar esa meta rápidamente implica poder dedicar esos esfuerzos, a otros campesinos, de la misma o de otra zona,



pero que seguramente también necesita de su ayuda.

El grado de desarrollo que se quiere alcanzar antes de dejarlos so los, dependerá no sólo del nivel que han alcanzado el país y la zona donde se encuentre, sino también de la existencia de mecanismos propios dentro de la colonia, que estén funcionando congruentemente con las necesidades y con los objetivos que se han fijado.

d) Criterios de inversión.

El tipo de inversión y la época en que se realice, juega un papel muy importante, en el tiempo que se necesita para alcanzar la meta de la emancipación.

Al planificar un proyecto siempre se piensa que, al proporcionar el mayor número de elementos técnicos y sociales que se pueda, se alcanzará el desarrollo más rápidamente. Esto no siempre es verdad, no sólo por los problemas inherentes al sistema (paternalismo) que ya se han mencionado, sino también por los ajustes mentales y físicos que los colonos de ben hacer, y para los cuales, con raras excepciones, no están preparados.

Esto está íntimamente relacionado con el concepto de cambio y su ap titud para promover el desarrollo. Al planificador siempre le preocupa maximizar el ingreso aplicando la técnica más ade ucada, sin tomar en cu en ta que el cambio, por pequeño que sea, debe cubrir todas las etapas ac or tando el tiempo de cada una de ellas, pero sin brincos espectaculares. Por ejemplo, es imposible pensar que agricultores que aún se encuentran en la etapa del chuzo, como una gran mayoría en Centroamerica, puedan prac ticar de golpe una agricultura mecanizada, sin antes haber pasado por las etapas intermedias de uso de la tracción animal. Si el cambio, es muy grande puede influir también en la psicología del campesino, que no está preparado para cambios tan radicales.

La aplicación de criterios de inversión que puedan reproducirse es también muy importante. Generalmente, los Institutos nacionales de reforma agraria y colonización están entregando parcelas pequeñas que sólo en

contadas ocasiones pasan de 14 manzanas (10 hectáreas). La mecanización de esas parcelas, individualmente, es imposible. Para hacerlo tiene que alquilar el equipo o pertenecer a una cooperativa, <sup>16/</sup> lo primero puede ser oneroso para su economía, ya que dentro de ésta su mayor capital es su mano de obra disponible, y lo segundo sólo es factible hasta que se creen ciertos vínculos sociales, que en la mayoría de los casos son difíciles de alcanzar por falta de una concepción local del problema.

A la luz de todo esto, quizá fuera más práctico no insistir en un principio en la mecanización de la producción, si la comunidad no está todavía preparada para ello.

Lo mismo puede aplicarse para la construcción de ciertas obras de beneficio social, como por ejemplo viviendas.

Es indiscutible que uno de los objetivos de estos programas es proporcionarles los medios para que vivan mejor, pero esto sólo se logrará cuando surja dentro de la mentalidad del campesino la necesidad de una casa mejor. Esto no ocurrirá hasta que el colono haya satisfecho otras necesidades, más importantes, como pueden ser comer mejor, vestirse mejor u obtener mayores facilidades para su trabajo.

Son incontables los ejemplos de buenas casas habitación abandonadas (Bataan), que se usan como bodegas en lugar de habitación, y que se deterioran en unos cuantos años por la falta de atención de sus moradores, etc.

En la mayoría de los casos, las viviendas son construídas sin la participación del campesino y esto las encarece, al grado de que el costo que debe pagar el colono, resulta muchas veces demasiado oneroso para el grado de desarrollo que ha alcanzado en su actividad productiva. Esto va en detrimento de toda su economía, y lo que es peor, rara vez comprende la necesidad de una deuda que no le reditúa ingresos

---

<sup>16/</sup> Actualmente, los institutos mecanizan por cuenta del colono, pero este sistema no es apropiado si concebimos como necesaria su emancipación al más corto plazo posible. Además lo hace de pendiente y el sistema fomenta el paternalismo.

monetarios, que es lo que más le interesa.

e) Unidades de producción colectivista

La producción colectiva conocida entre algunos grupos étnicos de la época precolombiana reaparece en algunas comunidades rurales de Centroamérica. La comunidad de Oropolí (Honduras) formada por 250 campesinos que cultivan 500 hectáreas de maíz, es un ejemplo típico de este sistema.

La Comunidad de Oropolí constituye la cabecera del Municipio del mismo nombre. Las tierras que trabajan están comprendidas entre los ríos Choluteca y San José sobre una extensión de aproximadamente 4 500 has. Su población total es de aproximadamente 1 500 personas, constituidas en 250 familias. La zona es de baja precipitación pluviométrica y los grupos humanos presentan señas de gran pobreza, prevaleciendo la subnutrición y los bajos ingresos. A raíz de situaciones conflictivas provocadas por el acaparamiento de tierras, los jefes de familia de la comunidad se asociaron hace dos años formando una organización de tipo sindical afiliada a la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH). Aparentemente, existe dentro de esta asociación un gran sentido de solidaridad, sobre todo en su esfuerzo para obtener las tierras en disputa.

Además de desarrollar con éxito una agricultura colectiva, los campesinos de Oropolí actúan en conjunto en otras labores. Por ejemplo, han construido una escuela, ampliado dos cementerios y reunido postes para la instalación de luz eléctrica.

Otra unidad que ha adoptado el sistema colectivo es la Cooperativa Guanchías Ltda. compuesta por ex-obreros agrícolas de las compañías bananeras.

La Cooperativa nació el 19 de abril de 1965. En el mismo año le fue adjudicada un área equivalente a 700 manzanas de tierra laborable, de las cuales sembraron 500 manzanas con financiamiento del Banco Nacional de Fomento.

En noviembre de 1966 la cooperativa, con el aval del Instituto Nacional Agrario, obtuvo del Banco Nacional de Fomento otro crédito destinado a costear la siembra de maíz de postrera que allí empieza en ese mes y se cosecha en mayo.

Actualmente la Cooperativa "Guanchías Ltda" dispone de tres tractores, tres arados, dos rastras, dos trailers y una desgranadora. Estos instrumentos están evaluados en 42 318.47 lempiras.

La Cooperativa está formada por 94 socios activos que trabajan colectivamente, con un salario diario de dos lempiras (un dólar).

Los miembros de la Cooperativa, además del sueldo, obtienen ingresos por el cultivo de las milpas que cada uno dispone. La milpa mide una manzana y media y en ella el socio de la cooperativa siembra lo que quiere, independientemente del plan global cooperativista. Los socios prefieren vender los productos sacados de las milpas, a través de la Cooperativa misma, a fin de lograr mejores precios. Con el mismo objetivo, dichos socios, también adquieren las mercaderías de primera necesidad a través de la Sección de Consumo de la Cooperativa.

Los asociados de la Cooperativa Guanchías Ltda. viven en tres núcleos: Santa Rita, Finca 18 y Finca 16. En la Finca 18 habitan 54 familias que ocupan nueve barracones que fueron construídos hace años por la Tela Railroad Co.

### 3. Limitaciones de la política.

Como se ha visto, el progreso de los programas de reforma agraria y colonización, en los países centroamericanos, ha sido sumamente lento y de escaso alcance. Aparte de los problemas que ya se han indicado, que se presentan al nivel de concepción y ejecución de los proyectos, existen otros fundamentales de naturaleza política y técnica que obstaculizan el desarrollo del proceso de cambio estructural agrario, y se reflejan en los aspectos legislativos, administrativos, de planificación y financieros.

a) Institucionales

Todos los países centroamericanos cuentan con leyes y organismos en cargados de regular e introducir cambios en el sector agrario. Todos, menos El Salvador, cuentan con una ley de reforma agraria, si por tal se entienden aquellas que contemplan, dentro de sus objetivos, la transformación de las estructuras de tenencia vigentes. En ese país, el Instituto de Colonización Rural, creado en 1950, tiene objetivos tan generales como los de un ministerio de agricultura, y trata de resolver parcialmen te problemas de origen estructural mediante "la radicación o establecimiento de los trabajadores rurales en regiones del territorio nacional que puedan ser destinadas ventajosamente a explotaciones agrícolas". <sup>17/</sup>

En general, en los objetivos de estas leyes se encuentra implícito el reconocimiento de las deficiencias estructurales, existentes.

Desafortunadamente, y no obstante los objetivos, son leyes facultativas, y sujetas a diversas interpretaciones en lo que respecta a los me dios para llevar a cabo los cambios. Dentro de las atribuciones que se otorgan a los institutos encargados de su aplicación, se mencionan tales como las de construcción de infraestructura, crédito, construcción de vi vienda, asistencia técnica, educación y salubridad. Estas atribuciones deben interpretarse como inversiones y servicios a realizarse en función de los beneficiarios de los programas de transformación agraria y solamen te en forma complementaria a los mismos. Puede también interpretarse ais ladamente, como uno de los medios para lograr el mejoramiento económico y social de los campesinos.

Las atribuciones comprenden también la adquisición de tierras para la realización de los programas, e incluso la expropiación de tierras, que se considera el principal medio de lograr la transformación de las estructuras agrarias. No obstante ninguna de las leyes es explícita de que esta debe ser la principal actividad del organismo; determinadas cláusulas hacen de la expropiación un procedimiento engorroso, dilatado, y en algunos casos, imposible de lograr. Finalmente, se estipulan formas de pago

---

<sup>17/</sup> Véase el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Instituto de Colonización Rural, San Salvador, 1962.

que hacen prácticamente imposible llevar a cabo un amplio programa de transformación.

Las leyes agrarias omiten la regulación de ciertas formas de tenencia, como el arrendamiento, que tiene gran incidencia en las condiciones económicas y sociales de los campesinos. Asimismo la aplicación del impuesto sobre las tierras, otro medio importante para lograr inducir el cambio en la estructura vigente, está contemplado en las leyes, <sup>18/</sup> más su ejecución y cumplimiento se ha pasado por alto en los programas actuales. En ciertos casos, se han tomado algunas medidas necesarias para aplicarlas, más éstas se han visto obstaculizadas.

No obstante las limitaciones inherentes a la legislación agraria, hay un factor de mayor trascendencia que ha limitado la aplicación de las leyes. Este es la naturaleza política de la reforma agraria. Definida la reforma agraria como la modificación de las estructuras actuales de distribución y tenencia de la tierra, esto implica necesariamente la introducción de cambios en la estructura y composición de los intereses de grupos que están asociados a la estructura agraria. Estos cambios, por definición, hacen de la reforma un campo de lucha entre los grupos y, por tanto, un campo político en principio. Por otra parte, la promulgación de leyes que propician una reforma agraria, ha respondido a compromisos en la política internacional, sin que sean el producto de una necesidad reconocida y aceptada. Así pues, se podrá observar que la mayoría de las leyes fueron aprobadas en el mismo año en que se celebró la Reunión de Punta del Este, <sup>19/</sup> y otras fueron revisadas con posterioridad a esa fecha. <sup>20/</sup>

La naturaleza misma de la reforma, y el compromiso político adquirido por los gobiernos ha dado por resultado que éstos no hayan adoptado ningún programa masivo, ni mucho menos agresivo, en el campo de la

---

<sup>18/</sup> Con excepción de El Salvador.

<sup>19/</sup> Costa Rica, Ley de tierras y colonización, octubre 1961.  
Honduras, Ley de reforma agraria, septiembre 1962.  
Nicaragua, Ley de reforma agraria, abril 1963.

<sup>20/</sup> Guatemala, Ley de transformación agraria, octubre 1962.

El Salvador, Ley orgánica del Instituto de Colonización Rural,  
Octubre 1961.

reforma agraria, lo que es más, no se han tomado medidas que tiendan a un ordenamiento más racional de la productividad y estructura de la tenencia. Por otra parte, aún no existe una conciencia nacional de las necesidades económicas y sociales para llevar a cabo estos programas y, peor aún, se desconocen los medios y los objetivos que se persiguen con la introducción de los cambios. Los medios se confunden al punto de que se propugnan programas de reforma agraria integral, poniéndose todo el énfasis en lo integral, relegando los cambios fundamentales de la reforma. Es obvio que todavía, es necesario divulgar en estos países el contenido de la reforma agraria y las necesidades de esos cambios, pues aun cuando son claras para algunos, todavía hay muchos que no las comprenden.

No obstante este contexto institucional, se cree que existiendo una franca decisión política, puede pensarse en la factibilidad de llevar a cabo programas más amplios que los que se han realizado hasta el presente, pues no obstante las trabas que impone la legislación, podría ser efectiva si se contase con el apoyo gubernamental.

b) Administrativos. <sup>21/</sup>

El campo estructural administrativo comprende dos aspectos que son de suma importancia para llevar a cabo los programas, y que están íntimamente relacionados. Uno se refiere a la naturaleza "integral" de la reforma, y el otro a la ya aludida naturaleza política.

En cuanto al primero, si se tomara como ejemplo un proyecto de transformación agraria, y la constitución de un asentamiento campesino en esas tierras, se concluiría que las actividades por realizar son sumamente variadas y de diferente naturaleza. Estas van desde la adquisición de tierras, hasta la selección y traslado de familias, planificación y estructuración del proyecto, ejecución del mismo con sus muchas facetas de preparación de tierras, construcción de infraestructura, canalización de productos, crédito y asistencia técnica y obtención de insumos. Cada una de estas actividades presenta diversos problemas, que son mayores en cuanto

---

<sup>21/</sup> Los comentarios siguientes se desprenden de un análisis detallado del Instituto Agrario de Nicaragua (IAN). Los resultados, no obstante, pueden hacerse extensivos en mayor o menor grado a los organismos de los otros países.

más nueva sea la institución. Si además, se supone que hay varios tipos de programas (colonización, titulación, regulación del arrendamiento, impuestos sobre la tierra, etc), y varios proyectos dentro de ellos se puede llegar a la conclusión de que para llevarlos a cabo puede existir un serio problema de coordinación y supervisión de las actividades. Esto, obviamente demanda la existencia de departamentos con funciones claramente definidas y la centralización de la coordinación y supervisión. Igualmente, es obvia la necesidad de contar con un marco administrativo, que pueda fungir efectivamente como lubricante del aparato ejecutivo.

Por otra parte, dentro de las actividades a realizar, hay algunas que no son propias del organismo de reforma, tales como la asistencia técnica, crédito, caminos, educación, y salud pública. Estas debieran proveerlas entes gubernamentales especializados, ya que se requieren dentro de los asentamientos. Desgraciadamente, en la práctica la falta de coordinación entre estas Organizaciones da como resultado la ausencia casi total de estos servicios en los asentamientos producto de la reforma agraria.

El aspecto relacionado con la naturaleza política puede resumirse en los siguientes términos. Se indicó que ésta se deriva del confrontamiento de los intereses de grupo. La solución de estos confrontamientos requiere, primero que todo, de la decisión política a nivel nacional y de la habilidad de una persona.

Todos estos factores imponen ciertas condiciones estructurales en los organismos de colonización que no han sido superadas y que actualmente retrasan la marcha de los programas, lo que resulta en gastos superfluos, duplicidades, y hasta fracasos.

Casi todos los organismos están constituidos, por ley, por un director o presidente y un subdirector, vicepresidente o gerente, pero no existe una definición de funciones clara que responda a las necesidades. Se nota, una excesiva centralización tanto de actividades políticas como administrativas y técnicas en los altos ejecutivos de los organismos. No hay a la vez una delegación sustantiva de autoridad. Por ejemplo, los



presidentes o directores toman ingerencia desde la formulación de las políticas hasta las decisiones más sencillas de adquisiciones rutinarias. Esto redundando en un desperdicio de la capacidad, tanto propia como de los subalternos. Las razones de esta actitud radican en el comportamiento tradicional de nuestros pueblos, en la falta de programas claramente definidos, en la escasez de comunicación entre los niveles jerárquicos y en ausencia de definición de funciones.

La multitud de actividades a que se ha hecho referencia indica la necesidad de que, dentro de la estructura administrativa de los institutos, se configure una responsabilidad y dirección absoluta, sin que esto constituya una centralización excesiva. Un presidente o director debería restringir sus actividades a: a) determinar la política de la institución; b) lograr la coordinación de los programas de otros entes con los propios; c) ejercer las presiones políticas necesarias en los aspectos fundamentales de los programas, y d) revisar periódicamente el progreso y marcha de la institución. Debería delegar autoridad y responsabilidad sobre la ejecución de los programas (coordinación interna y supervisión) y los problemas administrativos a dos vicepresidentes o subdirectores, respectivamente, tal cual lo establece la legislación agraria guatemalteca.

Se cree necesario hacer énfasis sobre los aspectos de coordinación externa. Esto es de gran importancia por dos razones. Desde el punto de vista nacional, dado que existen organismos especializados en determinadas actividades, la duplicación reducida en gastos superfluos y en un desperdicio de material humano, que por lo general es escaso. Desde el punto de vista de la institución, las erogaciones que se realicen por esos conceptos resultan en mermas presupuestarias para las actividades principales y especializadas de la institución. Estas necesidades han sido reconocidas, y se han tratado de establecer los mecanismos de coordinación, pero los resultados no han sido nada satisfactorios. Por ejemplo, todas las leyes indican que será un consejo o junta directiva el órgano máximo de la institución, formados generalmente por los Ministros o sus representantes, cuyas labores inciden directamente en las de

reforma agraria. Tal parece, no obstante, que éstos no han tenido la efectividad esperada. En Costa Rica, en noviembre de 1967, se creó una super estructura denominada Comisión de Reforma Agraria, que se supone responde a las necesidades de coordinación. Esta constituida por altos ejecutivos o representantes de Agricultura, Tierras y Colonización, Consejo Nacional de Producción, sistema bancario, Seguro Social, Vivienda, Salubridad, Transportes, y Educación. Hasta el presente resulta difícil evaluar los resultados de este esfuerzo conjunto.

c) Técnicos

Existen dos tipos de problemas técnicos que han sido observados en los países. Uno se refiere a la planificación de las actividades, y el otro al personal de las instituciones. Se cree que estos dos aspectos han obstaculizado y constituyen un freno a los programas de reforma.

Los diversos programas que están llevando a cabo los organismos de reforma agraria, no son el producto ni forman parte de un plan técnico y objetivamente determinado. Son principalmente el resultado de ciertos fenómenos económicos y sociales que se han presentado, o el producto de ideas preconcebidas, principalmente subjetivas, de determinados funcionarios. Por ejemplo, en los programas de asentamiento, se puede observar frecuentemente que las tierras o han sido ofrecidas a los organismos, o están localizadas en zonas donde se ha presentado algún conflicto social. Si bien es cierto que muchos de los proyectos y programas pueden estar justificados, no se encuentran enmarcados dentro de un plan, ni su selección responde a una comparación con prioridades preestablecidas. El resultado de esta situación es que a menudo los proyectos resultan dispendiosos, sin que sus resultados puedan juzgarse como positivos.

Lógicamente, la elaboración de planes debería responder a diferentes niveles de investigación, en el que se comprenden: a) un diagnóstico de las necesidades del país; b) una selección de zonas prioritarias en el país, según lo determinen los indicadores de población, recursos e infraestructura; c) la definición de los programas, según lo determinen el

tipo de problema que se deba resolver, y d) la selección de zonas de proyectos y su elaboración. De las últimas tres fases, se podrían definir planes a corto, mediano y largo plazo, según la importancia y proyecciones de los problemas.

En la mayoría de los casos, estas etapas no han sido contempladas objetivamente. Algunas veces, han sido realizadas parcialmente, más la práctica demuestra que no han cumplido su función, o no se les ha dado la importancia requerida. No se quiere insinuar que todos los proyectos deban ser concebidos de la misma manera ya que la naturaleza política del tema requiere de flexibilidad a la hora de formular los planes. Se quiere hacer énfasis sobre la necesidad de que la mayoría de los proyectos se encuentren dentro de un marco determinado con fines precisos, o sea que la mayoría de los programas respondan a una planificación que pueda servir de guía a la institución.

La ausencia de planificación tiene efectos directos en la marcha de la institución, algunos de los cuales ya han sido mencionados. Por una parte, es necesario que exista una continuidad en las políticas de las instituciones que no varíe drásticamente ni sea fundamentalmente alterado por las opiniones subjetivas de cada uno de sus diferentes directores. Los cambios que se efectúen por falta de un plan repercuten directamente en gastos excesivos de recursos y tiempo. La carencia de un plan a corto y mediano plazo impide una coordinación efectiva, dentro de los programas, y con los otros entes gubernamentales. Finalmente, la falta de planes repercute directamente en la imagen de la institución, tanto públicamente como entre su personal. Esta imagen es de gran importancia para el buen funcionamiento y respaldo de la institución.

Incidentalmente, las necesidades de planificación imponen ciertos requisitos dentro de la organización de las instituciones. Los procedimientos antes descritos implican que las instituciones deben contar con un departamento de planificación bien equipado y con suficiente personal. Esto se hace más necesario en las etapas iniciales, específicamente

mientras se cumplen los tres primeros pasos antes descritos. Actualmente, casi todo el personal que de las oficinas de planificación y estudios se encuentra realizando trabajos dispersos que no responden a ningún plan de acción, y consecuentemente, se está desperdiciando mucho tiempo y esfuerzo.

Hay dos aspectos asociados al personal que merecen especial atención y se encuentran interrelacionados. Uno se refiere al entrenamiento, y el otro a la mística que se muestra entre los empleados. La impersonalidad, rutina e indiferencia son atributos ampliamente difundidos entre el personal. Se cree que los principales factores que han influido para determinar esta actitud han sido: a) la imagen de la institución y la actitud de los políticos con respecto a ella; b) la ausencia de programas definidos y la identificación del personal con esos programas, y c) la falta de una estrecha comunicación entre el personal directivo y el subalterno.

Por una parte, es conocido el hecho de que estos organismos, no han recibido una atención seria por parte de los gobiernos. En una u otra ocasión, han sido tomados como refugio para políticos y sus allegados, por lo que la mayoría de su personal no toma en serio su trabajo y no hay gran estabilidad entre el mismo. Condiciones como estas les impiden proyectarse, hacia los beneficiarios directos de su labor, y les limita alcanzar mejores condiciones personales y profesionales.

Es requisito, especialmente para el profesional o semi-profesional, el tener conocimiento del papel que juega dentro del engranaje de la organización, e identificarse con determinada labor de conjunto. Esto se puede lograr cuando existe una labor explícita por realizar, que se traduce en un plan de trabajo. La existencia de ese plan presupone metas a alcanzar, y su logro constituye una satisfacción individual cuando se conoce el papel que uno ha jugado para su consecución.

Aun suponiendo la existencia de un plan, regularmente concebido, debe ser puesto en conocimiento del personal, así como los logros alcanzados

mediante asambleas generales, departamentales, o aun en conversaciones directas entre jefes y subalternos.



Cuarta Parte

RECOMENDACIONES





## I. GENERALES

Aun cuando no con gran precisión, se han podido distinguir varias zonas de Centroamérica, en las que predominan diferentes condiciones de población, infraestructura, servicios, etc. En ellas, dadas sus características, deben privar diferentes criterios para su desarrollo. Estos pueden relacionarse con la utilización de los recursos y la intensificación técnica de su uso. Los objetivos invariablemente tendrán que centrarse en el aumento del nivel general de ingresos, condición requerida del crecimiento intersectorial equilibrado.

El aumento de los ingresos en el sector agrícola se puede conseguir, en primera instancia, mediante el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. Puede decirse que éstos son abundantes cuando están siendo subutilizados. Generalmente estos recursos son la tierra y la mano de obra. En estos casos, el aumento en los ingresos puede provenir de la mayor utilización de la mano de obra, y del mayor producto que se obtenga de la tierra al cambiar su utilización, por ejemplo de pastos a cultivos. En segunda instancia, puede llegar el momento en que la tierra se convierta en factor limitante al logro de mayores ingresos, pues va a estar siendo utilizada de acuerdo a su vocación y potencial. En esta etapa, el aumento en los ingresos puede ser posible sólo mediante una intensificación de las actividades, utilizando mayores insumos de capital y mayores técnicas en el proceso productivo, de tal manera que éstas resulten en un mayor producto por unidad de superficie.

### 1. Zonas y características

La zonificación se ha basado en factores asociados a la disponibilidad teórica de tierras por familia, o lo que es igual, en la densidad de población. El supuesto básico es la diferencia en la densidad de población, ya sea ésta mayor o menor a 10 manzanas por familia.

Esta cifra, se supone sea el límite bajo el cual se mostrarían los efectos de la subocupación con las técnicas actuales de producción. De acuerdo a esta diferenciación, la zona de alta densidad, que se denominará Zona I, quedaría comprendida por los departamentos de Totonicapán, Sololá, Chiquimula, El Petén, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché en Guatemala, por todos los departamentos de El Salvador, a excepción de Chalatenango, por los departamentos de Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Lempira y Valle en Honduras, y por el Departamento de Masaya en Nicaragua. La zona de baja densidad de población comprendería el resto de los departamentos de Centroamérica. Para que esta zonificación, concebida burdamente, sea verdaderamente representativa de áreas definidas debería, por una parte, tomar en consideración la capacidad productiva de los suelos y, por otra, ser determinada a nivel de municipio. Por ejemplo, si se toma en consideración el potencial de la tierra, los departamentos de Honduras que quedarían incluidos dentro de la Zona I serían: Valle, Choluteca, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara. Si esta determinación fuese llevada al nivel municipal, quedaría probablemente incluida toda la meseta central de Costa Rica. Aun con estas limitaciones, es claro que la Zona I tiene dos características, la subutilización de la tierra y el desempleo de la mano de obra. Como ejemplo de esta zona, se puede tomar el caso de El Salvador, por ser bastante homogéneo en cuanto a su densidad de población. En él, solamente el 36 por ciento de la tierra se encuentra efectivamente cultivado, el resto incluye pastos y montes y bosques o tierras en descanso. Estas tierras, principalmente las últimas, podrían en buena parte ser aprovechadas para cultivos, con lo cual se lograría aumentar el nivel de empleo, de por sí muy bajo (46% de la mano de obra disponible), y por consiguiente el mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Para llevar a cabo este cambio sería básicamente necesario variar la estructura de la distribución de la tierra.

La Zona II, podría dividirse teóricamente en una zona de suficiente disponibilidad de recursos, o sea de saturación potencial de mano de

obra, y, en otra, en la que exista un déficit de mano de obra para realizar una utilización completa de la tierra.<sup>1/</sup> En el primero de los casos, se encuentran también la subutilización de la tierra y subutilización de la mano de obra, según puede tipificarse por las condiciones preva<sup>l</sup>en<sup>t</sup>es en la costa del Pacífico de Nicaragua. Por lo tanto la subutilización de los recursos naturales es característica común de las zonas de sob<sup>re</sup>saturación de población y a la de saturación de población.

## 2. Criterios de cambio asociados con las zonas

La Zona I, requiere intensificar el uso de sus recursos, pues en ella la tierra se ha convertido en factor limitante alarmante de los ingresos. La intensificación puede llevarse a cabo introduciendo medidas que tiendan a inducir cambios en la utilización de la tierra. En vista de que existe una sob<sup>re</sup>saturación de población, o sea que su capacidad natural de producir ingresos y de dar ocupación es inferior a los requisitos de su población, es necesario que, dentro de los programas de fomento, se incluyan medidas que tiendan a lograr un mayor producto por unidad de superficie tales como la adecuación de tierras, y la introducción de altos niveles de tecnificación.

Se debe dejar bien claro que, dentro de las medidas que pueden adoptarse, el desarrollo sólo será posible en primera instancia mediante cambios en la estructura de la distribución de la tierra, y en segundo lugar, mediante la introducción de técnicas agrícolas e intensificación de capital.

La Zona II, en lo que respecta a la subzona de saturación, requiere que se tomen aquellas medidas que propendan a hacer efectiva la disponibilidad de tierras por familia o por persona activa, y que permitan acceso

<sup>1/</sup> A este respecto cabe anotar los estudios que viene realizando SIECA, relacionados a la Estrategia de Desarrollo Económico para Centroamérica, en el cual se determinan esas zonas de sob<sup>re</sup>saturación, saturación y de potencial de absorción de mano de obra, a los cuales se aplicarían las presentes conclusiones. Esta zonificación se ha efectuado tomando en cuenta, no sólo la densidad de población, sino también la vocación de las tierras.

de la mano de obra a las tierras, provocando, consecuentemente, los cambios en la utilización que sean compatibles con los niveles de empleo e ingreso deseados. En este caso no se hace imprescindible la intensificación de capital y técnica. En la zona deficitaria de mano de obra se puede optar por dos alternativas. Una sería transferir población a esa zona y otra substituir capital por mano de obra. Esta puede tomar la forma de equipos ahorradores de mano de obra, o bien, el fomento de las actividades ganaderas.

### 3. Medios de cambio relacionados al uso de los recursos

Dentro de los medios de cambio se encuentran la reforma agraria, los impuestos a la tierra y las migraciones permanentes de mano de obra. La reforma agraria, es decir, la adquisición, por compra o expropiación de las tierras subutilizadas, puede ser el medio más efectivo de lograr el mejor aprovechamiento de esos recursos y, por ende, de lograr un mayor nivel de empleo e ingresos y aumentar la productividad de la tierra. Este medio de cambio se fundamenta en el comportamiento normal observado en las pequeñas explotaciones agrícolas. Estas, aun dentro de sus técnicas prevalecientes, y aun con sus limitaciones de capital, logran un mayor producto por unidad de superficie. Se puede lograr inclusive una agricultura más estable, pues muestran un mayor grado de diversificación de las actividades agropecuarias.

Otro de los medios que puede ser efectivo, aunque no a tan corto plazo, es el impuesto sobre tierras ociosas o incultas, y sobre las subutilizadas. Esta medida afectaría las mismas tierras que pueden ser expropiadas para una reforma agraria. La efectividad de los impuestos como medio de lograr una mayor productividad y producción por unidad de superficie, se basa en la forma en que actualmente los arrendatarios, aparceros, etc. cultivan la tierra. Esto es que, desde el momento que un productor se ve obligado a pagar por el uso de un recurso, tiende a aprovecharlo en forma tal que el producto que obtenga de ese recurso cubra por lo menos su costo. Así, se vió que los arrendatarios obtienen, en

conjunto, un producto superior por unidad de superficie que los propietarios de las tierras.

Otro medio sería la promoción de migraciones permanentes, de las zonas sobrepobladas a las zonas deficitarias en mano de obra. Deberá entenderse por migraciones permanentes el establecimiento definitivo de las familias en las nuevas zonas. Este podría motivarse mediante el incentivo de la apertura de caminos, o el desarrollo de actividades económicas en las zonas en que piensan establecerse. Un caso que puede servir de ejemplo es el del proyecto de explotación forestal de Honduras, con la planta de pulpa y papel.

De establecerse prioridades entre estos medios de cambio, deberían de aplicarse en el mismo orden en que aparecen arriba.

#### 4. Medios de cambio asociados a los niveles de ingreso

En Centroamérica la regulación sobre las formas de tenencia ni se hace efectiva ni está bien reglamentada. Es común que los cánones de arrendamiento sean fijados por la oferta bajo grandes presiones de demanda, y que resulten muy altos. Además de los altos cánones se establecen condiciones que resultan onerosas para el arrendatario. Estas situaciones repercuten en los ingresos, y deben por tanto, ser reguladas para lograr los aumentos deseables.

El nivel de salarios, en la gran mayoría, es inferior al mínimo que establece la ley. Se han encontrado casos frecuentes en los que no existe un control, ni se ajusta al nivel de salarios indicado por la ley. Esta medida redundaría también en la obtención de mayores ingresos, aun cuando en algunas zonas sería prácticamente imposible elevarlos a los niveles deseables, pues en ellas predominan las leyes económicas de oferta y demanda que tienden a mantenerlos bajos.

## II. ASOCIADAS AL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

Del análisis e información presentados se llega a dos conclusiones que afectan directamente los objetivos que pretende lograr el Mercado Común Centroamericano, una se refiere a la demanda efectiva de bienes y servicios, y la otra a la movilidad de la mano de obra agrícola.

### 1. La demanda efectiva

Uno de los objetivos de la integración económica es lograr un desarrollo económico más equilibrado que se espera alcanzar mediante la ampliación del volumen de la demanda efectiva para el sector industrial y de servicios, con la apertura de las fronteras internas y protecciones arancelarias a la producción centroamericana. Hasta el presente estas medidas han rendido sus frutos. Se han basado no sólo en las protecciones y en la demanda potencial horizontal existente, sino también en medidas de fomento al inversionista. En la actualidad se observa una contracción en los resultados, y se están buscando otras medidas complementarias, como el fomento de las exportaciones hacia fuera del área. No obstante, el impacto de estas medidas en el desarrollo es muy limitado, pues son tangenciales al meollo del problema existente.

Según se ha encontrado, el 64.5 por ciento de la población de estos países depende de la agricultura y, por tanto, constituye el principal mercado potencial de la región. Prácticamente el 80 por ciento de esa población se encuentra percibiendo ingresos tan bajos que los patrones de consumo asociados a esos niveles no les permite constituir una demanda efectiva para el desarrollo de los otros sectores de la economía. Por ejemplo, los ingresos de esa gran mayoría en casi todos los países eran aproximadamente la mitad de los requeridos para satisfacer los requerimientos alimenticios mínimos. Con estos niveles, se puede esperar que se dedique el 95 por ciento del total de los ingresos a la adquisición de bienes agrícolas de consumo directo, y que el resto, se

dedique a productos de origen industrial y a servicios. Es lo más probable que la contracción del crecimiento del mercado común se deba a las limitaciones impuestas por depender sólo de ese 5 por ciento de los gastos, y que los aumentos posteriores tengan que estar sujetos al lento - en términos del crecimiento económico deseable - crecimiento de la población. No será por tanto posible aumentar la demanda efectiva para los bienes y servicios de los otros sectores, a menos que se aumente la demanda vertical, mediante el logro de aumentos sustanciales en los niveles de ingreso, y se modifiquen, consecuentemente, los patrones de consumo de la gran mayoría de la población rural.

El meollo del problema radica en que el logro de esos patrones de consumo, que redundan en aumentos en la demanda vertical efectiva, no podrán alcanzarse hasta que no se logren cambios sustanciales en la tenencia y distribución de la tierra, lo cual conlleva un mejor aprovechamiento de los recursos y, por ende, un aumento en los niveles de ingresos.

## 2. La movilidad regional de la mano de obra agrícola

Dentro de los objetivos del mercado común, se pretende llegar a la libre movilidad territorial de la mano de obra, con el fin de lograr un mayor equilibrio en el desarrollo de la región. Dadas las condiciones existentes con respecto a los niveles de salario y empleo, se pueden prever ciertos problemas. No obstante las condiciones presentes en algunas zonas, indican la posibilidad de que esa movilidad sea factible, sujeta, no obstante, a su debida canalización.

### a) Niveles de empleo y salario

Los niveles de salarios guardan una estrecha relación con los niveles de empleo. Por ejemplo, en El Salvador se ha estimado que el nivel de empleo en el campo asciende a sólo el 43 por ciento de la fuerza de trabajo total que es de 484.338 años-hombre; en Nicaragua al 72.3 por

ciento de 279.934 años-hombre, y en Costa Rica al 96.8 por ciento de un total de 194.309 años-hombre. El nivel de salarios mínimos establecidos es de 0.90, 1.00 y 1.54 pesos por jornal, respectivamente.

Para los efectos del análisis, se supondrá que los niveles normales de salarios están determinados por el nivel general de empleo, que el equilibrio de salarios bajo condiciones de empleo pleno es el representado por las relaciones existentes en Costa Rica. De acuerdo a este supuesto, en El Salvador el salario normal sería de 0.68 pesos centro-americanos<sup>2/</sup> y en Nicaragua de 1.13 por jornal. Una comparación de los mínimos vigentes, revela que en El Salvador el mínimo es superior al normal, en tanto en Nicaragua es inferior.

b) Consideraciones específicas

Para realizar el análisis sobre la movilidad regional y aportar algunas ideas al respecto, se requiere partir de ciertas hipótesis. Dado los niveles de empleo y salarios prevalecientes, la apertura de las fronteras a la mano de obra resultaría en una corriente migratoria, desde el país de más bajos niveles, al de más altos; el caso anterior de El Salvador a Costa Rica. Sin que se introdujeran ningunos otros cambios, a excepción de aquellos ocasionados por la migración, se podría esperar que el país receptor se encuentre en una desventaja considerable, pues ocurriría un descenso abrupto en los niveles de salario y ocupación por varias razones.

i ) Las diferencias de salarios entre los países son muy altas especialmente si se comparan los niveles "naturales".

ii) Podrían causar una migración masiva de un país que tiene 2.5 veces más mano de obra que el otro. Por ejemplo, si se supone que el salario ha de equipararse en un término medio entre los dos países, o

<sup>2/</sup> Es interesante notar que en varias partes de El Salvador el salario vigente es de 0.60 pesos (\$1.50) más las comidas.



sea 1.11 pesos, el nivel de empleo en Costa Rica se reduciría al 70 por ciento. Esto significaría un aumento en la mano de obra disponible de 52 mil años-hombre.

iii) Esta reducción en el nivel de empleo y salarios tendería a crear proporcionalmente una baja en el nivel de ingresos de la población, a excepción de los de las fincas comerciales que se beneficiarían considerablemente. Esto principalmente por cuanto el 67 por ciento de las familias son asalariados o productores subfamiliares, que dependen principalmente de su fuerza de trabajo como asalariados.

Al mismo tiempo, se puede prever que en el país de origen se presente un descenso moderado del nivel de subempleo, y un aumento también moderado de salarios. Basado en las mismas diferencias entre las dos variables, y de acuerdo al ejemplo anterior, se tendría:

i) Que la desocupación se reduciría en el país aportador en 52.000 años-hombre, lo que significaría solamente un 13.5 por ciento de la fuerza de trabajo, elevando el nivel de empleo del 43 por ciento prevaleciente al 56.5 por ciento.

ii) Que los ingresos normales se eleven de 0.68 pesos centroamericanos a escasamente 0.90 pesos, nivel comparable apenas con el salario mínimo vigente.

iii) Estas cifras, especialmente las de ocupación, serían inferiores, en vista de que el aumento en el nivel de salarios tiende a forzar a los productores comerciales a mecanizar la mayor parte posible de sus operaciones y porque además el productor familiar tiende a desplazar mano de obra, substituyéndola por la propia. Esto afectaría en forma negativa el nivel de ingresos de los trabajadores asalariados que comprenderían 50 por ciento de las familias, bajo el supuesto que la migración se origina en este grupo.

Podrá verse entonces que el desbalance nato entre los dos países estaría, en este caso, en contra de Costa Rica. Para que ese desbalance

se reduzca, sería necesario partir de niveles de salarios mayores en El Salvador. Esto sería prácticamente imposible de lograr sin que haya un correspondiente aumento en los niveles de empleo, posible a su vez, sólo mediante una reestructuración de la distribución y uso de la tierra. Esa reestructuración podría aumentar el nivel de empleo al 62.5 por ciento, lo que determinaría un salario de aproximadamente un peso por jornal. Lo mismo que en Costa Rica se aplicaría a cualquier país que tenga niveles de empleo y salarios más altos y cuya fuerza de trabajo sea menor.

En este caso, no se han supuesto cambios en otras variables en el país receptor. Los efectos negativos de la migración pueden obviarse, no obstante, mediante la alteración de otros factores, tal como la apertura de nuevas fuentes de empleo. Estas pueden efectuarse en áreas incorporadas a la agricultura - con lo cual se lograría incorporar directamente la fuerza de trabajo a la economía - o en nuevas tierras - en cuyo caso el proceso de incorporación a la economía sería más lento.

iv) Posibilidades y necesidades de la movilidad. Según se ha indicado, la situación de El Salvador es representativa de otras zonas de la región<sup>3/</sup>: existe un excedente de mano de obra que no se puede asimilar por las posibilidades agrícolas de la misma zona, tomando en cuenta inclusive la corrección de los defectos estructurales existentes. La solución sería la movilización de parte del excedente de esa población, principalmente la que está constituida por la gran masa de trabajadores sin tierra, o del grupo subfamiliar. Para que esta migración no cause desbalances en los salarios y niveles de empleo en la zona receptora, es imperativo que la migración vaya acompañada por la creación de fuentes adicionales y proporcionales de empleo. Uno de los medios podría ser la introducción de cambios en la estructura de la tenencia de la

<sup>3/</sup> Masaya, en Nicaragua; la Meseta Central en Costa Rica; el Altiplano de Guatemala y la región Este de Honduras.

tierra o la colonización y apertura de nuevas zonas agrícolas, según sea el caso.

Para solucionar los problemas de las zonas sobrepobladas, es necesario una migración masiva, acompañada del asentamiento de carácter permanente para no ocasionar serios problemas sociales en la zona receptora.



A N E X O S



## ANEXO "A"

### PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA ESTIMAR LOS VALORES BRUTOS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN TRES PAISES CENTROAMERICANOS

La estimación de los valores brutos de la producción se realizó tomando en consideración los siguientes datos:

1. Superficie y producción de diversos productos agrícolas, según su disponibilidad en los censos agropecuarios de los países. Estos se refieren a los años 1961 a 1963 según sea el caso.
2. Precios de los diferentes productos, de fuentes diferentes. Estos se refieren generalmente a cifras de 1966.
3. Valor de la producción de carne y leche, también para 1966.
4. Las estimaciones se realizaron según tamaño de las fincas. En el caso de la producción pecuaria, (carne y leche), ésta se distribuyó entre los grupos de tamaño, según la existencia total de ganado en cada grupo, bajo el supuesto que la extracción de carne y producción de leche es igual en todos los grupos de tamaño y proporcional al número de animales.
5. Las estimaciones sobre el valor bruto por unidad de superficie se basan en las cifras presentadas en los cuadros 2 y C-6.

#### El Salvador

1. La producción de los cultivos seleccionados aparece en el cuadro A-1.
2. Los precios aplicados a la producción aparecen en el cuadro A-2.
3. Los valores de la producción de carne de res y de cerdo se obtuvieron según el procedimiento antes indicado, tomando como base la información presentada en El Salvador en Gráficas, 1966 (Dirección General de Estadística y Censos 1967).

4. La producción de huevos y leche, en este caso, se obtuvo con base en la producción de un día reportada en el Censo; se estimó la producción anual y se aplicaron los valores unitarios que aparecen en el cuadro A-2.
5. La superficie dedicada a cada uno de los productos aparece en el cuadro A-3.

#### Nicaragua

1. La producción de los cultivos seleccionados aparece en el cuadro A-4.
2. Los precios aplicados a la producción aparecen en el cuadro A-5.
3. Los valores de la producción de carne y leche se obtuvieron del Plan Nacional de Desarrollo.
4. La existencia de ganado aparece en el cuadro A-6.
5. La superficie dedicada a cada uno de los productos aparece en el cuadro A-7.

#### Costa Rica

1. La producción de los cultivos seleccionados aparece en el cuadro A-8.
2. Los precios aplicados a la producción aparecen en el cuadro A-9.
3. Las cifras sobre el valor de la producción de res y cerdo provienen del cuadro A-9.
4. La superficie dedicada a cada uno de los cultivos aparece en el cuadro A-10.



5. La superficie agrícola, pecuaria y agropecuaria aparece en el cuadro C-7.
6. Los valores absolutos de la producción por productos aparece en el cuadro A-11.

Cuadro A-1

EL SALVADOR: PRODUCCION DE DETERMINADOS CULTIVOS SEGUN GRUPOS  
DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1961

Productos	Total	Grupos de tamaño				
		Microfincas	Subfamiliar	Familiar	Mediano	Multifamiliar (grande)
De consumo interno <sup>a/</sup>						
Maíz nacional	82.447.9	16.729.7	41.583.6	11.312.9	5.590.0	7.231.7
Maíz híbrido	35.424.2	331.0	2.700.2	3.580.1	6.115.8	22.697.1
Maíz asociado con maicillo	99.871.0	19.753.7	56.460.9	14.025.9	5.222.9	4.407.6
Maíz asociado con frijol	13.310.3	2.634.7	6.565.4	2.131.7	883.7	1.094.8
Frijol	13.484.1	2.015.4	7.209.6	1.987.1	929.3	1.342.8
Frijol asociado con maíz	7.701.4	1.594.2	3.704.8	1.124.7	519.2	758.4
Maicillo	11.464.3	1.621.9	6.140.8	1.665.3	802.5	1.233.9
Maicillo asociado con maíz	114.947.2	24.285.9	65.401.6	16.147.2	5.143.2	3.969.2
Ajonjolí	390.6	11.4	238.7	81.6	21.3	37.5
Cacahuete	96.4	5.4	60.7	22.6	3.9	3.6
Tabaco	646.7	14.2	265.1	318.7	22.2	26.3
Arroz oro	17.519.1	1.051.9	8.737.0	3.449.8	2.144.1	2.136.4
De exportación <sup>a/</sup>						
Café oro	100.284.7	1.139.5	9.272.8	22.893.6	33.006.3	33.972.4
Caña de azúcar	595.516.0	11.081.0	142.655.0	124.588.0	91.683.0	225.509.0
Algodón rama	89.735.0	91.9	5.671.7	12.095.1	24.975.0	46.901.3
Productos pecuarios						
Ganado vacuno <sup>b/</sup>	1.115.392	115.821	327.841	280.585	172.424	218.721
Ganado porcino <sup>b/</sup>	351.378	88.126	190.954	47.755	19.471	5.072
Huevos <sup>c/</sup>	770.857	207.142	369.839	112.858	61.855	19.163
Leche <sup>d/</sup>	621.031	78.946	163.907	140.347	111.993	125.838

Fuente: CIDA/CAIS. Con base en Censo agropecuario, 1961.

a/ En toneladas métricas.

b/ Existencia total.

c/ Producción de un día (número de huevos).

d/ Producción de un día (número de litros).

Cuadro A-2

EL SALVADOR: PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR, 1966

Producto	Valor (colones)	Unidad
Algodón (rama)	23.60	Quintal
Ajonjolí	24.00	Quintal
Arroz (oro) <sup>a/</sup>	0.42	Kilo
	19.00	Quintal
Cacahuete	30.00	Quintal
Café (oro)	69.00	Quintal
Caña de azúcar	15.00	Tonelada corta
	16.50	Tonelada
Frijol solo	20.00	Quintal
Huevos	0.08	Cada uno <sup>b/</sup>
Leche	0.28	Litro <sup>b/</sup>
Maíz híbrido	8.00	Quintal
Maicillo	7.00	Quintal
Maíz nacional	8.00	Quintal
Tabaco	102.18	Quintal

Fuente: Banco Hipotecario de El Salvador, BID, CIDA.  
El crédito agrícola en El Salvador, San Salvador, 1966.

<sup>a/</sup> Estimado.  
<sup>b/</sup> Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Ministerio de Agricultura y Ganadería. Plan quinquenal de desarrollo agropecuario 1965/69. Vol. I "Costos de producción", San Salvador 1964.

EL SALVADOR: SUPERFICIE BRUTA TRABAJADA EN CULTIVOS SELECCIONADOS  
SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO, 1961  
(5 Hectáreas)

Productos	Total	Grupos de tamaño				
		Microfincas	Subfamiliar	Familiar	Mediano	Multifamiliar Grande
Total	473.709	49.235	169.380	79.594	68.581	106.920
Superficie total cultivada	986.778	50.574	165.196	84.713	72.047	112.267
De consumo interno	275.818	46.700	145.602	37.682	16.297	29.537
Maíz criollo	77.832	16.784	39.778	10.601	4.554	6.115
Maíz híbrido	16.812	159	1.166	1.511	2.379	11.598
Maíz con maicillo	117.679	22.433	71.294	15.161	4.776	4.015
Maíz con frijol	12.847	2.412	6.825	1.968	728	914
Frijol	20.478	2.771	11.679	3.092	1.243	1.693
Arroz	13.264	712	6.560	2.590	1.562	1.839
Maicillo	10.081	1.206	5.302	1.502	788	1.282
Ajonjolí	614	19	362	139	35	59
Cacahuete	114	5	68	28	7	5
Tabaco	763	16	332	359	24	31
Henequén	5.336	183	2.236	731	201	1.986
De exportación	197.891	2.535	23.778	41.912	52.284	77.383
Café	139.020	2.289	18.678	34.086	39.538	44.429
Algodón	43.936	48	2.124	5.274	10.870	25.620
Caña	14.935	2.198	2.976	2.552	1.876	7.334
<u>Distribución porcentual dentro de cada grupo</u>						
De consumo interno	100.0	16.9	52.8	13.7	5.9	10.7
De exportación	100.0	1.3	12.0	21.2	26.4	39.1
Total	100.0	10.4	35.7	16.8	14.5	23.6

Fuente: CIDA/CAIS, con base en Censo Agropecuario.

NICARAGUA: PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963  
(Quintales)

Cultivos	Total	Microfincas	Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
Total	10.392.078	9.328	1.214.466	1.691.124	4.979.512	2.497.648
Maíz	3.260.493	5.932	815.906	913.642	1.295.303	229.710
Algodón (rama)	4.489.391	6	73.546	333.049	2.703.919	1.378.871
Café (oro)	604.506	738	29.307	102.850	349.836	121.775
Frijol	522.282	1.278	170.081	176.167	161.695	13.061
Caña de azúcar <sup>a/</sup>	1.011.168	27	12.034	60.322	301.438	637.347
Arroz (oro)	504.238	1.347	113.592	105.094	167.321	116.884

Fuente: CIDA/CAIS, Nicaragua; Características generales de la utilización y distribución de la tierra.  
(Preliminar)

<sup>a/</sup> Toneladas.

Cuadro A-5

NICARAGUA: PRODUCCION, VALOR Y PRECIOS DE  
PRODUCTOS SELECCIONADOS, 1962

Producto	Producción (quintales)	Valor bruto (Miles de córdobas 1958)	Precio (quintales)
Maíz	3.260.493	55.754.4	17.10
Frijol	522.282	33.567.1	64.27
Arroz (oro)	504.238	22.322.6	44.27
Algodón (rama)	4.489.391	269.363.5	60.00
Café (oro)	- 604.506	- 186.592.9	308.67
Caña de azúcar (tonelada)	1.011.168	35.390.9	35.00
Ganado vacuno	-	337.558	-

Fuente: CIDA/CAIS; Nicaragua: Características generales de utilización y distribución de las tierras (Preliminar).

Cuadro A-6

NICARAGUA: DENSIDAD DE POBLACION BOVINA POR MANZANA EN PASTOS  
SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963

Grupo de tamaño	Cabezas	Por ciento	Pastos (manzanas)	Cabezas por manzana
Microfincas	114	0.0	13	8.80
Subfamiliar	56.185	4.5	44.625	1.26
Familiar	184.148	14.7	237.374	0.78
Multifamiliar mediana	543.162	43.4	970.688	0.56
Multifamiliar grande	468.154	37.4	1.282.406	0.37
Total	1.251.763	100.0	2.535.106	0.49

Fuente: CIDA/CAIS. Nicaragua; Características generales de utilización y distribución de las tierras (Preliminar).

Cuadro A-7

NICARAGUA: SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO 1962/1963  
(Manzanas)

Productos	Grupos de tamaño					Total
	Microfincas	Subfamiliar	Familiar	Mediano	Grande	
De consumo interno						
Maíz	447	60.035	69.308	100.894	16.576	247.260
Fríjol	138	18.168	19.373	17.867	1.544	57.090
Arroz	57	5.545	5.835	9.765	6.011	27.213
Subtotal	642	83.748	94.516	128.526	24.131	331.563
Orientados a la exportación						
Algodón	1	2.950	12.242	81.166	40.797	137.156
Café	133	6.570	23.017	76.558	29.231	135.509
Caña de azúcar	4	711	2.922	10.293	15.444	29.374
Subtotal	138	10.231	38.181	168.017	85.472	302.039
Total	780	93.979	132.697	296.543	109.603	633.602
Porcentajes del área de cada cultivo						
De consumo interno						
Maíz	0.2	24.3	28.0	40.8	6.7	100.0
Fríjol	0.2	31.8	34.0	31.3	2.7	100.0
Arroz	0.2	20.4	21.4	35.9	22.1	100.0
Orientados a la exportación						
Algodón	0.0	2.2	8.9	59.2	29.7	100.0
Café	0.1	4.8	17.0	56.5	21.6	100.0
Caña de azúcar	0.0	2.4	10.0	35.0	52.6	100.0
Total	0.1	14.8	21.0	46.8	17.3	100.0

Fuente: CIDA/CAIS. Basado en Censo Agropecuario.



COSTA RICA: PRODUCCION DE DETERMINADOS CULTIVOS SEGUN GRUPOS  
DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963

Productos	Unidad	Total	Grupos de tamaño			
			Sub-familiar	Familiar	Mediano	Multifamiliar Grande
Consumo interno						
Arroz oro	Quintales	868.136	71.543	196.608	369.765	230.220
Frijol	Cajuelas	1.084.340	193.803	429.010	438.443	23.784
Mafz	Fanegas	158.215	32.216	62.200	53.315	10.484
Tabaco	Quintales	28.691	14.926	10.330	3.930	5
Yuca	Quintales	136.945	23.037	64.884	46.229	2.795
Cebolla	Quintales	37.808	19.154	15.892	2.095	669
Repollo	Quintales	35.109	11.203	14.095	9.810	1
Tomate	Quintales	37.291	22.159	11.418	3.332	382
Plátano (solo) a/	Racimos	3.830.903	394.243	1.193.740	1.699.167	543.753
Piña b/	Cientos	279.406	127.022	87.495	62.543	2.346
Naranja b/	Cientos	2.224.972	619.888	710.555	755.323	139.206
Coco b/	Cientos	192.389	18.499	70.660	49.189	54.041
Papa c/	Cargas	20.125	5.066	8.157	6.662	241
De Mayor Comercialización						
Algodón d/	Quintales	44.478	47	388	18.457	25.586
Banano a/	Racimos	13.396.184	324.182	1.412.699	4.151.111	7.508.192
Cafe	Fanegas	1.056.862	184.432	305.427	399.883	167.120
Cacao	Quintales	343.133	15.209	43.800	91.130	192.992
Caña de azúcar e/	Tons.	1.178.025	86.588	212.074	372.374	506.989
Productos Pecuarios						
Ganado vacuno f/	Cabezas	1.051.094	44.048	169.793	479.043	358.210
Ganado porcino f/	Cabezas	145.322	25.180	48.317	62.611	9.214
Huevos g/	Piezas	345.434	153.057	111.671	73.828	6.878
Leche g/	Botellas	533.082	35.585	111.309	259.459	126.729
a/ Racimos						
b/ En cientos						
c/ Cargas						
d/ Desmotado						
e/ Toneladas métricas						
f/ Existencia						
g/ Producción diaria						

Cuadro A-9

COSTA RICA: PRECIO DE PRODUCTOS SELECCIONADOS

Productos	Unidad <sup>a/</sup>	Precio (colones)
Arroz	Quintal	55.49
Frijol	Quintal	47.23
Maíz	Quintal	19.75
Papa	Carga	631.00
Tabaco	Quintal	170.00
Yuca	Quintal	12.00
Algodón desmotado	Quintal	150.68
Cebolla	Quintal	25.00
Repollo	Quintal	10.00
Tomate	Quintal	60.00
Plátano	Racimo	3.00
Banano	Racimo	14.17
Piña	Pieza	0.60
Naranja	Ciento	5.00
Coco	Ciento	50.00
Café	Fanega	277.54
Cacao	Quintal	123.80
Caña de azúcar	Tonelada	45.50
Huevos	El millar	233.33
Leche	Millar de botellas	601.90
Ganado vacuno	Cabeza	47.84
Ganado porcino	Cabeza	159.87

<sup>a/</sup> Un quintal = 100 libras.

COSTA RICA: SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS SEGUN  
TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963  
(Manzanas)

CUADRO A-10

Productos	Total	Grupos de tamaño			
		Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
<u>De consumo interno</u>					
Arroz	234.950.7	34.154.3	84.366.3	91.331.5	22.095.6
Frijol	72.223.4	6.335.4	18.640.3	31.402.5	15.545.2
Maíz	62.677.4	11.469.7	25.647.5	24.194.5	1.365.7
Tabaco	75.898.6	14.553.8	30.850.5	27.011.4	3.482.9
Yuca	2.074.6	1.095.9	729.2	249.0	0.5
Cebolla	3.277.6	578.3	1.522.8	1.102.3	74.5
Repollo	303.3	145.5	130.5	22.4	4.6
Tomate	310.6	92.8	117.6	100.0	0.5
Plátano	327.1	186.9	108.6	26.1	5.5
Piña	10.424.1	1.210.8	3.702.9	4.274.2	1.236.2
Naranja	1.482.9	375.0	609.6	455.3	26.0
Coco	279.4	169.9	314.9	331.7	92.9
Papa	2.579.3	378.4	910.9	1.060.0	230.0
De mayor comercialización	2.479.4	565.2	1.081.0	801.8	31.4
Algodón	247.794.1	35.520.1	65.946.6	82.956.8	63.370.6
Banano	4.542.3	6.9	53.7	1.255.7	3.226.0
Cafe	36.548.6	1.095.1	5.783.1	12.599.5	17.070.8
Cacao	116.378.0	25.433.3	37.481.6	38.174.1	15.311.0
Caña de azúcar	54.170.8	4.986.3	13.900.6	19.672.1	15.611.6
Total	36.154.4	3.998.5	8.757.6	11.255.4	12.142.9
	482.744.8	72.677.4	150.312.9	174.288.3	85.466.2
<u>Porcentaje del área de cada cultivo</u>					
<u>De consumo interno</u>					
Arroz	100.0	15.32	35.91	38.87	9.40
Frijol	100.0	8.47	22.31	43.90	21.22
Maíz	100.0	18.50	40.92	36.60	7.98
Tabaco	100.0	19.17	40.65	35.60	4.58
Yuca	100.0	52.82	35.15	12.00	0.03
Cebolla	100.0	14.64	46.46	33.63	2.27
Repollo	100.0	47.97	43.03	7.48	1.52
Tomate	100.0	29.88	37.86	32.09	0.06
Plátano	100.0	57.19	34.20	7.98	0.77
Piña	100.0	11.52	35.52	41.00	11.86
Naranja	100.0	25.58	41.29	31.06	1.77
Coco	100.0	18.68	34.63	36.47	10.22
Papa	100.0	14.67	35.32	41.10	8.91
	100.0	22.80	43.50	32.34	9.28

COSTA RICA: SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS SEGUN  
TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963  
(Manzanas)

Productos	Total	Grupos de tamaño			
		Subfamiliar	Familiar	Mediano	Multifamiliar Grande
<u>De mayor comercialización</u>					
Algodón	100.0	14.33	26.61	33.49	25.57
Banano	100.0	0.13	1.18	27.65	41.22
Café	100.0	3.00	15.82	34.47	46.71
Cacao	100.0	21.86	32.18	32.80	13.16
Caña de azúcar	100.0	9.21	25.66	36.31	28.82
	100.0	11.06	24.22	31.13	33.59

COSTA RICA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DE CULTIVOS SELECCIONADOS  
SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO

Miles de colones

Productos	Total	Subfamiliar	Grupos de tamaño		
			Familiar	Mediano	Grande
<u>Total agropecuario</u>	<u>886.275</u>	<u>102.528</u>	<u>197.851</u>	<u>325.327</u>	<u>260.509</u>
<u>Total agrícola</u>	<u>666.226</u>	<u>75.543</u>	<u>148.040</u>	<u>229.111</u>	<u>213.532</u>
<u>De consumo interno</u>	<u>143.713</u>	<u>24.998</u>	<u>46.450</u>	<u>52.294</u>	<u>19.971</u>
Arroz	48.173	3.970	10.910	20.518	12.775
Frijol	16.384	2.928	6.482	6.625	349
Maíz	23.997	4.886	9.454	8.087	1.590
Tabaco	4.877	2.537	1.756	583	1
Yuca	1.644	276	779	555	34
Cebolla	945	479	397	52	17
Repollo	331	112	141	98	-
Tomate	2.238	1.330	685	200	23
Plátano	11.493	1.183	3.581	5.098	1.631
Piña	167	76	52	38	1
Naranja	11.125	3.099	3.553	3.777	696
Coco	9.619	925	3.533	2.459	2.702
Papa	12.700	3.197	5.147	4.204	152
<u>De mayor comercialización</u>	<u>522.513</u>	<u>50.545</u>	<u>101.590</u>	<u>176.817</u>	<u>193.561</u>
Algodón	6.701	7	58	2.781	3.855
Banano	189.824	4.594	20.018	58.821	106.391
Café	229.908	40.121	66.442	86.990	36.355
Cacao	42.480	1.883	5.423	11.282	23.892
Caña de azúcar	53.600	3.940	9.649	16.143	23.068
<u>Total pecuaria</u>	<u>220.648</u>	<u>26.985</u>	<u>49.811</u>	<u>96.216</u>	<u>47.037</u>
Ganado vacuno	50.284	2.107	8.123	22.917	17.137
Ganado porcino	23.233	4.026	7.724	10.010	1.473
Leche	117.113	7.817	24.454	57.001	27.841
Huevos	29.419	13.035	9.510	6.288	586

Fuente: Banco Central, Estimaciones del valor de la producción agropecuaria, julio 1967.



## ANEXO "B"

### PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA ESTIMAR LA ABSORCION DE MANO DE OBRA DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN TRES PAISES CENTROAMERICANOS

La estimación de la mano de obra que es absorbida por las actividades agropecuarias ha sido realizada mediante la siguiente metodología.

1. Se obtuvieron las estimaciones disponibles sobre los requisitos de mano de obra de los diversos cultivos, que en algunos casos fueron ajustadas. Estas, en casi todos los casos reflejan la utilización de las técnicas agrícolas predominantes, tal como el empleo de bueyes, recolección manual etc. No se supone el uso de maquinarias.

2. Estas estimaciones fueron aplicadas a la información censal disponible sobre la superficie dedicada a cada una de las actividades. Se supone que el nivel tecnológico, en cuanto a empleo de mano de obra, es igual en todos los grupos de fincas.

3. Las cifras originalmente fueron estimadas con base en días/hombre, (jornada de 8 horas). Posteriormente se estableció el cálculo con base en años/hombre (compuesto por 280 días hombre por año). Estos conceptos se refieren a la capacidad de trabajo de un hombre adulto.

4. Los cálculos se han realizado también con base a la absorción por unidad de superficie. Esta última información aparece en el cuadro C-6.

#### El Salvador

1. Los requisitos de mano de obra de los cultivos aparecen en el cuadro B-1.

2. Los requisitos de mano de obra de la ganadería fueron basados parcialmente en estimaciones presentadas en el estudio La ganadería en El Salvador, Situación Actual. Se basan en los siguientes supuestos:

- a) Todos los animales, a excepción de las vacas de ordeño, requieren un promedio de 3.6 días-hombre por cabeza por año.

- b) Las vacas en ordeño requieren un promedio de 20 días/hombre por año.

Con estos supuestos, y tomando en cuenta el número de vacas en ordeño y el número total de cabezas en el país, se estimó que el requisito promedio de días/hombre por animal es de 6.7.

3. La superficie dedicada a cada uno de los cultivos aparece en el cuadro A-3.

4. En vista de que la absorción de la ganadería aparece por unidad de superficie, se procedió para llegar a esas cifras, a aplicar el coeficiente antes indicado a la existencia total de animales dentro de cada grupo de tamaño. La cifra resultante se dividió entre la superficie dedicada a pastos que aparece en el cuadro C-6.

5. Los requisitos globales de cada uno de los cultivos aparecen en el cuadro B-2.

6. El resumen de esos requisitos aparece en el cuadro B-2.

#### Nicaragua.

1. Los requisitos de mano de obra corresponden a las estimaciones que aparecen en el estudio: Nemesio Parras, Tenencia de la tierra en Nicaragua, 1962 (Universidad de Managua). Estos se resumen en el cuadro B-2.

2. Los requisitos de la ganadería fueron basados en las mismas estimaciones anteriores y ajustados bajo los siguientes supuestos.

- a) El manejo de novillos, toros y vacas que no están en producción requieren un día/hombre por cada 100 animales.
- b) El manejo de vacas en producción requiere 5 días/hombre por cada 100 animales.
- c) El manejo de pastos, dadas las condiciones actuales, requiere un día/hombre por manzana.

Con estos supuestos, y tomando en consideración la existencia total de animales reportada en el Censo, se estimó el requisito global, que posteriormente fue dividido entre la superficie en pastos. A esa cifra por



unidad de superficie se agregó un día/hombre, con lo que se obtuvo la cifra de 4.5 días/hombre por manzana.

3. La superficie dedicada a cada uno de los cultivos aparece en el cuadro A-7.

4. Los requisitos globales para cada uno de los cultivos aparecen en el Cuadro B-4.

5. El resumen de los requisitos por grupos de tamaño aparece en el cuadro B-5.

#### Costa Rica.

1. Los requisitos de mano de obra se basan parcialmente en estimaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería y en estimaciones del Instituto de tierras y colonización. Estas, no obstante, han sido ajustadas de acuerdo a estudios realizados en otros países y a las estimaciones de El Salvador y Nicaragua. Los requisitos aparecen en el cuadro B-6.

2. Los requisitos de la ganadería se estimaron con base en los supuestos de El Salvador. En vista que la ganadería costarricense es un poco superior, en cuanto al cuidado, se estimó el requisito en 7 días/hombre por cabeza.

3. La superficie dedicada a cada uno de los cultivos aparece en el cuadro A-10.

4. Los requisitos de cada uno de los cultivos aparece en el cuadro B-7.

5. El resumen de los requisitos aparece en el cuadro B-8.

Cuadro B-1. EL SALVADOR: REQUISITOS DE MANO DE OBRA,  
POR HECTAREA, DE PRODUCTOS SELECCIONADOS

PRODUCTO	Días-hombre necesarios por año		
	Total	Para la cosecha	
		Total	% del total
Arroz a/	97.24	35.75	36.75
Algodón b/	97.88	86.66	88.54
Ajonjolí a/	77.93	29.31	37.61
Algodón a/	156.58	86.51	55.25
Café	169.54	93.76	55.30
Caña de azúcar b/	100.14	67.68	67.58
Cacahuete a/	130.70	94.38	72.21
Frijol a/	91.23	19.02	20.85
Ganado vacuno c/	9.58	-	-
Henequén a/	62.20	39.32	63.21
Maíz nacional a/	58.72	11.52	19.62
Maíz Híbrido a/	73.67	30.77	41.77
Maíz Asoc.c/ maicillo a/	84.31	21.45	25.44
Maíz Asoc.c/ frijol a/	110.65	27.71	25.04
Maicillo a/	31.75	7.44	23.43
Tabaco a/	363.22	221.65	61.02

Fuente: Banco Hipotecario de El Salvador: El Crédito Agrícola en El Salvador.

a/ Se emplea únicamente fuerza de trabajo animal.

b/ Se emplea fuerza de trabajo mecánico en determinadas operaciones.

c/ Estimación propia.

Cuadro B-2. EL SALVADOR: REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS Y GANADERIA, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1961

( años-hombre )

Productos	Total	Grupos de tamaño				
		Micro-finca	Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
<u>Total Agropecuario</u>	<u>209 339</u>	<u>17 014</u>	<u>61 667</u>	<u>41 388</u>	<u>37 513</u>	<u>51 757</u>
Total Agrícola	180 801	14 028	53 674	34 116	32 843	46 220
De consumo interno a/	76 076	12 625	40 558	10 721	4 432	7 740
De explotación b/	104 805	1 403	13 116	23 395	28 411	38 480
Ganado Vacuno	28 458	2 986	7 993	7 272	4 670	5 537

Fuente: CIDA/CAIS Estimaciones basadas en Estudio de Crédito Agrícola y Censo Agropecuario.

a/ Maíz, Maicillo, frijol, arroz, henequén, tabaco, cacahuate y ajonjolí.

b/ Café, algodón, caña de azúcar.

Cuadro B-3. NICARAGUA: ESTIMACION DE REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA POR MANZANA DE PRODUCTOS SELECCIONADOS

Producto	Días-hombre necesarios por año	
	Total (1)	Para cosecha (2)
Maíz	32	13
Algodón	72	49
Frijol	38	15
Sorgo	50	40
Arroz	54	23
Ajonjolí	32	10
Café	160	92
Guineo	80 <sup>a/</sup>	10
Caña	100	40

Fuente: CIDA/CAIS: Nicaragua: Características generales de utilización y distribución de las tierras (Preliminar)

a/ La cifra ha sido ajustada y difiere de la fuente indicada.

Cuadro B-4. NICARAGUA: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA DE LOS  
PRINCIPALES CULTIVOS Y GANADERIA SEGUN GRUPOS  
DE TAMAÑO DE LAS FINCAS - 1962

(Días-hombre)

Productos	Total	Grupos de tamaño				
		Micro- finca	Subfami- liar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
Total Agropecuario	55 170 639	45 313	4 707 692	9 587 159	22 694 816	13 135 659
Total Agrícola	46 045 314	44 378	4 245 634	8 125 464	23 557 396	10 072 442
De consumo interno	<u>11 551 242</u>	<u>22 626</u>	<u>2 910 934</u>	<u>3 269 120</u>	<u>4 434 864</u>	<u>913 698</u>
Maíz	7 912 320	14 304	1 921 120	2 217 856	3 228 608	530 432
Frijol	2 169 420	5 244	690 384	736 174	678 946	58 672
Arroz	1 469 502	3 078	299 430	315 090	527 310	324 594
Orientados a la exportación	<u>34 494 072</u>	<u>21 752</u>	<u>1 334 700</u>	<u>4 856 344</u>	<u>19 122 532</u>	<u>9 158 744</u>
Algodón	9 875 232	72	212 400	881 424	5 843 952	2 937 384
Café	21 681 440	21 280	1 051 200	3 682 720	12 249 280	4 676 960
Caña de azúcar	2 937 400	400	71 100	292 200	1 029 300	1 544 400
Ganadería vacuna	9 125 325	935	462 058	1 461 695	4 137 420	3 063 217

Fuente: CIDA/CAIS: Nicaragua. Características generales de utilización y distribución de las tierras (preliminar).

a/ La cifra ha sido ajustada y defiere de la fuente indicada.

Cuadro B 5. NICARAGUA: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS a/ Y GANADERIA, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1962.

(Años-hombre)

Productos	Total	Grupos de tamaño				
		Micro finca	Subfami liar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
Total agropecuario	197 034	161	16 812	34 239	98 910	46 912
Total agrícola	164 444	158	15 162	29 019	84 133	35 972
De consumo interno	41 254	81	10 396	11 675	15 839	3 263
Orientados a la exportación	123 190	77	4 766	17 344	68 294	32 709
Ganadería vacuna	32 590	3	1 650	5 220	14 777	10 940

Fuente: CIDA/CAIS: Nicaragua. Características generales de utilización y distribución de las tierras. (Preliminar).

a/ Frijoles, maíz, arroz, caña de azúcar, algodón y café.

Cuadro B-6. COSTA RICA: MANO DE OBRA REQUERIDA POR LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

Producto	Días-hombre por manzana
Arroz	60
Frijol	37
Maíz	33
Tabaco	200
Yuca	150
Plátano	80
Coco	30
Papa	120
Algodón	121
Banano	142
Café	130
Cacao	166
Caña	115

Cuadro B-7. COSTA RICA: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA, POR LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS Y DE GANADERIA, SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS

(Días-hombre)

Productos	Tamaño de las fincas				
	Total	Subfamiliar	familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
<u>Total agropecuario</u>	<u>52 648 945</u>	<u>6 825 256</u>	<u>14 112 562</u>	<u>19 190 762</u>	<u>12 520 365</u>
<u>Total agrícola</u>	<u>45 291 287</u>	<u>6 516 920</u>	<u>12 924 011</u>	<u>15 837 461</u>	<u>10 012 895</u>
De consumo interno	11 272 516	1 763 698	3 912 981	4 373 819	1 219 018
Arroz	4 333 404	380 124	1 118 418	1 902 150	932 712
Frijoles	2 319 064	424 379	948 958	895 196	50 531
Maíz	2 504 653	480 275	1 018 066	891 376	114 936
Tabaco	414 920	219 180	145 840	49 800	100
Yuca	491 640	86 700	228 420	165 345	11 175
Plátano	833 928	96 864	296 232	341 936	98 896
Coco	77 379	11 352	27 327	31 800	6 900
Papa	297 528	67 824	129 720	96 216	3 768
De exportación	34 018 771	4 750 222	9 011 030	11 463 642	8 793 877
Algodón	549 619	835	6 498	151 940	390 346
Banano	5 189 901	155 504	821 200	1 789 129	2 424 068
Café	15 129 140	3 306 329	4 868 708	4 962 633	1 991 470
Cacao	8 992 354	827 726	2 307 500	3 265 569	2 591 559
Caña	4 157 757	459 828	1 007 124	1 294 371	1 396 434
Ganadería vacuna <sup>a/</sup>	<u>7 357 658</u>	<u>308 336</u>	<u>1 188 551</u>	<u>3 353 301</u>	<u>2 507 470</u>

Fuente: Ver texto del Anexo B.

<sup>a/</sup> Siete días-hombre por cabeza.

Cuadro B-8. COSTA RICA: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA POR  
LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS Y  
DE GANADERIA SEGUN TAMAÑOS DE FINCAS

(Años-hombre)<sup>a/</sup>

Productos	Total	Tamaño de las fincas			
		Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
<u>Total agropecuario</u>	<u>188 028</u>	<u>24 375</u>	<u>50 402</u>	<u>68 539</u>	<u>44 712</u>
<u>Total agricola</u>	<u>161 751</u>	<u>23 274</u>	<u>46 157</u>	<u>56 563</u>	<u>35 757</u>
<u>De consumo interno</u>	<u>40 257</u>	<u>6 310</u>	<u>13 975</u>	<u>15 620</u>	<u>4 352</u>
Arroz	15 476	1 358	3 994	6 793	3 331
Frijol	8 282	1 516	3 389	3 197	180
Maíz	8 944	1 715	3 636	3 183	410
Tabaco	1 482	783	521	178	-
Yuca	1 756	310	816	590	40
Plátano	2 978	346	1 058	1 221	353
Coco	277	40	98	114	25
Papa	1 062	242	463	344	13
<u>De exportación</u>	<u>121 494</u>	<u>16 964</u>	<u>32 182</u>	<u>40 943</u>	<u>31 405</u>
Algodón	1 963	3	23	543	1 394
Banano	18 535	555	2 933	6 390	8 657
Café	54 032	11 808	17 388	17 724	7 112
Cacao	32 115	2 956	8 241	11 663	9 255
Caña	14 849	1 642	3 597	4 623	4 987
<u>Ganadería vacuna</u>	<u>26 277</u>	<u>1 101</u>	<u>4 245</u>	<u>11 976</u>	<u>8 955</u>

Fuente: Ver texto de este anexo.

a/ Año de 280 días.





ANEXO "C"  
INFORMACION ESTADISTICA

Cuadro 1. CENTROAMERICA: PARTICIPACION DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN EL TOTAL, POR PAISES, Y SUS TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL, 1950-66

(Porcientos)

País y región	Población rural		Población urbana		Tasa anual de crecimiento		
	1950	1966	1950	1966	Total	Rural	Urbana
Centroamérica	69	65	31	35	3.0	2.6	3.7
Guatemala	69	65	31	35	2.9	2.5	3.6
El Salvador	63	61	37	39	2.8	2.5	3.3
Honduras	80	75	20	25	2.9	2.5	4.5
Nicaragua	65	58	35	42	2.9	2.2	4.2
Costa Rica	67	65	33	35	4.0	3.9	4.3

Fuente: CIDA/CAIS, con base en cifras censales de los países y estimaciones propias.

Cuadro C-2. CENTROAMERICA: GRADO DE PARTICIPACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDADES Y DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES, 1950-66

(Porcientos)

Sectores de Actividad	1950		1966		Tasa de crecimiento c/	
	Producto a/	Población b/	Producto	Población	Producto	Población
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	5.2	2.3
Agropecuario	37.3	65.0	29.7	62.3	3.8	2.0
Industria	12.2	11.4	16.3	12.1	7.2	2.7
Otros	50.5	13.6	54.0	15.6	5.7	2.8

Fuente: CIDA/CAIS, con base en cifras oficiales de los países.

a/ Producto interno bruto en dólares de 1963.

b/ Población económicamente activa calculada en base a cifras censales.

c/ Anual.

Cuadro C-3. CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE,  
1950-66

( Pesos centroamericanos a precios de 1963 )

País y región	1950	1966	Tasa de crecimiento anual	
			Del producto por habitante	Del producto total
Centroamerica	227	308	1.9	5.2
Guatemala	250	322	1.6	4.7
El Salvador	194	269	2.1	5.2
Honduras	194	218	0.7	4.3
Nicaragua	216	338	2.8	5.9
Costa Rica	295	453	2.7	6.9

Fuente: CIDA/CAIS, con base en cifras oficiales de los países.

Cuadro C-4. CENTROAMERICA: PRODUCTO GENERADO POR PERSONA  
ECONOMICAMENTE ACTIVA, EN CADA SECTOR DE  
ACTIVIDAD, 1950-66

( Pesos centroamericanos  
a precios de 1963 )

Sectores de actividad	1950	1966	Tasa de crecimiento anual
Total	685.2	1 108.3	3.0
Agropecuario	379.9	501.1	1.8
Industrial	754.9	1 503.4	4.4
Otros sectores	1 491.0	2 394.7	3.0

Fuente: CIDA/CAIS, con base en cifras oficiales de los países.

Cuadro C-5. CENTROAMERICA: GRADO DE PARTICIPACION DE LAS INDUSTRIAS TRADICIONALES Y DE OTRAS INDUSTRIAS EN EL PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL TOTAL, 1950-62

( Por ciento )

Concepto	1950		1962	
	Industria tradicional <u>a/</u>	Otras Industrias	Industria tradicional	Otras Industrias
Centroamerica	77	23	74	26
Guatemala	80	20	76	24
El Salvador	82	18	76	24
Honduras	55	45	73	27
Nicaragua	79	21	78	22
Costa Rica	69	31	63	37

Fuente: Evaluación de la Integración Económica Centroamericana, (E/CN.12/762), Anexo estadístico.

a/ Incluye: industrias de productos alimenticios; bebidas, tabaco; fabricación de textiles, de calzado, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles.

Cuadre C-6. CENTROAMERICA: CONCENTRACION DE LA TIERRA,  
SEGUN TAMAÑO DE FINCA, 1950

( Superficie en manzanas )

País	Total	Microfinca	Sub-familiar	Familiar	Multifamiliares	
					Mediano	Grande
<b>Centroamérica</b>						
Fincas Superficie	970 980 20 322 610	233 793 140 956	532 089 1 856 066	146 049 3 288 970	54 325 7 228 916	4 724 7 807 702
<b>Guatemala</b>						
Fincas Superficie	348 690 5 320 799	74 270 40 950	233 800 721 580	33 040 716 144	7 060 1 669 525	520 2 172 600
<b>El Salvador</b>						
Fincas Superficie	226 896 2 261 441	107 054 87 752	100 245 407 270	15 235 466 257	3 335 447 879	1 027 852 283
<b>Honduras</b>						
Fincas Superficie	178 361 3 452 932	- -	120 441 427 462	47 089 948 357	10 164 1 128 177	667 948 936
<b>Nicaragua</b>						
Fincas Superficie	102 201 5 461 162	2 258 1 328	49 678 188 770	27 976 614 135	20 794 2 408 618	1 495 2 248 311
<b>Costa Rica</b>						
Fincas Superficie	114 832 3 826 276	50 211 10 926	27 925 110 984	22 709 544 077	12 972 1 574 717	1 015 1 585 572

Fuente: CIDA/CAIS. Con base a Dirección General de Estadística, Censos Agropecuarios de los respectivos países.

Cuadro C-7. CENTROAMERICA: UTILIZACION DE LAS TIERRAS EN FINCAS  
(Manzanas)

País y grupos de tamaño	Superficie			Superficie agropecuaria						Montes y bosques	
	Total	No agrícola		Total	En cultivos		Descanso	En pastos			Total
		Superficie	Superficie		Permanentes	Temporales		Naturales	Sembrados		
<b>Centroamérica</b>	16 853 429	809 121	16 042 408	4 856 095	973 251	2 277 950	1 522 868	5 893 328	3 253 868	2 639 460	5 300 931
Subfamiliares	1 557 720	93 144	1 464 578	1 194 259	121 629	927 929	117 730	172 144	147 122	25 021	101 174
Familiares	2 339 941	114 025	2 225 916	991 719	294 780	461 743	313 107	737 310	515 013	222 297	496 885
Multifamiliar mediano	6 039 118	228 596	5 868 522	1 608 299	401 168	546 103	639 596	2 344 079	1 195 063	1 149 018	1 921 140
Multifamiliar grande	6 856 650	373 356	6 483 322	1 061 818	251 756	342 175	452 435	2 639 795	1 396 670	1 243 124	2 781 782
<b>Costa Rica</b>	3 815 350	36 118	3 779 232	875 262	286 662	327 315	261 278	1 338 063	766 457	571 606	1 571 903
Microfincas	110 984	2 228	108 756	78 104	39 320	33 182	5 602	20 695	17 429	3 266	12 957
Subfamiliares	544 077	5 542	538 535	221 776	75 841	93 272	52 663	164 980	117 979	47 001	151 777
Familiares	1 574 717	10 472	1 564 245	356 443	94 262	133 462	128 719	616 610	344 899	271 711	594 189
Multifamiliar mediano	1 585 572	17 876	1 567 696	218 939	77 246	67 399	74 294	535 778	286 150	249 628	812 980
Multifamiliar grande	2 261 442	137 626	2 123 816	938 370	232 672	457 194	248 504	857 708	708 362	149 341	327 737
El Salvador	37 752	10 289	77 465	70 951	6 155	62 774	2 022	5 304	5 144	160	1 210
Microfincas	407 270	21 409	385 861	287 050	37 818	198 413	50 821	70 432	63 469	6 962	28 378
Subfamiliares	466 257	17 723	448 534	197 457	56 393	64 746	76 318	189 604	163 190	26 414	61 473
Familiares	147 880	20 076	425 804	152 265	60 967	42 060	49 238	215 791	178 856	36 937	59 747
Multifamiliar mediano	852 283	68 129	784 152	230 648	71 340	89 202	70 104	376 578	297 710	78 867	176 928
Multifamiliar grande	5 315 475	471 338	4 844 137	1 777 610 <sup>b</sup>	227 193	937 425 <sup>c</sup>	530 967	1 162 447	832 593	329 854 <sup>d</sup>	1 904 080
Guatemala	40 822	2 070	38 752	38 752	1 181	36 508	52 437	31 075	28 952	2 123	53 291
Microfincas	720 794	42 919	677 875	593 509	17 778	497 384	112 213	145 352	127 215	18 137	181 568
Subfamiliares	715 472	63 835	651 637	324 717	20 378	173 956	163 352	540 987	379 076	161 911	554 793
Familiares	1 667 903	128 336	1 539 567	443 787	128 901	130 102	163 352	445 033	297 350	147 683	1 114 428
Multifamiliar mediano	2 170 484	234 178	1 936 306	376 845	58 955	99 475	202 965	445 033	297 350	147 683	1 114 428
Multifamiliar grande											

(continúa)

Cuadro C-7. CENTROAMERICA: UTILIZACION DE LAS TIERRAS EN FINCAS  
(Manzanas)

(Continuación)

País y grupos de tamaño	Superficie		Superficie agropecuaria							Montes y bosques
	Total	No agrícola	Total	En cultivos	Descanso	Total	Naturales	Sembrados		
				Parma- rentes	Tempo- rales					
<b>Honduras<sup>e/</sup></b>	3 452 933	...	...	760 655	488 652	...	1 019 095	...	...	1 673 173
Microfincas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subfamiliares	427 463	...	...	290 206	222 685	...	44 884	...	...	95 470
Familiares	948 357	...	...	265 072	168 991	...	220 019	...	...	463 266
Multifamiliar mediano	1 128 177	...	...	140 918	74 494	...	428 707	...	...	558 552
Multifamiliar grande	948 936	...	...	64 469	22 482	...	325 485	...	...	558 982
<b>Nicaragua</b>	5 461 162	163 939	5 297 223	1 264 852	556 015	482 120	2 535 109	946 449	1 588 660	1 497 262
Microfincas	1 328	275	1 053	1 039	631	12	13	13	-	1
Subfamiliares	188 770	13 954	174 816	124 854	18 981	6 836	44 625	32 115	12 510	5 337
Familiares	614 135	26 925	587 210	247 769	129 769	71 913	237 374	106 629	130 745	102 067
Multifamiliar mediano	2 408 618	69 712	2 338 906	655 804	240 479	298 287	970 691	292 232	678 459	712 411
Multifamiliar grande	2 248 311	53 073	2 195 238	235 386	86 099	105 072	1 282 406	515 460	766 946	677 446

Fuente: CIDA/CAIS, Características generales de la utilización y distribución de la tierra. (Preliminar)

a/ No incluye Honduras.

b/ Incluye superficie de cultivos perdidos.

c/ Cifra obtenida por diferencia de la cifra censal denominada "de cultivo cosechada" y de pastos sembrados.

d/ Se refiere a zacates sembrados.

e/ La superficie en pastos se estimó con base en los porcentajes que éstos representaban en el censo de 1952, dentro de los grupos de una a 10 hectáreas; de 10 a 49; de 50 a 200 y 200 y más.

Cuadro C-8. CENTROAMERICA: EXISTENCIA DE GANADO VACUNO  
SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS

Grupos de tamaño	Centroamérica	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Total	<u>5 484 160</u>	<u>1 051 094</u>	<u>1 115 392</u>	<u>919 110</u>	<u>1 146 801</u>	<u>1 251 763</u>
Microfincas	144 533	-	115 821	28 598	-	114
Subfamiliares	1 002 735	44 048	327 841	215 855	358 856	56 185
Familiares	1 282 243	169 793	280 585	158 152	489 565	184 148
Multifamiliares						
Medianos	1 708 197	479 043	172 424	299 523	214 045	543 162
Grandes	1 346 402	358 210	218 721	216 982	84 335	468 154

Fuentes: Guatemala, Censo agropecuario 1950: resto de los países, CIDA/CAIS, Características generales de la utilización y distribución de la tierra. (Preliminares).

Cuadro C-9. EL SALVADOR: ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO AGRICOLA POR GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS Y TRABAJADORES SIN TIERRA, 1961

( Miles de colones )

	Mano de obra a/		Remuneración a la mano de obra familiar	Ingreso		Ingreso total de las fami- lias 4 + 6	Número de familias	Ingreso por familia	
	Años-hombre disponible	Años-hombre utilizada		Valor a/ obra familiar	Total			Neto de mano de obra 5-3	Colones 7/8
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Total	484 044	209 329	153 864	389 765	235 901	389 765	268 214	1 453	581
Microfincas	192 698	17 014	12 505	32 170	19 665	80 918	107 054	756	302
Subfamilias	180 441	61 667	45 325	93 306	47 981	105 338	100 245	1 051	20
Familiar	27 423	41 388	30 420	75 951	45 531	53 648	15 235	3 521	1 408
Multifamiliar mediano	6 002	37 513	27 572	84 910	57 338	59 246	3 335	17 765	7 106
Multifamiliar grande	1 848	51 577	37 909	103 429	65 520	66 107	1 027	64 369	25 748
Trabajadores sin tierra	75 632	-	-	-	-	24 041	42 018	572	229

Fuente: CIDA/CAIS, El Salvador: Características generales de la utilización y distribución de la tierra. (Preliminar).

a/ De acuerdo con los requisitos del maíz, frijol, arroz, maicillo, ajonjolí, cacahuete, tabaco, café, caña, algodón, ganado vacuno, ganado porcino, huevos y leche.

b/ Se estima a 2 625 colones por jornal o 735 por año-hombre, incluyendo el salario mínimo más los beneficios adicionales de ley.

c/ Se ha obtenido distribuyendo el valor total de la mano de obra (153 864 000 colones) proporcionalmente a la mano de obra disponible.



Cuadro C-10. NICARAGUA: ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO AGRICOLA POR GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS Y TRABAJADORES SIN TIERRA, 1963  
(Miles de córdobas)

Grupos de tamaño	Mano de obra requerida (años-hombre) A	Valor de mano de obra a/ B	Ingreso bruto C	Ingreso neto de mano de obra D C-B	Mano de obra disponible (años-hombre) E	Remuneración a la mano de obra familiar/obra F	Ingreso total a las familias G D+F	Ingreso por familias	
								Córdobas	Dólares
								I	J
Total	197 034	286 186 6	940 540 4	554 353 8	279 934	286 186 6	940 540 4	148 901	6 316 902
Microfincas	161	315 6	472 2	156 6	4 245	5 856 2	6 012 8	2 258	2 663 380
Subfamiliar	16 812	32 951 5	58 982 1	26 030 6	93 395	128 844 0	154 874 6	49 678	3 118 445
Familiares	34 239	67 108 4	135 060 0	67 951 6	52 595	72 558 0	140 509 6	27 976	5 022 717
Multifamiliar mediano	98 910	193 863 6	467 218 6	273 355 0	39 093	53 931 1	327 286 1	20 794	15 739 2 248
Multifamiliar grande	46 912	91 947 5	278 816 2	186 868 7	2 811	3 877 9	190 746 6	1 495	127 590 18 226
Trabajadores sin tierra	-	-	-	-	87 796	121 119 8	121 119 8	46 700	2 594 370

Fuente: CIDA/CAIS, Nicaragua: Características generales de la utilización y distribución de la tierra. (Preliminar)

a/ Requerimiento de mano de obra estimado a 7 córdobas por jornal.

b/ Total de columna B prorrateada de acuerdo a las proporciones de la columna E.

Cuadro C-11. COSTA RICA: ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO AGRICOLA POR GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS Y TRABAJADORES SIN TIERRA, 1961

(Miles de colones)

C o n c e p t o	Mano de obra		Valor (3) a/	Remunera- ción a la mano de obra fami- liar b/		Ingreso Total (5) c/		Ingreso Neto de mano de obra (5) - (6) (6)		Ingreso total de las familias (4)+(6) (7)	Número de fa- milias (8)	Ingreso por familia	
	Disponi- ble (años-hombre) (1)	Utilizada (años-hombre) (2)		liar (4) b/	liar (4) b/	Total (5) c/	Neto de mano de obra (5) - (6) (6)	Colones (7)/(8)	Dólares (10) d/				
Total	194 309	188 028	537 008	527 007	886 275	349 267	826 274	111 474	7 950	1 199			
Subfamiliares	48 673	24 375	69 615	134 516	102 528	33 713	168 229	27 925	6 024	908			
Familiares	39 582	50 402	143 948	109 392	197 851	53 903	163 295	22 709	7 101	1 084			
Multifamiliar mediano	22 610	68 539	195 747	62 487	325 327	129 580	182 067	12 972	14 035	2 117			
Multifamiliar grande	1 769	44 712	127 697	4 889	260 569	132 890	137 779	1 015	135 743	20 473			
Trabajadores sin tierra	81 675	-	-	225 724	-	-	225 724	46 853	4 818	727			

Fuente: Censo agropecuario de 1963.

- a/ Calculado con base en 10.20 colones por parcial, o sea 2 856 00 colones por año de 280 días.
- b/ Calculada con base en la distribución del valor total de la mano de obra, proporcionalmente a la mano de obra disponible.
- c/ Se refiere al valor bruto de la producción de productos seleccionados.
- d/ Se utilizó el siguiente tipo de cambios: un dólar igual a 6.63 colones.
- e/ No suma por ser cociente ponderado.

CENTROAMERICA : DISTRIBUCION DE LA TIERRA AGROPECUARIA EN FINCAS, POR FAMILIAS Y PERSONAS, SEGUN DEPARTAMENTOS  
(Superficie en manzanas)

País y departamento	Superficie		Incorporada 2/1 (3)	Población rural			Densidad de población rural a/			Disponibilidad	
	Territorial (1)	En fincas (2)		Personas (4)	Familias (5)	Personas (6)	Familias (7)	Por persona (8)	Por familia (9)		
Guatemala	15,555,554	5,315,475	34.2	2,094,410	417,374	39.4	7.9	2.5	12.7		
Guatemala	303,714	252,367	83.1	120,415	23,996	47.7	9.5	2.1	10.5		
Sacatepéquez	66,428	51,179	77.0	22,679	4,519	44.3	8.8	2.2	11.3		
Chimaltenango	282,714	178,376	63.1	81,424	16,226	45.6	9.1	2.2	11.0		
El Quiché	1,196,856	289,657	24.2	158,396	31,565	54.7	10.9	1.8	9.2		
Huehuetenango	1,057,142	343,077	32.4	187,141	37,293	54.5	10.9	1.8	9.2		
Quezaltenango	278,714	196,453	70.5	140,454	27,990	71.5	14.2	1.4	7.0		
San Marcos	541,571	324,811	60.0	217,938	43,431	67.1	13.4	1.5	7.5		
Sololá	151,571	56,256	37.1	65,157	12,984	115.8	23.1	8.6	4.3		
Totonucapan	151,571	28,512	18.8	82,515	16,444	289.4	57.7	0.3	1.7		
Retalhuleu	265,142	192,969	72.8	52,113	10,385	27.0	5.4	3.7	18.6		
Suchitepéquez	352,571	254,110	70.9	102,170	20,360	40.2	8.0	2.5	12.5		
Escuintla	626,285	649,588	103.7	97,425	19,415	15.0	3.0	6.7	33.4		
El Progreso	274,571	125,304	45.6	39,951	7,961	31.9	6.4	3.1	15.7		
Zacapa	384,285	167,377	43.6	58,378	11,634	34.9	7.0	2.9	14.4		
Jalapa	294,714	166,294	56.4	60,195	11,996	36.2	7.2	2.8	13.9		
Chiquimula	339,428	126,228	37.2	101,158	20,159	80.1	16.0	1.2	6.3		
Santa Rosa	422,142	375,234	88.9	96,311	19,193	25.7	5.1	3.9	19.6		
Jutiapa	459,857	295,613	64.3	125,162	24,942	42.3	8.4	2.4	11.8		
Baja Verapaz	446,285	222,561	49.9	60,810	12,118	27.3	5.4	3.6	18.4		
Alta Verapaz	1,240,856	706,353	56.9	176,651	35,203	25.0	5.0	4.0	20.1		
Izabal	1,291,142	291,717	22.6	33,684	6,712	11.5	2.3	8.7	43.5		
El Petén	5,121,995	21,439	00.4	14,284	2,846	66.6	13.3	1.5	7.5		

País y departamento	Superficie		Incorporada 2/1 (3)	Población rural			Densidad de población rural -		Disponibilidad	
	Territorial (1)	En fincas (2)		Personas (4)	Familias (5)	Personas (6)	Familias (7)	Por persona (8)	Por familia (9)	
El Salvador	2.913.639	2.261.442	77.6	1.544.085	268.995	68.3	11.9	1.5	8.4	
Ahuachapán	168.268	157.818	93.8	96.575	16.824	61.2	10.7	1.6	9.4	
Santa Ana	260.103	256.669	98.7	155.977	27.173	61.0	10.6	1.6	9.4	
Sonsonate	172.200	146.584	85.1	106.736	18.594	72.8	12.7	1.4	7.9	
Chalatenango	230.416	217.749	94.5	94.396	16.445	43.4	7.6	2.3	13.2	
La Libertad	239.025	222.973	93.3	132.506	23.084	59.4	10.4	1.7	9.6	
San Salvador	126.383	113.902	90.1	113.854	19.835	100.0	17.4	1.0	5.7	
Cuscatlán	110.682	83.731	756.9	86.276	15.030	103.0	18.0	1.0	5.6	
La Paz	177.177	133.456	75.3	88.753	15.462	66.5	11.6	1.5	8.6	
Cabañas	155.741	82.605	53.0	79.419	13.836	96.1	16.7	1.0	6.0	
San Vicente	176.719	100.272	56.7	78.101	13.606	78.0	13.6	1.3	7.4	
Usulután	307.092	193.771	63.1	148.633	25.893	76.7	13.4	1.3	7.5	
San Miguel	286.358	232.136	81.1	154.167	26.857	66.4	11.6	1.5	8.6	
Morezán	192.192	127.286	66.2	95.821	16.693	75.3	13.1	1.3	7.6	
La Unión	311.282	192.491	61.8	112.871	19.663	58.6	10.2	1.7	9.8	
Honduras	16.028.586	3.452.933	21.5	1.446.947	241.163	41.9	7.0	2.4	14.3	
Francisco Morazán	1.136.307	340.755	30.0	144.053	24.009	42.3	7.0	2.4	14.2	
Atlántida	607.922	130.674	21.5	53.269	8.878	40.8	6.8	2.4	14.7	
Colón	1.269.096	83.624	6.6	37.405	6.234	44.7	7.5	2.2	13.4	
Comayagua	743.085	204.640	27.5	81.976	13.663	40.1	6.7	2.5	15.0	
Copán	458.029	262.877	57.4	113.942	18.991	43.3	7.2	2.3	13.8	
Cortés	565.422	276.428	48.9	93.107	15.518	33.7	5.6	3.0	17.8	
Choluteca	602.173	336.547	55.9	131.242	21.874	39.0	6.5	2.6	15.4	
El Paraíso	1.032.188	281.916	27.3	93.053	15.509	33.0	5.5	3.0	18.2	
Gracias a Dios	2.378.090	15.582	0.7	10.905	1.818	70.0	11.7	1.4	8.6	
Intibucá	439.325	167.056	38.0	67.111	11.185	40.2	6.7	2.5	14.9	
Islas de la Bahía	37.266	6.884	18.5	6.117	1.020	88.9	14.8	1.1	6.7	
La Paz	333.276	98.052	29.4	54.067	9.011	55.1	9.2	1.8	10.9	
Lempira	613.427	171.999	28.0	109.692	18.282	63.8	10.6	1.6	9.4	
Ocoatepeque	240.269	121.635	50.6	46.838	7.806	38.5	6.4	2.6	15.6	
Olancho	3.482.179	199.388	5.7	96.696	16.116	48.5	8.1	2.1	12.4	
Santa Bárbara	731.488	367.346	50.2	129.808	21.635	35.3	5.9	2.8	17.0	
Valle	223.738	87.488	39.1	72.788	12.132	83.2	13.9	1.2	7.2	
Yoro	1.135.306	300.042	26.4	104.878	17.480	35.0	5.8	2.9	17.2	

Cuadro C-12 (Conclusión)

País y departamento	Superficie			Incorporada 2/1 (3)	Población rural			Densidad de población rural - a/			Disponibilidad teórica de tierras	
	Territorial (1)	En fincas (2)	porada (3)		Personas (4)	Familias (5)	Personas (6)	Familias (7)	Por persona (8)	Por familia (9)		
Nicaragua	16.925.194	5.461.162	32.3	908.296	148.896	16.6	2.7	6.0	36.7			
Carazo	147.576	140.284	95.0	37.451	6.139	26.7	4.4	3.7	22.8			
Chinandega	666.666	433.403	65.0	71.278	11.685	16.4	2.7	6.1	37.1			
Granada	137.852	104.561	75.8	27.137	4.449	26.0	4.3	3.8	23.5			
León	748.462	498.310	66.6	82.688	13.555	16.6	2.7	6.0	36.8			
Managua	519.805	370.598	71.3	75.519	12.380	20.4	3.3	4.9	29.9			
Masaya	77.649	46.624	60.0	37.737	6.186	81.9	13.3	1.2	7.5			
Rivas	307.307	230.124	74.9	44.716	7.330	19.4	3.2	5.1	31.4			
Boaco	712.426	418.578	58.7	61.790	10.129	14.8	2.4	6.8	41.3			
Chontales	707.421	657.067	92.9	60.734	9.956	9.2	1.5	10.8	66.0			
Estelí	314.457	222.513	70.8	48.862	8.010	22.0	3.6	4.6	27.8			
Jinotega	1.369.368	359.714	26.3	66.152	10.844	18.4	3.0	5.4	33.2			
Madrid	251.394	141.337	56.2	41.577	6.816	29.4	4.8	3.4	20.7			
Matagalpa	971.542	818.673	84.3	142.905	23.426	17.4	2.9	5.7	34.9			
Nueva Segovia	477.763	262.843	55.0	35.682	5.849	13.6	2.2	7.4	44.9			
Río San Juan	1.065.064	288.017	27.0	12.721	2.085	4.4	0.7	22.6	138.1			
Zelaya	8.450.442	468.516	5.5	61.347	10.057	13.1	2.1	7.6	46.6			
Costa Rica	7.278.700	3.815.350	52.4	875.731	151.509	23.0	4.0	4.4	25.2			
San José	743.600	442.996	59.6	217.758	37.674	49.2	8.5	2.0	11.8			
Alajuela	1.358.500	806.294	59.4	196.607	34.015	24.4	4.2	4.1	23.7			
Cartago	371.800	220.674	59.4	116.027	20.074	52.6	9.1	1.9	11.0			
Heredia	414.700	211.719	51.0	55.860	9.664	26.4	4.6	3.8	21.9			
Guanacaste	1.487.200	1.109.303	74.6	121.196	20.968	10.9	1.9	9.2	52.9			
Puntarenas	1.573.000	726.947	46.2	122.470	21.188	16.8	2.9	5.9	34.3			
Limón	1.329.900	297.417	22.4	45.813	7.926	15.4	2.7	6.5	37.5			

Fuente: Para Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos, Anuario estadístico, 1966. Para Honduras, Dirección General de Estadística y Censos, División político territorial, junio, 1964, 251 p. Las cifras de

Guatemala se obtuvieron: Superficie territorial del Sexto censo de población, 1950; Superficie en fincas del Censo agropecuario, 1950; Población rural total del Sexto censo de población, 1950; Número de familias

rurales estimado de acuerdo al coeficiente que se obtiene de dividir la población rural entre el número total de familias aplicado a las cifras de número de personas por departamento. Para El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos, Segundo censo agropecuario, 1961. Para Nicaragua, Dirección General de Estadística y Censos, Censos nacionales, 1963. En por ciento

Cuadro C-13. CENTROAMERICA: TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL Y RURAL, 1950-68

Años	Centroamérica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural
1950	7 880 008	5 432 922	2 805 000	1 941 000	1 855 917	1 178 750	1 368 605	1 100 000	1 049 611	680 583	800 875	532 589
1955	9 134 025	6 179 236	3 236 686	2 197 038	2 131 600	1 333 648	1 579 300	1 244 688	1 211 303	758 981	975 136	644 881
1956	9 408 152	6 340 734	3 330 689	2 252 164	2 191 468	1 366 989	1 625 182	1 275 834	1 246 516	775 713	1 014 297	670 034
1957	9 690 620	6 506 578	3 427 422	2 308 673	2 253 018	1 401 164	1 672 397	1 307 759	1 282 752	792 814	1 055 031	696 168
1958	9 981 687	6 676 890	3 526 965	2 366 600	2 316 296	1 436 193	1 720 983	1 340 483	1 320 042	810 292	1 097 401	723 322
1959	10 281 620	6 851 794	3 629 399	2 425 980	2 381 351	1 472 098	1 770 981	1 374 026	1 358 416	828 155	1 141 473	751 535
1960	10 590 694	7 031 418	3 734 808	2 486 850	2 448 234	1 508 900	1 822 432	1 408 408	1 397 905	846 412	1 187 315	780 848
1961	10 903 179	7 213 359	3 843 278	2 549 248	2 510 984	1 544 085	1 875 377	1 443 650	1 438 542	865 071	1 234 998	811 305
1962	11 231 221	7 402 753	3 954 898	2 613 211	2 581 507	1 582 687	1 929 860	1 479 774	1 480 360	884 141	1 284 596	842 950
1963	11 569 276	7 597 198	4 069 760	2 678 779	2 654 011	1 622 254	1 985 926	1 516 802	1 523 394	903 632	1 336 185	875 731
1964	11 917 656	7 797 000	4 187 958	2 745 992	2 728 552	1 662 810	2 043 621	1 554 757	1 567 679	923 552	1 389 846	909 889
1965	12 275 677	8 002 225	4 309 589	2 814 892	2 805 186	1 704 380	2 102 992	1 593 662	1 613 251	943 912	1 445 659	945 379
1966	12 646 677	8 213 023	4 434 752	2 885 520	2 883 972	1 746 990	2 164 088	1 633 540	1 660 148	964 720	1 503 717	982 253
1967	13 027 994	8 429 554	4 563 550	2 957 920	2 964 971	1 790 665	2 226 959	1 674 416	1 708 408	985 987	1 564 106	1 020 566
1968	13 420 982	8 651 980	4 696 089	3 032 137	3 048 245	1 835 432	2 291 657	1 716 315	1 758 071	1 007 723	1 626 920	1 060 373

Fuentes: CIDA/CAIS, elaborados con base a los respectivos censos de población. En el caso de Guatemala; Louis J. Ducoff, Los recursos humanos de Centroamérica, Panamá, México, CEPAL, México, 1960.

II  
Bo... mbia





Asp. 1 617.22 C 1584 1981

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**

**III REUNION INTERAMERICANA DE DIRECTORES DE SALUD ANIMAL**

**Buenos Aires, Argentina, Agosto 5-8, 1981**

**VACUNA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA BASADA EN INGENIERIA GENETICA**

**Dr. Jerry J. Callis**



COLECCION ESPECIAL  
NO SACAR DEL BIBLIOTECA  
II CA - 111111

CA  
2.226  
981



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA—OEA**

**III REUNION INTERAMERICANA DE DIRECTORES DE SALUD ANIMAL  
Buenos Aires, Argentina, Agosto 5-8. 1981**

**REDISA III/16  
Julio 28, 1981  
Original: Inglés**

**VACUNA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA  
BASADA EN INGENIERIA GENETICA**

**Dr. JERRY J. CALLIS**

This One



RXF1-R6Z-8001

Digitized by Google



## VACUNA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA BASADA EN INGENIERIA GENETICA

J.J. Callis\*

La ingeniería genética, recombinación del ADN (DNA) o recomposición de genes ("gene splicing"), es decir la inserción de materia genética de un organismo en otro para crear nuevas formas vivas, se está tornando en un hecho común en el campo de la biología molecular. El ADN así alterado se puede insertar en bacterias u otros microbios, tales como fermentos, y en células animales desarrolladas en cultivos de tejidos. Estas formas de vida nueva o alteradas se pueden luego propagar y producir la sustancia para la cual han sido estructuradas o recompuestas.

Una de las "fábricas" más comunmente usadas, destinadas a producir este tipo de sustancias es la bacteria E. coli, uno de los microorganismos más estudiados y conocidos por los microbiólogos. Es precisamente estos amplios conocimientos del E. coli que permite manipular estos organismos hasta el punto de que se puede extraer de una bacteria lo que se llama un plásmido (plasmid) - una fracción circular de ADN del E. coli--, cortarlo mediante aplicación de enzimas y alterarlo por inserción de otras porciones de material genético de otro organismo. Cuando el plásmido así reconstruido es reinsertado en la bacteria, elabora el producto proteico para él que fué codificado. Esta tecnología se ha empleado para producir varios productos biológicos, incluyen

do la hormona del crecimiento de humanos y bovinos, insulina, interferón y, recientemente, la vacuna contra la fiebre aftosa. En otras palabras, se insertan genes no bacterianos en bacterias que producen entonces proteínas no bacterianas que se pueden utilizar como vacunas.

En los trabajos de investigación con el virus de la fiebre aftosa, Bachrach et al., lograron en 1975 separar las cuatro proteínas principales del virus de la fiebre aftosa (VP<sub>1</sub>, VP<sub>2</sub>, y VP<sub>4</sub>). Una de las subunidades, (VP<sub>3</sub>), demostró no ser infecciosa pero capaz de crear inmunidad en el ganado. La producción de esta vacuna (a base de VP<sub>3</sub>) a partir de virus enteros no resultaba económica a escala comercial. De acuerdo con los métodos de producción basados en la recombinación de ADN, las bacterias E. coli, cepa K-12, es el huésped para la producción del polipéptido VP<sub>3</sub> del virus de fiebre aftosa. Mediante enzimas, se extraen plásmidos o pequeños anillos de ADN del E. coli. El fragmento de ácido nucleico que codifica a la proteína VP<sub>3</sub> es separado del resto de la materia nucleica del virus y recompuesta o estructurada en el plásmido de E. coli. Luego, se reinserta el plásmido recompuesto en la bacteria E. coli. La bacteria así creada por medios de bio-ingeniería se puede propagar para producir la proteína o vacuna contra la fiebre aftosa. El tiempo de generación del E. coli es cercano a los 20 minutos, por lo cual, dentro de las primeras 16 a 18 horas, la concentración asciende a  $10^{-12}$ , conteniendo cada bacteria aproximadamente de



1 a 2 millones de moléculas proteicas por célula. Se ha informado acerca de una clonización similar en Alemania, pero la producción de proteína era de menor volumen. Investigadores en Inglaterra, informaron acerca de la secuencia nucleótica (nucleotide) de un tipo de proteína VP<sub>3</sub>, en el sentido de que la producción de la proteína se puede lograr también por síntesis.

En los trabajos en Plum Island, se separó la proteína de la bacteria y se preparó la vacuna a base de ella, como una emulsión acuosa en adjuvante-oleoso al 50:50. La vacuna contenía 150 microgramos de VP<sub>3</sub>. Se inmunizó a seis vacunos y dos cerdos empleando dos dosis de vacuna con un intervalo de 28 días. A los 14 días de la última dosis los animales fueron expuestos a virus de fiebre aftosa. Los resultados serológicos de los animales vacunados presentaron un promedio de aproximadamente 2,5, log. de anticuerpos neutralizantes; se discutirán luego los resultados de la exposición por contacto de los animales vacunados.

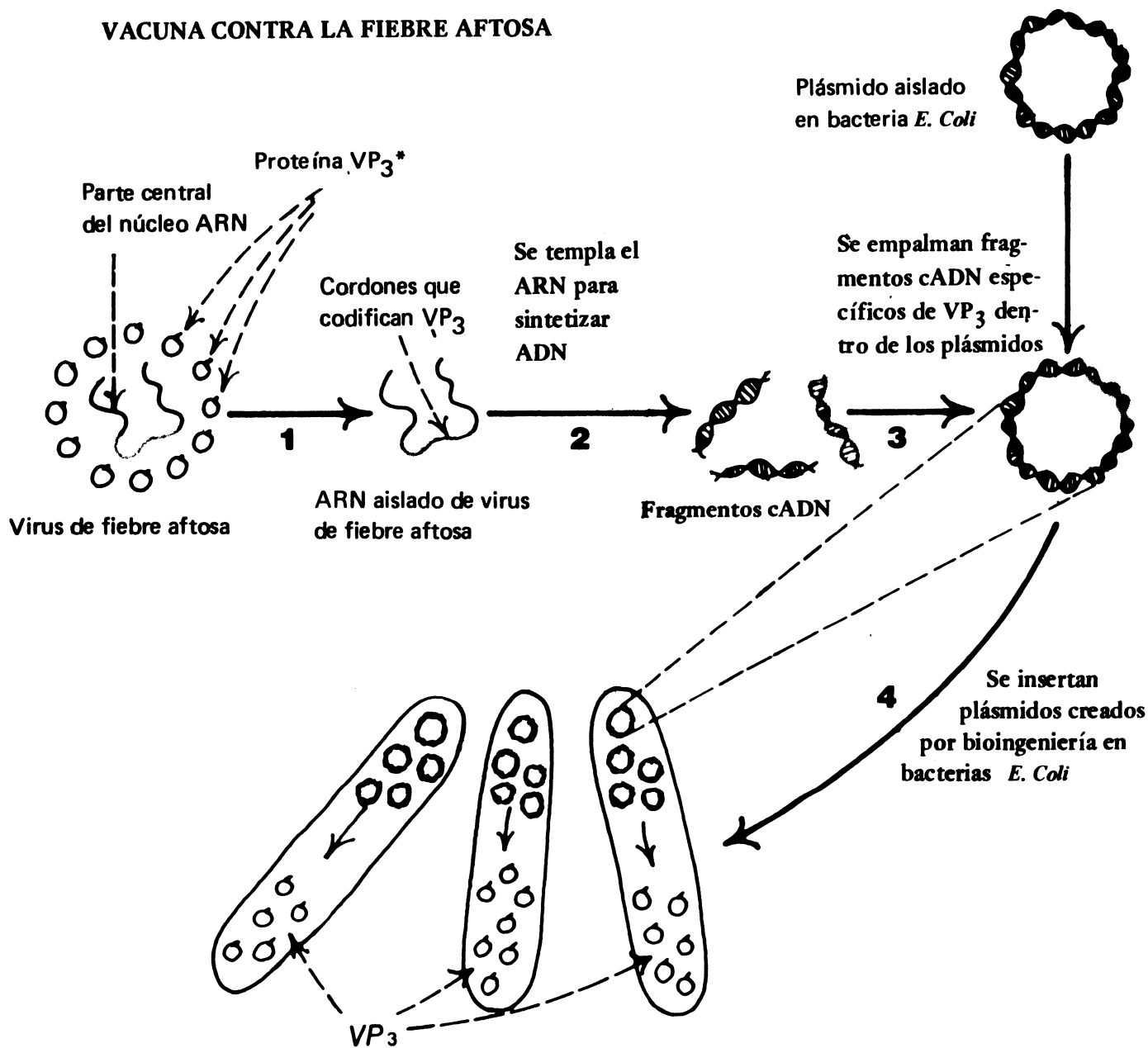
---

\*Este trabajo fue realizado conforme a un acuerdo cooperativo entre el Centro de Enfermedades Animales de Plum Island, Greenport, New York 11944, Administración de la Ciencia y la Educación, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Participaron Douglas M. Moore, Peter D. McKercher, Marvin Grubman, Betty H. Robertson, Donald O. Morgan, Howard L. Bachrach, del Centro de Plum Island y Dennis G. Kleid, Daniel Yansura, Barbara Small y Donald Dowbenko, de Genentech Inc.

#### REFERENCIA

H.L. Bachrach, D.M. Moore, P.D. McKercher, J. Polatnick, J. Immunology 115, 1636-1641 (1975)

**ESTRATEGIA DE RECOMBINACION DE ADN PARA PREPARAR VACUNA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA**



El crecimiento de bacterias *E. Coli* puede producir VP<sub>3</sub> para uso como vacuna contra la fiebre aftosa. La cepa inocua de la bacteria no produce virus ni ARN infeccioso.

\* VP<sub>3</sub> es la proteína de la membrana del virus que puede actuar como vacuna para inmunizar animales de cría contra la fiebre aftosa. La idea esbozada aquí consiste en producir esta proteína VP<sub>3</sub> sin producir ningún virus ni ARN infeccioso.

## INVESTIGACION SOBRE RECOMBINACION DEL ADN\*

(Los antecedentes que figuran a continuación fueron preparados en la Oficina Regional de Información, Región Nororiental, Administración de la Ciencia y la Educación, Beltsville, Md. Buena parte de la información fue proporcionada por la Oficina de Información sobre Investigación y Respuesta Pública, Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas Institutos Nacionales de Salud, Bethesda, Md.)

### 1. ¿QUE ES LA INVESTIGACION SOBRE RECOMBINACION DEL ADN?

La investigación sobre la recombinación del ADN consiste en el uso de una técnica que permite a los científicos descubrir muchos interrogantes fundamentales acerca de los genes, las unidades básicas de la herencia. Cada gen es un segmento específico de una molécula mayor de ADN (ácido desoxirribonucleico) que es la materia genética o matriz de todas las células. Los científicos pueden ahora dividir y unir segmentos de ADN de organismos muy disímiles para formar moléculas de ADN por recombinación. Ello permite incorporar un gen o pequeñas series de genes de un organismo en el ADN de otro organismo, recombinándose con éste.

### 2. ¿COMO SE LLEVA A CABO?

Un método para la recombinación del ADN de diferentes organismos exige el uso de partículas circulares de ADN - llamados plásmidos-- que se encuentran en ciertas bacterias. Los científicos aislan un plásmido y, utilizando sustancias

\*Información del USDA, Washington, D.C. 20250

químicas especiales (enzimas inhibidoras) cortan el ADN circular para hacerlo lineal.

Empleando estas mismas enzimas se puede aislar una fracción de ADN que contenga uno o más genes específicos del ADN de otro organismo. Se inserta entonces esta segunda porción de ADN entre los extremos de corte del ADN del plásmido, y se fusiona la molécula así recombinada para formar nuevamente un círculo. Al introducir esta nueva molécula de ADN en una bacteria --generalmente, Escherichia coli, cepa K-12-- se producen "copias" de la misma. La porción de ADN agregada se reproducirá como parte del plásmido, mediante el proceso reproductivo normal de la célula.

3. ¿QUE SON "VECTORES" Y "HUESPEDES"?

En la tecnología de recombinación del ADN, se llama vectores a los plásmidos, dado que se emplean para insertar la nueva molécula ADN en el huésped (la bacteria) para su reproducción. Otro vector que se puede usar en estos experimentos es el ADN de bacteriofagos. Estos bacteriofagos son virus que se desarrollan sólo en bacterias específicas a fin de evitar el peligro para organismos más complejos.

4. ¿CUAL ES EL INTERES DE LOS CIENTIFICOS POR LA INVESTIGACION SOBRE RECOMBINACION DEL ADN?

Fundamentalmente, se lleva a cabo la investigación sobre recombinación del ADN para adquirir nuevos conocimientos científicos básicos. Esta tecnología ofrece también un considerable potencial para aplicaciones prácticas. Por ejemplo, se

sabe ahora que insertando los genes adecuados en bacterias se puede lograr que estas actúen como fábricas en miniatura para producir sustancias muy útiles como antibióticos, anticuerpos, hormonas y vacunas. Ya se han obtenido progresos en este aspecto. Por ejemplo, en la Universidad de California los científicos aislaron el gen que produce la insulina en ratas y produjeron en masa una copia del gen en E. coli K-12. En otra investigación se pudo inducir con éxito la producción de somatostatina - una hormona del cerebro -- en bacterias. Se empleó un gen producido por síntesis química e insertado en la estructura genética E. coli para producir somatostatina sintética, que presentaba las mismas propiedades que la sustancia natural aislada en animales. Participaron en la investigación sobre la somatostatina científicos de la Universidad de California y Genetech, Inc.

5. ¿EXISTE ALGUN RIESGO VINCULADO CON LA INVESTIGACION SOBRE RECOMBINACION DEL ADN?

Se ha discutido mucho acerca de los posibles riesgos que entraña la realización de investigaciones sobre recombinación del ADN. Algunos hombres de ciencia se han sentido preocupados por la posibilidad de que la inserción de genes foráneos en microorganismos inocuos los transforme en posibles agentes de enfermedades, en caso de que se introdujeran en el medio ambiente. Sin embargo, la mayoría de los científicos vinculados estrechamente al problema consideran que la posibilidad de que ello ocurra es muy remota. Los tipos de E. coli empleados en estos experimentos - en especial E. coli

K-12-- son cepas debilitadas de tal manera que es prácticamente nula la posibilidad de que sobrevivan fuera del laboratorio.

6. ¿QUIEN ES EL RESPONSABLE DE ESTABLECER PAUTAS PARA ESTE TIPO DE INVESTIGACION?

Los Institutos Nacionales de Salud (INS) de los Estados Unidos han desempeñado una función primordial en el establecimiento de pautas para la investigación sobre recombinación del ADN. Actualmente, las pautas de los INS son obligatorias en los Estados Unidos únicamente para la investigación patrocinada a nivel federal. No obstante, muchas firmas de productos químicos del país han acordado someterse a dichas pautas voluntariamente.

Los Institutos Nacionales de Salud han solicitado información a diversos sectores interesados y han creado un Comité Asesor sobre recombinación del ADN (RAC) que sirve como el principal órgano de consulta de los INS y del Secretario del Departamento de Salud, Educación y Bienestar. El RAC asesora en asuntos éticos, legales, de salud pública y del ambiente relacionados con esta investigación. Además, el Comité formula recomendaciones al Director de los INS acerca de nuevos tipos de bacterias que se usaban en los experimentos de recombinación del ADN; acerca de si se deben realizar ciertos experimentos actualmente prohibidos y si se deben eliminar de las pautas otras categorías y experimentos, así como sobre posibles cambios futuros a las pautas.

Además del Comité Asesor, se creó en los INS la Oficina de Actividades relacionadas con la recombinación del ADN para poner en práctica la política de los INS en torno a la investigación sobre recombinación de ADN en forma permanente.

7. ¿QUE PRECAUCIONES SE HAN TOMADO PARA CONTENER A LOS MICROORGANISMOS POTENCIALMENTE NOCIVOS?

Existen dos tipos de contención: física y biológica. Las barreras físicas van de las precauciones corrientes de laboratorio, llamadas de nivel P1, para experimentos de riesgo mínimo, a condiciones de máxima seguridad (P4), para experimentos que presentan las más altas posibilidades de riesgo. Los requisitos de contención de nivel P4 son extremadamente rigurosos.

Si bien las barreras físicas son muy eficaces en la prevención de la fuga de microorganismos, los científicos han diseñado una salvaguardia "incorporada" - la contención biológica-- para mayor seguridad. Mediante la manipulación genética, se pueden crear huéspedes y vectores inválidos que se autodestruyen fuera del laboratorio. Las pautas exigen tres niveles de estos microbios debilitados, con distintos grados de incapacidad para sobrevivir en el medio natural.

Siempre se emplean estos dos tipos de barrera -físicas y biológicas-- en forma combinada para evitar la introducción accidental de moléculas recombinadas de ADN en el ambiente.

BLOCK ANUNCIA LA PRODUCCION DE VACUNA CONTRA LA AFTOSA\*

SACRAMENTO, California, Junio 18- El Secretario de Agricultura, John R. Block, anunció hoy un gran avance en la tecnología de la ingeniería genética para producir una vacuna contra el virus de la fiebre aftosa, una de las más graves enfermedades animales del mundo.

"Este avance puede significar un ahorro de miles de millones de dólares y un aumento en las reservas mundiales de carne", dijo Block.

"Creemos - agregó-- que se trata de la primera vacuna eficaz contra una enfermedad animal o humana obtenida mediante la ingeniería genética (gene splicing). Las pruebas en animales llevadas a cabo durante ocho semanas, que culminaron hoy, demuestran la eficacia de la vacuna".

Block expresó que este progreso se debe a "la aplicación de la tecnología de recombinación del ADN", una técnica de ingeniería genética por la cual un gen o pequeñas series de genes de un organismo se insertan en el ADN de otro.

El trabajo fue realizado al amparo de un acuerdo de cooperación entre el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, a través de su Administración de la Ciencia y la Educación, y la firma Genentech Inc., dedicada a la investigación y con sede en San Francisco.

Los técnicos del Departamento de Agricultura y de Genentech realizaron las pruebas y el trabajo de desarrollo sobre la vacuna,



en las instalaciones de alta seguridad que posee el Departamento de Agricultura en el Centro de Enfermedades Animales de Plum Island, a dos kilómetros y medio de la costa de Long Island, N.Y. Las tareas que no presentaban riesgos fueron realizadas por Genentech en su planta de California.

"La aftosa es una enfermedad altamente contagiosa de bovinos, ovinos, suinos y muchos otros animales", expresó Block. Y agregó que no se conoce curación alguna. "Cuando se produce un brote, en un país libre es necesario eliminar los animales expuestos e infectados". Aunque aquí se han producido brotes en el pasado, actualmente no existe la fiebre aftosa en los Estados Unidos.

"La vacuna producida por la nueva tecnología de recombinación del ADN es segura y eficaz. No puede producir enfermedad en el animal vacunado porque se emplea sólo un segmento del virus. Además, la vacuna producida con la nueva tecnología se puede almacenar por prolongados períodos sin refrigeración. Es de producción económica y se pueden preparar grandes cantidades, con mucho mayor rendimiento que con los métodos de producción que se utilizan actualmente".

#### HECHOS RESALTANTES

##### Investigación sobre recombinación del ADN Fiebre Aftosa

Científicos de la Administración de la Ciencia y la Educación (USDA) y de Genentech han reproducido, mediante la técnica de "clonización" de genes, una fracción de la membrana del virus de fie-

bre aftosa. La fracción llamada  $VP_3$ , es una de las cuatro proteínas principales o polipéptidos ( $VP_1$ ,  $VP_2$ ,  $VP_3$ , y  $VP_4$ ) de la membrana del virus de la aftosa.

El bioquímico Howard L. Bachrach y otros colegas investigadores demostraron en Plum Island, en 1975, que la subunidad  $VP_3$  no es infecciosa pero puede producir inmunidad en el ganado. Sin embargo, no se pudo producir la vacuna del polipéptido  $VP_3$  a escala comercial hasta que no se desarrollaron las nuevas técnicas de recombinación del ADN. La vacuna (de  $VP_3$ ) tenía que ser producida mediante métodos con vencionales, a partir de virus purificados e inactivados, lo que resultaba muy costoso y lento.

Esos métodos de producción y otros empleados para preparar vacunas de virus enteros son muy riesgosos. Si el virus no es debidamente inactivado, la vacuna puede ocasionar la enfermedad de animales inoculados y además, siempre existe la posibilidad de fugas de virus vivos del laboratorio.

No obstante, actualmente se producen y utilizan por año más de 500 millones de dosis de vacunas de virus enteros en países con fiebre aftosa.

Conforme al método de producción mediante recombinación del ADN, los científicos emplean la bacteria Escherichia coli, Cepa K-12, como huésped para producir el polipéptido  $VP_3$  de la membrana del virus de aftosa. Utilizando una enzima "divisoria" los científicos cortan un plásmido (pequeño anillo de ADN) de la

bacteria E. coli. Luego aislan el fragmento VP<sub>3</sub> de ADN, empalmando este fragmento de ADN en el plásmido E. coli, e insertan el plásmido así recombinado en la bacteria E. coli. El plásmido producido por estos métodos de bioingeniería puede entonces ser "clonizado" en las bacterias y producir la vacuna de la aftosa.

La producción de la proteína inmunogénica VP<sub>3</sub> que se obtiene por medio de esta técnica es tal que se puede obtener en cantidades comercializables.

La producción de la subunidad VP<sub>3</sub> en las bacterias E. coli, según el trabajo informado hoy, ascendió aproximadamente a un millón de moléculas de la proteína inmunógena por célula. En experimentos de recombinación del ADN realizados anteriormente en Alemania, las bacterias producían solamente 1.000 moléculas de proteína por célula y no se había informado de pruebas sobre posibilidades inmunológicas. En trabajos realizados en Inglaterra se informó sobre "clonización" molecular de secuencias nucleóticas correspondientes a genes proteicos del virus de aftosa.

Los Institutos Nacionales de la Salud, a través de su Comité Asesor sobre recombinación del ADN, establece pautas para la investigación en este campo. Los permisos para el proyecto del Departamento de Agricultura y Genentech, así como las aprobaciones para cada etapa del trabajo, fueron obtenidas del Comité, habiéndose supervisado continuamente el trabajo a través de un

comité designado al efecto.

El acuerdo cooperativo entre el Departamento de Agricultura y Genentech no se basó en ningún arreglo monetario. En efecto, los científicos de Genentech "inventaron" el plásmido recombinado del que se puede producir la vacuna VP<sub>3</sub> mediante "clonización". Por lo tanto, la compañía posee los derechos de patente y de conceder licencias para la fabricación de la vacuna. El Departamento de Agricultura retiene el derecho al uso del "invento" sin pago de regalías, en todo momento que sea necesario para este país.

Los científicos que participaron en el proyecto son los siguientes: Dennis Kleid, Daniel Yansura, Donald Downenko y Barbara Small, de Genentech, y Howard Bachrach, Douglas Moore, Peter McKercher, Marvin Grubman, Bety-Jo Robertson y Donald Morgan, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.



II CA-EDIA  
BIBLIOTECA  
Bogotá-Colombia



